H 62387

ALFONSO X EL SABIO

PRÓLOGO, SELECCIÓN Y GLOSARIOS
DE ANTONIO G. SOLALINDE

Tomo I

COLECCIÓN GRANADA

JIMÉNEZ-FRAUD, Editor. — MADRID

Biblioteca Nacional de España

12
865424

Biblioteca Nacional de España

5
9805

12
865424

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

COLECCION GRANADA

ANTOLOGÍAS

ALFONSO X, EL SABIO
PRÓLOGO, SELECCIÓN Y GLOSARIOS
DE A. G. SOLALINDE

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

H 62387

ALFONSO X EL SABIO

PRÓLOGO, SELECCIÓN Y GLOSARIOS
DE ANTONIO G. SOLALINDE

Tomo I

COLECCIÓN GRANADA

JIMÉNEZ-FRAUD, Editor.—MADRID

Biblioteca Nacional de España

ES PROPIEDAD

QUEDA HECHO EL DEPÓSITO QUE MARCA

LA LEY

Imprenta Clásica Española. Glorieta de la Iglesia. Madrid.

Biblioteca Nacional de España

PRÓLOGO

Si sobre Alfonso X leemos una historia tan puntual como la del marqués de Mondéjar, pronto se desvanecerá para nosotros la leyenda creada acerca de este rey, motejado de contemplador de estrellas y desdeñoso de la tierra. El cronista del siglo XVIII a que aludo, redujo a uno de sus últimos capítulos las noticias sobre la actividad científica y literaria de nuestro rey. En el resto de las *Memorias históricas del rey don Alonso el Sabio*, sólo acertamos a ver en Alfonso X un monarca igual a cualquier otro de su época: las mismas guerras con los moros, iguales contiendas con sus vasallos y parientes, parecidas ambiciones y los mismos tristes desalientos y desgracias.

Se diría que las dos personalidades de Alfonso están en pugna, y que el redactor de las *Partidas* no llevó a su reinado la severa rectitud del legislador, ni el historiador la experiencia de otros tiempos, ni el cien-

Biblioteca Nacional de España

tífico la claridad en el razonamiento y en las deducciones.

Pero esto en modo alguno quiere decir que sus quehaceres espirituales entorpecieran sus reales obligaciones.

Nos vamos a detener en la relación de sus hechos como monarca, y quien lea podrá juzgar si más de la mitad de su vida no se le fué a Alfonso en luchar con la morisma, en pretender reinos e imperios o en hacer sentir su autoridad a los nobles rebeldes.

Si en la mayoría de estas empresas fué desgraciado, si su debilidad le impidió conseguir lucidos triunfos, no hemos de echarle la culpa a las estrellas.

En cambio, podemos congratularnos de que Alfonso encontrase horas y momentos para llevar a cabo su papel de gran propulsor de toda sabiduría, y nos haya dejado obras como las suyas para nuestra enseñanza. Los hechos de un rey, el tiempo los deshace y desvirtúa. Nosotros trabajamos por poner de relieve el carácter imperecedero de la labor literaria y científica del rey sabio.

EL INFANTE DON ALFONSO

Según las deducciones del mejor biógrafo de Alfonso, el marqués de Mondéjar, confirmadas más tarde con nuevos documentos, nuestro monarca nació en Toledo a 23

Biblioteca Nacional de España

de noviembre de 1221. Y si acerca de punto tan capital no existía hasta hace poco una absoluta certeza, en cambio poseíamos de antiguo un dato, que bien quisieran conocerlo de sus biografiados los eruditos cervantinos o calderonianos: el ama de cría de Alfonso X se llamó Urraca Pérez. Después se oscurece la vida del infantito, y sólo sabemos, desde hace poco también, que algunos años de su infancia los pasó junto a unos nobles, Garci Ferrández y doña Mayor Arias, en los pueblos de Villaldemiro y Celada del Camino, de la provincia de Burgos.

La Historia, que ha conservado siempre con mayor afán las noticias biográficas de un rey, olvida en el caso de Alfonso contarnos algo de la educación de tal príncipe, detalle que desde luego tiene mayor importancia que el nombre de su nodriza. Para suplir este descuido histórico, el lector poco imaginativo tiene a su mano un capítulo de las *Partidas*, sobre la educación de los príncipes, aunque no debe tomar muy al pie de la letra esta obra demasiado preceptiva en muchos puntos.

Desde los brazos de sus ayos pasaban los infantes a ser sostén del brazo paterno, armado contra moros. Y así, pronto vemos a Alfonso anhelando tomar parte en una acción guerrera, lo que consigue a los diez y seis años, en 1237; entonces ayuda a su pa-

Biblioteca Nacional de España

dre, Fernando III el Santo, en sus conquistas por las tierras de Andalucía.

A más de esas primeras correrías, el infante heredero añade a la corona de Castilla el reino de Murcia, y toma parte activísima en la conquista de Sevilla (1248).

Capítulo importante en la vida de un príncipe es la alianza matrimonial, que entraña y es siempre consecuencia de otras alianzas políticas. Alfonso tuvo dos novias oficiales: una princesa de Navarra y una hermana de la segunda mujer de su padre. Deshechas estas promesas de matrimonio, el infante don Alfonso casa en Valladolid con doña Violante de Aragón, hija de Jaime el Conquistador, en el año 1249. Base también esta boda de una alianza entre los dos reinos, parecería natural que las disensiones que la habían provocado terminasen con esta unión; pero las contiendas fronterizas siguieron, agudizadas más tarde con las pretensiones de Alfonso a la corona de Navarra. Después la amistad entre suegro y yerno llegó a ser definitiva e inquebrantable.

Se nos figuran amores más interesantes que aquellos impuestos por las severas razones de Estado, los que de más joven mantuvo Alfonso con una bella dama, doña Mayor Guillén de Guzmán. De ellos nació doña Beatriz, a quien casó el rey sabio con Alfonso III de Portugal. Aun se conserva en

Biblioteca Nacional de España

Alcocer, no sólo el sepulcro de doña Mayor, sino su momia casi intacta, y en la que todavía se descubre la perfección del cuerpo, de color blanquísimo, de manos finas, calzada hoy una de ellas con el guante primitivo, y de pies minúsculos. Alrededor de esta momia y de la estatua yacente de su sepulcro ha trazado Ricardo de Orueta uno de los mejores estudios de su primer volumen sobre *La escultura funeraria en España.*

En mayo de 1252 muere beatíficamente el santo rey Fernando, después de dirigir a su heredero estas sobrias palabras: «Fijo, rico fincas de tierras e de muchos buenos vasallos más que rey que en la cristiandad sea; pugna en facer bien e ser bueno, ca bien has con qué.»

EL REY ALFONSO

San Fernando deja el reino a su hijo, cuando éste cuenta treinta y un años. Va a comenzar la vida triste de un hombre bien intencionado, pero impreciso en sus decisiones.

La guerra con los moros se ha reducido a escaramuzas sin importancia, pues éstos sólo conservan una reducida porción de tierra andaluza, y acatan como superior al rey de Castilla.

Pero si la reconquista no ocupa el lugar preeminente en la política de los reyes pen-

Biblioteca Nacional de España

insulares, nuevas preocupaciones han venido a sustituir a las antiguas. La nobleza de todos los reinos de Iberia manifiesta claramente sus ambiciones de tierras, poder y privilegios. La lucha no va a ser contra el moro: estas ambiciones de los nobles darán a la época un aspecto turbulento, tanto en Aragón como en Castilla, e impedirán a Alfonso la consecución de otros magnos proyectos. En estas luchas irán envueltas las personas más queridas de su familia; estas luchas arrastrarán a sus hermanos y a su hijo.

Así, siempre pendiente de la revuelta interior, sus sueños imperiales se desvanecen. Le falta el apoyo de sus vasallos para tamaña empresa; y en los momentos decisivos, en las guerras de Italia, o en la diplomacia difícil con los Papas, se sentía el rey como prisionero del sentir de su pueblo, que deseaba ver apartado a su señor de aquellas pretensiones a tan lejanos países.

Y además, el reino de Navarra atrae también sus interesados pensamientos. No faltan las guerras con Portugal e Inglaterra, ni los intentos de lucha con Francia.

Si esto es, como dijo Mariana, olvidar la tierra y preocuparse demasiado de las estrellas, averígüese lo que consideraría el buen jesuíta como ocupaciones dignas de un rey medieval.

Consideremos, aunque no con detalles, algunos hechos del reinado de Alfonso X.

Biblioteca Nacional de España

GUERRAS CON LOS MOROS

Un grave deseo impera en Alfonso desde los comienzos de su reinado: el paso a Africa para destruir el poder mahometano. Las varias veces que lo intenta—siempre con la protección de la Iglesia y con las bendiciones del Papado—tiene que desistir por contiendas interiores o guerras en el extranjero. Y aun, entre sus últimos hechos de armas, está el ataqué a Algeciras, que termina con un desastre para los soldados y armada de Alfonso.

El emirato de Granada, aunque sometido al castellano, aprovecha las disensiones interiores, agrupa a los moros andaluces y es también un motivo de preocupaciones para el rey sabio, que tiene que reprimir alguna insurrección. Otras veces la amistad fingida del granadino pide protección a Alfonso contra los arraeces, que acaban también por aliarse con el rey de Granada para ir contra nuestro rey. En la rebelión de los nobles, Granada es su refugio, y también el rey de Fez juega con la alianza o enemistad de Alfonso o del emir granadino.

Sin embargo, las menores peleas de Alfonso fueron contra el enemigo tradicional. Y así y todo, Alfonso añade a su corona la reconquista de varias ciudades: Jerez de la Frontera, Medina-Sidonia, Lebrija, Niebla, Cádiz...

Biblioteca Nacional de España

DESEOS DE EXPANSIÓN

Alfonso el Sabio peca por su imperialismo. Desea, para él o para su familia, coronas de reinos extranjeros a que cree tener derecho por sus parentescos universales.

Primero, dentro de la Península. A poco de elevado al trono se fija en el Algarbe, que conquista, aunque en las paces arregla el matrimonio de su hija bastarda, doña Beatriz, con el rey Alfonso III de Portugal. Poco a poco va cediendo a favor de su hija y nieto los derechos de su conquista.

A la muerte de Teobaldo I de Navarra (1253), Alfonso saca a relucir sus derechos contra el heredero, Teobaldo II, menor de edad. La madre, temiendo por su hijo, establece una alianza con el rey Jaime de Aragón, y éste se apresta a pelear contra su yerno. Pero un buen día la intervención pacífica del poeta y notario Bernat Vidal de Besalú hace que todo concluya en una amable entrevista de los dos parientes y en el desistimiento por parte de Alfonso de sus deseos. Este, sin embargo, no olvidará sus derechos, y más tarde, en 1274, volverá a sus antiguas pretensiones, sin alcanzar un resultado más positivo.

También tenía de antiguo derecho al ducado de Gascuña, en posesión entonces del rey de Inglaterra, Enrique III. Así lo reconocen los nobles, quienes disgustados con

Biblioteca Nacional de España

los ingleses, y por intermedio del vizconde don Gastón, principal señor de Gascuña, ofrecen a Alfonso este ducado. La guerra acaba, como otras muchas de la época, en matrimonio, casando la hermana de Alfonso, doña Leonor, con el hijo del rey de Inglaterra, el príncipe Eduardo, a quien cede su padre el ducado de Gascuña.

Claro que la pretensión más ambiciosa de Alfonso, la que le entretiene por más tiempo y le hace reñir batallas diplomáticas dificilísimas, la que le obliga a gastos excesivos en Italia, y a un viaje a Francia, fué la de la corona de Alemania, que llevaba consigo el Sacro Imperio Romano. A la muerte de Guillermo de Holanda, en 1256, Alfonso, instigado por una embajada de la república pisana que le visita en Soria, hace valer sus derechos a la corona alemana por ser hijo de Beatriz de Suabia. Y, en efecto, en la elección triunfa, ya que obtiene cuatro de los siete votos necesarios. Pero quien se hace proclamar es su contrincante, Ricardo de Cornualles. Una serie interminable de protestas de Alfonso sigue a esta elección. La política de los sucesivos Papas—desde Alejandro IV hasta Gregorio X—le apoya unas veces y le rechaza las más. Por fin, tras mil dispendios, a costa de las poblaciones castellanas, para mantener las guerras de Italia, después de mil alianzas y vacilaciones políticas, pone todo su empeño en entrevistarse

Biblioteca Nacional de España

con el Papa. Mientras tanto, muerto el primer competidor de Alfonso, es elegido, con la protección del Pontífice, el conde Rodolfo de Habsburgo. Alfonso realiza al fin su deseado viaje y logra ver en Francia a Gregorio X, en 1275, quien le disuade de continuar por más tiempo manteniendo sus pretensiones, no sólo al santo Imperio, sino al matrimonio de su nieto, un hijo del infante de la Cerda, con la heredera de Navarra, perdiendo también por esta parte sus deseos de incorporar tal reino a su corona.

Otra nueva vejación ha de sufrir: Alfonso se hacía llamar y firmaba sus documentos internacionales con el titulo de «rey de romanos». El Papa le obliga a renunciar a ese título. Así termina esta quimera, mantenida durante veinte años.

Y aun queda el testimonio de que en 1259 quiso llamarse «emperador de España», de lo que tuvo que desistir ante la airada protesta de su suegro.

¿Qué ha sacado el rey de sus tristes ambiciones? Unas cuantas bodas y un título huero para andar por el mundo, nunca para usarlo dentro de su patria, donde era mal visto.

LAS REBELIONES FAMILIARES

Pero aun es más triste la actuación de Alfonso dentro de su reino. No supo luchar

Biblioteca Nacional de España

con los nobles, no pudo dominar totalmente las ambiciones de éstos, y las revueltas se sucedieron unas a otras.

Poca importancia tuvo la rebelión del infante don Enrique, que por su ánimo revoltoso se opuso a contribuir a los gastos que ocasionaban las pretensiones imperiales de su hermano, y mueve guerra a éste desde los lugares de Arcos y Lebrija. Una vez vencido, huye a Valencia y él mismo se destierra de España.

Mayor trascendencia y largos preparativos alcanzó la sublevación de los hijosdalgo, mantenida por don Nuño de Lara, y cuya cabeza visible fué el infante don Felipe, otro hermano del rey. La ambición de los nobles no conocía límites. Alfonso X les colma de favores y privilegios, acrecienta su poder, creyendo así captarse para siempre su vasallaje. El más ambicioso de todos, don Nuño de Lara, a pesar de ser el más favorecido, se opone en un consejo a la decisión real de librar al rey portugués de los tributos que pagaba. Alfonso, malhumorado, le obliga a salir del consejo. Don Nuño ondea desde entonces el pabellón del bien público y logra congregar a su lado una buena parte de los mejores vasallos del rey.

Los conjurados, siguiendo las inspiraciones arteras de don Nuño, no muestran abiertamente sus móviles y aspiraciones, ni menos publican éstas ante Alfonso. Al contra-

Biblioteca Nacional de España

rio, cada día le engañan más con insistentes protestas de amistad. Mientras tanto, procuran aliarse con un enemigo poderoso de Alfonso y dirigen sus embajadas bien al rey de Navarra—a quien visita reiteradas veces el mismo hermano don Felipe—, bien al emir granadino.

Convoca Alfonso unas Cortes para las que invita especialmente a todos sus contrarios. Después de algún incidente se presentan ante el rey, armados de todas las armas, contrastando, como en la descripción de los más bellos romances, con el traje ciudadano del monarca y sus amigos fieles. La debilidad del rey le obliga a conceder todos los privilegios que le reclaman.

Aun se ha de repetir otra vez esta escena. El rey sigue atrayendo a los sublevados y concediéndoles cuanto podía conceder, hasta que, por fin, estalla la rebelión y salen los nobles de la tierra castellana, robándola y quemándola, para irse a refugiar en el reino de Granada.

Como los nobles rebeldes disfrazan con motivos de bien público sus interesados móviles, el rey, para quitarles todo pretexto razonable, rebaja los tributos que el pueblo pagaba, y más tarde, dispuesto a acabar con tan enojoso asunto, se apresta para atacar a los secuaces de don Nuño, y envía a su heredero don Fernando de la Cerda, quien, como última providencia, manda a los maes-

Biblioteca Nacional de España

tres de Uclés y Calatrava a procurar algún arreglo; el de Calatrava, no con buena intención, firma unas bases con los rebeldes bastante desventajosas para Alfonso, aun contra la voluntad y pensamiento del infante y del rey.

Pero como los asuntos del imperio preocupan a Alfonso en demasía, realiza el viaje a Francia, y encarga a don Fernando de la dirección del país. El infante de la Cerda muestra grandes dotes de gobernante; mas como ninguna dicha ha de durar en el reinado del sabio monarca, el infante muere a los veinte años, no sin antes recomendar que sea nombrado heredero del reino su hijo don Alonso.

Y he aquí el principio de un nuevo motivo de preocupación y de disgusto para Alfonso. Su segundo hijo, don Sancho, sustituye al infante de la Cerda en el gobierno del reino, pues el momento grave en que acaece la muerte de éste, cuando está declarada una guerra de los infieles, hace que don Sancho no vacile en su decisión. Sus cualidades de buen gobernante le atraen la simpatía y el apoyo de la nobleza.

Cuando Alfonso vuelve, después de tantas desgracias—la muerte de su hijo y de su suegro, un ataque inopinado de los moros en que pierde a un cuñado y a un buen capitán—, los hechos consumados le llevan a aceptar como heredero a don Sancho, aten-

Biblioteca Nacional de España

diendo a la tradición y contraviniendo lo que él mismo había ordenado en las «Partidas» sobre el derecho preferente de los nietos.

Al jurar el infante don Sancho, la reina doña Violante abandona a Alfonso, de acuerdo con su hermano, el rey Pedro III de Aragón, y se refugia en Cataluña para defender mejor los intereses de sus nietos. La huída de la reina contraría de tal modo al rey Alfonso, que manda matar sin contemplaciones a su propio hermano don Fadrique—presunto responsable de la resolución de su mujer—y pide estrechas cuentas a su cuñado, quien se disculpa como puede.

La esposa del infante de la Cerda, como hija del rey de Francia que era, acude a este reino en demanda de socorro para los desheredados infantes. A punto se está de romper una guerra con tal motivo entre los dos reinos, si el Papado no interviene a tiempo.

Vuelta doña Violante a Castilla, Alfonso intenta ceder a su nieto el reino de Jaén. Esto motiva una desavenencia gravísima con don Sancho, que nuevamente y con mayor furia subleva a la nobleza contra el rey, su padre. Alfonso deshereda a su hijo públicamente y marcha en su busca. Pero don Sancho, guardando un religioso respeto hacia su padre, huye las ocasiones de encuentro. Los hermanos, que hasta ahora le han ayu-

Biblioteca Nacional de España

dado, se pasan al partido de su padre. Poco a poco el infante pierde terreno y por fin solicita perdón. Dudoso es que el rey se lo concediese, cuando a consecuencias de tantos disgustos y sinsabores moría en Sevilla el 4 de abril de 1284.

Cuentan las crónicas que contribuyó en mucho a su postrer enfermedad de «dolor de ánimo», la falsa noticia de la muerte de su hijo Sancho, el rebelde. Acaso le amaba más porque descubría en el fondo de esa rebeldía una fortaleza que a él le faltó durante todo su reinado.

LAS LEYENDAS ALFONSINAS

Hay unas cuantas frases sobre l rey sabio que han hecho fortuna. Son frases todas ellas eruditas, pero que han ido reproduciéndose por varios siglos en escritos de varia literatura. Además, en la superchería del *Libro de las Querellas* y en los romances, nos han presentado un rey Alfonso algo distinto de lo que en realidad fué o, por lo menos, acentuando demasiado sus tristezas o liberalidades. Tampoco parece muy justo el retrato que hace del rey, en una comedia, Luis Vélez de Guevara.

Ya hemos discutido de pasada la frase de Mariana: «Dumque cœlum considerat observatque astra, terram amisit», y hemos visto

Biblioteca Nacional de España

que, aunque dedicado al estudio de la astronomía, no abandonó la tierra demasiado. A Mariana debemos, pues, esa triste idea de nuestro rey que vino a resumirse en estos dos versos, llenos de sarcasmo, que comentó briosamente en cierta ocasión el poeta Marquina:

De tanto mirar al cielo
se le cayó la corona.

Cierto que un historiador «patriótico» como Mariana, no podía juzgar de otro modo la política débil de Alfonso. La Edad Media no es época de dejaciones, de abandono de derechos, y a Mariana le desespera—lo dice en otro momento—que no supiera «conservar y defender ni el imperio que los extraños le ofrecieron, ni el reino que su padre le dejó», aludiendo en esta última parte a la usurpación del reino por don Sancho.

Creyóse durante mucho tiempo que Dante aludía a Alfonso en estos versos, nada favorables, de su *Paraíso*:

Vedrassi la lussuria e il viver molle
Di quel di Spagna...

Pero los comentaristas modernos del poeta florentino coinciden en que no podía referirse sino a un rey que viviese hacia 1300, y, por tanto, no cabe otro más que Fernando IV, el Emplazado.

Biblioteca Nacional de España

También la erudición ha descubierto que no es de Alfonso la frase, un tanto soberbia: «Si Dios me hubiera consultado, habría hecho el mundo de otra manera». Es, sin duda, una superchería posterior, inventada en Cataluña por un rey—Pedro IV—o por su cronista—Bernat Descoll—. Alguien se la atribuye también a Fernando IV y supone tener origen en esta frase irreverente el emplazamiento de su muerte. La frase ha llegado hasta Byron, quien en la *Visión del Juicio* hace decir a Satán:

I settle all these things by intuition,
Times present, past, to come, heaven, hell, and all,
Like king Alfonso. When I thus see double,
I save the Deity some worlds of trouble [1].

Las infinitas desgracias de nuestro buen rey han iluminado las mentes de poetas y falsarios, y así, entre los romances eruditos — basados en el relato, no muy fiel, de la Crónica del reinado de Alfonso, o en otros documentos de reconocida falsedad — se halla uno, el que empieza «Yo salí de la mi tierra», atribuído al mismo Alfonso, en que se nos cuentan sus desilusiones y el deseo de perecer, como el rey Apolonio, en una

[1] «Yo todo lo arreglo por intuición: el presente, el pasado, el porvenir, los cielos, el infierno y todas las cosas, como lo hacía el rey Alfonso. Y mediante estas previsiones ahorro muchísimos trabajos a la Divinidad.»

Biblioteca Nacional de España

barca sin gobierno que se adentrase en el mar. Hay quien ha tomado estos versos —infeliz y en gran parte ridícula taracea de frases arcaicas—por lenguaje y por producción anónima del pueblo, que reflejaban el suspirar del sabio monarca.

Pero lejos de pertenecer al pueblo ese lenguaje, andan de por medio en todas estas ficciones los genealogistas, esos merodeadores de la historia, capaces de falsificar la intangible verdad, con tal de amontonar sobre un antecesor de cualquier título reciente las hazañas más nobles y las amistades de los monarcas. De este modo se engendró en el siglo XVII el *Libro de las Querellas*, del que se aventuró también que formaba parte el romance antes aludido. Demostrado está definitivamente que tal libro no existió más que en la imaginación de Pellicer, el genealogista de la familia Sarmiento. Esos versos que a todos nos han hecho aprender en las clases de retórica

> A ti, Diego Pérez Sarmiento, leal
> cormano, e amigo, e firme vasallo...

no son más que el acostumbrado argumento de que echaba mano Pellicer para convencer a los incrédulos de la extrema confianza que en un Sarmiento hubo de depositar el rey Alfonso.

Y aún en el siglo XIX, en nuestro postromanticismo, don Luis de Eguílaz escribe

Biblioteca Nacional de España

en fabla que pretende ser del siglo XIII y es de todos los siglos medios un drama ampuloso, titulado *Las Querellas del Rey Sabio*, fundado en estas apócrifas estrofas, que pronuncia Alfonso X en un momento culminante.

Bien pudo predecir un crítico francés, al comentar el mejor trabajo sobre esta superchería, que el buen público seguiría hablando del *Libro de las Querellas*. En efecto: más años tardará en hacer su entrada en todos los manuales e historias el poema *Roncesvalles* o la *Disputa de Elena y María*, que en desaparecer para siempre estas *Querellas* o el *Centón epistolario*.

La comedia de Vélez de Guevara, *A lo que obliga el ser rey*, es una comedia—«muy siglo XVII»—de celos y de honor, en que resaltan la buena hombría de Alfonso y la insidiosa envidía de doña Violante. Ignoro qué fundamento histórico tengan el casto enamoramiento del rey por Hipólita, una hija de don Nuño de Lara, ni el casamiento de ésta con don Ximen de Vargas, tramado por Alfonso al convencerse del verdadero amor de Hipólita. En palacio, y a causa de la privanza de que son objeto por parte del rey los nuevos esposos, se suscitan los celos de doña Violante, se mezclan las intrigas del traidor don Vela y del infante don Felipe, y resplandece la justicia de Alfonso, que sabe desvanecer todas las dudas del padre y del marido

Biblioteca Nacional de España

acerca del honor inmaculado de Hipólita. Hemos pasado de las tristezas y querellas del rey cantadas en los romances, para enaltecer la sabiduría de Alfonso en nuestro clásico teatro.

ALFONSO EL SABIO

No es Alfonso el único rey medieval que se dedicó a las altas especulaciones del espíritu, y de otros reyes, obispos y grandes pudo aprender esta afición a las letras. Pero en España es el remate de un siglo literario y el más claro ejemplo de toda nuestra historia de reyes cultivadores de la ciencia y de la literatura.

Hay antes—claro es—precedentes de todas las manifestaciones de su actividad. Antes que él la historia ha florecido en otros países, y, aun en España, el Tudense y el Toledano recogieron la esencia de nuestros hechos memorables; pero Alfonso realiza el mayor esfuerzo historiográfico de la Edad Media con su *Crónica de España* y con su *Grande y General Historia*, o Historia Universal. Antes que él las leyes tienen su expresión en los Fueros particulares de cada población o en los generales de un reino; pero Alfonso corona todos estos esfuerzos legislativos con sus *Partidas*. Antes que él la poesía florece en el occidente de la Península con una maestría poco común; pero

Biblioteca Nacional de España

ningún cancionero tiene la unidad artística de las *Cantigas*, ni hay obra alguna anterior en que se encierre tan gran caudal de música y de pintura españolas como encierran los manuscritos de estos milagros alfonsíes. Antes que él la astronomía había producido descubrimientos que en sí tienen más trascendencia científica que la recopilación del rey. Y, en fin, lapidarios y ajedreces andaban por encima de las mesas de los palacios orientales.

Alfonso no alcanzó la originalidad. Frase por frase, hasta palabra por palabra, puede encontrarse todo en escritos anteriores; mas la originalidad no es una virtud medieval. Y el rey sabio tiene otra originalidad: la del esfuerzo. Reunida su obra en impresión moderna, no daría menos de veinte gruesos volúmenes. Y ¿de qué escritor medieval puede decirse lo mismo, sobre todo si se tiene en cuenta la variedad de la producción alfonsina?

Claro que no atribuímos sólo a Alfonso X este magno esfuerzo. Supo congregar a su alrededor a todos los sabios de su país, y constituyó en sus palacios una verdadera academia, en la que judíos y mahometanos conversaban con los cristianos — frailes, sacerdotes o seglares—. Así nos los presentan, en amigable convivencia, las miniaturas de los Códices reales. Nos consta el nombre y la calidad de varios colaboradores: maes-

Biblioteca Nacional de España

tre Ferrando Martínez, arcediano y notario del rey en Castilla; maestre Jacobo Ruiz «de las Leys»; Juan Alfonso, notario de León y arcediano de Santiago, todos ellos dedicados a los estudios legislativos que habían de rematar en las *Partidas*. Para las obras astronómicas tenía a su servicio el rey sabio árabes y judíos como Jehuda el Coheneso, Bernaldo, Abraham, Rabiçag de Toledo, Samuel el Leví; españoles como Guillén Arremón d'Aspa, canónigo, y su pariente Juan d'Aspa, Gil de Tibaldos, Ferrando de Toledo; extranjeros como Juan de Cremona y Juan de Mesina, y en el *Lapidario* intervienen Jehuda Mosca el menor y el clérigo Garci Pérez. Más dudosa es la colaboración de Gil de Zamora, Jofre de Loaisa, Martín de Córdoba o Bernardo de Brihuega en las obras históricas; pero, desde luego, éstos u otros tuvieron que actuar de traductores y arregladores de la Biblia y sus comentaristas, y de los autores latinos o franceses aprovechados en esas monumentales producciones.

Y aun hay que añadir la legión de músicos y trovadores para las *Cantigas*, de miniaturistas como Juan Pérez o Pedro Lorenzo, y de escribas como Martín Pérez de Maqueda para los distintos Códices emanados de la cámara real.

El rey sabio no ha ocultado en sus obras esta colaboración; amén de mencionar en

Biblioteca Nacional de España

varios pasajes de sus obras a algunos de sus más preciados ayudantes, nos declara paladinamente la participación que se reservaba en sus obras. Un pasaje de la *General Estoria* revela que Alfonso intervenía en los trabajos previos de la formación de las obras, y enumera las distintas operaciones críticas a que sometía el rey mismo las «razones» o materia del libro, que parecen consistir en ponerlas de acuerdo y en rectificarlas, al propio tiempo que adoctrinaba a los colaboradores en su composición y elegía quién había de redactarlas definitivamente.

Y además en el *Libro de la Esfera* nos dicen sus mismos colaboradores que en obras como ésta, traducidas, el trabajo del monarca consistía en la eliminación de lo superfluo y en la conservación de lo esencial, así como también en la corrección del lenguaje.

El lenguaje constituía, en efecto, una noble preocupación de Alfonso; gracias a este interés la prosa castellana, reducida antes a traducciones infelices y a documentos notariales, da un gigantesco paso. Las obras del rey sabio, por la variedad de sus asuntos, por la multiplicidad de sus fuentes, obligaban a la creación de un vocabulario abundante. Así, los científicos que forman los libros astronómicos o el *Lapidario* adaptan y traducen una buena cantidad de palabras árabes y latinas; en el *Libro de Ajedrez* se

Biblioteca Nacional de España

introducen multitud de neologismos. Y nada digamos de la enciclopedia medieval de las *Partidas*, donde se tocan todos los puntos esenciales de la vida, sin que en su expresión se eche de menos la palabra precisa, o de las obras históricas, en que por la misma calidad del asunto, y por los modelos que habían de imitarse o traducirse—Ovidio, Lucano, Paulo Orosio, Plinio, los escritos bíblicos y sus comentaristas...—hubo que forjar todo un nuevo léxico literario.

Y si aun se repiten las frases introductivas con cierta monotonía, si las copulaciones son torpes, en cambio en conjunto se percibe la encantadora sencillez de las frases o la rotundidad y la fluidez de las expresiones. Con razón ha podido afirmarse que «las bases de la lengua oficial de las Castillas fueron echadas en la cancillería del rey sabio».

Al frente de los fragmentos de cada obra alfonsina pondremos una breve noticia, lo que nos excusa de tratar de ellas aquí en su totalidad. Completaremos esta relación con una bibliografía final que, sobre no estorbar a nadie, puede tener alguna utilidad para los amantes de este reinado de floreciente literatura. Ponemos también al final dos glosarios: uno, para entender las *Cantigas* y poesías gallegas, y otro, para ayudar en las dificultades del castellano de nuestra Edad Media.

Biblioteca Nacional de España

Es, sin duda, Alfonso el Sabio uno de los autores que necesitan más una antología, pues sólo unos cuantos eruditos pueden permitirse el lujo de una lectura completa de su producción, y sólo las grandes bibliotecas la posesión íntegra de las costosas ediciones. Y además siempre es difícil la consulta de los manuscritos inéditos de la *General Historia*, obra de la que por primera vez se publican todos los fragmentos que aquí doy.

Ha presidido esta selección el deseo de dar muestra de las variadas modalidades de la obra alfonsina, y, dentro de lo posible, presentar aquellos trozos que conserven algún encanto para un lector moderno. No dudamos que sorprenderá a muchos encontrarse en Alfonso el Sabio asuntos tan inesperados y tan curiosamente modificados por una inteligencia medieval.

Si las páginas que siguen incitan a continuar la lectura de algún libro de Alfonso, nuestra misión se habrá cumplido, pues no podemos pretender que quien lea nuestra antología tenga una idea exacta de la ciencia y de la literatura del sabio monarca; y si nunca pueden las selecciones suplir el conocimiento las obras completas, en este caso la magnitud de éstas lo impide totalmente.

ANTONIO G. SOLALINDE.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

CANTIGAS DE SANTA MARÍA

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

La poesía gallego-portuguesa se enriqueció, durante su época más floreciente, con este cancionero dedicado a Santa María y a sus milagros proverbiales. La moda del tiempo imponía este dulce idioma para toda expresión lírica, y los mismos poetas castellanos cantan su amor y su amistad o lanzan sus maldiciones, en sus cantigas profanas, sirviéndose del idioma occidental de la Península.

Alfonso el Sabio elige también el gallego para su libro de milagros. Y así como sigue una moda literaria en cuanto a la lengua, sigue otra moda en cuanto al asunto. Europa entera ha publicado en las lenguas más diversas los milagros de la Virgen, y alguno hay que está contado por más de quince autores distintos. El rey Alfonso adapta, con una encantadora sencillez, muchos de estos milagros mariales que se relataban por el mundo, y cuenta otros sucedidos en España, tradicionales o presenciados por él mismo, y hasta acaecidos en su persona. Con estos relatos milagrosos mezcla, cada diez cantigas, una de loor a la Virgen, lírico ensalzamiento de Santa María.

Los códices de las *Cantigas* encierran el

Biblioteca Nacional de España

tesoro de varias artes alfonsinas. Junto a las 430 poesías, de metros distintos y a cuyas estrofas acompaña siempre un estribillo, se encuentra lá música con que se tenían que cantar; y las miniaturas explicativas del milagro, en unos códices; o las que representaban los músicos y los más diversos instrumentos, en otro de los manuscritos. Este tesoro musical y pictórico yace desconocido para la mayoría, y de él sólo se han dado algunas muestras insuficientes. Esperemos para deleitarnos con la música popular de las *Cantigas*, a que don Julián Ribera, el maestro del arabismo, especializado últimamente en estudios musicales, publique los que ahora le ocupan y de los que ya ha dado algún anticipo. Y esperemos también, aunque quizás pasen muchos años, a que algún altruísta publique todas las miniaturas, riquísimo arsenal de indumentaria y fuente inagotable para la observación de nuestras costumbres medievales.

ESTE É O PRÓLOGO DAS CANTIGAS DE SANTA MARÍA, EMENTANDO AS COUSAS QUE A MESTER EN O TROVAR.

(En esta cantiga-prólogo Alfonso comienza por reconocer que le faltan la maestría y el entendimiento necesarios para trovar; pero confía en que Dios le ayude a cantar los milagros de la Virgen, dejando de cantar a otra dama. Espera de Santa María la protección y el premio si estos cantares la contentan.)

Biblioteca Nacional de España

Porque trovar é cousa en que iaz
entendimento, por en quen o faz
á o d'aver, et de razón asaz,
perque entenda et sabia dizer
o que entend' e de dizer lle praz;
ca ben trovar así s'á de fazer.

E macar eu estas duas non ey
com' eu querría, pero provarei
a mostrar ende un pouco que sei
confiand' en Deus, ond'o saber ven,
ca per ele tenno que poderei
mostrar do que quero algûa ren.

E o que quero é dizer loor
da Virgen, Madre de nostro Sennor,
Santa María, que est' a mellor
cousa que él fez; e por aquest'eu
quero seer oy mais seu trovador,
e rógo-lle que me queira por seu

trovador, e que queira meu trovar
reçeber; ca per él quer eu mostrar
dos miragres que ela fez, e ar
querrei-me leixar de trovar des í
por outra dona; e cuid' a cobrar
per esta quant'en as outras perdí.

Ca o amor d'esta Sennor é tal,
que quen o á sempre per i mais val;
e poil-o gaannad' a, non lle fal,
senon se é per sa grand'ocaion,

Biblioteca Nacional de España

querendo leixar ben et fazer mal;
ca per esto o perde e per ál non.

Por en d'ela non me quer eu partir;
ca sei de pran que se a ben servir',
que non poderei en seu ben falir
de o aver; ca nunca y faliú
quen ll'o soube con merçée pedir;
ca tal rogo sempr' ela ben oiú.

Onde lle rogo, se ela quiser,
que lle praza do que d' ela diser
en meus cantares, e se ll'aprouguer,
que me dé gualardon com' ela da
aos que ama; e quen o souber,
por ela mais de grado trovará.

CANTIGA IV

ESTA E COMO SANTA MARÍA GUARDOU AO FILLO DO JUDEU QUE NON ARDESE, QUE SEU PADRE DEITARA NO FORNO.

(Un niño, de padres judíos, entra en Bourges, con sus compañeros de escuela, en la iglesia y se acerca como ellos a comulgar. Se le aparece la Virgen, dándole comunión. Su padre, al enterarse, le mete en el horno encendido; pero de allí le sacan vivo. La madre y el niño se bautizan; al padre lo arrojan al horno.)

A Madre do que livrou
dos leões Daniel,
esa do fogo guardou
un menynno d' Irrael.

Biblioteca Nacional de España

En Beorges un judeu
ouve, que fazer sabía
vidro, et un fillo seu
(ca él en mais non avía
per quant end' aprendí eu)
ontr'os crischãos liía
na escol', e era greu
a seu padre Samüel.
A Madre do que livrou
dos leões Daniel...

O menynno o mellor
leeu que leer podía,
et d' aprender gran sabor
ouve de quanto oía;
et por esto tal amor
con eses moços collía
con que era leedor
que ía en seu tropel.
A Madre do que livrou
dos leões Daniel...

Por en vos quero contar
o que ll' avêo un día
de Pascoa, que foi entrar
na eygreia, ú viía
o abad' ant' o altar
et aos moços dand' ía
hostïas de comungar
et vynn' en un calez bel.
A Madre do que livrou
dos leões Daniel...

Biblioteca Nacional de España

O judeucynno prãzer
ouve, ca lle parecía
que ostïas a comer
lles dava Santa María
que viía resprandecer
en o altar ú siía,
et en os braços têer
seu Fillo Hemanuel.
A Madre do que livrou
dos leões Danïel...

Quand' o moç' esta vison
viú, tan muito lle prazía
que por fillar seu quinnon,
ant' os outros se metía;
Santa María enton
a mão lle porregía
et deu-lle tal comuyon,
que foi mais doce ca mel.
A Madre do que livrou
dos leões Danïel...

Poil-a comuyon fillou,
logo d' alí se partía,
et en cas' seu padr' entrou
como xe fazer soía;
et ele lle preguntou
qué fezera. El dizía:
—A Dona me comungou
que vi so o chapitel.—
A Madre do que livrou
dos leões Danïel...

Biblioteca Nacional de España

O padre, quand' est' oiú
creceu-lli tal felonía,
que de seu siso saiú;
et seu fill' enton prendía,
et ú o forn' arder viú
meté-o dentr', e choía
o forn', e mui mal faliú
como träedor cruel.
A Madre do que livrou
dos leões Daniel...

Rachel, sa madre, que ben
grand' a seu fillo quería,
cuidando sen outra ren
que lle no forno ardía,
deu grandes voces porén
e en a rua saía;
et aque a gente ven
ao dóo de Rachel.
A Madre do que livrou
dos leões Daniel...

Pois souberon, sen mentir,
o por qué ela carpía,
foron log' o forn' abrir
en que o moço iazía
que a Virgen quis guarir
como guardou Ananía
Deus, seu Fill', e sen falir
Azarí' e Misahel.
A Madre do que livrou
dos leões Daniel...

Biblioteca Nacional de España

O moço logo d' alí
sacaron con alegría,
et preguntaron-ll' así
se se d' algun mal sentía.
Dis' él: —Non; ca eu cobrí
o que a Dona cobría,
que sobe lo altar vi
con seu Fillo bon donzel.—
A Madre do que livrou
dos leões Danïel...

Por este miragr' atal
log' a judea criía
et o menynno sen ál
o batismo recebía;
et o padre que o mal
fezera, per sa folía
deron-ll' enton morte, qual
quis dar a seu fill' Abel.
A Madre do que livrou
dos leões Danïel,
esa do fogo guardou
un menynno d' Irrael.

CANTIGA IX

ESTA É COMO SANTA MARÍA FEZ EN SARDONAY, PRETO DE DOMAS, QUE A SA OMAGEN, QUE ERA PINTADA EN HUA TÁVOA, SE FEZESE CARNE ET MANAS' OYO.

(En Sardenay, cerca de Damasco, vivía una devota mujer en el albergue que construyó para los

Biblioteca Nacional de España

peregrinos. Pasa por allí un monje, camino de Siria, y le ruega que a la vuelta le traiga una imagen de la Virgen. El monje se vuelve de Tierra Santa sin acordarse del encargo. Una voz del cielo se lo advierte, y ya de vuelta con la imagen, ésta le libra de los ataques de un león y de unos forajidos. Vistas las grandes virtudes de la pintura, cambia de parecer y desea llevarla a su iglesia; pero se lo impide una tormenta, que, aunque aplacada por la estampa, hace que la nave derive hacia Acre. Por fin, después de algunas dudas, entrega a la buena mujer la imagen de Santa María, que comienza a manar olio.)

Porque nos alamos
senpre noit' e dia
d' ela renenbrança,
en Domas achamos
que Santa María
fez gran demostrança.

En esta cidade que vos ei iá dita
ouv' y hûa dona de mui santa vida,
mui fazedor d' algu' e de todo mal quita,
rica et mui nobre et de ben comprida.
Mas, porque sabiámos
cómo non quería
do mundo gabança,
como fez digamos
hun' albergaría
ú fillou moranza.
Porque nos alamos...

E alí morand' e muito ben fazendo
a todalas gentés que per y pasavan,

Biblioteca Nacional de España

vêo y un monge, segund' eu aprendo,
que pousou con ela, com' outros pousavan.
Dis' ela: —Ouçamos
ú têedes vía,
se ides a França.—
Dis' el: —Mas cuidamos
dereit' a Suría
log' ir sen tardança.
Porque nos aiamos...

Log' enton a dona, chorando dos ollos
muito, lle rogaba que per y tornase
des que él ouvese fito los gêollos
ant' o San Sepulcro et en él beijase.
—Et mais vos rogamos
que, se vos prazía,
hûa semellanza
que d' alá veiamos
da que sempre guía
os seus sen errança.—
Porque nos aiamos...

Pois que foi o monge na santa cidade,
ú Deus por nos morte en a cruz prendera,
comprido seu feito, ren da Magestade
non lle vêo a mente que él prometera;
mas dise: —Movamos,
a sa conpanía;
que gran demorança
aquí ú estamos
bõa non sería
sen aver pitança.—
Porque nos aiamos...

Biblioteca Nacional de España

Quand' est'ouve dito, cuidou-s'ir sen falla;
mas a voz do ceo lle dise: «Mesquynno,
¿et cómo non levas, a se Deus te valla,
a omágen tigo et vas teu camynno?
Esto non loamos;
ca mal ch' estaría
que per obridança,
se a que amamos
monia non avía
da Uirgen senbrança».
Porque nos aiamos...

Mantenent'o frade os que con él ian
leixou ir, et logo tornou sen tardada,
et foi buscar ú as omages vendían,
et comprou end'ûa, a mellor pintada.
Dis' él:—Ben mercamos;
¿et quén podería
a ésta osmança
põer?.., Et vaámos
a nos' abadía
con esta gaança.—
Porque nos aiamos...

E pois que o monge aquesto feit' ouve,
foi-s' enton sa ui', a omagen no sêo;
et log' y a preto un leon u iouve
achou, que correndo pera ele uêo
de so uuns ramos,
non con felonía,
mas con omildança;
porque ben creamos

Biblioteca Nacional de España

que Deus o fazía
guardar, sen dultança.
Porque nós aiamos...

Des quando o monge do leon foi quito,
que macar se fora, non perdera medo
d'él, a pouca d'ora un ladrón maldito
que romeus roubava, dis'aos seus quedo:
—¿Porqué non matamos
éste, pois desvía?
Dar-ll'ei con mia lança
et o seu partamos
lego sen perfía
todos per iguança.—
Porque nos aiamos...

Qvand'est'ouve dito, quis en él dar salto,
dizendo:—Matémol-o ora, jrmâos:—
mas a voz do cëo lles dise mui d'alto:
«Maos, non ponnades en ele as mâos;
ca nos lo guardamos
de malfeitoría
et de malandança;
et ben vos mostramos
que Deus prendería
de vos gran vingança.
Porque nos aiamos...

Pois na Maiestade viú tan gran vertude,
o mong'enton dise:— Como quer que seia,
bõa será ésta, a se Deus m' aiude,
ne Costantinoble na nosa eigreia.

Biblioteca Nacional de España

Ca se a leuamos
allur, bavequía
et gran malestança
será, non erramos—.
Et ao mar s'ía
con tal acordança.
Porque nos aiamos...

E en hûa nave con outra gran gente
entrou, et gran peça pelo mar singraron;
mas hûa tormenta uêo mantenente
que do que tragían muit'en mar deitaron
por guarir, osmamos.
Et ele prendía
con desasperança
a que äoramos,
que sigo tragía
por sa delivrança.
Porque nos aiamos...

Por no mar deital-a; que a non deitase
hûa voz lle dise, ca era pecado,
mas contra o cëo suso a alçase,
et o tempo forte sería quedado.
Diz:— Prestes estàmos—.
Enton a ergía
et diz con fiança:
— A ti graças damos
que es alegría
nos'e amparança.—
Porque nos aiamos...

Biblioteca Nacional de España

E log'a tormenta quedou esa ora,
et a nav'a Acre enton foi tornada;
et con sa omágen o monge foi fóra
et foi-se a casa da dona onrrada.
Ora retrayamos
quan grand' artería
fez per antollança;
mas, como pensamos,
tanto lle valrría
com' hûa garvança
Porque nos aiamos...

O monge da dona non foi connoçudo,
onde prazer ouve, et ir-se quisera;
logo da capela ú era metudo
non viú end'a porta nen per ú uêera.
— ¿Porque non leixamos
(contra si dizía)
et sen demorança
ésta que compramos,
et Deus tiraría-
nos d'esta balança?—
Porque nos aiamos...

El esto pensando, viú a port'aberta
et foi aa dona contar sa fazenda,
et deu-ll'a omagen, ond'ela foi certa,
et sobe lo altar a pos' por emenda.
Carne, non dultamos,
se fez, et saía
d'ela, mas non rança,
grosain, et seiamos

Biblioteca Nacional de España

certos que corría
et corr'avondança.
Porque nos aiamos
senpre noit et día
d'ela renenbrança,
en Domas achamos
que Santa María
fez gran demostrança.

CANTIGA LVI

ESTA É DE COMO SANTA MARÍA FEZ NACER AS CINCO ROSAS NA BOCA DO MONGE DE POS SA MORTE, POLOS CINCO SALMOS QUE DIZÍA A ONRRA DAS CINCO LÉTERAS QUE Á NO SEU NOME.

(Un religioso poco ilustrado, pero muy devoto de la Virgen, dedica a ésta cinco salmos que comenzaban por las cinco letras del nombre María. Al morir el religioso le nace en la boca un rosal con cinco rosas.)

Gran dereit'é de seer
seu miragre mui fremoso
da Virgen de que nacer
quis por nos Deus grorïoso.

Por en quero retraer
un miragre que oí,
ond'averedes prazer
oyndo-o, outrosí
per que podedes saber
o gran ben, com' aprendí,

Biblioteca Nacional de España

que a Virgen foi fazer
a un bon religïoso.
Gran dereit'é de seer
seu miragre mui fremoso...

Este sabía leer
pouco, com'oí contar,
mas sabía ben querer
a Virgen que non a par;
et poren foi compõer
cinque salmos et iuntar,
por en sa loor creer,
de que era deseioso.
Gran dereit'é de seer
seu miragre mui fremoso...

Dos salmos foi escoller
cinque por esta razon
et des uun os põer:
por cinque letras que son
en *María* por prender
d'ela, póis, tal galardon,
per que podese veer
o seu Fillo pïadoso.
Gran dereit'é de seer
seu miragre mui fremoso...

Quen catar'et revolver
estes salmos, achará
Magnificat y iazer
et *Ad dominum* y á,
et cabo d'el *In conuer-*

Biblioteca Nacional de España

tendo et *Ad te* está,
et pos *Retribüe ser-*
vo tuo muit'omildoso.
Gran dereit'é de seer
seu miràgre mui fremoso...

Pera ben de Deus aver.
Ond'aquestes, sen falir,
salmos sempr'ya dizer
cada día sen mentir
ant'o altar et tender-
se todo et repentir
do que fora merecer
quand'era fol e astroso.
Gran dereit'é de seer
seu miragre muy fremoso...

Est'uso foi mantêer
mentre no mundo viveu;
mas pois quand' ouv' a morrer,
na boca ll' apareceu
rosal que uiron têer
cinque rosas, et creceu
porque fora bêeizer
a Madre do Poderoso.
Gran dereit'é de seer
seu miragre mui fremoso
da Uirgen de que nacer
quis por nos Deus grorïoso.

Biblioteca Nacional de España

CANTIGA LX

ESTA E DE LOOR DE SANTA MARÍA, DO DEPARTIMENTO QUE A ENTRE AVE EVA

(Canta, en alabanza de Ave María, sus diferencias con Eva.)

Entre Ave Eva
gran departiment'á.

Ca Eva nos tolleu
o Parays', e Deus
Ave nos y meteu;
porend', amigos meus,
entre Ave Eva
gran departiment'á.

Eva nos foi deitar
do dem' en sa prijon,
et Ave én sacar;
et por esta razón,
entre Ave Eva
gran departiment'á.

Eva nos fez perder
amor de Deus e ben,
e pois Ave aver
nol-o fez; e porén,
entre Ave Eva
gran departiment'á.

Biblioteca Nacional de España

Eva nos enserrou
os çëos sen chave,
e María britou
as portas per Ave.
Entre Ave Eva
gran departiment'á.

CANTIGA LXIV

COMO A MOLLER QUE O MARIDO LEIXÁRA EN COMENDA A SANTA MARÍA, NOS PODO A ÇAPATA QUE LLE DERA SEU ENTENDEDOR METER NO PÉE NEN DESCALÇAL-A.

(Un infanzón aragonés encomienda a la Virgen la protección de su bella esposa, mientras él va a ayudar a su señor en la guerra. Otro caballero, enamorado de la dama, envía a una alcahueta en demanda de su amor, quien, para convencerla, la entrega unos preciosos zapatos. La esposa acepta, después de muchos ruegos, este regalo, mas al querer quitarse sus zapatos para ponerse los nuevos, nota que no puede descalzarse. Así permanece todo el tiempo que dura la ausencia de su marido. Cuando éste llega le cuenta lo sucedido; éste da gracias a la Virgen y el zapato sale.)

Quen mui ben quiser o que ama guardar,
a Santa María o dev'a encomendar.
E d' est' un miragre, de que fiz cobras e [son,
vos dirèi mui grande, que mostrou en Aragón
Santa María que a moller d' un infançón
guardou de tal guisa, porque non podes' [errar.
Quem mui ben quiser o que ama guardar...

Biblioteca Nacional de España

Esta dona, per quant' eu d' ela oí dizer,
aposta e ninna foi, e de bon parecer;
e por aquesto a foi o infançón prender
por moller, e foi-a pera sa casa levar.
Quem mui ben quiser o que ama guardar...

Aquel infanzón un mui gran tenp' asi mo-
[rou
con aquela dona; mais pois s' ir d' alí cuidou
por hũa carta de seu sennor que lle chegou
que avía guerra e que o fos' aiudar.
Quem mui ben quiser o que ama guardar...

Ante que movese, dise-ll' así sa moller:
—Sennor, pois vos ides, fazede, se vos prou-
[guer,
que m' encomendedes a alguén; ca m' é
[mester
que me guarde et que me sábia ben conse-
[llar.
Quem mui ben quiser o que ama guardar...

E o infançón lle respondeu enton así:
—Muito me praz ora d' aquesto que vos oí;
mais en a ygreia mannãa seremos y,
e enton vos direi a quen vos cuid' a leixar.
Quem mui ben quiser o que ama guardar...

Outro día foron ambos a misa oir
e depois foi dita, ú se lle quis él espedir,
chorand' enton ela, lle começou a pedir
que lle dese guarda porque ouves' a catar.
Quem mui ben quiser o que ama guardar...

Biblioteca Nacional de España

E ar ele, chorando muito dos ollos seus,
mostrou-ll' a omagen da virgen Madre de [Deus
et dise-ll': —Amiga, nunca os pecados meus
seian perdõados, se vos a outri vou dar
Quem mui ben quiser o que ama guardar...

senon a ésta, que é Sennora espirital
que vos pode ben guardar de pos faz e de [mal;
e porend', a ela rog' eu, que pod' e val,
que mi vos guard' e leix' a min cedo tornar.—
Quem mui ben quiser o que ama guardar...

Foi s' o cavaleiro logo d' alí; mas ¿qué fez
o diabr' arteiro por lle toller seu mui bon [prez
a aquella dona?... Tant' andou d' aquela vez
que un cabaleiro fezo d' ela namorar.
Quem mui ben quiser o que ama guardar..

E con seus amores a poucas tornou san- [deu;
e porend' hũa sa covilleira cometeu
que lle fose bõa, et tanto lle prometeu
que por força fez que fose con ela falar.
Quem mui ben quiser o que ama guardar...

E dise-l' así: —Ide falar con mía sennor,
e dizéde-lle cómo moiro por seu amor;
e macar veiades que lle d' esto graue for,
non a leixedes vos porén muito d' aficar.—
Quem mui ben quiser o que ama guardar..

Biblioteca Nacional de España

A moller respos': —Aquesto de grado
[farei,
e que a aiades quant' en poder' punnarei;
mas de uosas dõas me dad'e eu ll'as darei
e quiçay per esto a poderei enganar.—
Quem mui ben quiser o que ama guardar...

Dise o caualeiro: —Esto farei de bon ta-
[lan—
Log' ũas zapatas lle deu de bon cordovan;
mais a dona troxe peor ca un can
e dise que per ren non ll' as quería fillar.
Quem mui ben quiser o que ama guardar...

Mais aquela vella, com' era moller mui
[vil
e d' alcayotaría sabedor e sotil,
porque a dona as çapatas fillase, mil
razões lle dise, troes que ll' as fez fillar.
Quem mui ben quiser o que ama guardar...

Mais a mesquinna, que cuidaua que era
[ben,
fillou logo as çapatas, et fez y mal sen,
ca ú quis calçal-a hũa d' elas, iá per ren
fazer non o pode nen a do pée sacar.
Quen mui ben quiser o que ama guardar...

E asi esteve un ano e ben un mes,
que a çapata ao pée así se ll'a apres
que, macar de toller-ll'-a provaron dous nen
[tres,

Biblioteca Nacional de España

nunca ll'a poderon d' aquel pée descalçar.
Quen mui ben quiser o que ama guardar...

E de pos aquest', a poucos días recodiú
seu marido d' ela, et tan fremos' a viú,
que a logo quis; mas ela non ll'consentiú
ata que todo seu feito ll'ove a contar.
Quen mui ben quiser o que ama guardar...

O caualeiro dise: —Dona, d' esto me praz,
e sobr' esto nunca averemos senon paz;
ca sei que Santa María, en que todo ben iaz,
vos guardou—. Et a çapata lle foi en tirar.
Quen mui ben quiser o que ama guardar
a Santa María o dev'a encomendar.

CANTIGA XCIV

ESTA É COMO SANTA MARÍA SERVIÚ EN LOGAR DE LA MONIA QUE SE FOI DO MOESTERIO

(Una monja, tesorera del convento en que estaba, se enamora de un caballero y huye con él, no sin antes encomendar las llaves a Santa María, de quien era devotísima. Fuera ya del convento vive varios años y tiene hijos e hijas. Arrepentida vuelve al convento y se entera con asombro de que nadie había notado su falta. Encuentra las llaves donde las dejó, y viste sus antiguos hábitos. La Virgen la había sustituído en su larga ausencia. Cuenta al convento lo sucedido, y todas las monjas elevan un coro de alabanzas a la Madre de Dios.)

De vergonna nos guardar
punna todavía,

Biblioteca Nacional de España

et de falir et d'errar
a Virgen María.

E guárda-nos de falir
et ar quer-nos encobrir
quando en erro caemos;
des i faz-nos repentir
et a emenda vîjr
dos pecados que fazemos.
D' est' un miragre mostrar
en un abadía
quis a Rëynna sen par
santa què nos guía.
De vergonna nos guardar
punna todavía...

Hûa dona ovu' alí
que, per quant' eu aprendí
era menynna fremosa;
demais sabia así
têer sa orden, que ni
hûa atan aguçosa
era d' i aproveytar
quanto máis podía;
et porén lle foran dar
a tesourería.
De vergonna nos guardar
punna todavía...

Mail-o demo, que prazer
non ouv' én, fez-lle querer
tal ben a un cavaleiro

Biblioteca Nacional de España

que lle non dava lezer,
tra en que a foi fazer
que sayú' do mõesteiro;
mais ant' ela foi leixar
chaves que tragía
na cinta, ant' o altar
da en que criía.
De vergonna nos guardar
punna todavía...

—¡Ay Madre de Deus! (enton
dis' ela en sa razón)
leixo-vos est' en comenda,
et a vos de coraçon
m' acomend'—. E foi-s', e non
por ben fazer sa fazenda,
con aquel que muit' amar
máis ca si sabía,
et foi gran tenpo durar
con él en folía.
De vergonna nos guardar
punna todavía...

E o cavaleyro fez,
poil-a levou d' esa vez,
en ela fillos et fillas;
mais la Virgen de bon prez
que nunca amou sandez,
emostrou y maravillas;
que a vida estrannar
lle fez que fazía,

Biblioteca Nacional de España

por en sa claustra tornar
u ante vivía.
De vergonna nos guardar
punna todavía...

Mais en quant' ela andou
con mal sen, quanto leixou
aa Virgen comendado
ela mui ben o guardou;
ca en seu logar entrou
et deu a todo recado
de quant' ouv' a recadar,
que ren non falía
segundo no semellar
de quen a viía.
De vergonna nos guardar
punna todavía...

Mais pois que s'arrepentiú
a monia et se partiú
do cavaleiro mui cedo,
nunca comeu nen dormyú
tro o mõesteyro uiú.
Et entrou en él a medo,
et fillou-s' a preguntar
os que connocía
do estado do logar
que saber quería.
De vergonna nos guardar
punna todavía...

Diseron-ll' enton sen ál:
—Abades' aeymos tal

Biblioteca Nacional de España

et priol' e tesoureira
cada hûa d' elas val
muito, et de ben sen mal
nos fazen de gran maneira—.
Quand' est' oyú, a sinar
logo se prendía
porque s' así nomear
con elas oía.
De vergonna nos guardar
punna todavía...

E ela con gran pavor
tremendo et sen coor,
foi-se pera a egreia;
mais la Madre do Sennor
lle mostrou tan grand'amor
(et porén bêeita seia),
que as chaves foi achar
u postas avía,
et seus panos foi fillar
que ante vestía.
De vergonna nos guardar
punna todavía...

E tan toste, sen desdén
et sen vergonna de ren
aver, iuntou o convento,
et contou-lles o gran ben
que lle fezo a que ten
o mund'en seu mandamento;
et por lles todo probar
quanto lles dizía,

Biblioteca Nacional de España

fez seu amigo chamar
que ll'-o contar ía.
De vergonna nos guardar
punna todavía...

O convento por mui gran
maravilla ten' a pran,
pois que a cousa provada
viron, dizendo que tan
fremosa, par San Johan,
nunca lles fora contada.
Et fillaron-s' a cantar
con grand' alegría:
«Salve-te, strela do mar.
Deus, lume do día.»
De vergonna nòs guardar
punna todavía
et de falir et d' errar
a Virgen María.

CANTIGA CXXXII

ESTA É COMO SANTA MARÍA FEZ AO CRÉRIGO QUE LLE PORMETERA CASTIDADE E SE CASARA, QUE LEIXASE SA MOLLER ET A FOSE SERVIR.

(Hubo en Pisa un clérigo que prometió a la Virgen guardar siempre su castidad. Mas por la muerte de sus padres llegó a poseer una gran fortuna, y a ser inducido a matrimonio por sus parientes. El día de la boda entra en la iglesia para rezar sus acostumbradas oraciones; el sueño le embarga, y se le presenta Santa María, que le reconviene por faltar a sus promesas. Ya en el

Biblioteca Nacional de España

CANTIGA CXXXII. Casamiento del clérigo que prometiera castidad a la Virgen.

«Cómo todos comían y el novio no, pensando en lo que le dijera Santa María»

«Cómo Santa María hizo dormir a la novia y se llevó al novio para sí»

Manuscrito del Escorial T. j. 1.

Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

lecho con su esposa intenta el joven consumar el matrimonio, pero la Virgen hace que desista de sus propósitos, y que se dedique por entero a su adoración.)

Quen leixar' Santa María
pór outra, fará folía.

Quen leixal-a Gloriosa
por moller que seia nada,
macar seía mui fermosa
et rica et avondada,
nen mansa nen amorosa,
fará loucura provada
que mayor non podería.
Quen leixar' Santa María...

Ca toda a fremosura
das outras é nemigalla
nen toda sa apostura
tanto come hûa palla
contra a d' esta, et dura
seu amor et non faz falla,
ante crece todavía.
Quen leixar' Santa María...

E d' est' un maravilloso
miragr' avêo en Pisa
a un crérigo fremoso
et ric' et de mui gran guisa;
mais era tant' omildoso
que celiço por camisa
sempre acarón vestía.
Quen leixar' Santa María...

Biblioteca Nacional de España

Demais las oras rezava
da Sennor de pïadade
que mais d'outra ren amava;
et pola virgijndade
d' ela a sua guardava
et ant' a sa Magestade
de guardar-la prometía.
Quen leixar' Santa María...

E d' esta guisa vivendo
seu padr' e sa madre mortos
foron, et enrrequecendo
foi él, ca vinnas et ortos
lle ficaron, com' aprendo;
porén lle davan conortos
seus parentes d' alegría.
Quen leixar' Santa María...

E do que lle máis falavan
perque se máis alegrase,
era de como ll'achavan
casament', e que casase;
et razões lle mostravan
muitas que o outorgase;
máis a él non lle prazía.
Quen leixar' Santa María.

Pero tanto o trouxeron
per faagu' e per engano,
que outorgar lle fezeron
que casas' en aquel ano;
ca de chão lle diseron

Biblioteca Nacional de España

que faría gran seu dano
se él moller non prendía.
Quen leixar' Santa María...

E demais que lle darían
hũa menynna donzela
das mais ricas que sabían
en a terra et máis bela,
porque ambos vivirían
sen coita et sen mazela
et sen toda tricharía.
Quen leixar' Santa María...

Pois aquest' ouv' outorgado
o prazo das bodas vêo,
en que ouv' a seer granado
que do seu, que do allêo;
et dos que a seu chamado
ouve, foi un curral chêo,
que mais en él non cabía.
Quen leixar' Santa María...

En quanto foron chegando
aqueles que convidara,
foi-s él en sí acordando
de como acostumara
dizer sas oras, et quando
viú que iá muito tardara
na eigreía se metía.
Quen leixar' Santa María...

Biblioteca Nacional de España

E ú estava dizendo
sas oras devotamente,
un mui gran sono correndo
o fillou tan feramente,
que caeu; et en iazendo
dormindo, viú mui gran gente
que do cëo decendía.
Quen leixar' Santa María...

E a Virgen escolleyta
tragía en o meogo
da companna, que dereyta-
mente a él vêo logo
et dise-lle: «Sen sospeyta
di-m' hûa ren; eu te rogo
que de ti saber querría.
Quen leixar' Santa María...

»¿Non es tú o que dizías
que mi mais que al amavas,
et que me noites et días
mui de grado saudavas?
¿Por qué outra fillar yas
amiga, et desdennavas
a mí que amor ti avía?
Quen leixar' Santa María...

»De mais säudar me vêes
pois que te de mí partiste.
En todo torto me têes:
dí, ¿et por qué me mentiste?
¿Preçaste máis los seus bêes

Biblioteca Nacional de España

ca os meus? ¿Por qué feziste,
sandeu, tan grand' ousadía?»
Quen leixar' Santa María...

Pois que ll'aquest' ouve dito,
foi-s' a mui Santa Reynna,
et él no coraçon fito
lle ficou end' a espinna;
et, per com' achei escrito,
as mesas mandou agynna
põer; mais pouc' el comía,
Quen leixar' Santa María...

cuidando en como vira
a Virgen que lle disera
que ll' andara con mentira
et que torto lle fezera;
et por säyr de sa yra
esteu' en gran coyta fera,
ata que ll' anoytecía.
Quen leixar' Santa María...

Enton ambol-os deytaron
na cámara en un leyto,
et desque sóos ficaron
et él viú d'ela o peyto,
logo ambos s'abraçaron,
cuidand' ela seu dereyto
aver d'él; mais non podía.
Quen leixar' Santa María...

Ca pero a gran beldade
d'ela fez que a quisese

Biblioteca Nacional de España

o novio de voontade
et que lle muito prouguesse;
a Virgen de pïadade
lle fez que o non fezese;
et do leit' enton s' ergía.
Quen leixar' Santa María...

E logo foi sa carreyra
et leixou a gran requeza
que avía, et maneyra
fillou de mui gran pobreza
por servir a que senlleyra
foy et será en nobreza,
que os seus amigos guía.
Quen leixar' Santa María...

Que o guiou ben sen falla
pois sempr' en toda su vida;
et a Virgen que nos valla,
quando ll'a alma sayda
foi do corpo, sen baralla
onrradament' e comprida
lls' a levou u Deus siía.
Quen leixar' Santa María
por outra, fará folía.

Biblioteca Nacional de España

CANTIGA CXLII

COMO SANTA MARÍA QUIS GUARDAR DE MORTE UN HOME D' UN REI QUE ENTRARA POR HUA GARÇA EN UN RÍO.

(Estando el rey Alfonso de caza en las proximidades del río Henares, cayó en el río una garza abatida por un halcón. Los perros no pueden alcanzar a la garza, arrastrada por la corriente. Alfonso pregunta si hay alguien que se aventure a entrar por la garza, y a ello se decide uno de Guadalajara, quien está a punto de ahogarse. Mas Alfonso impetra la ayuda de Santa María, y el hombre puede salir al fin con la garza.)

En a gran coita sempr' acorrer ven
a Virgen a quen fia en seu ben.

Com' hûa vez acorreu ant' el rey
don Afonso, com' ora vos direi,
a un ome que morrera, ben sei,
se non fose pola que nos manten.
En a gran coita sempr' acorrer ven...

Esto foi en o río que chamar
söen Fenares, u el Rey caçar
fora, et un seu falcón foi matar
en él hûa garça muit' en desdén.
En a gran coita sempr' acorrer ven...

Ca pero a garça muito montou,
aquel falcón toste a acalçou

Biblioteca Nacional de España

et d' un gran colb' aa lle britou
et caeu na agua, que iá per ren.
En a gran coita sempr' acorrer ven...

Os cães non podían acorrer,
ca o río corría de poder,
por que ouveran a garç' a perder,
mas el Rey deu vozes: — ¿Quén será, quén,
En a gran coita sempr' acorrer ven...

qve entre pola garça et a mí
a traga logu' e aduga aquí?—
Et un d' Aguadalfaiara así
dise: — Sennor, eu a' durey aquén
En a gran coita sempr' acorrer ven...

do río — Et log' en él se meteu
con sas osas, que sol non as tolleu,
et aa garça foi et a prendeu
pela cabeça, et quisera — s' én
En a gran coita sempr' acorrer ven...

tornar, ca avía mui gran sabor
de dal-a garça al rei seu sennor;
mail-a agua o troux' a derredor
de guisa que lle fez perdel-o sen.
En a gran coita sempr' acorrer ven...

Ca a força d'agua así o pres
que o mergeu duas uezes ou tres;
mas él chamou a Virgen mui cortés,
que pariú Iesu - Crist' en Belleen.
En a gran coita sempr' acorrer ven...

Biblioteca Nacional de España

CANTIGA CXLII. El rey Alfonso de caza.—La Virgen salva a un hombre.

«Cómo él comenzó a decir a voces: ¡Quién entra por la garza, quién!»

«Cómo un hombre entró por la garza y el agua le cubrió tres veces»

Manuscrito del Escorial T. j. 1.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

E todos a chamaron outro tal;
mas el Rei dise: — Non averá mal;
ca non querrá a Madr' esperital
que nos guarda et nos en poder ten—.
En a gran coita sempr' acorrer ven...

E macar todos dicían: — Mort'é —
el Rey dizía: — Non est' a la fé;
ca non querría aquela que sé
sempre con Deus et de nós non desten—.
En a gran coita sempr' acorrer ven...

E así foi; ca logo sen mentir
o fez a Virgen do río sayr
vivo et são et al Rey vijr
con sa garça que trouxe ben d'alén.
En a gran coita sempr' acorrer ven...

E foy-a dar log' al rey manamán
que bêeizeu muit' a do bon talan
por este miragre que fez tan gran,
et todos responderon log': «Amén».
En a gran coita sempr' a correr ven
a Virgen a quen fia en seu ben.

CANTIGA CXLIV

COMO SANTA MARÍA GUARDOU DE MORTE UN OME BÕO EN PRAZENÇA D' UN TOURO QUE VÊERA POLO MATAR.

(En Plasencia vivía un buen hombre, muy piadoso de la Virgen. Un caballero se casó y para celebrar las bodas mandó correr un toro bravo en la plaza donde vivía el hombre bueno. Este se ve

Biblioteca Nacional de España

forzado a salir de su casa por llamamiento de un clérigo amigo. El toro le ataca, y ante el trance en que se encuentra, pide el clérigo protección a Santa María, quien hace que el toro se arrodille y siga mansamente hasta la casa a su devoto amigo. El toro no volvió a hacer daño a nadie.)

Con razón é d'averen gran pavor
as bestias da Mãdre d'aquel Sennor,
que sobre todas cousas á poder.

E d'est' un gran miragre foi mostrar
Santa María, a Virgen sen par,
en Prazença, per com' oí contar
a omees bõos et de creer.
Con razón é d'averen gran pavor...

E reträen este miragr' así:
que un ome bõo morava y
que esta Sennor, com' eu aprendí,
sabía mui mais d'al ren ben querer.
Con razón é d'averen gran pavor...

E quen quer que lle vêese pedir
algo por ela, logo sen falir
ll'o dava sen delongar nen mentir;
ca non querría per ren falecer.
Con razón e d'averen gran pavor...

E iaiũava sas vigías ben
et de sas oras non leixava ren
que non oise; ca todo seu sen
era como lle fezese prazer.
Con razón é d'averen gran pavor...

Biblioteca Nacional de España

Ond' un cavaleiro ben d'i casou
da vila, et touros trager mandou
pera sas vodas, et un' apartou
d'eles chũs bravo que mandou correr
Con razón é d'averen gran pavor...

En hũa praza grande que y a
ant' a casa do que vos dixe iá
ome bõo; mas ele d' ir alá
non se pagava nen de o veer.
Con razón é d'averen gran pavor...

Mas aquest' ome un conpadre seu
crérig' avía, per nome Matheu,
que enviou por él, com' aprix' eu,
por cousas que lle quería dizer.
Con razón é d'averen gran pavor...

E él sayú por yr alá' enton,
et o touro leixou-s' yr de randon
a ele polo ferir mui felon,
por ll' os cornos pelas costas meter.
Con razón é d'averen gran pavor...

E o crérigo, quand' aquesto viú
d' ũa fêestra, mercée pediú
a Santa María, et non falyú
por él; ca logo lle vêo valer.
Con razón é d'averen gran pavor...

E en atal guisa o acorreu,
que o touro log' en terra caeu,

Biblioteca Nacional de España

et todolos quatro pées tendeu
así como se quisese morrer.
Con razón é d'averen gran pavor...

E iouv' así d' aquesta guisa tal
ata que o home foi no portal
de cas seu compadr', a que non foi mal
con él et foy-o na casa coller.
Con razón é d'averen gran pavor...

E o touro s'ergeu, et d'esa vez
nunca depóis a null' ome mal fez
pola vertude da Sennor de prez
que aos seus non leixa mal prender.
Con razón é d'averen gran pavor
as bestias da Madre d'aquel Sennor
que sobre todas cousas á poder.

CANTIGA CLXXX

ESTA É DE LOOR DE SANTA MARÍA

(Alabanzas a la Virgen, tomando pie del estribillo, para ensalzarla como vieja y niña, madre y doncella, pobre y reina y señora y esclava. Solicita el rey su amparo para los vecinos de Castilla y León.)

Vella et minynna,
madr' e donzela,
pobre et reynna,
don' e anzela.

D'esta guisa deve Santa María
seer loada, ca Deus lle quis dar

Biblioteca Nacional de España

CANTIGA CXLIV. La Virgen salva a un caballero de las acometidas de un toro.

«Cómo lidiaban un toro en unas bodas que hacía un caballero»

«Cómo el toro fué hacia el hombre bueno para herirlo y le amparó Santa María»

Manuscrito del Escorial T. j. 1.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

todas estas cousas por melloría,
porque lle nunca iá achasen par;
et por aquesto así a loar
devíamos sempre, ca por nos vela.
Vella et minynna,
madr' e donzela...

Ca vella é, segund' a profecía
que Salamón foi d'ela profetar,
que ante do mundo foi todavía
criada, et que nunc'á de minguar
o seu gran ben; et porend' encarnar
quis Deus en ela, que todo caudela.
Vella et minynna,
madr' e donzela...

E tod' ome menynna a devía
en todo tempo per razón chamar;
pois en bondade crece cada día
et en beldade, de que se pagar
foi tanto Deus, que per ela salvar
deceu no mundo da sa alta sela.
Vella et minynna
madr' e donzela...

Con razón nosa madr' é que nos cría
et sempre punna de mal nos guardar,
et criou Deus que a criad' avía,
que foi seu fill' e ouve de criar,
que por nos foi o jferno britar
et o dem' e toda sa alcavela.
Vella et minynna
madr' e donzela...

Biblioteca Nacional de España

De como é donzela, Ysaya
en sas profecías o foi mostrar,
u dise que Virgen concebería
et parría om' e Deus sen dultar,
o que nos fez paraíso cobrar
que perdemos per Eva a mesela.
Vella et minynna
madr' e donzela...

Como foi pobre ¿quén o osmaría
a que seu fillo Deus ía deitar
no preseve, ca ayer non podía
un pano en que o envurullar
senon sa touca, ca en o logar
sol non acharon y hun' almocela?
Vella et minynna
madr' e donzela...

Por Rëynna tod' ome a terría
que a vise a seu fillo levar,
d'aqueste mund', e sigo a sobía
ao cëo u se con él a par,
et guía-nos com' estrela do mar;
porén dizemos: «Ave maris stela.»
Vella et minyuna
madr' e donzela...

Outra dona seer non podería
atal com' esta; ca Deus foi iuntar
en ela prez et sen et cortesía
et santidade, u mercée achar

Biblioteca Nacional de España

pode tod' ome que a demandar,
et con tod' esto, nunca nos revela.
Vella et minnyna
madr' e donzela...

Ancela se chamou u lle dizía
o angeo Gabrïel que fillar
Deus en ela carne d' ome verría,
et como serva se foi omildar
u lle dise: «Farei quant' él mandar.»
Et log' alí d' ela fez Deus sa cela.
Vella et minynna
madr' e donzela...

Porén lle rogo que quer' amparar
a mí de mal, et Leon et Castela.
Vella et minynna
madr' e donzela,
pobr' e reynna,
don' e anzela.

CANTIGA CXCV

CÓMO SANTA MARÍA FEZ QUE ONRRASEN O CAVALEIRO QUE MORREU NO TORNEAMENTO, PORQUE GUARDOU A SA FESTA.

(Un caballero se dirige a un torneo, cuando ve a una muchacha muy hermosa. El padre de la doncella María se la entrega para salir de pobreza. María llora ante su presunta desventura, y el caballero, compadecido, la envía a Tolosa a la abadía de San Clemente. El caballero muere en el torneo y le entierran en la misma plaza. La mon-

Biblioteca Nacional de España

jita nada sabe de él hasta que se le aparece la Virgen para que invite a la abadesa a ir al lugar donde su amigo estaba enterrado, sitio que conocerían por haber brotado allí una rosa. La abadesa rechaza a la novicia, hasta que la Virgen indica a ésta los pecados cometidos por la abadesa, quien al oírlos por boca de la doncella se decide a desenterrar el cadáver para darle mejor sepultura. Así lo hacen, y desde entonces la joven no tiene que sufrir las antiguas impertinencias de la abadesa.)

Quen a festa et o día
da mui Groriosa
quiser guardar, todavía
seer-ll'-a piadosa.

E d'esto contado
per mi mui de grado
será et mostrado
que a que nos guía,
a muy preciosa,
fez miragre sinaado,
come poderosa,
Quen a festa et o día
da mui Groriosa...

d'un bon cavaleiro
d'armas que senlleiro
con seu escudeiro
a un tornei ía,
et viû mui fremosa
menynna en un terreiro
et muit' amorosa.
Quen a festa et o día
da mui Groriosa...

Biblioteca Nacional de España

Él nunca quisera
casar, mas mui fera-
mente garçon era;
porén lle facía
sa luxurïosa
voontade que ouvera
sempr' e boliçosa,
Quen a festa et o día
da mui Grorïosa...

que a cobijçase
et a demandase
et sigo levase,
et que avería
noite mui viçosa
se con ela albergase,
et mui saborosa.
Quen a festa et o día
da mui Grorïosa...

A seu padr' agynna
mandou da menynna,
d'esa fremosynna,
que él lle daría
per que menguadosa
nunca fose nen mesquynna,
mais sempr' avondosa.
Quen a festa et o día
da mui Grorïosa...

E él con pobreza
por gannar requeza

Biblioteca Nacional de España

fez grand' avoleza,
dise que querría;
et mui vergonnosa-
mente ll'a deu con vileza,
ca non por esposa.
Quen a festa et o día
da mui Groriosa...

Pois ll'a outorgada
óuve et levada
dentr' a sa pousada,
ela se changía
dicend': —¡Ai, coitosa!
Nunca mais sereis chamada
virgen omildosa.—
Quen a festa et o día
da mui Groriosa...

U ela choraba,
él lle demandaba
cómo se chamaba.
Dis' ela: —María
a malavegosa,
que en cuant' eu receaba
caí com' astrosa.
Quen a festa et o día
da mui Groriosa...

Ca sempr' eu guardara
pois sábad' entrara
sa noit', e punnara
de têer vigia

Biblioteca Nacional de España

pola deseiosa
vida gannar que achara
certa, non dultosa.—
Quen a festa et o día
da mui Groriosa...

Quand' él est' oydo
ouve, esmarrido
foi et mui partido
do que cometía;
et ant' a chorosa
se connoceu por falido
pois religïosa
Quen a festa et o día
da mui Groriosa...

era ben na mente.
Porén mantenente
a un seu sergente
diz: —A abadía
que é en Tolosa
mi leva, de San Clemente,
esta querelosa.
Quen a festa et o día
da mui Groriosa...

E di log' a esa
que é abadesa
que nunca condesa
sigo collería
que máis proveitosa

Biblioteca Nacional de España

lle seia; ca, mía promesa,
non é revoltosa.—
Quen a festa et o día
da mui Groriosa...

Ey-la no convento,
et él non con cento
no tornëamento,
ú morte prendía
mui perigoosa,
et y ouv' enterramento
na praça ervosa.
Quen a festa et o día
da mui Groriosa...

O convent' estando
a él asperando
muit' e preguntando
quando chegaría;
mais la mui queixosa
a moça foi por él, quando
ouve sospeytosa
Quen a festa et o día
da mui Groriosa...

sa vida, et forte
temeu d' él sa morte;
mas deu-ll' en conorte
de noit' u durmía
a mui Gracïosa
dizendo: —D' aquel sa sorte
non é temerosa,

Biblioteca Nacional de España

Quen a festa et o día
da mui Groriosa...

ca iá é na vida
santa et comprida;
mas tú sen falida
mía mesagería
faz com' aguçosa
a abadesa, que ida
faça mui trigosa
Quen a festa et o día
da mui Groriosa...

alí u lidaron
ca ben y mataron
et ar enterraron
aquel que t' avía
por muit' enganosa-
mente, et a él tiraron
d' aquest' amargosa
Quen a festa et o día
da mui Groriosa...

vida et deserta;
de que será certa
quando vir' aberta-
mente que nascía
hûa deleytosa
rosa: porén sen referta
váa y goyosa. —
Quen a festa et o día
da mui Groriosa...

Biblioteca Nacional de España

A moza, que sage
foi, aquel viage
fez com' é usage:
foi quant' yr podía
aa mui briosa
abades' e seu mesage
contou mederosa.—
Quen a festa et o día
da mui Groriosa...

ment', e ela dise:
—Non foi quen oyse
nunca nen o vise
est'; e eu sandía
et mui revatosa
sería se y saise
por ti mentirosa.—
Quen a festa et o día
da mui Groriosa...

A moç' esperduda
se foi, et viuda
a Virgen sannuda
ouve que dicía:
—Torn' a orgullosa
abadesa atrevuda
et mui desdennosa.
Quen a festa et o día
da mui Groriosa...

e da'-lle synáes
de pecados táes

Biblioteca Nacional de España

que fez mui mortáes,
per que yr devía
aa espantosa
perdiçon, porque fez máes
come vil lixosa.—
Quen a festa et o día
da mui Groriosa...

A moça mui quedo
ll'o dis' e con medo;
et a dona cedo
meteu-se na vía
muit' apresurosa-
ment' e non guardou degredo,
et foy afanosa
Quen a festa et o día
da mui Groriosa...

en desoterral-o
et d'alí leval-o
et depois deital-o
como merecía;
ca maravillosa
vertude fez en mostral-o
a mui vertüosa.
Quen a festa et o día
da mui Groriosa...

D' aly adëante
foi mui ben andante
a moça, que ante
muito mal sofría

Biblioteca Nacional de España

da mui despeitosa
abadesa, de talante
brava et sannosa.
Quen a festa et o día
da mui Groriosa
quiser guardar, todavía
seer-ll-a pïadosa.

CANTIGA CCLXXIX

COMO EL REI PIDIÚ MERCÉE A SANTA MARIA QUE O GUARECESE D' ŬA GRAND' ENFERMIDADE QUE AVÍA; ET ELA, COMO SENNOR PODEROSA, GUARECÉ-Ó.

(Alfonso pide que la Virgen le alivie, como trovador que es de ella, de la grave enfermedad que le aqueja y le tiene de tan mala color. La Virgen le cura.)

Santa María, valed' ¡ai, Sennor!
et acorred' a voso trovador,
que ma-lle vai.

A tan gran mal e atan gran door
—Santa María, valed' ¡ai, Sennor!
como sofr' este voso loador;
—Santa María, valed' ¡ai, Sennor!
et sãe iá, se vos en prazer for,
do que diz «¡Ai!»
Santa María, valed' ¡ai, Sennor!...

Pois vos Deus fez d'outra cousa mellor
et vos deu por nosa rezõador,

Biblioteca Nacional de España

seéde-mi ora bõa iudador
en est' ensay
Santa María, valed' ¡ai, Sennor!...

que me faz a mort', ond'ei gran pavor,
et o mal que me ten tod' en redor,
que me fez máis verde mía coor
que d' un cambrai.
Santa María, valed' ¡ai, Sennor!...

¿Qué fez entón a galardõador
de todo ben et do mal sãador?...
Tolleu-ll' a féver et aquel umor
máo et lai.
Santa María, valed' ¡ai, Sennor!
et acorred' a voso trovador,
que ma-lle vai.

CANTIGA CCCLXXXVI

COMO SANTA MARÍA AVONDOU DE PESCADO AL REY DON AFONSO CON MUI GRAN GENTE QUE CONVIDARA EN SEVILLA.

(El rey Alfonso convoca Cortes en Sevilla después de sus correrías guerreras por la vega granadina. Nadie falta a las Cortes, en las que se discuten las peticiones reales y se accede a ellas. Convida el rey a todos a comer con él; pero es sábado y no se encuentra pescado. Sus despenseros se lo advierten, y el rey, con gran fe en Santa María, manda que sus servidores vayan a los canales que le pertenecen, y allí, en efecto, encuentran cuatro barcas cargadas de pescado. El rey da gracias a la Virgen.)

Biblioteca Nacional de España

A que avondou do vino
a a dona de Bretanna
ar avondou de pescado
un Rey con mui gran companna.

D'esto direi un miragre
que auêo en Sevilla,
en a çibdade mui nobre
que fez Deus por maravilla;
ca non a outra çibdade
que non semellase filla
d'aquelas que son mais grandes
no sennorío d'Espanna.
A que avondou do vino
a dona de Bretana...

Alí el rey don Afonso,
fillo del rey don Fernando,
fez aiuntar mui gran corte;
esto foi no tempo cuando
tornou da oste da Veyga
de Granada, et tallando
a andou en redor toda,
o chão et a montanna.
A que avondou do vino
a dona de Bretana...

E pois que se partiú ende,
vêo a Sevilla çedo,
en que facía sas cortes
aiuntar, que des Toledo
ben ata en Santïago

Biblioteca Nacional de España

et depois d' alen d' Arnedo,
non ouv'y quen non vêese
por non caer en sa sanna.
A que avondou do vino
a dona de Bretana...

Desque todos y chegaron
et el rey lles ouve dito
por qué os vîjr fezera
por paravr' e por escrito,
todos mui ben ll' o couberon
dizendo: —Seía maldito
o que pasar contra esto
que mandades; ca tamanna
A que avondou do vino
a dona de Bretana...

prol sua nunca fezeron
omes como nos faremos
en fazer voso mandado,
en demais que seeremos
vos qu' en asesegamento,
por que pois non temeremos
enquisas de mascarade
que contra todos reganna.—
A que avondou do vino
a dona de Bretana...

E pois aquest' outorgaron
foi d' eles el rey pagado
et ar outorgou-lles logo
quant' ouveron demandado

Biblioteca Nacional de España

en todas sas petições,
nas que pedían guisado;
ca quen a sennor demanda
sen guisa, é cousa estrayna.
A que avondou do vino
a dona de Bretana...

En quant' as cartas fazíam
d' esto, foron convidados
todos del rey que comesen
con él, e que avundados
serían de quant' ouvesen
mester; et d' est' acordados
foron quantos que y eran
des Tüi ata Ocanna.
A que avondou do vino
a dona de Bretana...

Mais sábado aquel día
era, et muitos cuidavan
que pescado non ouvesen,
ca per rem non o achavan
avendo-lo en Sevilla;
et porende se queyxavam
al rey os seus despenseyros
dizen: —Obra d' aranna
A que avondou do vino
a dona de Bretana...

é, sennor, se Deus nos valla,
aquesto que vos fazedes
en convidar tan gran gente

Biblioteca Nacional de España

et pescado non têedes.—
—Asperad' e veeredes
qué tará Santa María,
u iaz mercée cuamanna,
A que avondó do vino
a dona de Bretana...

non podería contada
seer per ren nen escrita.
Et por aquesto vos mando
que vaades toda fita
logo catar os canales
meus que son mía renda quita,
et se algo y achardes,
non o paredes per manna;
A que avondou do vino
a dona de Bretana...

mais aduzede-mi-o logo;
ca eu ey grand' asperança
na Virgen Santa María,
que est' mía amparança,
que nos dará tal avondo
de pescado, que en França
nos acharíamos tanto
nen en toda Alemanna.
A que avondou do vino
a dona de Bretana...

Eles foron mantenente
a un canal, et acharon
de pescado carregadas

Biblioteca Nacional de España

quatro barcas, et chegaron
con elas log' a Sevilla
et a todos avondaron,
que sol non lles miguo d' ele
que values' ûa castanna.
A que avondou do vino
a dona de Bretana...

E quand' el rey viú aquesto,
ouve mui grand' alegría
e chorando loou muyto
a Virgen Santa María
que o así de pescado
avondara aquel día;
ca a quen a muy ben serve
sempre con ela gaanna.
A que avondou do vinno
a dona de Bretanna
ar avondou de pescado
un Rey con mui gran companna.

CANTIGA CCCCI

ESTA CCCCI, ET HE PETIÇON QUE FEZO EL REY A SANTA MARÍA

(El autor pide a Santa María—aunque son pocos los cantares que ha hecho en su honor—que ruegue a su Hijo por el perdón de sus pecados, por que pueda destruir a los moros y echarlos de España, por que le libre del diablo, por que su vida sea larga y le dé poder contra sus enemigos y le conserve sus amigos, por que reine bien, por que

Biblioteca Nacional de España

le guarde de los desleales, por que emplee bien su haber y no lo malgaste como en otra ocasión, por que le consiga el Paraíso...)

Macar poucos cantares
acabei e con son,
Virgen, dos teus miragres,
peço-ch' ora por don
que rogues a teu Fillo
Deus, que él me perdon'
os pecados que fige,
pero que muitos son,
et do seu parayso
non me diga de non
nen en o gran iüyzio
entre migu' en razon,
nen que polos meus erros
se me mostre felon.
E tú, mía Sennor, roga-
ll' agora e enton
muit' affincadamente
por mí de coraçon,
et por este serviço
dam' este galardon.
Pois a ti, Virgen, prougue
que dos miragres teus
fezes' ende cantares,
rógo-te que a Deus,
teu Fillo, por mí rogues
que os pecados meus
me perdon', e me queira
reçebir ontr' os seus
no santo parayso,

Biblioteca Nacional de España

u este San Matheus,
San Pedr' e Santïago
a que van os romeus;
e que en este mundo
queira que os encreus
mouros destruyr posa,
que son dos filisteus,
com' a seus enemigos
destruyú Machabeus
Iudas, que foi gran tempo
cabdelo dos iudeus.
E ál te rog' ainda
que lle queyras rogar
que do dïab' arteiro
me queira él guardar,
que punna todavía
pera om' enartar
per muitas de maneiras
por fazel-o pecar:
et que Él me de siso
que me pos' amparar
d' ele et das sas obras
con que él faz obrar
mui mal a quen o cree,
et pois s' en mal achar;
et que contra os mouros
que terra d' Ultramar
têen, et en Espanna
gran part' a meu pesar,
me dé poder e força
pera os én deitar.
Outros rogos sen estes

Biblioteca Nacional de España

te quer ora facer:
que rogues a teu Fillo
que me faça viver
per que servil-o posa,
et que me dé poder
contra seus enemigos,
et lles faça perder
o que têen forçado,
que non deven aver;
et me guarde de morte
por ocaion prender,
et que de meus amigos
veia sempre prazer,
et que posa mías gentes
en iustiça têer
et que sempre ben sabia
ènpregar meu aver,
que os que mi o fillaren
mi o sabian gradeçer.
E ainda te rogo,
Virgen, bõa Sennor,
que rogues a teu Fillo
que mentr' eu aquí for
en este mundo, queira
que faça o mellor,
per que d' él et dos bõos
sempr' aia seu amor;
et, pois Rey me fez, queira
que reyn'a seu sabor,
et de mi et dos reynos
seia él guardador
que me deu e dar pode

Biblioteca Nacional de España

quando ll' en prazer for;
et que él me deffenda
de fals' e träedor,
et outrosí me guarde
de mal consellador
et d' ome que mal serve
et é mui pedidor.
E pois ei começado
Sennor, de te pedir
merçées que me ganes,
se o Deus por ben vir,
róga-lle que me guarde
de quen non quer graçir
algo que ll' ome faça,
nen o ar quer servir;
outrosí de quen busca
razón pera falir,
non avendo vergonna
d' errar nen de mentir;
et de quen dá ioïzo
sen o ben departir
nen outro gran consello
sen ant' i comedir,
et d' ome mui falido
que outro quer cousir,
et d' ome que mal ioga
et quer muito rijr.
Outrosí por mí roga,
Virgen do bon talan,
que me guard'o teu Fillo
d' aquel que adamán
mostra sempr' en seus feitos,

Biblioteca Nacional de España

et d' aqueles que dan
pouco por gran vileza,
et vergonna non an
et por pouco serviço
mostran que grand' afán
prenden u quer que váam
pero longe non vam.
Outrosí que me guardes
d' ome torp' alvardán
et d' ome que asaca,
que é peor que can;
et dos que lealdade
non preçan quant' un pan,
pero que sempr' en ela
muito faland' están.
E aínda te rogo,
Sennor espirital,
que rogues a teu Fillo
que él me dé atal
siso per que non caia
en pecado mortal,
et que non aia medo
do gran fog' infernal,
e me guarde meu corpo
d' ocaion et de mal
et d'amig' encuberto
que a gran coita fal,
et de quen ten en pouco
de ser desleal,
et d' aquel que se preça
muit' e mui pouco val,
et de quen en seus feitos

Biblioteca Nacional de España

sempr' é descomunal.
Esto por don ch' -o peço
et ar pidir-ch' ei ál.
Sennor Santa María,
pois que começad' ey
de pedir-che merçée,
non me departirey;
poren te rog' e peço,
pois que teu Fillo rey
me fez, que d' él me ganes
siso que mester ey
con que me guardar posa
do que me non guardey,
per que d' oi adeante
non erre com' errey
nen meu aver enpregue
tam mal com' enpreguey
en alguuns logares,
segundo que eu sey,
perdend' él e meu tenpo
et äos que o dey.
Mas des oi máis me guarda
e guardado serey.
Tantas son as merçees
Sennor, que en ti á,
que porende te rogo
que rogues o que dá
seu ben äos que ama;
ca sey ca o fará
se o tu por ben vires,
que me dé o que iá
lle pedí muitas vezes,

Biblioteca Nacional de España

que quando for alá,
no parayso, veía
a ti sempr',e acá
mi acorra en mais coitas
por ti; e averá-
me bon galardón dado,
et sempre fiará
en ti quen souber esto
e mais te servirá
por quanto me feziste
de ben, et t' amará.

ESTA PRIMEIRA É DAS MAYAS

(En esta cantiga — que recuerda otras peninsulares dedicadas a la alabanza del mes de mayo — el poeta mezcla la bienvenida al mes primaveral con peticiones a la Virgen.)

Ben vennas, Mayo, et con alegría;
poren roguemos a Santa María
que a seu Fillo rogue todavía
que él nos guarde d' err'e de folía.
Ben vennas, Mayo, et con alegría...

Ben vennas, Mayo, con toda saúde,
porque loemos a de gran vertude
que a Deus rogue que nos sempr' aiude
contra o dem'e de si nos escude.
Ben vennas, Mayo, et con alegría...

Ben vennas, Mayo, et con lealdade,
por que loemos a de gran bondade

Biblioteca Nacional de España

que senpre aia de nos pïadade
et que nos guarde de toda maldade.
Ben vennas, Mayo, et con alegría...

Ben vennas, Mayo, con muitas requezas;
et nos roguemos a que á nobrezas
en si mui grandes, que nos de tristezas
guard'e de coitas et ar d' avolezas.
Ben vennas, Mayo, et con alegría...

Ben vennas, Mayo, coberto de fruitas;
e nos roguemos a que senpre duitas
a sas merçées de fazer en muitas
que nos defenda do dem'e sas luitas.
Ben vennas, Mayo, et con alegría...

Ben vennas, Mayo, con bõos sabores;
et nos roguemos et demos loores
aa que senpre por nos pecadores
rog'a Deus que nos guarde de doores.
Ben vennas, Mayo, et con alegría...

Ben vennas, Mayo, con vacas et touros;
e nos roguemos á que nos tesouros
de Iesu-Cristo é, que äos mouros
çedo cofonda, et brancos et louros.
Ben vennas, Mayo, et con alegría...

Ben vennas, Mayo, alegr'e sen sanna;
e nos roguemos a quen nos gaanna
ben de seu Fillo, que nos dé tamanna
força, que sayan os mouros d' Espanna.
Ben vennas, Mayo, et con alegría...

Biblioteca Nacional de España

Ben vennas, Mayo, con muitos ganados;
et nos roguemos á que os pecados
faz que nos seian de Deus perdõados,
que de seu Fillo nos faça privados.
Ben vennas, Mayo, et con alegría...

Ben vennas, Mayo, con bõo verão;
et nos roguemos a la Virgen de chão
que nos defenda d' ome mui vilão
et d' atrevud' e de torp' alvardão.
Ben vennas, Mayo, et con alegría...

Ben vennas, Mayo, con pan et con vinno;
et nos roguemos á que Deus minynno
troux' en seus braços, que nos dé camynno
porque seiamos con ela festinno.
Ben vennas, Mayo, et con alegría...

Ben vennas, Mayo, mans'e non sannudo;
et nos roguemos a que nos'escudo
é, que nos guarde de louc' atrevudo
et d'om' enayo et desconnoçudo.
Ben vennas, Mayo, et con alegría...

Ben vennas, Mayo, alegr'e fremoso;
porend' a Madre do Rey grorïoso
roguemos que nos guarde do noioso
om'e de falso et de mentiroso.
Ben vennas, Mayo, et con alegría...

Biblioteca Nacional de España

Ben vennas, Mayo, con bõos maniares;
e nos roguemos en nosos cantares
a Santa Virgen, ant'os seus altares,
que nos defenda de grandes pesares.
Ben vennas, Mayo, et con alegría.

Biblioteca Nacional de España

CANTIGAS PROFANAS

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

En los Cancioneros gallego-portugueses de la Vaticana y de Colocci-Brancuti hay más de treinta cantigas bajo el epígrafe: «Rey don Afonso, de Castella et de León.» Este no puede ser otro que Alfonso X, una vez descartados Alfonso VIII y IX, en quienes también se pudiera pensar, y se ha pensado, como autores de estas poesías. Una de ellas es un loor a la Virgen, ya comprendido en las *Cantigas de Santa María*, y varias otras contienen alusiones a hechos y personajes contemporáneos de Alfonso X.

Exceptuando ese loor, las demás poesías son profanas, de maldición y de amor, respondiendo a los géneros más en boga en la lírica occidental de la Península. Algunas contienen expresiones poco finas, y otras son totalmente obscenas.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

BURLAS SOBRE LAS MODAS MASCULINAS

De grado quería ora saber, destes
que traen sayas encordadas
en que sa per tam muy pontas vegadas,
se o fazen polos vestres mostrar,
por que se deban deles apagar
sas senhores que no teem pagadas.
Ay Deus, se me quises alguem dizer
porque tragem estas cintas sirgadas,
muyt anchas, come mollheres prenhadas,
se en elles per hi gaanhar bem das
com que nunca salem falar
ergo nas terras se sos conben labradas.
En cobir non volhes mio fazer
con nas pontas dos mantos trastornados,
en que semelha as aboys das aferradas
cuando as moscas les veen coitar,
den seas cuidan per hi dengavar
que seian delles per enamorados.
Outrosi lhis ar veio trager as
mangas muy curtas, et esfradas,
bem come sea dubasem quereadas
ou se quisesem tortas amasar,
ou quiça o fazem por de liurar
sas bestas se fosem acebadadas.

Biblioteca Nacional de España

MALDICE A LOS MALOS GUERREROS

O que foi pasar a serra,
e non quis fuir a terra,
e ora en tranta guerra
que faroneia,
pois el agora tan muito erra
mal dicto seia.

O que levou os dineiros,
e non troux os cavaleiros,
o por non ir nos primeiros
que fareneia,
pois que veo con nos postumeiros,
mal dito seia.

O que filhou gran soldada,
e nunca fez cabalgada,
e por non ir a Graãda
que faraneia,
se e ric omne ou á mesnada,
mal dicto seia.

O que meteu na taleiga,
pouc' aver e muita meiga,
e por non entrar na veiga,
que faroneia,
pois chus mol'é que manteiga,
mal dicto seia.

Biblioteca Nacional de España

OTRA CANTIGA DE MALDECIR CONTRA LOS MALOS GUERREROS

Quem da guerra levou cabaleiros
e a sa terra foi guardar dineiros,
¡non ven al mayo!

Quen de guerra se foi con maldade
a sa terra foi comprar erdade,
¡non ven al mayo!

O que da guerra se foi con nemigo
pero non veo cuand'a preito sigo,
¡non ven al mayo!

O que tragia o pano de linho
pero non velo polo Sam Martinho,
¡non ven al mayo!

O que tragia o pendom anquiço
e ve dede sen pedra o viço,
¡non ven al mayo!

O que tragia o pendon sen oito
e a sa gente non daba pam coito,
¡non ven al mayo!

O que tragia o pendon sem sete
e cinta ancha e muy gran topete,
¡non ven al mayo!

Biblioteca Nacional de España

O que tragia o pendon sen tenda
per cuant' agora sei desa fazenda,
¡non ven al mayo!

O que se foi con medo dos Martinhos
e a sa terra foi beber los vinhos,
¡non ven al mayo!

O que con medo fugiu da fronteira
pero tragia pendon sen caldeira,
¡non ven al mayo!

O que roubou os mouros maldictos
e a sa terra foi roubar cabritos,
¡non ven al mayo!

O que da guerra se foi con espanto
e a sa terra ar fo yar mar manco,
¡non ven al mayo!

O que da guerra se foi con gran medo
contra sa terra espargendo tredo,
¡non ven al mayo!

O que tragia pendon de çadarco
tu a car non veo en mes de março,
¡non ven al mayo!

O que da guerra foi por recaudo
macar en Burgus fez pintar scudo,
¡non ven al mayo!

Biblioteca Nacional de España

CANTIGA DE AMOR

Par Deus Senhor,
en quant eu for
de vos tan alongado,
nunca en mayor
coita d'amor
nen a tam coitado
foi erro mundo,
poi sa senhor
homem que fose nado,
penado, penado.
Se nulha rem
sen voso ben
que tant ei deseiado,
que ia o sem
perdi por em
e viva tormentado,
sem voso bem
de moirer en
cede muy gusado
penado, penado.
Calogalhy
hu vos eu vi
fui d'amor aficado,
tam muit en mí
que non dormí
nen ouve gasalhado,
ese meste mal durar así
eu nunca fose rado
penado, penado.

Biblioteca Nacional de España

OTRA CANTIGA DE AMOR

(Única en castellano de Alfonso)

Senhora, por amor Dios,
habed algún duelo de mí,
que los mos oios como irios
coirem del día que vus vi;
Hermanos e primos e tíos
todolos yo por vos perdí;
se vos non pensades de mí
fi.

JOCOSA

Pero que ei ora mengua de companha
nen Pero García, nem Pero d'Espanha
nen Pero Galengo non ira comego
E bem volo iuro per Santa María
que Pero d'Espanha, nen Pero Garçía
nen Pero Galego non iran conmego.
Nunca cinga espada con bona vainha
se Pero d'Espanha nen Pero Galya
nen Pero Galego for ora conmego
Galego.Galego out'm ira conmego.

TORNEL

Don Meendo, don Meendo,
por quant ora eu entendo:
qui leva o bayo non leixa a sela.

Biblioteca Nacional de España

Amigo de Souto Mayor,
daquesto soon sabedor:
qui leva o bayo non leixa a sela.

Don Meendo de Candarey,
per cuant eu de vos aprisey
qui leva o bayo non leixa a sela.

TORNEL NOVO

Non quer eu donzela fea
que a minha porta pea.

Non quer eu donzela fea,
e negra come carbon,
que anta minha porta pea
nen fata come sifon.

Non quer eu donzela fea
que a minha porta pea.

Non quer eu donzela fea
e velosa come cam,
que anta minha porta pea
non faca come alermã.

Non quer eu doncela fea
que anta minha porta pea.

Non quer eu donzela fea
que á brancos os cabelos,
que anta minha porta pea
nen faca com cameles.

Biblioteca Nacional de España

Non quer eu donzela fea
que anta minha porta pea.

Non quer eu donzela fea
veelha, de ma coor,
que anta minha porta pea
nen faca y peyor.

Non quer eu doncela fea
que anta minha porta pea.

Biblioteca Nacional de España

PRIMERA CRÓNICA GENERAL

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

La Primera Crónica General—así llamada porque, efectivamente, de ella nace todo un enjambre de crónicas medievales distintas entre sí—no es más que en parte de Alfonso X. Bajo su reinado—hacia 1270—se comienza y se media, pero se acaba en el de su hijo don Sancho. Los trozos que elijo son todos de la parte escrita por el rey sabio, pues aunque no se puede afirmar con exactitud dónde lo dejan los colaboradores de Alfonso, y dónde lo siguen los de Sancho IV, parece lo más probable que aquéllos llegasen hasta el capítulo 627 con que se acaba el primer tomo en los manuscritos primitivos.

La Crónica relata en esta su primera parte, sirviéndose de importantes fuentes latinas, desde las remotas invasiones de pueblos extranjeros—los griegos, los llamados almujuces y los africanos—hasta las de los godos y árabes, pasando por los romanos, y los vándalos y demás pueblos germánicos. Por su contenido y por sus fuentes épicas castellanas conservan mayor interés las páginas escritas bajo Sancho IV; pero la labor compilatoria, la amplificación literaria de

Biblioteca Nacional de España

los textos traducidos en lo redactado por Alfonso, representan un grandísimo adelanto sobre las primitivas crónicas hispano-latinas, secas narraciones de los hechos escuetos.

Se ha alabado el valor nacional del pensamiento historiográfico alfonsino, que al imitar y elevar a mayor altura lo iniciado por el tudense y el toledano, no se concretó a historiar exclusivamente los sucesos del reino de Castilla, sino que comprendió los de Navarra, Aragón y Portugal. «Así—dice Menéndez Pidal—la historiografía castellana, libre de la limitación que se observa en la de las otras regiones, es índice de una de las cualidades morales características de Castilla, a la que ésta debe su grandeza. Castilla creó la nación por mantener su pensamiento ensanchado hacia la España toda.»

Biblioteca Nacional de España

14

DE CUEMO LOS ALMUIUCES GANARON ESPAÑA ET FUERON SEÑORES DELLA

Despues de la muerte del rey Piro, acaeció que fincó España en poder de los griegos, e ficó asi una sazon fasta que se levantaron otras yentes que habien nombre almujuces, e habien por ley de aorar el fuego; asi que cuando les nascien los fijos, facien fuego de leña seca que ficiese la llama muy clara e sin fumo, e pasaban el niño desnuyo desuso a cuatro partes, a manera de cruz, desde orient a occident e de septentrion a mediodia; y esto erales asi cuemo baptismo. E aun facien más, que cuando ell homne era muy vieio, que aborrecie la vida del mundo e querie ir a Paraiso, quemaban le dentro en el fuego, e tenien ques iba derechamientre pora Dios.

Y esta secta fué primeramientre levantada en Caldea, e duró y fasta que vinieron los sabios e los emperadores que fueron en-

Biblioteca Nacional de España

tendudos, asi cuemo Nabucodonosor e Serses, que la destruyeron, ca lo tenien por locura, e mataban a aquellos que no lo querien dexar.

E fuxieron algunos pora las islas frias asi cuemo Nuruega e Dacia e Prucia, e poblaron alli, e ganaron todas aquellas tierras enderredor y apoderaron se dellas; e comenzaron a facer navios e hobieron ende muchos e fueron muy poderosos sobre mar; e depues hobieron so acuerdo que fuesen conquerir las otras tierras que fallasen cabo la marina, e ganaron primeramientre Inglaterra con todas esas islas: Escocia, e Irlanda, e Galas; e depues fueron viniendo por la mar fasta que llegaron a España, a aquel logar o es agora Bayona. E sopieron dell espeio que estaba en la torre de la Cruña en que veien las naves que vienen por mar; e hobieron so conseio comol pudiesen quebrantar.

Desi tomaron dos naves e cubrieron las dárboles verdes en pie, que semeiasen islas, e metieron y muchas ballestas de torno muy fuertes; e los de la torre que guardaban ell espeio, cuando los vieron, cuidaron que eran islas pequeñas; e los de las naves fueron asi viniendo fasta una grand montaña, e llegaron al pie della, e tiraron con las ballestas, e quebrantaron ell espeio. Desi ficieron lo saber a los de las otras naves, e vinieron y entraron la villa

Biblioteca Nacional de España

por fuerza, e mataron a cuantos y fallaron.

E despues que aquello hobieron fecho, fizieron se dos partes, e tomaron la meatad del navío, e vinieron se a Caliz, e dieron poca gente que fuesen a la villa, e la otra fincó en celada; en los de Cadiz salieron a ellos e vencieron los; y ellos fueron fuyendo fasta que los echaron en la celada, e los de la celada salieron, e metieron se con ellos por media la villa e mataron los todos. La otra meatad del navio que fincara en la Cruña ficieron eso mismo en Lixbona. Asi que tan grand fue el miedo que cogieron todos los d'España daquellas yentes, que los demás fuien y ermaban la tierra. Los de los navios hobieron so conseio que farien, e algunos y habie que dicien ques tornasen a sus tierras; los otros dicien que mas valdrie ficar, ca les semeiaba buena la tierra, mas tovieron que no lo podrien facer, ni aun poblalla, a menos d'avenir se con las yentes de la tierra. Sobresto enviaron los sus mandados e sus seguranzas. A los d'España plogoles mucho y otorgaron les el señorio por que los dexasen vevir en paz.

E desta guisa s'apoderaron d'España e fueron señores della los almujuces bien cuaraenta años; e poblaron y muchas villas asi cuemo Panplona, e Ciguenza, e Cordoba, e otros muchos logares de que non habemos escriptos los nombres, e señaladamientre Toledo, e ficieron cibdat yuso en lo laño,

Bibliotecs Nacional de España

que non quisieron poblar suso o eran los castiellos, e ficieron y cabeza del regno, e labraron y un grand templo o aoraban al fuego, e nuncual camiaron el nombre, e llamaban la Dos Hermanos.

Biblioteca Nacional de España

57

DE CUEMO ENEAS ARRIBÓ EN AFRICA E CASÓ CON LA REINA ELISA DIDO

Estando la reina Dido en Cartago muy poderosa e much honrada, según ya oistes, Eneas, que escapara del destroimiento de Troya, traie consigo a so padre Anchises e un so fijo que dicien Ascanio, e queriese ir pora Italia, e arribó en Cecilia, e murió y so padre Anchises, e soterrol alli.

Desi metiós en mar pora ir se pora Italia otra vez con so fijo; e fizo les grand tormenta, e perecieron y los demás navios que y iban; y escapó él e so fijo con poca compaña; e arribaron en Africa en un puerto que es acerca de la cibdat de Cartago, e salieron a tierra, e folgaron tod aquel día. E cuando fué en la noche, echós a dormir, e ante ques adormeciese, comenzó a cuidar en su facienda e de cuemo podrie ir a Italia; en esto adormeciose, e fuel dicho en sueños que primero casarie con la reina

Biblioteca Nacional de España

Dido, e depues irie a aquel logar o el cobdiciaba. E pues que despertó, semejol que esta visión fuera de Dios, e plogol mucho, e quisose luego por ir a veella.

Ella otrosi, desque oyó decir que Eneas arribara alli, e sopo todo so fecho de cuemol aviniera, tovo por bien de ir veer; e guisose much apuesto, e levó consigo hómnes much honrrados e dueñas e gran haber e muchas donas preciadas, e fuel recebir con muy grandes compañas.

Eneas, cuando sopo quel ella vinie veer, por mostrar se que siempre andudiera en guerra, armose él con muy pocos de so compaña que tenie, e fuela recebir; e iba con el Ascanio so fijo, mas nol levaba armado, e era tan fermoso que maravilla. E cuando se ayuntaron en uno, recibieron se muy bien. Ella cuando vio a Ascanio, so fijo, tan fermoso, tovo en so corazon que padre que tal fijo fiziera, muy fermoso debie seer; ca Eneas vinie armado e nol podie ella asi veer la cara, pero quel veie dotra guisa muy bien faicionado de cuerpo e de mienbros, asi que fue luego enamorada de Eneas.

E desque fué en la villa, desarmose e fue la veer; e cuand ellal vió, tovo que era verdat lo que dél asmara, asi que fué más pagada dél que de primero; y el otrosi pagóse della por que la vió muy fermosa e much apuesta. E sovieron en uno fablando de muchas cosas, asi que en cabo fablaron de ca-

Biblioteca Nacional de España

samiento, e prometieron se un a otro ques tomasen por marid e por mugier, e sobreso fizieronse grandes yuras segund ell uso de los gentiles, e casaron luego, e fueron las bodas muy nobles e muy ricas. Y Eneas ficó por rey e por señor de Cartago e de tod aquella tierra.

58

DE CUOMO FUXO ENEAS D'AFFRICA E DEXÓ LA REYNA DIDO

Much era bien andant Eneas en Africa con la reina Dido: primeramientre que habie a ella por muger, que era muy fermosa e muy sesuda; demás que habie el señorio de Cartago e de tod aquella tierra, e facien todos cuant él mandaba, e otrosi muy grandes riquezas además quel diera ella; y estas cosas le facien seer vicioso e rico e poderoso. E duró así bien tres años en esta bien andanza. Mas ventura, que pocas veces dexa a homne ficar en un estado, guisó porque lo perdiese todo Eneas asi cuemo contaremos.

En aquella cibdat de Cartago habie un grand templo que ficiera facer la reina Dido a honra d'Escolapio cuando poblara la cibdat;

Biblioteca Nacional de España

e por que los omnes hobiesen mayor sabor de venir facer y oración, ficiera y pintar muchas estorias de los grandes fechos que acaecieran por el mundo, e señaladamientre la de Troya que fuera aun poca sazon habie; y estas debuxaduras eran tan bien figuradas e tan ricamientre que meior non podrien seer, y era cada una estoria fecha por si apartadamientre. E porque la de Troya fizieran apostremas que todas las otras, pintaron la fuera en un portal que era cuemo logar apartado; y Eneas, maguer que muchas veces viniera a aquel templo e viera las otras estorias, no habie visto la de Troya. Ond acaeció asi, que la reina su muger levol allá, e mostról tod el templo e las riquezas que y habie, e aquellas estorias todas; e apostremas levol a aquel logar o era pintada ell estoria de Troya, e mostrogela. Y el, cuando la vió, hobo ende muy grand pesar. Lo uno por que tan noble cibdat com aquella fuera destroida e murieran y tantos omnes buenos, lo al por que entendió que los omnes daquella tierra sabien por aquellas pinturas mas de su facienda que él non quisiera; e por end partiós dalli con muy grand pesar; pero sopos encobrir tan bien que non gelo sopo ninguno, e puso en so corazón dirse daquella tierra e nuncua tornar y mas.

E buscó carrera cuemo lo dixies a su mugier de manera que nol pesase; e las razones quel mostró quel dexase ir fueron estas:

Biblioteca Nacional de España

dixo que cuando so padre muriera en Cecilia quel prometiera de facer grandes honras en su sepultura e de dar mucho por su alma cuando conseio hobiese que lo pudiese facer, ca estonce no lo uviara complir nin tiene de qué; mas pues que era rico e abondado, que en todas las guisas tenie que lo devie complir, e por end querie ir allá; e quel rogaba quel ploguiese, ca no lo podie escusar.

Ella cuando lo oyó, pesol tan de corazón que más non podrie, e llorando muy fuerte antél, rogol que no lo ficiese, diciendol que non podrie ir a ninguna tierra o tanta honral ficiesen com en aquella, ni de que tan señor fuese; e otrosi que non podrie ir a ninguna parte o fallase tal cibdat com aquella ni facella de nuevo, ni mugier que tantol amas como ellal amara, ni que tantas honras le ficiese ni que tanto hobiese fecho por él. E demás que bien sabie las yuras y el pleito que hobiera con ella cuando casaran que nuncua la dexás.

Mas por todas estas razones, ni por otras muchas quel dixo, ni por muchas lágrimas que echó antél, ni por grande duelo que fizo, nol pudo desviar ques non fuese; pero prometiendol todavia ques tornarie a ella. E ella, creyendo que serie asi, conortos ya cuanto, e guisol muy bien, y enviol much honradamient, ca dotra guisa non se pudiera ir de la tierra d'Africa sino con placer

Biblioteca Nacional de España

della, ca ella era señora de Cartago e de toda la otra tierra en derredor.

Eneas, después que se espidió de su muger, non quiso luego entrar en mar, mas andudo una pieza por la tierra por que los homnes buenos e honrados se pudiesen espedir dél antes que se fuese, e otrosi por que pudiese catar puerto por o se fuese mas aina a Italia.

59

DE LA CARTA QUE ENVIÓ LA REINA DIDO A ENEAS

La reina Dido, cuando sopo que Eneas tomara aquella carrera tan luenga, semeiol que no tenie en corazón de numcua tornar a ella; por end llorando e faciendo grand duelo e seyendo la más cuitada que seer podrie, enviol su carta fecha en està manera, e dicie asi, despues de las saludes:

«Eneas, mio marido: la razón quet yo envio decir es tal cuemo el canto del cigno, que se tiende sobre la yerba rociada e comienza de cantar un canto cuemo dolorido a la sazón què ha de morir. Pero las razones quet envio dezir yo en esta carta no lo fago porque entiendo quet movras ni que tu fa-

Biblioteca Nacional de España

rás mio ruego ni las cosas quet yo envio decir, ca non quiso Dios que yo en tal punto mayuntase contigo. Mas pues que yo perdi en ti la mi buena fama y el mi buen prez que yo merecia haber segund los mios fechos, e perdi otrosi el cuerpo e la mi castidat que yo habia tan a corazón de guardar e la guardaba cuanto más podia, por muy más ligera cosa tengo de perder las mis palabras en ti.

Eneas, yo sé que has puesto dirte en todas guisas e numcua tornar acá; ¿cuemo pued esta cosa seer que tu te vayas e dexes a Dido mezquina y en duelo y en cuidado por siempre? Vientos ferrán en las velas de tu navio et te levarán por la mar, y esos vientos mismos me semeia que levarán la tu fe. Tu soltarás la flota cuand entrares en la mar: e bien, alli soltarás la postura que comigo hobiste quebrantadola. Tu vas buscar los regnos de Italia que nuncua vist ni sabes o son, e nos te vien emiente de la noble cibdat de Cartago e del so muro e de las sus torres que crecen cada dia e son más fermosas, ni otrosi del mio grand señorio que yo meti todo so el to poder? Tu fuyes de las cosas fechas e demandas las que son por facer.

Busqueste por el mundo tierra, e fallestela cual tu la habies mester; e agora desamparas la e vas buscar otra que no sabes cual la fallarás. E pongamos aun que la falles de

Biblioteca Nacional de España

que te pagues, ¿cual sera aquel quet la dara asi cuemo yo mezquina te di la mia? Ni ¿qui apoderará los estraños e las gentes que no connoce de so regno, cuemo yo mezquina fiz a los tos del mio por amor de ti, a guisa de muy loca? Demas semeiame que habrás a buscar otro amor nuevo e otra fe que des a la que amares, quel fallezcas depues asi cuemo a mi fallecist. E ¿cuando cuedas tu haber fecha cibdat que semeie a Cartago, en que haya tal torre dond veas todo to pueblo?

Fagamos cuenta que todas estas cosas no seran asi cuemo yo he dicho, mas que todas te vernan asi cuemo tu cuedas ¿cuando fallarás muger quet ame tanto cuemo yo, que muero por ti? ca asi me quema el corazón el to amor cuemo quema el fuego las cosas en que tañe la piedra sufre; de guisa que non queda de dia ni de noche de traer ante mi la tu semeianza, y en esto es siempre mi cuidado. Pero bien entiendo que tod esto no es al sino perdimiento de mio tiempo y encortamiento de mi vida, ca bien entiendo que no me oirás cosa quet envie decir, ni tornarás a mi por ruego que te faga.

E tal eres tu contra mi, que si yo loca non fuese, non te debia amar, pues que tan grande mal me quieres. Mas dotra guisa me contece: que cuanto tu más de mal me quieres, tanto t'amo yo más; e cuemo quier que me querello a ti mismo de la deslealdat que

Biblioteca Nacional de España

feciste, numcua por eso contra ti mengua mi amor, ante crece cada dia más.

Onde ruego yo a Venus, tu madre, e a Cupido, tu hermano, que son amos poderosos sobrel amor, que hayan piadat e duelo de mi, e que ellos te metan en corazón que me ames cuanto te yo amo; e si esto seer non puede, que ellos aguisen por quet yo desame a ti tanto cuemo tu desamas a mi.

Par Dios, Eneas, mucho so yo en ti enartada en cuidar que tu fuste fijo de Venus, pues que en ti no ha piadat ninguna ni amor; ante semeia que te ficieron bestias fieras en grandes montes o entre peñas muy fuertes; ca tan grand crueza has en to corazon contra mi, que sol non dubdas en meterte a periglo de muerte por el mar que anda muy bravo. E, mezquino, ¿o quieres ir? No vees ell ivierno que te destorba; e pues que al no me presta contra ti, fica que no te vayas con este tiempo, e siquier tenga me pro ell yvierno. Para miéntes a la mar cuemo la vuelve el solano e la faz andar sañuda; por Dios no te metas en ella. E pues que tu non quieres que yo a ti ame, dexa me querer bien a las ondas que te destorban, e gradecelles la tu ficada, lo que debía gradecer a ti, si tu por mi lo ficieses.

E si quier non so yo tal por que asi te debieses ir perder ante mi e prender muerte, maguer la tu mucho mereces, grand malquerencia es esta y en grand precio la

Biblioteca Nacional de España

pones, cuando por foir ante mi tienes en tan vil la muerte. Para mientes que los vientos de la mar, maguer que algunas vegadas se ensañen, otra están pagados: e vees ya cuemo las ondas quedaron, y el mar está tan apaciguado et tan llano, que el dios de la mar podrie correr sobrella so caballo, si quisies; porque yo cobdiciaria mucho que el to corazón se camiase cuemo se camian los vientos e la mar, que son cosas que no han sentido.

Mas la tu dureza es mayor que no la de los fuertes robres de los montes, ca sabiendo los periglos de la mar cuemo tu los sabes, que paseste por ellos, no me semeja que has tomado escarmiento, ni dubdas de tornar y otra vez; siquier mucho debies temer la entrada de la mar, ca maguer que la vees muy pagada, non sabes quet acaezrá depues que fueres dentro.

E ¿non tienes que la fe y el homenaie que tu quebrantest que te terná daño alli por non te querer Dios ayudar? Deslealtanza es la cosa del mundo que más destorba a los omnes que la facen, cuanto más sobrel fecho d'amor que se mueve todo sobre fianza e de voluntad.

Demas tu sabes que Venus, que tenemos por deesa d'amor, en el mar nació, e ha y grand poder, e muchas veces toma alli venganza de los falsos amadores que la deshonran, cuales quier que sean. E por ende he

Biblioteca Nacional de España

yo miedo, que maguer t'he perdudo, que aguisará ella cuemo te pierda más, e que por mi razón verná mal al quem lo faze; e que la su piedat de la deesa guisará que el navio del mio enemigo quebrará, e morrá el en la mar. Pero pues que a perderte, más querria que fues seyendo tu vivo que muerto. E lo más guisado es que yo muera por que me tu desamparas, e que seas tu achaque de la mi muerte, que non que tu por mi murieses.

Mas dim agora sis acaeciese, lo que por ventura non será, que tormenta se levantase en la mar, por que tu vieses la muert a oio ¿qué voluntad te semeia que habries estonce, o que se te antoiarie cuando se te membrase los preyuros e las mentiras que me tu dexiste por la tu falsa lengua, por que me engañeste?

E alli se parará ante tos ojos la imagen desta tu mugier mezquina muy trist, com aquella que fué engañada falsamientre e depués desamparada; e antoiar se t'ha com está delante ti descabeñada e toda sangrienta, y estonce dirás que cuanto periglo e cuanto mal te viene, que todo lo tu merecíste; e aun te digo más, que si rayos cayeren del cielo, siempre te tembrás que ferrán en ti por la falsedat quem fecist. Por quet ruego que dexes pasar este tiempo bravo e amansar la mar, maguer que tardes, ca buena es la tardanza que faz la carrera segura.

Biblioteca Nacional de España

E que tod esto quet yo ruego no lo ficieses por mi, debies lo facer por Julio to fijo, que es tan pequeño, que lievas contigo; e tengo que asaz habie de matar a mi sola, e ¿porque quieres matar a él? Ni otrosi ¿que mereció Ascanio, ell otro to fijo que lievas contigo, por que muera en el mar? Ni las reliquias de los tos dioses, que dices que saqueste de los fuegos de Troya ¿por qué quieres que se pierdan en las ondas del mar? Mas no es verdat lo que tú dices, ca nin las saqueste daquel logar, ni tomest en tos hombros los huesos de to padre el vieio, como tu andas chufando.

Mas la tu lengua numcua dice si no mentira e falsedat, e numcua te en al trabajest sino d'engañar; e non so yo la primera que tu engañest ni mal troxist con tus falsas juras.

Pero un conort he: que cuando algunos dixieren: ¿o es la madre deste fermoso Julio?, que diran los que saben la verdad cuemo es muerta, e que Eneas el so cruel marido la desamparó, por que se hobo ella a matar. Par Dios, no eran estas las cosas que me tu dicies cuando estabas comigo, ni el mio corazon no creie que numcua yo contigo a estas cosas llegaria. Mas el tuerto que yo de ti recibo todel mundo lo veie, cuemo quier que lo yo merezco por que escogi a ti, e por end la pena que yo por ello recibré, mucho será menor que la culpa.

Biblioteca Nacional de España

Mas pero non dubdo yo que piadat no hayan de mi los dioses, e que me non den derecho de ti por mar o por tierra, por o tu has andado bien ha siete años desterrado e sin ningun conseio, por quet hobo a echar la tempestad de la mar al mio puerto o te yo falle cual tu sabes, pobre e muy lazrado; e tomet por señor de mi e de toda mi tierra, e meti los mios grandes regnos so los tus pies; y esto fiz sin ninguna tardanza, asi que apenas habia oido el to nombre, ni sabia cual tu eras, e aun sin tod esto, fiz te señor de mis riquezas, que sòn tan grandes cuemo tu sabes.

¡E ploguiesse a Dios que tod aquesto te hobiese yo dado e mas, en tal que no hobiese habido en to poder mio cuerpo, que yo tenia muy guardado e con muy buen prez e sin toda mala fama!

En fuerte punto vi yo aquel dia que te yo sali recebir, e nos tomó grand lluvia en la carrera, e hobimos nos a meter so una peña, o me tu moviste primeramientre pleito que casaries comigo. ¡Ay mezquina! cuemo me miembra, que fablando en aquella razón, oí unas voces com en el cielo, e semeiome cantar de mancebas, mas en manera cuemo que daban gritos; e bien entendi que non eran cantares d'alegria, mas bien creo que fuesen las endicheras dell infierno, a que llaman los gentiles deesas rabiosas por que facen los corazones de los homnes rabiar de duelo; e

Biblioteca Nacional de España

bien creo que ellas ficieron aquellas señales por mostrarme cual habie a seer el mio fado.

¡O tu, castidat, a que yo quebranté, toma derecho de mi, e pena me! ¡E tu, Acerva, el mio marido leal, ven agora e vengate de mi, e dame tus penas a las que yo quiero ir! ¡Ay mezquina e llena de verguenza! Yo tengo en el mio palacio de marmol las tus reliquias sagradas, y estan cubiertas de foias de ramas verdes e de paño de lana blanco, e dalli oí yo voces que me llamaron cuatro veces, e conocí que era mio marido que me dixo en voz delgada: «Elisa, vente pora mi». E yo, Dido mezquina, no me tardo e vo me pora ti, mio marido, cuemo mugier quet estó debdor de lo facer; y en cuanto me tardo no es sino por venganza que quiero tomar de mi misma por ell yerro que fiz contra ti.

Mas pero debes me perdonar en tanto, ca si yo casé, fiz lo con homne honrado e de gran guisa e fijo de deesa, e que hobiera padre viejo, e bon homne e honrado, e otrosi habie fijos, porque tove que no era homne movedizo, mas que me ternie lo que me prometiese, e que ficarie comigo pues que fuesemos casados.

Onde si yo erré, por esto fué e por las juras grandes quem el fizo que numcua me fallirie, e me dió su fe lo mais otorgadamientre que homne podrie ningun pleito afirmar, yurando me por todos los dios de nuestra ley que numcua desto me fallezrie.

Biblioteca Nacional de España

Mas la mi malandanza, que comenzó comigo con el marido primero que eramos amos dun linage, numcua se de mi partió, fasta quem aduxo a casar con estotro que era estraño, e aun me dura con el fasta quem adura a la muerte. ¡Ay mezquina! ¡cuanto mal m'ha venido en este mundo! Mataron me mi marido Acerva antell altar, veyendo lo mios ojos, y esto fizo mio hermano el rey; e depues andut desterrada de la tierra de mio padre, o naci e crié e o dexé los huesos de mio marido, e vin las fuertes carreras de la mar, segudando me huestes de enemigos, e arribé a tierras agenas y entre gentes estrañas, que me non conocien; e non quiso Dios que muriese a manos de mio hermano ni en la tormenta de la mar, e aduxom a esta ribera, e diom esta tierra que yo di a ti, Eneas el desleal.

E tal tierra que habia comprado por mio haber, e poblé en ella noble cibdat, e cerquela de muros e de torres, e fiz en ella tal obra que me hobieron envidia todos mios vecinos, por que me cometieron de guerras en que hobo muchas lides; e a todo me defendi bien, cuemo quier que era muger estraña e señera; e cometieron me tan de recio e tan a so hora, que sol apenas uvie poner puertas a la cibdat con que me defendiese de los enemigos. Grand cosa fué, Eneas, duna muger poder se defender contra tantos enemigos, e non se poder defender a la tu lengua sola.

Biblioteca Nacional de España

Mil homnes de much alta guisa se pagaron de mi e demandaron me por casamiento, e non quis a ninguno dellos tornar cabeza, de que so hoy muy desamada, e mayor mientre por que escogi a ti entre todos ellos e te tomé por marido, homne estraño, que non sabia quien era. Eneas, pues que has tamaño sabor de me matar ¿por que no me meties en mano de Jarba, rey de los getulos, que me matarie muy de grado, por que dexé a el e tomé a ti; o en las manos de mi hermano Pigmalion, rey de Tiro, que habrie otrosi muy grand sabor de me matar por que sali de la tierra sin so grado, y m' troxe ell haber de mio marido.

Eneas, dexa esos dios y esas reliquias que lievas, ca ensuciaslas con la tu falsedat, e bien debes tu saber que la sucia mano non pued honrar las cosas santas; mas yo bien tengo, que si ellas santas cosas son, non quisieran que las tu sacases de los fuegos de Troya: antes se dexaran y quemar.

E falso, lleno de nemiga, por ventura dexas a Dido preñada, e bien debes entender que si yo agora muero, que morrá la criatura comigo, pues ¿cuemo no has duelo e piadat de matar a amos a dos? Ca pongamos que merezco yo todo aquel mal quem tu quieres, ¿qué mereció ell hermano de Yulo que aun no es nacido? E semeiame que quieres dar a amos una pena en sacarnos en un hora del mundo.

Biblioteca Nacional de España

Eneas, el poder que ha aquel dios que te face ir daquende, quisiera yo quel hobiese otrosi quet ficiese que numcua acá hobieses venido, ni follase tierra d'Africa el linage de Teucro dond tu vienes. Mas ruego yo a aquel dios quet acá aduxo de tantas tierras, e te guió con muy fuertes tormentas por la mar, que es enemiga daquellos que la usan, que él me de derecho de ti. Par Dios, Eneas, por seer hoy la cibdat de Troya tan grand cuemo era seyendo Ector vivo, adur la debies tu querer ir ganar por dexar a mi e lo que te yo había dado, ¡e ir buscar lo ageno, e non sabiendo a qué logar! ¿Ya nos te miembra el rio Simoenta de Troya dond eres natural, e vas buscar las aguas del Tibre?

E aun que lo falles, cuemo huespet serás o quier que llegues, e no natural; e que te faga agora buenos vientos en la mar, e que se ayuden muy bien tos navios de rimos, apenas llegarás a aquella tierra o tu quieres ir, si no seyendo muy viejo, cuando te no habrá ya pro placer, si en ella te ficieren.

Por end mas te valdrá, Eneas, que fiques e tomes lo que es cierto e dexes lo que no lo es; e recib tod estos pueblos en arras, quet yo do las que tu debies a mi dar; e sin tod esto, te faré señor del grand tesoro que yo adux de tierra del rey Pigmalion, mio hermano, por que diga tod el mundo que cuèmo ya hobist grand bien andanza en Troya, que la has agora mayor en esta Cartago Ti-

Biblioteca Nacional de España

riana que poblamos los de Tiro, en que vivrás honradamientre cuemo rey, teniendo contigo todos los santuarios, e habiendo los señorios de la tierra.

E si por aventura te vas con cobdicia de guerra por facer placer a to fijo Ascanio que ama lidiar, no me desampares por eso, ca yo te daré carrera por o falles asaz o lidies: y esto es que tomes los mios enemigos por tuyos, aquellos que yo gané por ti; ca en esta tierra fallarás asaz carrera pora paz e pora guerra cada que quisieres, e otrosi pora haber vicio e pora afan darmas; y en todas maneras fallarás y abondo de las cosas que mester hobieres. Por que te ruego yo—por ell alma de to padre e por las armas de Cupido, to hermano, e por los homnes buenos que andan contigo fuyendo por las tierras, e por los dios de Troya de quien tu traes las reliquias, e por que los tuyos sean siempre vencedores e que los ayude Mars, dios de las batallas, en todos sos fechos de guerra e sea siempre de la su parte, asi que numcua grand daño tomes de tos enemigos, mas que seas siempre vencedor, e vivas muchos años con grand bienandanza tu e Ascanio, to fijo, e que los huesos de to padre Anchises yagan siempre en paz e honradamientre en el to señorio, asi que numcua sean ende mudados—que tu hayas duelo de mi e piedat de la casa que tan de liger se metió en to poder.

Biblioteca Nacional de España

E demás no has por que me querer mal cuando lo bien catares, ca numcua fiz otro yerro contra ti si no que te quiero bien, ca non so yo Elena, natural de Miscenas de Grecia, que ayuntase ell amor de mio marido con otro, cuemo ella fizo que ayuntó ell amor de Menalao, so marido, con el de Paris; esto es cosa que yo no faria en ninguna manera, ca desque el to amor hobe, numqua otro con él ayunté, ni faré mientre viva. E por este vivré muy viciosa contigo, o por el prenderé muy crua muerte.

E si has verguenza de seer yo tu mugier linda, ten me por barragana o siquier por huespeda, ca solamientre que te non vayas e yo fique por tuya, con tanto seré pagada.

Eneas, yo conosco bien los mares que fieren en las riberas d'Africa, e sé com han tiempos ciertos que pueden por ellos marear e otros por que no; onde te ruego e te conseio que te non vayas y esperes tiempo, et estonce habrás mejor carrera, e podrás ir mas aina o quisieres, ca bien vees cuand sañuda anda la mar que todas las ovas e las arenas arranca, que son cosas que destorvan mucho el correr de los navios, e por end no te aventures en esta sazon a periglo de muerte, e manda a mi que te cate tiempo; pero si lo ficieres, digo te que más tarde irás. E maguer que esto te digo, cuando yo entendiere que es sazon, non te dexaré fol-

Biblioteca Nacional de España

gar fasta que te vayas; mas agora not lo conseio.

E siquier no fuerces los caballeros e las otras tus compañas que quieren aqui atender est ivierno, e aun demas la flota que esta mal parada, que convien ques adoben antes los navios.

Onde ruego te que pares mientes si fiz yo alguna cosa por ti, o puedo facer daqui adelante, porque merezca que me des tan poco de tiempo cuemo te yo pido, ca en esta sazon nos debrie meter ninguno sobre mar, sino homne desesperado que quisiese ir morir o se perder. E si quier debies lo facer por me mostrar algun poco d'amor; que mientre se amansan las mares, que pudiese yo amansar el mio corazón del grand amor que t'he; y entre tanto iré aprendiendo cuemo me pueda afacer a tristeza e a coita, y esforzaré mio corazón de guisa cuemo lo pueda sofrir.

Pero si desto no has sabor e quieres en todas guisas que muera, digote que esta crueza nom la puedes mostrar grand tiempo, ca luego me quiero librar de luenga pena. ¡Ay Eneas! agora asmases tu en tu voluntad o se te parase ante los tos oios la mi figura, de cuemo yo estó escribiendo esta carta, teniendo sobre los mios inoios la espada que me diste, que troxieras de Troya, corriendo de los mios oios lagremas que caen sobrella; mas en vez de lagremas aina

Biblioteca Nacional de España

cadrán y gotas de la mi sangre, si tu consejo no das a esta mi coita.

Par Dios, Eneas, bien acuerda est espada con el gualardon que tu me das, ca en el fecho parece quem la dist con que me matase. Lexa estar, ca si me no vales, yo aguisaré que con poca despensa se cumpla todo esto. E non tengas tu que el mio corazón sea llagado agora primeramientre, ca siempre lo fué desque te yo vi, de muy fuert amor.

Anna mi hermana, mi hermana Anna, tu eres sabidor de todo mio fecho, si yo en alguna culpa yago; e por end cuand yo fuer muerta, tomaras el mio cuerpo e facell has ceniza segund ell uso de los homnes d'alto linage; mas en el luzillo ol metieres, no escrivirás aqui yaze Elisa, muger d'Acerva el Sicheo; mas entallarás en el marmol letras que digan assi:

Prebuit Eneas et causam mortis et ensem
ipsa sua Dido concidit icta manu.

Que quier dezir asi en lenguage castellano:

Eneas dió espada—e achaque de llano
por que Dido coitada—se mato con su mano.

Biblioteca Nacional de España

60

DE CUEMO MURIO LA REINA DIDO

Tal fue la carta, cuemo aqui oyestes, que envió Dido a Eneas, mas porque el non se quiso tornar, nil envió respuesta dond ella fuese pagada, tan grand fue el pesar que hobo por end, que fizo ayuntar su corte de los homnes honrados e tod ell otro pueblo; e pues que se yuntaron, subió ella en torno de la su torre much alta que ficiera sobraquella peña que llamaban Birsa, e vistiose sus paños muy ricos segund ell uso daquella tierra, e tolló las treszas e descabeñose, e rompió sus vestiduras por los pechos, e comenzó a llamar a so marido Acerva, que hobiera primero, e a decir aquellas palabras que ya oistes desuso en ell estoria.

E despues que las hobo dichas muchas vegadas, tomo ell espada quel diera Eneas e metios la por los pechos, asi quel pasó a las espaldas, e dexós caer de la torre en aquella foguera cuemo ya oistes.

Biblioteca Nacional de España

117

DELL EMPERIO DE JULIO CESAR ET DE QUE FAIZONES ET DE QUE COSTUMBRES ERA

Despues que Julio Cesar hobo muerto a Pompeyo et vencidos sus enemigos et conquistas las gentes et las tierras, et fechas todas estas cosas que habedes oidas desuso, alzaronlo los romanos por emperador de Roma et metieron en su mano su poder todo et su señorio; e esto fue a cinco mil et ciento et cincuaenta et dos años que el mundo et Adam fueron fechos et se comenzara la primera edat; et a dos mil et nuevecientos et diez que fuera el diluvio et Noe escapara en ell arca et se comenzara la segunda edat; e a mil et nuevecientos et sesaenta et ocho que Abraham nasciera et el rey Nino et la reina Semiramis regnaran en Egipto e se comenzara la tercera edat; e a mil et ochocientos et tres años del prometimiento que Dios fizo a Abraham cuando fabló primero con ell, e a mil et seiscientos et ocho que se comenzara

Biblioteca Nacional de España

el regno de Atenas en el tienpo que Cicrops regnó y primero; e a mil et cuatrocientos et sesaenta et ocho que Moysen sacara el pueblo de Israel de cativo de tierra de Egipto, e a mil et ciento et treyenta et cuatro años que Troya fue destroida, e a mill et sesaenta et ocho que se comenzara el regno de Judea e a mil et XXVIII que David fuera alzado rey della et se comenzara la cuarta edat, e a nuevecientos et sesaenta et cuatro que Salomon comenzara a facer el templo de Iherusalem, e a sietecientos et XXVIII años que fuera fallado primeramientre el cuento de las Olimpias en el segundo año del regno de Eschilo, rey de Athenas, e a sietecientos et cuatro que Roma fuera poblada et comenzara y a regnar Romulo el rey primero, e a quinientos et cuarenta et dos que el rey Nabucodonosor levara cativo a Babiloña el pueblo de Israel en el tiempo de Sedechias, rey de Iudea, en que se comenzara la quinta edat, e a cuatrocientos et cincuaenta et cinco años que el grand Alexandre, fijo del rey Filipo comenzara a regnar en Grecia, e que andaba el comienzo dell emperio de Roma en un año que era aquel primero de Julio Cesar, e el regno de Alexandra, reina de Judea, en XIX, e el de Cleopatra, reina de Alexandria, en tres.

E desque Julio Cesar fue alzado por emperador regnó en Roma et en España et en todas las mas tierras del mundo, señero et

Biblioteca Nacional de España

sin otro compañero ninguno, cinco años menos tres meses. E segund cuenta en el primer libro en que fabla de los doce Cesares, era Julio Çesar alto de cuerpo, e era blanco de color en todos los miembros del cuerpo, e habie la boca un poco mas ancha de cuanto convinie, e era bien andante en vevir siempre muy sano, sinon tanto que a las veces falleciel a sohora el corazón, et habie por costumbre de se espantar entre sueños muchas veces; e era calvo de fea guisa, et probara muchas veces de comol escarnecien los homnes dello en sus juegos, et por esto habie costumbrado de traer con la mano todavía los cabellos de tras a la fruente.

Era omne que bebie muy poco vino, et esto no lo dizien sus amigos tan solamientre, mas sus enemigos lo otorgaban. Otrosi en comer era tan comunal que se pagaba de comer quequier quel aviniese; asi quel conteció una vez que un su huesped presentol a la mesa olio en sus escudiellas en lugar dotro manjar preciado, et todos los caballeros et las compañas que eran y con ell hobieron end usgo et despreciaronlo et no lo quisieron comer, e Julio Cesar, como quier quel conteciese aquello mismo, encubrio lo muy bien, et por non dar a su huesped por villano ni por escaso, fizo semblante que era cosa buena et que sabie bien, et forzando su voluntad comenzo a comer dello fieramente.

Era homne bien razonado a grand mara-

Biblioteca Nacional de España

villa, asi que a los que fueron muy loados de bien fablar en el su tiempo et ante dell, o se les egualó o los venció a todos; e fizo de sus cosas et de sus fechos libros muy buenos, de que dize Cicero el filósofo que los deben loshomnes mucho hondrar porque se trabajó de los facer llanos et verdaderos mas que escuros ni apuestos de palabra.

Muy sabio fue Julio Cesar en fecho de armas et de cabalgar, e sofridor de lacerio más que homne non podrie creer. E por o quier que cabalgare, quier en camino quier en villa, las más veces siempre se iba ante todos señero en su caballo; et levaba la cabeza descubierta tan bien con sol como con lluvia; e los luengos caminos que hobo de facer tan aina los pasaba que lo non pueden creer los homnes; asi como venir en XVII dias desde Roma fasta Medinaceli, que llamaban estonce Ciguenza; mas non se debe desto maravillar ninguno, ca los fazedores de las estorias cuentan, et cierta cosa es, que era tan sofridor de lacerio et tan acucioso en sus fechos, que cuando habie a andar camino, a los mandaderos que enviaba adelante a todos los pasaba, et el llegaba primero; de guisa que si fallaba rios que lo enbargasen, todos los pasaba nadando; et si eran tan grandes o tan bravos que se no atrevie, traie odres llenos de viento sobre que se echaba, et pasaba los con ellos. Et desta manera eran muy pocos de

Biblioteca Nacional de España

su compaña que pudiesen atener con ell.

Cuando era en la batalla, si veie que estaba en peso et se la non trevie vencer, facie a todos los de su part desemparar los caballos, et ell era el primero que descendie del suyo; et esto facie por tal que fincasen y por fuerza et se trabajasen de vencer pues que viesen que non habien poder de foir.

Usaba siempre de traer buen caballo et ligero et bravo a su poder, e por esto criabaselo él de potro, et él lo cabalgaba luego de comienzo et todavia, et non querie que otro lo cabalgase, et acostumbrabalo de guisa que se non dexase cabalgar a otro ninguno. Muchas veces avinie que, seyendo vencida la su haz, él sólo la facie cobrar, ca se paraba ant aquellos que fuien, et tomabalos por las barbas, et torcieles las cervices, et facielos mal su grado un a uno tornar a todos, e habien por fuerza a seer buenos; et desta guisa vencien sus enemigos que los tenien a ellos a cerca de vencidos.

A los malfechores escarmentaba los de buena manera, et perdonàba a aquellos que entendie que non habien tamaña culpa; e a los que non querien tener con éll et andaban faciendo bandos, buscabalos mucho, et tormentábalos cruamientre.

E desque vencie alguna grand batalla, soltaba los caballeros de los oficios que habien, et del servicio quel habien a facer, et dexaba los andar folgando lozanos et muy

Biblioteca Nacional de España

viciosos, e nuncua los llamaba caballeros ni vasallos, mas mansamientre amigos et compañeros; e traielos todavia bien guisados et mucho apuestos, et facieles traer a todos múy ricas armas todas cubiertas de oro et de plata; e esto facie él por tal que en las lides que hobiesen sabor de las tener consigo et de las guardar con duelo de las perder porque eran muy costosas.

En la batalla que hobo en la cibdat de Duracio, habiendo sacado ell ojo dun colpe quel y dieran, et pasada la pierna de part a part, et seyendo ferido de muy mala ferida en ell hombro, et teniendo el escudo foradado de part a part de ciento et XXI forado de colpes quel y dieran, mantovo él señero, a pesar de todos sus enemigos la puerta del castiello quel dieran a guardar por suerte. E la vez que hobo sobre mar la guerra en Marsiella, teniendolo preso en el barco sus enemigos, cortóles las manos con que lo tenien, et echogelas en el barco, et derribó con ell escudo todos cuantos lo embargaban et se le paraban delante, et amidos de todos saltó del barco en su nave.

Tan bueno et tan verdadero era a todos los quel sirvien, que los que eran mancebos nuncual fallecien de lo servir et de lo guardar. A sus amigos otrosi era muy placentero et muy piadoso, de manera que cuentan las estorias dell que una vez andando por un monte teniel compaña un su amigo que

Biblioteca Nacional de España

habie nombre Gayo Opimio, et adoleció a sohora aquel su amigo, et fincó y luego Julio Cesar con éll; et como era yermo aquel logar, non habie y si non un logar solo en que podie yacer un homne encubierto; e como quier que Julio Cesar era señor, dexó aquel logar a Gayo Opimio, et el yogo en tierra dura all aire descubierto.

A los que andaban mezclando a otros non habie sabor de los oir, et querielos mal por ello, et tollielos muy de grado de las honras en que eran tanto que fallaba razon porqué.

Como quier que aterrase todos sus enemigos en guerra por haber el señorio, en vengar las otras sus deshonras et los tuertos quel facien mucho era sin cuidado et liviano por natura; ca sabie de Publio Clodio que se le yacie con Pompeya su mugier et nuncual quiso facer mal ninguno, sinon tanto que desechó a ella et la partió de si. Pero hobo y otros de sus amigos que acusaron a Publio Clodio antel Senado de Roma por quebrantador de los mandamientos de las sus leyes que habien en fecho de sus casamientos, e el Senado ficieron aplazar por ello a Julio Cesar et a Aurelia su madre et a Julia su hermana que viniesen decir verdad daquel fecho, e maguera que la madre et la hermana dixieron la verdat que se yacie Publio Clodio con Pompeya, non lo quiso decir Julio Cesar, ante lo negó et dixo

Biblioteca Nacional de España

que non sabie ende ninguna cosa. E los senadores dixieronle que pues él porque la dexara, pues que su muger era; e el respondióles: «conviene que mis amigos et mis parientes non hayan sospecha mala ni pequen contra ella, et por esto la dexe».

E esto fasta aqui cuenta Suetonio; e daqui adelante dice en la su estoria que fué Julio Cesar uno de los mejòres caballeros del mundo; nuncua fue homne que mas batallas venciese que éll, nin que mas matase enemigos; cincuaenta veces hobo lides campales et todas las venció. Este venció a Marco Marcello que hobiera treinta et nueve veces lid campal et siempre lidiara duna guisa, et todavia venciera et nunca fuera vencido. E pero con todo aquesto nuncua Julio Cesar tantas batallas hobo ni tantos embargos, ni hobo tanto de veer que dexase de leer ni de estudiar noche ni dia, et de aprender muy de corazón, de guisa que tanto apriso en griego et latin, que fue filosofo. Nuncua fue ninguno que mas aina escribiese que ell, ni que mas aina leyese. E escriviendo cuatro escrivanos cuanto más escrebir podien, dicto ell una vez cuatro epistolas en uno, en muy fremosos latines, et abondolos a todos cuatro cuanto escrebir pudieron. E demas sabie bien versificar, et versificaba muy fremoso et much aina, ca segund cuentan las estorias él fizo aquestos viesos en andando por España:

Biblioteca Nacional de España

Trabs puer astrictó glacie dum ludit in Ebro,
frigore concretas pondere rupit aquas,
dumque ime partes rapido traerentur ab amne,
percussit tenerum lubrica testa caput.
Orba quod inventum mater dum conderet urna,
«hoc peperi flammis, cetera, dixit, aquis».

que quiere decir que Ebro el rio, que estaba una vez yelado; et un niño, que habie nombre Trabs, andaba trebejando por somo del yelo, et foradose el yelo en un logar, et fuese el niño a fondon; pero travosele la cabeza en aquel forado, e volvieronle las aguas el cuerpo tanto a cada parte, que se le corto la cabeza; e a cabo de muchos dias vino su madre a coger agua en una horza muy grand, et cogió y envuelta dell agua la cabeza de su fijo, et connosciola et dixo: «esto solo parí pora las llamas, et lo al todo pora las aguas». E esto dicie ella por que lo al se perdió en las aguas, et aquello que falló quemolo et alzó los polvos muy bien, segund que era costumbre de los gentiles de quemar los muertos et condensar los polvos.

Biblioteca Nacional de España

467

DE COMO NASCIÓ MAHOMAT ET DE LO QUE DIXO ELL JUDIO ESTRELLERO

Andados nueve años del regnado del rey Leovegildo, que fué en la era de seiscientos et diceocho años, cuando andaba ell año de la Encarnación en quinientos et ochaenta, e el dell imperio de Mauricio en uno, este Abdalla de Arabia que dixiemos habie muy grand compaña con un judio que sabie mucho de la sciencia a que llaman estrenomia, que era muy entendido et muy sabio en la ley de los judios et de los cristianos.

Acaesció asi en aquell año en que Emina concibió deste Mahomat, que fizo una tan grand seca por toda tierra de Arabia que solamientre non podien arar nin sembrar, asi que por esta razon minguó tan fieramientre el pan en la tierra que non fallaban ya las yentes qué comer si non las yerbas et las raices de los campos. Mas cuando vino

Biblioteca Nacional de España

el tiempo de Emina facer su fijo, aquel judio estrellero que dixiemos cató et asmó la concordancia de las estrellas et de las planetas sobre la era del nascimiento del niño, e entendió por ellas que habie de seer aquel niño homne mucho esforzado et alzado et poderoso en regno et en ley.

Demientre que esto fué, non era Abdalla en la tierra ca era ido a Jerusalem facer su oración, asi como estonces era costumbre; e cuando tornó dallá contól aquel iudio estrellero todo lo que entendió de fecho del niño. Despues desto a pocos días murió aquell Abdalla en aquella villa de Yatrib.

A aquella sazon que este Mahomat nasció eran los de Arabia et los de Africa en muy grand cuedado por que non sabien ciertamientre a cuales de las creencias se atener, si a la de los cristianos o de los iudios o a la secta de los arrianos.

469

DE COMO DIXO ELL JUDIO ESTRELLERO QUE SACARAN EL CORAZÓN A MAHOMAT LOS DOS ANGELES

Este año doceno del regnado del rey Leovegildo, habiendo ya Mahomat cuatro años

Biblioteca Nacional de España

de su nascencia, dixo aquel judio estrellero mintiendo, que vinieran dos angeles et que sacaran el corazón a Mahomat et ge lo fendieran por medio, et quel tiraran dell un cuaio de sangre negra, et desi que ge lo lavaran muy bien con agua muy clara et fremosa, e después daquello quel pesaron con corazones de diez homnes que eran de su yente, et desi con mill corazones otros, et que fallaron siempre que pesaba mas el de Mahomat solo que todos los otros; e que ell un angel daquellos dixo all otro: «si este corazón fuere puesto en peso con los corazones de cuantos homnes ha en Arabia, mas pesara él solo que todos ellos».

E el judio mintiendo dixo quel dixiera esto sant Grabiel arcangel en visión.

Del XIII° año del regnado del rey Leovegildo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que Mahomat habiendo ya cinco años de edad quel dió su madre Emina a criar a su abuela Halima.

472

DE COMO MAHOMAT FUE PUESTO A LEER

Andados seice años del regnado del rey Leovegildo, que fué en la era de seiscientos

Biblioteca Nacional de España

et veinticinco, Mahomat habiendo ya ocho años de edad, murió su abuelo Abdelmutalib, et tomó al niño en guarda Abutalib que era su tio, hermano de su padre.

Este Abutalib diól a enseñar al judio estrellero de quien dixiemos ya. El judio enseñol estonces en las sciencias naturales et en la ley de los cristianos et de los judios, e daqui apriso Mahomat et tomó despues cosas, que metió en aquella mala secta que él compuso pora perdición de las almas daquellos que la creen, por facer creer a las yentes que era verdadera aquella predigación.

475

DE COMO MAHOMAT MORÓ CON HADAYA SU TIA

Andados tres años del regnado del rey Recaredo, que fue en la era de seiscientos et treinta años, cuando andaba ell año de la Encarnación en quinientos et novaenta et dos, et el dell imperio de Mauricio en trece, Mahomat habiendo ya trece años de su edad levól aquell Abutalib, su tio que dixiemos, a Ierusalem a facer y oración, e pues que se tornaron dallá avino asi, seyendo ya Mahomat muy grand clérigo en la nueva ley et en la vieja et en la sciencia de las

Biblioteca Nacional de España

naturas et grand mancebo et mucho esforzado, que vino otra vez una tan grand fambre por toda tierra de Arabia que se non podien dar consejo las yentes. Mahomat, cuando así vió toda la tierra en grand cueta de fambre, llegose ell a compaña duna vivda su parienta, que era muy rica dueña, que habie nombre Hadaya, et era natural de la tierra; e él faciendo servicio en casa, salió por homne acucioso et sabidor et provechoso a todas las cosas que en casa eran mester.

La dueña, cuandol asi vió entendudo et con recabdo, diol estonces bestias et carretas con que andidiese en camino, et ganase algo; e tal gracia le diera Dios que siempre le vinie con ganancia pora casa, de guisa que si la dueña era rica, que lo fué mucho más dalli adelante; e ella con el placer que habie desto amabal mucho además, et porfijol por ende.

478

DE COMO MAHOMAT CASÓ CON LA REINA CADIGA ET DE COMO TORNÓ MUCHAS GENTES A SU LEY, POR SU PREDICACIÓN.

En aquel quinceno año en que el rey Recaredo murió, era ya Mahomat de edad de

Biblioteca Nacional de España

veinticinco años, et tomó por muger una que habie nombre Cadiga. Este Mahomat era homne fermoso et recio et muy sabidor en las artes a que llaman mágicas, e en aqueste tiempo era él ya uno de los más sabios de Arabia et de Africa. Este Mahomat otrosi vinie del linage de Ismael, fijo de Abraham, asi como lo habemos ya contado ante desto en esta estoria, e comenzó de seer mercador, ca era homne pobre et lazrado, e iba muy amenudo con sus camellos a tierra de Egipto et de Palestina; et moraba allá con los judios et los cristianos que y habie una sazón del año, e mayormientre con un monge natural de Antioquia, que habie nombre Johan, que tiene él por su amigo et era herege; e daquel monge màlo aprendió él muchas cosas tan bien de la nueva ley como de la vieja pora defender se contra los iudios et los cristianos cuando con ellos departiese, ca todò lo que aquel monge le demostraba, todo era contra Dios et contra la ley, et todo a manera de heregia.

Ell andando con sus camellos, asi como dexiemos, de la una part a la otra, cargados de especias et de otras cosas pora ganar y su cabdal et su logro, avinol asi una vez que hobo de entrar en la provincia que dicien Corrozante.

Desta provincia era señora una dueña que habie nonbre Cadiga; esta Cadiga cuandol

Biblioteca Nacional de España

vió mancebo tan grand et tan aguisado et fremoso et bien fablant, fué toda enamorada dell; e por haber razon de allegarse a éll et de fablar con él, facie enfinta que cataba et veie aquellas cosas que traie.

Mahomat cuando aquello vió, comenzó de coitar la mucho et de costreñir la por sus conjuraciones et sus espiramientos que se él sabie, de guisa que lo non entendiese ella, diciendol con tod esto que éll era Mesias, el que los judios atendien que habie de venir.

Los judios cuando oiron et supieron aquello que él dicie, vinien se pora éll a compañas de cada logar, et aguardaban lo et creien le de cuanto les él dicie; otrosi los ismaelitas et los alárabes vinien se pora éll, et acompañaban le et aguardaban le, ca tenien por maravilla lo quell oien decir et facer.

E él comenzaba les de predigar et de facer enfintosamientre nuevas leis, e traie otoridades de la vieja ley et de la nueva, e destruie él por esta guisa la ley de Nuestro Señor Dios, asi que muchas veces habien razón los cristianos et los judios de desputar con los moros.

E dió aquel Mahomat tal ley et tal mandamiento a aquellos que creien lo que les dicie: que tod aquel que otra cosa predicase nin dixiese, si non aquello que el dicie; que luego le descabezasen. A estos mandamientos descomulgados llaman hoy en dia los moros por su arabigo *zoharas*, que quie-

Biblioteca Nacional de España

re decir «ley de Dios», e dicen et creen ellos por cierto que fue Mahomat mandadero de Dios, et que ge le envió el pora demostrar les aquella su ley.

Cuando la reina Cadiga vió que asil honraban il aguardaban todos, cuedo ella en su corazón que yacie en él ascondido el poder de Dios, e por quell habie muy grand amor casose con ell et tomol por marido; e dalli adelant fue Mahomat rico el poderoso et rey et señor de tierra.

Este Mahomat era mal dolient duna emfermedat a que dicien *caduco morbo* et de epilesia, e acaesció asi un dia quel tomó aquella emfermedad et quel derribo en tierra. La reina Cadiga cuando lo vió hobo ende muy grand pesar; e pues que vió la emfermedad partida dél, preguntól que dolencia era aquella tan mala et tan lixosa; e dixol Mahomat: «amiga, non es emfermedad, mas el angel sant Gabriel es que vien a mi et fabla comigo demientre que yago en tierra; e por que nol puedo catar en derecho nin puedo sofrir su vista, tanto es claro et fremoso, por que só homne carnal, fallesce mè ell spiritu et cayó asi como veedes por muerto en tierra». Luego que estol hobo dicho trabajose por sus encantamientos et sus artes magicas, et con la ayuda del diablo por quien se el guiaba, de facer antella asi como sennales et miraglos, e por que a las veces se torna el diablo asi como diz la

Biblioteca Nacional de España

Escriptura en figura de angel de lux, entraba el diablo en éll a las veces et faciel decir algunas cosas daquellas que habien de venir, e por esta manera le habien de creer todas las yentes de lo que les dicie.

Despues desto pasó éll a España et fuese pora Córdoba, et predigó y aquella su mala secta; e dicie les en su predicación que Nuestro Señor Iesu Cristo que nasciera de virgen por obra dell Spiritu Sancto, mas non que fuese él Dios. Cuando esto sopo el buen padre Sant Esidro, que llegara estonces de la corte de Roma, envió luego sus homnes a Córdoba quel prisiesen et ge le levasen; mas el diablo aparesció a Mahomat, et dixol que se partiese daquel logar; éll estonces saliose de Córdoba et fuxo et pasó allend mar, e predigó en Arabia et en Africa, et engañó y et cofondió muchos pueblos además, asi como hoy en dia veedes, et tornolos a su creencia por que les probaba et les afirmaba aquello que les dicie por la ley de los judios et de los cristianos.

E aun dicie les, et facie ge lo creer, que tod aquel que mata a su enemigo et aun aquell a que matan sus enemigos, que luego se va derechamientre a paraiso; e dicie les que el paraiso era logar muy sabroso et muy delectoso de comer et de beber, et que corrien por y tres rios: uno de vino, otro de miel, e otro de leche; e que habrán los que y fueren mugeres escosas, nos destas que

Biblioteca Nacional de España

son agora en este mundo, mas dotras que vernán despues, e habrán otrosi complidamientre todas las cosas que cobdiciaren en sus corazones.

488

DE COMO MAHOMAT DIXO QUE FALLARA A ABRAHAM ET A MOISEN ET A IESU EN IERUSALEM.

Andados cinco años del regnado del rey Sisebuto, que fué en la era de seiscientos et cincuaenta et ocho años, cuando andaba ell año de la Encarnación en seiscientos et veinte, e el dell imperio de Eraclio en trece, pues que Mahomat fué alzado por rey, asi como dixiemos, sospechó que algunos daquellos pueblos que eran so el su señorio que non eran aun tornados a aquella su secta que él ficiera, et que por ventura que se tornarien en algun tiempo a la fé de Iesu Cristo, et que ayudarien all emperador de Roma; e él por guardar esto, fizo les ley con que pudiese prender las almas en guisa que non pudiesen salir della tan aina aunque quisiesen, et por o fuesen perdudos los cuerpos et las almas pora siempre.

E despues que aquella ley les hobo dada,

Biblioteca Nacional de España

comenzó de falagar los con sus palabras dulces et sabrosas, pero engañosas et falsas, por los facer asesegar en ella. E en el segundo libro de la estoria deste Mahomat fallamos que cuando el querie ir a alguna part, que cabalgaba en una bestia que dicen en arábigo *alborach*, que andaba mucho además, por que en tales bestias como aquellas solien andar los profetas antigos dell otro tiempo; e en aquella bestia fue Mahomat a Ierusalem a facer oracion. Desta bestia dizen los moros que tiene alas, et aun dicen que nos es bestia mas spirito en semejanza de bestia.

E él, mintiendo, dice que falló y estonces Abraham et a Moisen et a Iesu, et aun a otros de los profetas antigos que vinieran y facer oración, et quel dieron como en ofrenda tres vasos; ell uno era lleno de leche, ell otro de vino, e el tercero de agua; e que oyó una voz del cielo quel dixo: «si el vaso dell agua bebieres serás crebantado tú con todo tu pueblo; si el vaso del vino bebieres perder te has con toda tu yent; mas si el vaso de la leche bebieres serás endereszado tú et tu pueblo.» «E yo tome entonces, dixo él, el vaso de la leche, et bebi dél et dixo me luego ell angel Grabiel: agora eres tu endereszado et todos los que creyeren en tu ley.»

E pues que éll hobo fecha su oración en Ierusalem, tornóse pora Meca, e en vinien-

Biblioteca Nacional de España

do por el camino dixo tod esto que habemos dicho a sus disciplos que vinien con él, et aun estas cosas que agora diremos: «cuando yo vi a Abraham et a Moisén et a Iesu, dixo él, los ojos deste mio cuerpo dormien, mas los ojos del mio corazon velaban; e semejó me que Abraham era tal como yo en forma et en cuerpo, et que semejaba mucho comigo; mas Moisen era rubio et crespo, et Iesu, fijo de Maria, habie los cabellos amáriellos, et non era luengo nin pequeño, mas mesurado et convenible, de forma mediana, e semejaban los cabellos dél que todos eran mojados et que corrien agua, tanto eran fremosos et claros.»

489

DE COMO MAHOMAT DIXO QUE SUBIRA FASTA LOS SIETE CIELOS

«Despues desto tomó me ell angel Grabiel et levó me suso fastal primero cielo; e los angeles que y estaban vinieron contra mi, et recebieron me muy bien, et fueron muy alegres comigo, et con el grand placer que ende hobieron, cataban se unos a otros et dicien: ¡Ay que bien este! ¡ay que bien! e oraban me todos todo bien et toda salud,

Biblioteca Nacional de España

si non uno solo que estaba y, que nin se alegraba comigo nin riye como los otros. Yo pregunte estonces a Grabiel quien era aquel o por que facie aquello. Grabiel me dixo: sepas que este angel nuncua riso nin reirá, ca este es ell angel guardador del fuego. E yo dix a Grabiel: ¿es aqui angel alguno que sea dicho el muy amado de Dios? E él dixo me: este es ese que tu dices. E yo dix le: pues dil que me demuestre el fuego. El dixo gelo; e ell angel tollió luego la cobertura de que estaba cubierto el fuego; et salió una foguera et una llama tan grand en alto que yo hobe grand miedo que quemarie cuantas cosas habia veidas, e rogué estonces a Grabiel que dixiese al angel que crobiese aquel fuego; e ell angel triste crubiolo luego asi como de primero estaba cubierto.

Otrosi cuando entramos en aquel cielo fallé y un homne honrado que seie asentando en una siella, et demostraban le las almas de todos los homnes que murien; e cuando veie en ell alma alguna cosa con quel non placie, tollie los ojos della que la non querie veer, et maltreiela diciendo: ¡ay alma pecador! ¿por que saliste daquel malaventurado cuerpo en que yacies? Mas cuando ell alma le demostraba alguna cosa de bien con que a él placie, folgaba él con ella, et diciel: ven acá, bienaventurada alma que saliste de buen cuerpo. E yo pregunte all

Biblioteca Nacional de España

angel quien era aquel homne tan honrado; et él dixome: este es Adam que se alegra con los bienes daquellos que son del su linage, et tuelle su faz de los malos que los non quiere veer, et demuestra les las penas de los pecadores, este es el fuego que desuso dixiemos.

Vi otrosi en aquel cielo que algunos de los que y estaban que comien de buenas carnes et bien adobadas, et otros de las podridas et que fedien muy mal, e yo pregunté a Grabiel que homnes eran aquellos que aquello facien; et él dixome: los primeros son aquellos que mantovieron bien con sus mugieres casadas a bendición, los otros son aquellos que non guardaron el casamiento derecho et volvieron se con las mugieres que les eran defendudas por placeres malos et lixosos.

Despues desto levó me ell angel Grabiel al segundo cielo et fallé y a Iesu, fijo de Maria, et a Hyaya el que los cristianos dicen San Iohan fijo de Zacharias, que era su primo cormano.

Desi levó me al tercero cielo, et fallé y un homne tan fremoso que non semejaba al si non la luna cuando es llena, e dixome Grabiel: este es Joseph, fijo de Jacob el patriarca. Despues desto levóme al cuarto cielo, et fallé y un homne mucho honrado, e dixo me Grabiel: este es Aroho, e era con éll Ydriz, el que subió al cielo.

Biblioteca Nacional de España

Empos esto levóme al quinto cielo, et fallé y un homne viejo muy fremoso, e dixo me Grabiel; este es Aaron, fijo de Amram. Desí levóme al sexto cielo, et fallé y un homne rubio et viejo, et dixome ell angel: este es Moisen.

Empos esto subió me al VII° cielo, et fallé y un homne cano que seie en una siella et estaba en una casa apartada, et seien y con el más de setaenta veces mill homnes que moraban siempre con éll en aquella casa, et nuncua han ende de salir fasta en el dia del juicio, e dixo me ell angel: aqueste homne que tu vees es Abraham vuestro padre.

Despues desto metióme en Paraiso et falle y una manceba muy fremosa, et tanto me pague de su beltad que mas non podria, e yo pregunte cuya era; dixo me Grabiel: esta manceba es de Servorzayt, fijo de Hyarith. E yo cuando descendi del Paraiso dix esto que vi a Servorzayt, fijo de Hyarith, que era uno de los mios compañeros. E en todos los cielos en que yo sobi preguntaban los angeles a Grabiel quien era yo, et el dicieles: este es Mahomat. Et desi ellos muy alegres por esto que oien, preguntaban le et dicien le: ¿e es ya enviado al mundo? Et el dixo les: ya enviado es. E ellos todos aoraban que Dios me diese vida asi como a homne que tenien por su hermano et su amigo.

Biblioteca Nacional de España

Pues que pasé los siete cielos, puso me Grabiel ante Dios, e él mando me que dixiese yo et todos los qui me creyesen cincuaenta oraciones cada dia. E yo torne me a Moisen, mio buen amigo, et dix le esto et que serien muy grieves de decir cada dia a las yentes que nuevamientre eran tornados a la su fe, et que non podrien sofrir tan grand carga como esta. Moisen tornose estonces a Dios, et ganó dél que fincasen las diez oraciones deste cuento. E yo fui a ell otrosi et roguel por esto et gane dell otras x oraciones; e asi poco a poco descendiendo, quito me las todas sacadas en cinco. E tod aquel que estas cinco oraciones ficiere, seer le han galardonadas bien como si dixiese cincuaenta.»

493

DE COMO MAHOMAD PREDICÓ SU SECTA, ET SE AMORTECIE ET DICIE QUE EL ANGEL FABLABA CON EL, ET DE COMO LES DIÓ LAS ZOHARAS QUE LOS MOROS LLAMAN LEYES.

Andados cuatro años del regnado del rey Suintilla, que fue en la era de seiscientos et sesaenta et seis, cuando andaba ell año de la Encarnación en seiscientos et veintiocho, e

Biblioteca Nacional de España

el dell imperio de Eraclio en veinte, Mahomat, habiendo ya cuareinta et ocho años de su edad et nueve que fuera álzado rey, trabajabase mucho de vevir et de estar siempre lo más del tiempo en Meca. E allí estando, predicaba et dicie mintiendo todas estas cosas que habemos dichas, et aun otras muchas que son de riso et de escarnio et de falsedad; et facie a todos creer que Grabiel ge las dixiera; e por tal que él pudiese bien atar con prisiones de muerte a aquellos pueblos de los rebellados que éll engañara et pudiese encrobir el venino de la su nemiga, predicaba les siempre un Dios solo.

E Meca era estonces a aquel tiempo tenida en grand honra et en grand alteza por los muchos ídolos que y habie. E el linage de los coraxinos allegóse estonces todo en casa de Abutalib, que era tio de Mahomat, querellándose dél por que les crebantaba su ley et sus dioses, et que se partiese desto et fincase éll en sus dioses, ellos que fincarien en los suyos; ca Mahomat a aquel tiempo habie y muchos que tenien con él et quel ayudaban tan bien los sus parientes como los otros, et ellos temiense dél.

Abutalib llamo a Mahomat alli ante aquellos coraxinos que se querellaban déll sobre razón del partimiento de la ley et de sus idolos et dixol asi: «Mahomat, estos homnes han querella de ti sobre razon de su ley et de sus idolos et non es mester que la ha-

Biblioteca Nacional de España

gan». E respondiól Mahomat desta guisa: «sufre te agora un poco et fablaré. Digo que non es otro Dios ninguno si non uno solo tan solamientre, et digo vos que vos partades de los ídolos que fasta aqui aorastes et serviestes». Los coraxinos cuando aquello oiron, feriron las manos unas con otras, et respondieronle muy sañudamientre, et dixieron le: «¿Por que quieres tu echar de nuestra tierra a los nuestros dioses? Agora te decimos que pues que tu non te quieres partir desta porfia que has puesta en tu corazón, que finques en paz en tu ley, et nos guardaremos nuestros usos aquellos que habemos de nuestros padres antigos».

Esto dicho, partiron se alli los unos de los otros. Abutalib dixo estonces a Mahomat: «buena razon me semeja aquella que dixist». Dixol Mahomat: «pues si buena cosa te semeja, otorga te comigo siquier en una palabra, et tornate comigo». Abutalib le dixo: «facer lo hia de buena mient, mas decir me hien mios parientes et mios amigos que por tu miedo et por miedo de la muert lo facia, ca non por al; et yo non me quiero perder con mios parientes». Daqui adelant comenzó Mahomat a predigar su secta descubertamientre et de alboroszar los pueblos contra fe de Cristo; e a muchos dellos engañaba porque les predicaba un Dios solo tan solamientre, e mintiendo dicieles que ell angel Grabiel vinie a él et quél dicie

Biblioteca Nacional de España

yl demostraba tod aquello que les él predigaba; e facie enfinta muy amenudo que demientre que estaba en oracion quel alzaba suso en alto ell spirito de Dios et que caie en tierra como muerto; e demientre quél yacie en tierra cuedaban los pueblos locos et sandios que fablaba con éll ell angel de Dios, ca él ge lo facie despues asi creer.

E despues que se levantaba dalli predigábales et dábales leys que toviesen, las que ellos llaman por su arábigo *zoharas*, que son tanto como «mandamientos», e destas zoharas les fizo éll un grand libro departido por capitulos, al que ellos llaman *alcoran*; e tanta nemiga et tanta falsedat escribió éll en aquellas zoharas, esto es mandamientos, que verguenza es a homne decirlo nin de oirlo, et mucho mas ya de seguirlo; e pero estas zoharas le recebieron aquellos pueblos malaventurados seyendo beldos de la ponzón del diablo et adormidos en el pecado de la luxuria, e hoy en dia los tienen et estan muy firmes en su porfia e non se quieren llegar nin acoger a la carrera de la verdadera fe nin haber en si la ley de Dios nin el su enseñamiento. Asi como habemos dicho ensirió Mahomat los corazones de las yentes en aquella su porfiosa secta por sus engaños et su mal enseñamiento.

Biblioteca Nacional de España

494

DE COMO MURIÓ MAHOMAT

Andados cinco años del regnado del rey Suintilla, que fué en la era de seiscientos et sesaenta et siete, cuando andaba ell año de la Encarnación en seiscientos et veintinueve, e el dell Imperio de Eraclio en veintiuno, Mahomat, habiendo ya diez años que fuera alzado rey de los alárabes en Damasco, un su disciplo que habie nombre Albimor quiso probar si resuscitarie Mahomat de muert a vida a tercer dia asi como dixiera, ca éll habie dicho que despues que los diez años fuesen complidos de su regnado que morrie, et desi que resuscitarie al tercer dia; e por ende aquel su disciplo destempro un venino et diogelo a beber muy encubiertamientre.

Mahomat, asi como lo bebió, mudóse le luego a so hora toda la color, e por que éll entendió que su muerte era ya llegada, dixo a aquellos moros que estaban y con él que por agua serien salvos et habrien perdon de sus pecados. Asi como lo dixo, dió luego ell alma al diablo, et murió.

E sus disciplos guardaron bien el cuerpo

Biblioteca Nacional de España

cuedando que resuscitarie al tercer dia, asi como les él dixiera; mas pues que ellos viron que non resuscitaba et que fedie ya muy mal, desampararonle et fueronse su vía.

Desi a cabo de los once dias pues que él muerto, vino Albimor, aquel su disciplo, veer de como yacie, e segund cuenta don Lucas de Thuy, fallol tod el cuerpo comido de canes. Albimor cogió estonces todos los huesos dél et soterrolos en *Medina rasul*, que quiere decir en el lenguage de Castiella tanto como «la cibdad de los mandaderos». Aqui se acaba la estoria de Mahomat. Ese año tremió la tierra, et aparesció en el cielo un signo en manera de espada, bien por treinta días, que demostraba el señorio que los moros habien de haber.

Biblioteca Nacional de España

558

DEL LOOR DE ÉSPANNA COMO ES COMPLIDA DE TODOS BIENES

Pues que el rey Rodrigo et los cristianos fueron venzudos et muertos, la muy noble yente de los godos que muchas batallas crebrantara, et abaxara muchos regnos, fué estonces crebantada et abaxada, et las sus preciadas señas abatidas.

Los godos que conqueriran Scicia, Ponto, Asia, Grecia, Macedonia, Illirico, et las robaron et las desgastaron, e aun las sus mugieres dellos, que vencieron et metieron so el su señorio toda tierra de orient, e prisieron en batalla a aquel grand Ciro rey de Babilonna, de Siria, de Media et de Ircania, yl mataron en un odre lleno de sangre; aquella yente a la que los de Roma que eran señores de toda la tierra fincaron los inoios, conosciendo se les por venzudos, e la de quien ell emperador Valent fué quemado en un fuego, e a la que aquel grand Atila rey

Biblioteca Nacional de España

de los hugnos conosció señorio en la batalla de los campos Cathalanos, e a quien los alanos fuyendo dexaron tierra de Hongria, e a quien desampararon los uvandalos las Gallias fuyendo; la yente que con sus batallas espantara tod el mundo asi como el grand tronido espanta los homnes; aquella yente de los godos tan briosa et tan preciada estonces, la aterró en una batalla el poder de Mahomat el revellado que se alzara aun tanto como ell otro dia.

Todos deben por esto aprender que non se deba ninguno preciar: nin el rico en riqueza, nin el poderoso en su poderio, nin el fuert en su fortaleza, nin el sabio en su saber, nin ell alto en su alteza, nin en su bien; mas quien se quisiere preciar, preciese en servir a Dios, ca él fiere et pon melezina, éll llaga et él sanna, ca toda la tierra suya es; e todos pueblos et todas las yentes, los regnos, los lenguages, todos se mudan et se camian, mas Dios criador de todo siempre dura et está en un estado.

E cada una tierra de las del mundo et a cada provincia honró Dios en señas guisas, et dió su don; mas entre todas las tierras que ell honró mas, España la de occidente fué; ca a esta abastó él de todas aquellas cosas que homne suel cobdiciar. Ca desde que los godos andidieron por las tierras de la una part et de la otra provándolas por guerras et por batallas et conquiriendo muchos

Biblioteca Nacional de España

logares en las provincias de Asia et de Europa, asi como dixiemos, probando muchas moradas en cada logar et catando bien et escogiendo entre todas las tierras el mas provechoso logar, fallaron que España era el meior de todos, et muchol preciaron más que a ninguno de los otros, ca entre todas las tierras del mundo España ha una estremanza de abondamiento et de bondad más que otra tierra ninguna.

Demás es cerrada toda en derredor: dell un cabo de los montes Pireneos que llegan fasta la mar, de la otra parte del mar Occeano, de la otra del mar Tirreno. Demás es en esta España la Gallia Gotica que es la provincia de Narbona desouno con las cibdades Rodes, Albia et Beders, que en el tiempo de los godos pertenescien a esta misma provincia. Otrosi en Africa habie una provincia señora de diez cibdades que fué llamada Tingintana, que era so el señorio de los godos asi como todas estas otras.

Pues esta España que decimos tal es como el paraiso de Dios, ca riega se con cinco rios cabdales que son Ebro, Duero, Tajo, Guadalquivil, Guadiana; e cada uno dellos tiene entre si et ell otro grandes montañas et tierras; e los valles et los llanos son grandes et anchos, et por la bondad de la tierra et ell humor de los rios lievan muchos fructos et son abondados. España la mayor parte della se riega de arroyos et de fuentes, et nun-

Biblioteca Nacional de España

cual minguan pozos cada logar ó los ha mester.

España es abondada de mieses, deleitosa de fructas, viciosa de pescados, sabrosa de leche et de todas las cosas que se della facen; lena de venados et de caza, cubierta de ganados, lozana de caballos, provechosa de mulos, segura et bastida de castiellos, alegre por buenos vinos, folgada de abondamiento de pan; rica de metales, de plomo, de estaño, de argent vivo, de fierro, de arambre, de plata, de oro, de piedras preciosas, de toda manera de piedra marmol, de sales de mar et de salinas de tierra et de sal en peñas, et dotros mineros muchos: azul, almagra, greda, alumbre et otros muchos de cuantos se fallan en otras tierras; briosa de sirgo et de cuanto se face dél, dulce de miel et de azucar, alumbrada de cera, complida de olio, alegre de azafrán.

España sobre todas es engeñosa, atrevuda et mucho esforzada en lid, ligera en afan, leal al señor, afincada en estudio, palaciana en palabra, complida de todo bien; non ha tierra en el mundo que la semeje en abondanza, nin se eguale ninguna a ella en fortalezas et pocas ha en el mundo tan grandes como ella. España sobre todas es adelantada en grandez et mas que todas preciadas por lealtad. ¡Ay España! non ha lengua nin engeño que pueda contar tu bien.

Sin los rios cabdales que dixiemos de

Biblioteca Nacional de España

suso, muchos otros hay que en su cabo entran en la mar non perdiendo el nombre, que son otrosi rios cabdales, asi como es Miño, que nasce et corre por Gallicia et entra en la mar; e deste rio lieva nombre aquella provincia Miñea, e muchos otros rios que ha en Galicia et en Asturias et en Portogal et en ell Andalucia et en Aragon et en Cataloña et en las otras partidas de España que entran en su cabo en la mar. Otrosi Alvarrecen et Segura que nascen en esa misma sierra de Segura, que es en la provincia de Toledo, et entran en el mar Tirreno, et Mondego en Portogal que non son nombrados aquí.

Pues este regno tan noble, tan rico, tan poderoso, tan honrrado, fue derramado et astragado en una arremesa por desavenencia de los de la tierra que tornaron sus espadas en si mismos unos contra otros, asi como si les minguasen enemigos; et perdieron y todos, ca todas las cibdades de España fueron presas de los moros et crebantadas et destroidas de mano de sus enemigos.

559

DEL DUELO DE LOS GODOS DE ESPAÑA ET DE LA RAZON PORQUE ELLA FUÉ DESTROIDA

Pues que la batalla fué acabada desaven-

Biblioteca Nacional de España

turadamientre et fueron todos muertos, los unos et los otros—ca en verdad non fincara ninguno de los cristianos en la tierra que a la batalla non viniese, qué dell un cabo qué dell otro, dellos en ayuda del rey Rodrigo, dellos del cuende Julian—fincó toda la tierra vacia del pueblo, lena de sangre, bañada de lagrimas, conplida de apellidos, huéspeda de los estraños, enagenada de los vecinos, desamparada de los moradores, vivda et desolada de sus fijos, cofonduda de los bárbaros, esmedrida por la llaga, fallida de fortaleza, flaca de fuerza, menguada de conort, et desolada de solaz de los suyos.

Alli se renovaron las mortandades del tiempo de Hercules, alli se refrescaron et podrescieron las llagas del tiempo de los uvandalos, de los alanos et de los suevos que comenzaran ya a sanar. España que en ell otro tiempo fuera llagada por la espada de los romanos, pues que guaresciera et cobrara por la melezina et la bondad de los godos, estonces era crebantada, pues que eran muertos et aterrados cuantos ella criara.

Oblidados le son los sus cantares, et el su lenguage ya tornado es en ageno et en palabra estraña. Los moros de la hueste todos vestidos del sirgo et de los paños de color que ganaran; las riendas de los sus caballos tales eran como de fuego, las sus caras dellos negras como la pez, el más fremoso dellos era negro como la olla, asi lucien sus

Biblioteca Nacional de España

ojos como candelas; el su caballo dellos ligero como leopardo, e el su caballero mucho más cruel et más dañoso que es el lobo en la grey de las ovejas en la noche.

La vil yente de los africanos que se non solie preciar de fuerza nin de bondad, et todos sus fechos facie con art et a engaño, et non se solien amparar si non pechando grandes riquezas et grand haber, esora era exaltada, ca crebantó en un hora más aina la nobleza de los godos que lo non podrie homne decir por lengua.

¡España mezquina! Tanto fué la su muert coitada que solamientre non fincó y ninguno que la llante; laman la dolorida, ya más muerta que viva, et suena su voz asi como dell otro sieglo, e sal la su palabra asi como de so tierra, e diz con la grand cueta: «vos, homnes, que pasades por la carrera, parad mientes et veed si ha cueta nin dolor que se semeje con el mío». Doloroso es el llanto, llorosos los alaridos, ca España llora los sus fijos et non se puede conortar porque ya non son. Las sus casas et las sus moradas todas fincaron yermas et despobladas; la su honra et el su prez tornado es en confusión, ca los sus fijos et los sus criados todos moriron a espada; los nobles et fijos dalgo cayeron en cativo, los principes et los altos homnes idos son en fonta et en denosto, e los buenos combatientes perdieron se en estremo.

Biblioteca Nacional de España

Los que antes estaban libres, estonces eran tornados en siervos; los que se preciaban de caballería, corvos andaban a labrar con rejas et azadas; los viciosos del comer non se abondaban de vil manjar; los que fueran criados en paños de seda, non habien de que se crobir nin de tan vil vestidura en que ante non pornien ellos sus pies. Tan asohora fué la su cueta et el su destroimiento que non ha torvellino nin lluvia nin tempestad de mar a que lo homne pudiese asmar.

¿Cuál mal o cuál tempestad non pasó España? Con los niños chicos de teta dieron a las paredes, a los mozos mayores desficieron con feridas, a los mancebos grandes metieronlos a espada, los ancianos et viejos de días moriron en las batallas, et fueron todos acabados por guerra; los que eran ya pora honrar et en cabo de sus días echólos a mala fonta la crueleza de los moros; a las mezquinas de las mugieres guardaban las pora deshonrarlas, e la su fermosura dellas era guardada pora su denosto. El que fué fuert et corajoso murió en batalla; el corredor et ligero de pies non guaresció a las saetas; las espadas et las otras armas de los godos perdonaron a los enemigos et tornaron se en sus parientes et en sí mismos, ca non habie y ninguno qui los acorriese nin departiese unos dotros.

¿Quién me darie agua que toda mi cabeza

Biblioteca Nacional de España

fuese ende bañada, e a míos ojos fuentes que siempre manasen llagrimas por que llorase et llañiese la pérdida et la muerte de los de España et la mezquindad et ell aterramiento de los godos? Aquí se remató la santidad et la religión de los obispos et de los sacerdotes; aquí quedó et minguó ell abondamiento de los clérigos que sirvien las eglesias; aquí peresció ell entendimiento de los prelados et de los homnes de orden; aquí fallesció ell enseñamiento de la ley et de la sancta fe.

Los padres et los señores todos perescieron en uno; los santuarios fueron destroidos, las eglesias crebantadas; los logares que loaban a Dios con alegria, esora le denostaban yl maltraien; las cruces et los altares echaron de las eglesias; la crisma et los libros et las cosas que eran pora honra de la cristiandad todo fué esparzudo et echado a mala part; las fiestas et las sollempnias, todas fueron oblidadas; la honra de los Santos et la beldad de la eglesia toda fué tornada en laideza et en viltanza; las eglesias et las torres o solien loar a Dios, esora confesaban en ellas et llamaban a Mahomat; las vestimentas et los calces et los otros vasos de los santuarios eran tornados en uso de mal, et enlixados de los descreidos.

Toda la tierra desgastaron los enemigos, las casas hermaron, los homnes mataron, las cibdades quemaron, los arbores, las viñas et

Biblioteca Nacional de España

cuanto fallaron verde cortaron. Tanto pujó esta pestilencia et esta cueta, que non fincó en toda España buena villa nin cibdad o obispo hobiese que non fuese o quemada o derribada o retenida de moros; ca las cibdades que los alárabes non pudieron conquerir, engañaron las et conquiriron las por falsas pleitesias.

Oppa, fijo del rey Egica, arzobispo que fué de Sevilla, andaba predigando a los cristianos, que se tornasen con los moros et visquiesen so ellos et les diesen tributo; e si por ventura hobiese Dios dellos merced et acorriese a la tierra, que darien ellos ayuda a los que acorriesen. Et por tal encubierta fueron los homnes engañados, e dieron los castiellos et las fortalezas de las villas; et fincaron los cristianos mezclados con los alárabes, et aquellos hobieron nombre dalli adelante mozárabes por que vivian de vuelta con ellos, e este nombre et el linage dura hoy en dia entre los toledanos.

Los moros por este engaño prisieron toda la tierra; et pues que la hobieron en su poder, crebantaron toda la pleitesia et robaron las eglesias et los homnes, et levaron todos los tesoros dellos et tod ell haber de la tierra, que non fincó y nada sinon los obispos que fuxieron con las reliquias et se acogieron a las Asturias.

Cuanto mal sufrió aquella grand Babiloña, que fué la primera et la mayoral en to-

Biblioteca Nacional de España

dos los regnos del mundo, cuando fué destroida del rey Ciro et del rey Dario, si non tanto que el destroimiento de Babiloña dura por siempre et non moran y sinon bestias bravas et sierpes; e cuanto mal sufrió Roma, que era señora de todas las tierras, cuando la priso et la destruxo Alarigo et despues Adaulfo reys de los godos, desi Genserico rey de los uvandalos; e cuanto mal sufrió Ierusalem que segund la profecia de Nuestro Señor Iesu Cristo fué derribada et quemada que non fincó en ella piedra sobre piedra; e cuanto mal sufrió aquella noble Cartago cuando la priso et la quemó Scipión, cónsul de Roma, dos tanto mal et mas que aqueste sufrió la mezquina de España, ca en ella se ayuntaron todas estas cuitas et estas tribulaciones et aun más desto, en guisa que non fincó y ninguno que della hobiese duelo. E digamos agora onde le vino este cueta et este mal et por cual razón:

Todos los homnes del mundo se forman et se asemejan a manera de su rey, e por ende los que fueron en tiempo del rey Vitiza et del rey Rodrigo, que fué el postrimero rey de los godos, et de los otros reys que fueron ante dellos et de cuales algunos fueron alzados reys por aleve, algunos por traición de muerte de sus hermanos o de sus parientes, non guardando la verdad nin el derecho que debieran y guardar por quexa de ganar el señorio mal et torticieramientre como non

Biblioteca Nacional de España

debien, por ende los otros homnes que fueron otrosi en sus tiempos dellos formaron se con ellos et semejaron les en los pecados; e por esta razón avivóse la ira de Dios sobrellos, et desamparoles la tierra que les mantoviera et guardara fasta allí, et tollió dellos la su gracia. E pero que Dios les sofrira en la heregia arriana desdel tiempo dell emperador Valent fastal tiempo del rey Recaredo, como dixiemos ya ante desto en la estoria, esora fué ya irado por las nemigas de Vitiza et por las avolezas de los otros reys, et non les quiso mas sofrir nin los quiso mantener.

E nos por ende toviemos por bien sobresta razón de poner agora aqui los nombres de los reys godos que moriron a espada o en otra manera desguisada: Adaulfo, rey de los godos, fué muerto a traición en Barcilona, et matol un su vasallo o seie fablando en su solaz; a Sigerico otrosi mataron le sus vasallos; Turismundo fué muerto en Tolosa et matol un su sergent por consejo de su hermano; a Teoderigo matol su hermano Eurigo; a Amalarigo mataron le sus vasallos en Narbona estando en medio de la plaza; a Teudio matol uno, que se facie sandio por tal de haber entrada a éll; a Teodisclo matol un su vasallo en Sevilla o seie comiendo; a Agila mataronle sus vasallos en Merida; Leovegildo mato a su fijo Ermenegildo por que non querie consentir con éll en su he-

Biblioteca Nacional de España

regia; Luiba, fijo del rey Recaredo, matol Viterigo a traición; a Viterigo mataron unos que se yuraron contra éll, o seie comiendo; a Vitiza cegol el rey Rodrigo; al rey Rodrigo cuedan quel mato el cuende Iulian; Fruela mató a su hermano Vimarano con sus manos—et esto viene adelante aun en la estoria—e después sus vasallos mataron a Fruela en Cangas por venganza dell hermano.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

GENERAL E GRAND ESTORIA

(HISTORIA UNIVERSAL)

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Las obras monumentales, las magnas empresas literarias, las que suponían un gran esfuerzo, y necesitaban un amontonamiento mayor de libros para su consulta y traducción, atraían al rey Sabio irresistiblemente. Esto le impulsó, sin duda, a comenzar la *General e Grand Estoria*, dejando a un lado la redacción de la *Crónica de España*, por fuerza, de más estrechos límites.

La *General Estoria* o *Historia Universal* está basada en la Biblia, comprendiendo todos sus libros, desde el Pentateuco hasta la parte consagrada a San Joaquín y Santa Ana en el Nuevo Testamento. Sin embargo, no es una simple traducción de la Biblia, pues añade cuanto los comentaristas—y muy especialmente Pedro Comestor—dijeron sobre cada pasaje, compulsa sus opiniones y las discute. Y no se concreta a esta paráfrasis, sino que mezcla con las historias bíblicas los acontecimientos mundiales que relatan los «gentiles» o los árabes y otros mil escritores medievales, que le ayudan a describir los hechos de los dioses paganos—convertidos en simples reyes terrenales—, o los temas troyanos, o la historia

Biblioteca Nacional de España

del rey Alejandro. Además, la *General Estoria* es una rica enciclopedia en que se encuentran noticias sobre las invenciones del calzado o del vestir—por ejemplo: la reina Semíramis es quien inventa la ropa interior—, o de la música y sus instrumentos...; en fin, cuanto la Edad Media sabía de la antigüedad.

Seis son las partes que comprende esta obra, aunque las dos últimas están incompletas y no se haya podido encontrar aún los manuscritos que las contendrían íntegras. Pero las cuatro partes primeras que se conservan completas—y cada una es de tanta extensión como la *Primera Crónica de España*—son suficientes para poder apreciar la ingente labor realizada por el rey Sabio, comparable sólo a otra enciclopedia de la Edad Media, al *Speculum* del Bellovacense.

La única fecha que conocemos de esta obra es la 1280, dada como fecha final de la copia de un manuscrito de la cuarta parte.

Escojo trozos tan sólo de la Primera y Cuarta parte, por conservarse de estas dos manuscritos salidos de la Cámara real, es decir, coetáneos de Alfonso X. De las otras cuatro partes se conservan manuscritos posteriores, en su mayoría de los siglos XIV y XV.

Biblioteca Nacional de España

PRIMERA PARTE

LIBRO III, CAP. X

DE LAS PRIMERAS COSTUMBRES DE LOS HOMNES

Primera mente los homnes no creien en Dios nin tenien creencia ninguna, nin oraban a él nin a otra cosa, nin habien mugieres apartadas, nin cataban en haber fijos conoszudos, nin casaban. Pero es aqui de saber que la Sancta Escriptura, que luego de Adam que fué el primero comienzo de todos, cató siempre en los homnes una liña que tovo en personas conoszudas et contadas, ca estos de la liña apartó siempre de todos los otros homnes.

E con estos vino todavia la Sancta Escriptura et los homnes buenos, et los sanctos padres que la compusieron et la escribieron et aduxeron esta liña apartada et escoiecha de todos los otros homnes fastal comienzo de la sexta edat, pora haber ende sin toda señal de pecado a Sancta Maria Virgen, dond nas-

Biblioteca Nacional de España

ciese Cristo que salvase el mundo, como lo fizo; et estos de la liña de Adam fasta esta Sancta Maria et Cristo de luego et todavia hobieron buenas costumbres et buena creencia et creyeron en Dios sana mientre. Ca por uentura dotra guisa non quisiera Dios que Sancta Maria dellos viniese nin que el su fijo salvador del mundo tomase ende carne; et la vida destos dice la estoria, et los dias; et por los años dellos va contada la estoria de la Sancta Escriptura et todas las otras estorias de los fechos del mundo.

Pues salvo ende estos dela liña et pocos otros todos eran de comienzo tales como habemos dich, et vivien mas a maneras de costumbres de bestias que non de homnes, asi como cuenta Tullio en la su primera Rectorica, et otorgan con el muchos otros sabios; ca luego que habien fanbre et sed comien et bebien cada queles tomaba ende sabor como facen agora et fizieron siempre las otras animalias, que nin entienden nin han razon de se guardar ende.

Et estos homnes de aquellos tiempos et daquellas costumbres nin llantaban árboles nin aun non criavan los que fallaban llantados dotri o que se nascieron ellos por los montes, nin labraban por pan nin por otra cosa ninguna nin facien sembranza ninguna de que cogiesen dond visquiesen. Et el su comer era delas frutas delos árboles que fallaban por los montes, et de las yerbas; et

Biblioteca Nacional de España

lo más que facien para mantener vida era que se acogien a criar ganados et a haberlos, et bebien agua et de la leche desos ganados; et aun estonces non sabien la natura de facer el queso.

E non vistien vestidura ninguna como los de agora; mas los unos ayuntaban con yerba et con yuncos como podien delas foias et delas cortezas delos árboles et cubrien dello si mas si non las cosas vergonzosas. Los otros de pellejas de bestias et de venados que mataban ellos o que fallaban muertos, et otrosi de sus ganados cuando murien, et vistiense desto. Et estos aun estonces non habien casas ningunas mas moraban en cuevas et so las peñas et so los árboles o las montañas eran muy espesas.

CAP. XI

DE COMO ASACARON LOS HOMNES LAS MAÑAS DEL VESTIR

Empos estos homnes primeros vinieron otros, et entendien ya mas las razones enlas cosas, et mesuraron que alguna natura de maestria debie y haber pora facer los homnes al de vestir si non lo que ellos traien, et que de cuanto ellos entendien el primero facedor de las cosas et la natura que non

Biblioteca Nacional de España

farien asi a los homnes desnuyos por dexar los tan desemparados de toda vestidura et que se moriesen de frio et de calentura.

Demás veyendo ellos a todas las otras animalias nascer vestidas todas cada unas de sus naturas, segund cuenta Plinio, las unas de lanas, las otras dotros cabellos, las otras de conchas, las otras de cueros duros, las otras de plumas et peñolas, las otras dotras vestiduras de cosas. Et tomaron de las lanas delos ganados et dotros cabellos de bestias para guisar dello de vestir, et asacaron de facer ende liñas et torcer las con unos fustes picayos, que son corvos en somo. Et ayuntando las unas con las otras et enlazandolas otrosi texien las con dedos et con fustes como mejor podien, asi como veien enlazadas et texidas en las foias et enlas cortezas et en las raices delos árboles et delas yerbas unas venas que van por ellas et parescen alas veces; et ficieron desta guisa las primeras vestiduras cuales ellas podrien seer.

Empos esto otrosi, los que esto facien por razon del vestir mesuraron que mejores moradas podien haber que las que habien, et asacaron más sobre esto et hobieron maderos que arrimaron alas peñas et a los grandes árboles et cubrien los delos ramos delos árboles et delas yerbas, et ficieron ende como chozas en que morasen; et estas compañas comenzaron ya a labrar la tierra, et

Biblioteca Nacional de España

sembrar et coger dond visquiesen, et llantar arboles et comer delas carnes delas otras animalias et de las aves que fallaban muertas, o que las cazaban et mataban ellos.

LIBRO VII, CAP. XXXV

DEL REY JUPITER, ET DELOS DEPARTIMIENTOS DELOS SABERES DEL TRIVIO ET DEL CUADRIVIO

En esta cibdad de Atenas nasció el rey Jupiter, e alli estudió et aprendió y tanto, que sopo muy bien todo el trivio et todel cuadrivio que son las siete artes a que llaman liberales por las razones que vos contaremos adelante, et van ordenadas entre si por sus naturas desta guisa. La primera es la gramatica; la segunda dialetica; la tercera rectorica; la cuarta arismetica; la quinta musica; la sesena geometria; la setena astronomia.

E las tres primeras destas siete artes son el trivio, que quiere decir tanto como tres vias o carreras que muestran all homne ir a una cosa, et esta es saberse razonar cumplidamientre. Et las otras cuatro postrimeras son el cuadrivio que quiere decir tanto como cuatro carreras que enseñar conoscer complidamientre, saber ir a una cosa cierta, et

Biblioteca Nacional de España

esta es las cuantias delas cosas asi como mostraremos adelante.

La gramatica, que dixiemos que era primera, enseña fazer las letras, et ayunta dellas las palabras cada una como conviene, et face dellas razon, et por eso le dixieron gramatica que quiere decir tanto como saber de letras, ca esta es ell arte que enseña acabar razon por letras et por sílabas et por las palabras ayuntadas que se compone la razon.

La dialetica es art pora saber conoscer si ha verdad o mentira en la razon que la gramatica compuso, et saber departir la una de la otra; mas por que esto non se puede facer menos de dos, ell uno que demande et ell otro que responda, pusieron le nombre dialetica, que muestra tanto como razonamiento de dos por fallarse la verdad complidamientre.

La rectorica otrosi es art pora afermosar la razon et mostrar la en tal manera que la faga tener por verdadera et por cierta a los que la oyeren de guisa que sea creida; et por ende hobo nombre rectorica que quiere mostrar tanto como razonamiento fecho por palabras apuestas et fermosas et bien ordenadas.

Ende estas tres artes que dixiemos aque llaman trivio muestran all homne decir razón conveniente, verdadera et apuesta cualquier que sea la razon; et facen all homne

Biblioteca Nacional de España

estos tres saberes bien razonado, et viene ell homne por ellas meior a entender las otras cuatro carreras aque llaman el cuadrivio.

Et las cuatro son todas de entendimiento et de demostramiento fecho por prueba, onde devien ir primeras en la orden; mas por que se non podien entender sin estas tres primeras que habemos dichas, pusieron los sabios a estas tres primero que aquellas cuatro, ca maguer que todas estas cuatro artes del cuadrivio fablan de las cosas por las cuantias dellas, asi como diremos; et las tres del trivio son delas voces et delos nombres delas cosas et las cosas fueron ante que las voces et que los nombres dellas naturalmientre. Pero por que las cosas non se pueden enseñar nin aprender departidamientre si non por las voces et por los nombres que han, maguer que segund la natura estas cuatro debrien ir primeras et aquellas tres postrimeras como mostramos, los sabios por la razon dicha pusieron primeras las tres artes del trivio et postrimeras las cuatro del cuadrivio; ca por las tres del trivio se dicen los nombres alas cosas et estas facen al homne bien razonado, et por las cuatro del cuadrivio se muestran las naturas de las cosas; et estas cuatro facen sabio ell homne, pues aprender por aqui que el trivio face razonado ell homne et el cuadrivio sabio.

Biblioteca Nacional de España

CAP. XXXVI

DELAS CONVENENCIAS ET DELOS DEPARTIMIENTOS DELOS SABERES DEL CUADRIVIO ENTRE SI

Mas pora aprender mejor la cuantia delas cosas et mesurarla más complidamientre habemos a saber que la cuantia se parte primeramientre en dos partes. Et cuantia quiere dezir cuamaña es la cosa: la una es cuantia por menudezas, la otra es unada et entera.

La cuantia departida partese otrosi de cabo en otras dos partes: La una es cuantia partida et asmada por si, sin todo movimiento, fascas que se non ayunta a ninguna materia. Et desta cuantia es la primera de las cuatro artes del cuadrivio, et es aquella a que llaman arismetica, que es art et carrerà que muestra cumplidamientre la cuantia de la cuenta, que es tal como esta: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis et dend adelant; ca las partes de la cuenta de tales cuantias son que cada parte dellas puede homne en su cabo decirsela asi sin las otras. Onde puede homne decir y muy bien seis en su cabo et uno en el suyo et tres en el suyo et asi de todos los otros.

Et esta arte aque decimos arismetica en-

Biblioteca Nacional de España

seña eñader, et menguar, et toller, et acrescer, et doblar, et las otras maneras que hay desta cuenta que son siete entre todas. Et en esta cuenta se debe entender desta guisa: que es la cuantia departida et asmada sin todo movimiento, et que se non ayunta a ninguna materia nin a otra cuantia, como dixiemos, pora complir con ella lo que a ella ha de facer ca ella se es acabada en si.

Ca lo que nos decimos cuenta en nuestro lenguage de Castiella llaman le los griegos *aris* et a lo que nos llamamos carrera, dicen ellos *metos;* et destas palabras griegas *aris* et *metos* departe Huguicio, que es compuesto este nombre arismetica, que por esta razon quier decir tanto como carrera que muestra saber complidamientre la cuenta que dixiemos et todas las mañas della.

La segunda es cuantia departida otrosi, mas de guisa que se torna a otra cuantia et se ayunta a ella, et segund esto habemos la música que es la segunda arte del cuadrivio. Et esta es ell art que enseña todas las maneras del cantar, tan bien delos estrumentos como de las voces et de cualquier manera que sean de son; et muestran las cuantias de los puntos en que ell un son ha mester all otro et tórnase a la cuantia dél pora facer canto cumplido por voces acordadas lo que ell un canto non podrie facer por si asi como en diateseron, et diapente, et diapason, et en todas las otras maneras

Biblioteca Nacional de España

que ha en el canto. E maguer que dixiemos ante desto que Jubal, fiio de Lamec el de Cain et de Adda su muger, asacara primeramientre los estrumentos del cantar et ell arte de la música, pero leemos que la música que los griegos la fallaron despues más complidamientre et sègund que lo leemos en su libro que fabla desta estoria contesció asi como contaremos aqui.

CAP. XXXVII

DE COMO FALLARON LOS GRIEGOS LA NATURA DE LA MÚSICA

Los de Grecia comenzaron, primero que otros homnes, a usar de andar mucho sobre mar; et algunos dellos trabajaron se cuanto podrien entrar adentro por él por provar sil podrien fallar cabo de la parte dallend. E andudieron tanto que vinieron a un logar dond oyeron sones et voces que les semejó que ninguna cosa non podie seer más sabrosa nin mal dulce que aquel son et comenzaron a fablar dello entresi.

Et dixieron si fue nunca qui son tan dulce oyese en logar del mundo; et estando ellos fablando desto cataron et vieron estar un peñedo aluen dellos, et asmaron que serien serenas que cantaban en aquella peña

Biblioteca Nacional de España

et facien aquel son tan sabroso, et cogieronse et fueron pora allá cuanto más pudieron, et llegaron se ala peña; et ellos estando asi como desventados con muy grand sabor del canto tan dulce que oien, salió adeshora un tan grand sollo del viento cierzo que todos los metió so ell agua et los mató alli en la mar, si non muy pocos que fincaron a vida et se acogieron a las piezas de los navios que quebrantara aquel viento, et salieron en ellos a terreño, et contaron alos griegos todo aquello por que habien pasado et como les contesciera.

Estonces ayuntaron se muchos de Grecia et ficieron de maderos un engeño muy sotil et muy fuerte en que pudiesen entrar muchos dellos bien a aquella peña. Et cogieron se por el logar poro fueran los primeros, et andudieron fasta que vinieron a aquel peñedo, et llegaronse a él en aquel estrumento en que vinien que ficieran pora ello. Et estando alli pararon mientes ala piedra et vieron como era cavada de dentro, et habie en ella siete forados abiertos fechos a grados, los unos anchos, los otros más angostos, et los unos altos et los otros baxos, et eran fechos de grado en grado. Et vieron otrosi como entraban los vientos en ell agua del mar et salie por aquellos forados et facien aquellos sones tan dulces.

Et alli aprendieron ellos ell arte dela música e y fallaron las siete mudaciones della

Biblioteca Nacional de España

complidamientre. E por que la aprendieron por viento et por agua pusieron le este nombre *moys* ca esta palabra *moys* tanto quiere decir en la fabla de los griegos como agua en el nuestro lenguage de Castiella; et *sicox* en el suyo tanto como viento en el nuestro. Onde este nombre música, que es compuesto destas dos palabras griegas *moys* et *sicox*, tanto quier mostrar como arte de son, fallada por agua et por viento.

Et es musica ell arte que enseña todas las mañas de los sones et las cuantias delos puntos, asi como dixiemos; e esta arte es carrera pora aprender a cordar las voces et facer sonar los estrumentos.

Pues que habemos dicho del arismetica et dela música que son las artes de tales cuentas como estas que nombramos fasta aqui, et van delant en el cuadrivio por que enseñan mesurar et conoscer las cuantias departidas, ca en los saberes antes debe venir el simple que el doble, et uno que dos, queremos agora decir dela geometria et dell astrologia que son artes que enseñan la cuantia unada, asi como mostraremos.

Biblioteca Nacional de España

CAP. XXXVIII

DE LA GEOMETRIA ET DELA ASTROLOGIA ET DELOS SUS DEPARTIMIENTOS

La cuantia unada que dixiemos, partese otrosi en dos partes: la una es cuantia que es unada, mas non se llega a ninguna materia et es sin movimiento; et desta habemos la geometria, que es arte que mesura las liñas et compone las figuras que se facen dellas, et mesura otrosi et mide los cielos et la tierra et las otras cosas que han cuerpos; et esta es ell arte que enseña las cuantias destas cosas et que las face a homne saber ciertamientre.

Pero las liñaduras et las figuras que se facen en los cuerpos debemos las asmar en la mient, apartando las de toda materia et de todo movimiento de ayuntar se a al. Et por que enseña esta art la mesura desta cuantia unada que dixiemos, pusieron le los griegos nombre geometria, ca alo que nos decimos tierra llaman ellos *geos*, et a lo que nos mesuramiento ellos *metros*, et destos dos nombres griegos *geos* et *metros*, ayuntados en uno asi como lo muestran los libros de las dirivaciones, es fècho este nombre que di-

Biblioteca Nacional de España

xiemos geometria que segund esto quiere dezir tanto como saber que enseña el mesuramiento dela tierra.

Et esta arte que es la geometria tomó nombre dela tierra et non delo al que ella mesura, por que la tierra et los cuerpos que en ella ha, son las cosas que están más acerca de nos et que nos mas devisamos et mas podemos tañer et sentir daquellas que ella ha de mesurar, et esta arte es la carrera que enseña a homne mesurar et saber cumplidamientre todas las cuantias delas cosas que dixiemos et estas son las que han cuerpos.

La segunda partida desta cuantia es otrosi cuantia unada, mas de guisa que se llega a materia et es con movimiento, et delas que han cuerpos et se mueven siempre, et desto es ell astrologia, que es ell art que muestra conoscer los movimientos delos cielos et delas estrellas et de como se catan unas a otras en sus rayos. Et por que es esta ell arte que fabla del saber delas estrellas lieva el nombre deste fecho mismo segund que los griegos gelo pusieron, ca alo que nos llamamos estrella dizen ellos *astros* et alo que nos razon, ellos *logos*. Et destos dos nombres griegos *astros* et *logos* viene este nombre astrologia que quiere decir tanto como art que fabla de la razon delas estrellas et las enseña saber.

Et esta arte es la cuarta et la postrimera del cuadrivio que muestra a homne mesurar

Biblioteca Nacional de España

et saber los movimientos del cielo et delas planetas, et face a homne conoscer todos los cuerpos celestiales et las cuantias de todas estas cosas complidamientre.

Et estas cuatro artes que dixiemos postrimeras son el cuadrivio que enseña a homne saber toda cuenta, et toda concordanza, et toda medida et todo movimiento que en las cosas sean; et las primeras tres artes que habemos dicho que llaman trivio son en estas cuatro que dicen cuadrivio, como en las cerrajas las llaves que las abren, et abren estas del trivio todos los otros saberes por quelos puedan los homnes entender mejor.

LIBRO IX, CAP. XLV

DEL SABER DE PROMETEO EL GIGANTE

Andados cincuaenta et dos años del poder de Josep segund cuenta Jeronimo et Eusebio et otros, Prometheo fijo de Japeto, fijo del Thitano el gigant, era omne muy sabio et fizo unas imagines de barro a figuras de homnes et guiso las por su saber et su maestria que fizo por que se moviessen esas imagenes de barro a andar por si. Et otros dicen aun deste Prometheo sobrel su saber que subio él ell ayre arriba por su sciencia et levó fachas en las manos et tanto llegó al sol que

Biblioteca Nacional de España

las encendio a los rayos dél et descendio et fizo con ellas sus sofumerios a aquellas imagines de tierra et que se tornaron como vivas et andaban por si. Mas por que esto non semeie fabliella a los buenos et entendudos departen sobrello Eusebio et Jeronimo et los otros sabios que dend fablan, et dicen que esta razon quiere seer que tanto era este Prometheo sabio et enseñaba bien los saberes alos homnes, que delos nescios et sin todo saber que eran fascas como muertos o bestias en los entendimientos facie sabios et enseñados, tanto que los sacava de la muerte de la nesciedad et los tornaba a vida de saber. Et por esta semejanza et esplanamiento sale de fabliella esta razon. E este Prometheo segund cuenta ell obispo Lucas fue otrossi el primero que sortija asacó, et la primera que fizo que fue de fierro et encastonó una piedra en ella; et en el cuarto dedo de la mano que es el que esta cercal menor comenzando la cuenta en el pulgar a una vena que viene dél fastal corazon, et por dar alegria al corazon diz que metio Prometheo la sortija en aquel dedo et en aquel la troxo él. E a este dedo llaman medico en el latin fascas melezinador por que con aquel mezclan los fisicos las melecinas mas que con otro dedo.

Acabados LXVI años del poder de Josep murio Crato rey de Sicionia et regnó empos el Plemineo cuarenta et ocho años et fué este

Biblioteca Nacional de España

ell octavo rey daquel regno de Sicionia. Ell otro año despues desto murio Altadas rey de Assiria, et regno empos el Manito treinta años. Cuando cumplio Josep LXXVII años de cuando fuera poderoso en Egipto cient et cuatro que nasciera murio el rey Pharaon Amenophes et regno empos él doce años el seteno Pharaon que habie nombre Axemis en arabigo et Meffres en egipciano. E todos estos Pharaones que regnaron en Egipto de cuando Josep fue y poderoso fasta aquel tiempo todos fueron buenos et mantovieron sus pueblos en justicia et en paz, por los buenos et sanos consejos que les daba Josep que fue poderoso con todos et por quien se ellos guiaban asi como cuenta la estoria. E cuando este Pharaon Meffres hobo regnado los nueve años de los doce que dixiemos que regnara cumplio Josep ochaenta años de cuandol pusiera Dios con el rey Pharaon Nicrao en aquel poder en que habedes oido que fue. Et en todos aquellos ochaenta años del su poder de Josep non fallamos más estorias nin fechos de gentiles que toviesemos que de contar eran pora aqui si non aquesto que nos habemos ya contado; et ese año que Josep cumplio los ochaenta años de su poderio, cumplieron se CC et LXXXVII años que nuestro Señor prometiera a Abraam tierra de promision.

Biblioteca Nacional de España

LIBRO XX, CAP. XV

DE LAS NATURAS DELOS CANES QUE SE CRIAN CON LOS HOMNES

Cosas muy derecheras de contar fallamos delas animalias que viven connusco, asi como departe Plinio en el cuarenta et un capitulo dell ochavo libro dela Natural Estoria; et departe que entre todas las animalias mansas las que más fiel es all homne que son los canes et los caballos. Ca diz que falla dun can que lidió con ladrones por su señor quel habien muerto, et desque los ladrones se fueron nuncua se él partió del cuerpo defendiendol delas aves et delas bestias salvages quel non comiesen nil decentasen; et a cabo de tiempo este can falló uno daquellos ladrones, estando entre muchos otros homnes, et conosciól et ladrandol et trabando dél fizo entender alos homnes que aquel era el ladron que habie muerto asu señor dese can.

El rey de los garamantes otrosi fué desterrado por otro princep que habie nombre Calofon, et tenien le recabdado que non era poderoso de si; et docientos canes suyos que se habie él criado, vinieron se con él, et un dia que se acercaron y pocos homnes, en-

Biblioteca Nacional de España

rizco el rey aquellos sus canes alas guardas et las guardas hobieron a desamparar al rey et fuxieron, que por acorro queles viniese non pudieron guarir con aquellos canes; et los canes sacaron le daquella tierra a pesar de todos los quel guardaban et tornaron le en su tierra.

La yente delos castabalenses cuando habien a lidiar tomaban grandes manadas de canes que criaban ellos et enseñaban pora aquello et facien dellos las primeras haces; et ellos lidiaban primero et nuncua se tornaban atrás et estos les daban ayuda grand et non les pidien soldada.

Et cuentan las estorias que cuando los señores murien en las batallas, que los canes guardaban los lechos en que ellos vinien et nuncua dellos se partien. Onde fallamos que cuando mataron a Lason de Licia, un su can de duelo que hobo non quiso comer et dexose morir; et fallamos otrosi que cuando murió Hismaco, rey de Irenia, et quemaban le el cuerpo, segund la costumbre daquel tiempo, que un can que habie él criado et le tenie alli consigo, cuando lo vió que se metió con él enel fuego et dexós quemar y.

Otrosi fizo otro can en la muerte del rey Jeron, et eso mismo cuenta otrosi Filistis el filosofo del can del rey Celon; et esto mismo fallamos otrosi del can del rey Nicomedes que fizo otrosi por la reina su mugier dese rey que murió, estando en un iuego

Biblioteca Nacional de España

que iogaban con el rey. Otrosi fallamos de don Cellio, senador de Roma, que yacie enfermo en Plazencia et que vinieron sos enemigos sobrél, et nuncua a él pudieron llegar antes que non matasen al can; et diz alli Plinio sobresta razon quela cosa que nos fallamos muy nombrada en los fechos del pueblo de Roma es sobre la fieldad de un can; que cuando el pueblo de Roma prisieron dos consules que habie nombre ell uno Apio Junio et ell otro Publio Silio por la traicion que quisieran facer contra Nero emperador et los echaron en la carcel a aquel can dell un dellos nuncual podieron partir dela carcel, et désque estos fueron muertos et los echaron en unas gradas o los sacaban de la prisión comenzó este can a dar voces et a aullar muy doloridamientre; et uno del pueblo echol pan et él tomolo et levolo ala boca de su señor que yacie muerto; et cuando echaron los cuerpos dellos en el Tibre, este can dio luego salto en el rio et comenzó a nadar e nadando sostenie el cuerpo de su señor que se non fuese a fondon; et muchos del pueblo de Roma se pararon estonces a veer la fieldat deste can.

Entre las animalias los canes mas que otra animalia conoscen su señor et si viene a desora vientan le et entienden le, et ellos señeros entienden otrosi et conoscen la voz de cada uno delos de casa; et alos canes viene emiente delas carreras que han andadas me-

Biblioteca Nacional de España

jor que a otras animalias aun maguer quelas carreras sean muy luengas, ca ninguna animalia, asi como cuenta Plinio, non ha tamaña memoria como el can, si non ell homne. Et han natura de conoscer homillanza, ca pero que vengan mucho irados contra homne se asienta en tierra o se echa, amansan se ellos estonces et nol facen mal.

Et muchas otras cosas maravillosas fallaron los homnes en los canes et mayormientre en las sagezas et sabidurias que facen cuando cazan, ca siguen la caza et el venado por el rastro delas pisadas, et non las pierden maguer que hayan a pasar agua et muestran al cazador el logar o es la caza et primero con la cola et despues con el rostro; et esto facen maguer que sean flacos et ciegos por gran veiedat.

CAP. XXI

DELAS NATURAS ET DELOS ENTENDIMIENTOS DE LOS CABALLOS, ET DE COMO LOS ALTOS PRINCIPES MANDARON SOTERRAR LOS SUS CABALLOS.

Plinio fabla delas naturas delos caballos en el XLIII° capitulo del octavo libro dela Natural Estoria, et cuenta luego del caballo de Alexandre. E diz que ell caballo del rey Alexandre hobo nombre Bucifal, et

Biblioteca Nacional de España

fué de gran virtud et hobo la catadura mucho espantosa et la cabeza et las espaldas como buey, et que por essol dixieron Bucifal de *bos* que dicen en latin por buey en aquellas partidas del cuerpo. Et Alexandre cuando era niño diz que se pagó dél et comprol por XVI marcos dun buen homne cuyo era que llamaban Farsilo. Pero la estoria de Alexandre dotra guisa cuenta que hobo Alexandre este caballo como vos contaremos adelant en la su estoria de Alexandre, ca alli ha logar esta razon. Mas pero decimos vos esto aqui de como lo dice Plinio.

Nuncua este caballo se dexó cabalgar si non a Alexandre et aun a él mismo non, si non cuandol veíe guisado como a rey; et cuando Alexandre entró Thebas por fuerza, este caballo fué ferido en el vientre, et non quiso ir dalli adelant et asman los homnes entendudos que temiendo que asi farien a Alexandre. Muchas otras semejantes maravillas fizo este caballo en batallas despues, ca sanó daquella ferida, et por ende cuando murió este caballo Bucifal, maguer que non era ningun pro nin honra ca le non entenderie el caballo cuando vivo era, sinon que se querie el rey facer su talent, fizol Alexandre grand honra en su muert et soterrol muy noblemientre, et por esta razon pobló una noble cibdad aderredor del su sepulcro et pusol nombre Bucifalia del nombre daquel caballo.

Biblioteca Nacional de España

Otrossi Cesar, dictador, que fue aluengo tiempo despues desto, et este fué Julio Cesar, hobo un caballo que se non dexaba cabalgar a ninguno si non a él. E este caballo habie los pies de delant tales como homne et asi está pintado en el tiemplo de doña Venus.

Otrossi fallamos que Octaviano Augusto, emperador, fizo noble sepultura a su caballo por que era caballo de vertud como estos de que oides aqui. E desto fizo el Cesar de Alemania muchos cantares.

En una cibdad de Secilla, que ha nombre Agrigent, estan muchos sepulcros de caballos que todos seen asentados sobre nobles pilares.

Fallamos otrossi en las estorias de Roma que un caballo cuando falló muerto su señor en una batalla et vió al quel matara venir por desarmar le et despojarle, que corrió contra él e a muesos et a coces quel mató. Et fallamos otrosi que a otro caballo por que non querie haber ren de pleito de casamiento con su madre, quel cubrieron la cabeza et asi enartado yogó con ella, et desquel descubrieron la cabeza et la vió fuese despeñar et murió. E por esta razon misma fallamos que se despeñó una yegua en el tiempo de Reat, que fué un princep poderoso, et contesció esto en su tierra.

Los caballos de grand entendimiento son, et conoscen parentesco et por eso se acom-

Biblioteca Nacional de España

pañan mas de grado alos hermanos que son naszudos dell año dantes que ala madre. Los caballos han por natura de recebir doctrina, que es enseñamiento, ca fallamos que todos los caballos dela hueste de Sabbarutana, sotaban al sueno de sinfonia, et entienden los caballos naturales et adevinan cuando han de ir a batalla, lloran cuando pierden sus señores et alas veces cuando han deseo de alguna cosa lloran otrosi.

Fallamos que cuando mataron al rey Nicomedes, el su caballo dexós morir de fambre por duelo dél. Palarto, que fué un filosofo, dice que un caballero que llamaban Taredro que mató en una batalla a otro que dicien Antico. Et que cabalgó aquel Teredro en el caballo de Antico seyendo Antico ya muerto, et el caballo conosciol luego, et fué con él que nin lo dexó por freno nin por espuelas nin por ninguna otra cosa, et despeñose con él duna peña et murieron y amos.

Los entendimientos et las naturas de los caballos son tan muchas que las non podrie homne contar nin se pueden mostrar sinon en los servicios que ellos facen. Ca asi contesce que con la su vertud et la su lozania, aducen alas veces alos que en ellos seen a cometer mejores cosas que los caballeros non cometrien.

Biblioteca Nacional de España

CAP. XXII

DE LOS ENSEÑAMIENTOS DELOS CABALLOS NATURALES ET DE CUANTO VIVEN, ET DEL SU CRESCER ET EMPREÑAR.

Fallamos que alas vegadas en las batallas cuando el señor pierde la lanza, tómala el buen cauallo et alzala que la tome el su caballero et dagela él. Et esto muchas veces los buenos maestros que les dan sus dueños quelos crien et los guarden gelo engeñan facer et lo facen ellos; et cuando los yuñen alos carros pora lid o pora correr reciben ell yuñir que les facen et son alegres con ello.

Unos iuegos facien en Roma aque dicien cirdenses, del nombre delos quelos asacaran, et facien los cercal rio Tibre de Roma, et en ell estaio del cerco daquellos iuegos por mojones fincaban espadas. Et yuñien los caballos et metien los alas carretas et facien los correr fasta las espadas et despues en derredor delas espadas; et era por costumbre que aquel cuyos caballos corrien mejor et más engeñosamientre cerca aquellas espadas, tenien le los romanos por bien aventurado en aquell año et coronaban le por ende et franqueaban le. Et diz asi Plinio

Biblioteca Nacional de España

empos esto: en aquellos iuegos vimos caballos de grand enseñamiento et de grand sabiduria et mayormientre unos caballos de Claudio Cesar que desque vencieron este iuego corrieron al Capitolio et andidieron en derredor tres veces la siella en que seie Claudio Cesar, et esto tovieron los romanos por muy buen signo et gran maravilla et grand enseñamiento delos caballos.

Los de tierra de Sarmata cuando quieren facer grandes jornadas, un dia antes tuellen el comer a sus caballos et dan les a beber mas muy poco; otro dia cabalgan et van asi corriendo que a dia andan C et L millas.

Tales hay de los caballos que viven L años; las yeguas menos. Las yeguas crescen fasta V años; los caballos fasta VI.

Cuales caballos et de cuales fechuras se deben escoger por mejores, Virgilio lo muestra, et cuentalo otrosi Plinio en el libro dela lid delos caballeros; et vemos que muchos son los sabidores que los conoscen bien. E pero que los homnes meten a su servicio los caballos seyendo en menor edad, a servicio de batalla non los deben meter fasta V años.

La yegua trae el parto XI meses et all otro luego de adelant se empreña si marido le dan, et esto facen en la entrada del verano. Empreña el maslo a dos años et empreña se la fembra otrosi a dos pero mas vale el fijo sil facen a tres años, et el maslo pue-

Biblioteca Nacional de España

de facer fijos fasta XXXIII años. Et de V años fasta XX es pora servir en batalla, et dend adelant es pora facer fijos et aun algunos otros servicios. Et pocas animalias son que menos abonden en facer fijos que los caballos, ca apenas puede el caballo complir a mas de XV yeguas all año. Si tosan otrosi las crines ala yegua pierde la luxuria, esto es el sabor de su maslo. Fallamos de caballo que visco LXXV años.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

CUARTA PARTE

LOS LLANTOS DE JEREMIAS

ALEPH

¡Como sie sola la cibdad llena de pueblo! Fecha es como vibda la señora de las yentes; la que era princep de las provincias tornada es pechera.

BETH

Llorando lloro en la noche, et las lagrimas della en las sus mexiellas. Non es qui la conorte de todos los sos amados. Todos los sos amigos la despreciaron, et son le fechos enemigos.

GIMEL

Pasó Judá, por razon de la grand pena e de la muy grand servidumbre. Moró entre las yentes et non falló folgancia. Alcanzaron la todos los sos seguradores entre las angosturas.

Biblioteca Nacional de España

DELETH

Las carreras de Sion lloran por que non son qui vengan a la fiesta. Todas las puertas della destroidas. Los sos sacerdotes gemientes, las sus virgines espeluzradas, et ella apremiada de amargura.

HETH

Fechos son los sos enemigos en cabeza, los sos enemigos son enriquescidos, ca asi lo dixo el Señor sobre la cibdad por la muchedumbre de las sus maldades; los sos pequeñuelos aduchos son en catividad ante la faz dell atormentador.

VAU

Et salida es de la fija de Sion toda la fermosura della; fechos son los sos principes como carneros que non fallan pastos, et fueron sin fortaleza ante la faz del qui iba empos ellos.

ZAIM

Et membróse Ierusalem de los dias de la su pena et del pasamiento de los mandados et de todas las sus cosas de desear que hobiera de los dias antigos, cuando caie el so

Biblioteca Nacional de España

pueblo en las manos de los enemigos et non era qui los ayudase; viron la las huestes et risieron se de los sos sábados.

HETH

Pecado pecó Ierusalem. Por ende es fecha non estable. Todos los qui la glorificaban la despreciaron, ca viron el denosto della; mas ella gemient et tornada atrás.

TETH

Las suciedades della en los sos pies et non se açordó del so cabo; despuesta es fuert mientre non habiendo conortador, vei Señor la mi pena, ca alzado es ell enemigo.

YOT

Metió la hueste su mano a todas las cosas della que de desear eran; ca vió ella las yentes entrar en el so santuario de quien habies tú mandado que non entrasen en la tu eglesia.

CAPH

Tod el pueblo della gemient e demandant pan, dieron cualesquier de las cosas preciadas por comer, pora mantener ell alma. Veilo, Señor, et mesura lo, ca fecha so vil.

Biblioteca Nacional de España

LAMET

¡O vos, todos los qui pasades por la carrera! Atendet et veed si es otro dolor como el mio dolor, ca me vendimió como lo dixo el Señor en el dia de la su ira.

MEM

Dell alto envió fuego en los mios huesos et enseñó me. Tendio red a los mios pies, tornó me atrás. Paró me desamparada tod el dia, teñida de lloro.

NUN

Veló la premia de las mis maldades en la mano dél; tornadas son et puestas al mio cuello, enflaquescida es la mi vertud. Metióme el Señor en mano de que me non podré levantar.

LAMEC

Tollió el Señor todos los mios mayores de medio de mi, llamó él contra mi el tiempo por que crebante los mios escollechos. Coceó el Señor el lagar a la virgen fija de Judá.

Biblioteca Nacional de España

AYM

Por ende yo llorosa et el mio ojo adocidor de agua; por que aluen es fecho de mi el conortador que tornaba la mi alma; fechos son perdudos los mios fijos, ca pudo el enemigo.

PHE

Tendió Sion las sus manos et non es qui la conorte; envió el Señor contra Jacob en cerca las sus huestes; fecha es Ierusalem entre ellos como ensuciada de las naturas de la mugier.

SADE

Derechero es el Señor; ca llamé yo a saña la su boca. Oit et ruego vos lo, todos los pueblos, et veed el mio dolor: las mis virgines et los mios mancebillos fueron en cativo.

COPH

Llamé mios amigos et esos me engañaron; los mios sacerdotes et los mios viejos en la cibdad son gastados, ca demandaron comer pora si que recriasen sus almas.

Biblioteca Nacional de España

RES

Veilo Señor ca penada soy. Conturviado es el mio vientre. Trastornado es mal el mio corazon en mi misma, ca llena so de amargura: de fuera me mata espada, et en casa muert que semeja a espada.

SIN

Oyeron lo, ca gemo yo, et non es qui me conorte; todos los mios enemigos oyeron ell mio mal, alegraronse ca tu lo fecist. Aduxist dia de conort et seran fechos semeiantes a mi.

TAU

Entre tod el mal dellos ante ti et vendimia los como vendimiest a mi por las mis maldades, ca muchos los mios gemidos et el mio corazon lloroso.

ALEPH

¡Como crubió de oscureza en la su saña el Señor a la fija de Sion! Echó del cielo la tierra mostrada a Israel et non se membró dell escañuelo de los sos pies en el dia de la su saña. Derribó la el Sennor et non la perdonó.

Biblioteca Nacional de España

BETH

Derribó todas las fermosuras de Jacob con la su saña; echó en tierra las fortalezas de la virgen de Judá. Ensució el regno et los sos principes.

GIMEL

Crebantó con la ira de la su saña toda la fortaleza de Israel; tornó atras la su diestra de la faz del enemigo. E encendió en Jacob como fuego de llama desgastant en derredor.

DELETH

Tendió el so arco como enemigo. Firmó la su diestra como huest et mató todo lo que era fermoso de vista en las tiendas de la fija de Sión. Esparció como fuego el so desdein sañudo.

HETH

Fecho es el Señor como enemigo, derribó a Israel. Echó todas las menas; desfizo los guarnimientos et las fortalezas della; et inchió en la fija de Judá ell omillado et ell omillado.

Biblioteca Nacional de España

VAU

Et gastó como huerto en la su tienda, et destruxo la su tienda de la oración; dio a olvido el Señor en Sion la grand fiesta, el sabbato, et echó en denosto et en desdein de la su saña al rey et all obispo.

ZAYM

Desechó el Señor el so altar. Maldixo el so sanctiguamiento. Metio en manos dell enemigo los muros de las sus torres. Voz dieron los de la huest en la casa de Dios, como en el dia de la fiesta solie seer.

HETH

Cuedó el Señor desbaratar el muro de la fija de Sion; tendio su cuerda de medida et non tornó del destroimiento la su mano, et lloró la barbacana; et minguado es el muro egualmientre.

TETH

Fincadas son en tierra las puertas de la cibdad della, destruxo et crebantó los berreios della, et los sos reis et los sos principes con las yentes. Non es la ley segund ell asmamiento dellos; et los sos profetas non fallaron visión de Dios.

Biblioteca Nacional de España

JOTH

Sovieron en tierra; callaron los viejos; las fijas de Sion encenizaron se las cabezas; las virgines de Ierusalem ceñidas son de cilicio; las virgines de Judá dieron en tierra con sus cabezas.

CAPH

Fallescieron ante llagrimas los mios ojos. Conturviadas son las mis entrañas; esparzudo es en tierra el mio estomago sobrel crebanto de la fija del mio pueblo, cuando fallescie el pequeñuelo et el de lech en las plazas del castiello.

LAMEC

Dixieron a sus madres: ¿o es el trigo et el vino? Cuando se perdien de fambre como si fuesen llagados en las plazas de la cibdad et cuando alzaban las almas en los senos de sus madres con esta cueta.

MEM

¿A quien te eguaré o a quien te daré por semejant, fija Ierusalem? ¿A quien te daré por egual et conortar te he, virgen fija de Sion? Ca asi es grand el to crebanto como el de la mar turviada: ¿quien se mesurará de ti?

Biblioteca Nacional de España

NUN

Los tos profetas viron pora ti cosas falsas et locas et non descrubien la tu maldad que te llamasen a penitencia, mas viron pora ti en que tomabas asmanzas falsas et desechamientos.

LAMEC

Llanxieron sobre ti de manos todos los qui pasaban por la carrera, siblaron et movieron su cabeza sobre la fija de Ierusalem diciendo: ¿esta es la cibdad de la acabada fermosura; el gozo de toda la tierra?

AYM

Abriron sobre ti su boca todos los tos enemigos. Siblaron et royron con sos dientes et dixieron: Comiemos la. Que este es el dia que esperabamos. Fallamos le. Vimos le.

IHE

Fizo el Sennor lo que cuedó, cumplio su palabra que habie mandada de los dias antigos: destruxo te et non te perdono, et alegró sobre ti a to enemigo, et exaltó el poder de las tus huestes que vinien sobre ti.

Biblioteca Nacional de España

SADE

Llamó el corazon dellos al Señor sobre los muros de la fija de Sion. Adu como arroyo de torriente llagrimas de dia et de noche. Non te des folgura, nin calle la niñiella del to ojo.

COPH

Levanta te, alaba de noche en el comienzo de las vigilias. Esparce como agua el to corazon ante la vista del Señor. Alza a él las tus manos por las almas de los tos pequeñuelos que fallescieron de fambre et de sed pereszrán, et en la cabeza de todas las carreras.

RES

Vei Señor et mesura a quien has vendimiado desta guisa. Onde ¿non combrán las mugieres los sos fijos pequeñuelos que son el so fructo a la medida de su palma, si en el sanctuario del Señor es matado ell obispo et el profeta?

SIN

Yoguieron en tierra de fuera el niño et el viejo. Las mis virgines et los mios mance-

Biblioteca Nacional de España

bos morieron a espada. Matest los tu en el dia dela tu saña. Ferist los et non les habrás merced.

THAU

Llamest como a dia de fiesta a los qui me espantan en derredor; et non fue qui fuxiese en el dia de la saña del Señor et fuese dexado; a los qui yo crié et nodresci el mio enemigo los gastó.

AQUI FABLA JEREMIAS DE SI MISMO ET DIZ

ALEPH

Yo, varon veyent, mi pobreza en la verga de la saña del so castigero.

CALEPH

Aduxo me por fuerza et troxo me a tinieblas et non a luz.

ALEPH

Tanto torna en mi et retorna la su mano tod el dia.

Biblioteca Nacional de España

ALEPH

Viejo fizo el mio cuerpo et la mi carne; crebantó los mios huessos.

ALEPH

Popbló a derredor de mi et cercóme de fiel e de laceria.

BETH

En los logares tenebregosos me asentó, a nos como a muertos siempre.

BETH

Cerco fizo contra mi que non salga yo, gravió la mi prisión.

GIMEL

Mas aun cuandol llamaba yl rogaba desechó la mi oracion.

GIMEL

Cerró las mis carreras con piedras. Trastornó los mios senderos.

Biblioteca Nacional de España

GIMEL

Oso asechador es fecho a mi, leon en ascondudo.

DELETH

Trastornó la mis carreras et crebantó a mi et paró me desamparado.

DELETH

Tendió so arco et puso me como señal a saeta.

DELETH

Metió por las mis renes las fijas del so carcax.

HETH

Fecho so escarnio a todo mio pueblo, et cantar dellos tod el dia.

MEM

Inchió me de amarguras, embebdó me de asensio.

Biblioteca Nacional de España

VAU

Crebantó los mios dientes por cuenta. Diome a comer de ceniza.

VAU

Et empuxada et desechada es la mi alma. Olvidados he los bienes.

VAU

Et dix: peresció la mi fin et la mi esperanza que yo había del Señor.

VAU

Miembra te de la mi pobreza et del mio traspasamiento del asensio et de la fiel.

ZAYM

Por remembranza me membraré et falleszrá en mi la mi alma; mesurando estas cosas en mio corazon, esperaré en Dios.

HETH

La misericordia del Señor es que nos non somos somidos, ca non fallescieron las misericordias déll. Conosci lo en la alba que

Biblioteca Nacional de España

grand es la tu fe. Dixo la mi alma: la mi parte el Señor et por ende le esperaré.

TETH

Bueno es el Señor a los qui en ell esperan et ell alma quil demanda.

TETH

Buena cosa es esperar con callamiento et sufrencia la salud de Dios.

TETH

Buena cosa es all homne si traxiere la premia de Dios del comienzo de su mancebía.

TETH

Será señero et callará, ca alzó a si sobre si.

JOTH

Torna en polvo la su boca si por ventura fuere esperanza.

JOTH

Parará la mexiella al quil ferire; será farto de denostos.

Biblioteca Nacional de España

JOTH

Ca nol alongará el Señor por siempre.

CAPH

Ca sil desechó merced, le habrá otrosi segund la muchedumbre de las misericordias.

CAPH

Ca non homilló de su corazon et desechó los fijos de los homnes.

CAPH

Que crebantase so los pies todos los ligados ayuntados a la tierra.

LAMEC

Por que abaxase el juicio del varon ante la vista del muy alto.

LAMEC

Al homne en so juicio esto non lo sopo el Señor.

LAMEC

¿Quien es este que dixo que fuese fecho non lo mandando el Señor?

Biblioteca Nacional de España

MEM

¿De la boca del muy alto nin saldran bienes, nin males?

MEM

¿Por que murmurió ellhomne varon vivient por sos pecados?

MEM

Escodriñemos nuestras carreras et busquemos et tornemos nos al Señor.

NUN

Alcemos nuestros corazones con las manos a Dios contra los cielos.

NUN

Nos desegualmientre ficiemos et llamamos te a saña; por ende non eres de rogar a tan pecadores como nos.

NUN

Crubist nos en saña, ferist, matest et non perdonest.

Biblioteca Nacional de España

LAMEC

Pusist nuve contra vos que non pase la nuestra oracion a ti.

LAMEC

Derraigamiento et echamiento pusist en medio de los pueblos.

LAMEC

Penado es el mio ojo et non callo porque non era y folgancia.

AIM

Fasta que catase et lo vise de los cielos el Señor.

AIM

¡O el mio Dios! preo la mi alma en todas las fijas de la mi cibdad.

AIM

Abrieron sobre nos la su boca todos los enemigos.

Biblioteca Nacional de España

AIM

La profecia et el so crebanto fecha nos es miedo et lazo.

PHE

Troxieron los mios ojos departimientos de aguas en el crebanto de la fija del mio pueblo.

PHE

Por caza me prisieron, mas asi como mios enemigos de so grado.

SADE

Deslano en lazo la mi vida et pusieron piedra sobre mi, crescieron et ondearon las aguas sobre la mi cabeza, dix: perescí.

SADE

Llamé el to nombre, Señor, del lago mas postremero.

CAPH

Oist la mi voz, non tornes la tu oreja del mio sollozo et de los clamores.

Biblioteca Nacional de España

COPH

Llegueste me a ti en el dia que te llamé, dixist: non temas.

COPH

Iudguest Señor la razon de la mi alma, tu remeidor de mi vida.

RES

Vist Señor la desegualdat dellos contra mi; judga el mio juicio.

RES

Vist toda la locura et todos los cuedados dellos contra mi.

SIN

Oist los denostos dellos, Señor, todos los cuedados contra mi.

SIN

Los labros de los quis levantaban, Señor, et los mesuramientos dellos contra mi en todo el dia.

Biblioteca Nacional de España

SIN

Tu vees la seeia dellos et el resuscitamiento. Yo so salvo dellos.

TAU

Tornar les has la vez, Señor, segund las obras de sus manos. Dar les has escudo de corazon, la tu laceria.

THAU

Penar los has con la tu saña et crebantar los has so los cielos.

ALEPH

¡Como es escurescido ell oro! ¡mudado es el muy buen color! Esparzudas son las piedras del sanctuario en la cabeza de todas las plazas.

BETH

Los fijos de Sion nobles et cubiertos dell oro primero, ¡como son mudados a vasos de tierra obra de manos de ollero!

GIMEL

Mas otrosi las lamias descrubiron, criaron a lech sos cabdiellos. La fija del mio pueblo miel, como estrucio en el desierto.

Biblioteca Nacional de España

DELETH

Apegós la lengua de la qui daba la leche al so paladar en la set. Los pequeñuelos demandaron pan et non era quin ge lo partise.

HE

Los qui comien a deleite desi murieron en las carreras; los qui criaban con las cosas azafranadas abrazaron los estiercos.

VAY

Et mayor es fecha la maldad desegualdat de la fija del mio pueblo que el pecado de los de Sodoma, que fue destroyda en un migero et non pusieron manos en ella.

ZAYM

Mas blancos son los Nazareos della que nieve et mas nidios que leche, mas bermejos que marfil antigo, mas fermosos que saphir.

BETH

En negrida es mas que carbones la faz dellos, et non son conoscudos en las plazas;

Biblioteca Nacional de España

apegós el cuello dellos a los huesos, secos, et fizose como madero.

TEHT

Mejor fue alos que moriron a espada que a los muertos a fambre. Ca estos podrescieron, gastados son de la mañeria de la tierra. Las manos de las mugieres misericordiosas coxieron sos fijos; crebantados son los comeres dellas en el crebanto de la fija del mio pueblo.

CAPH

Cumplio el Señor la su saña, esparcio la ira del so desdein.

CAPH

Et encendio el Señor fuego en Sion et gastó los cimientos della.

LAMETH

Non lo creyeron los reys de la tierra, nin todos los moradores de aderredor del mundo, que huest et enemigo entrase por las puertas de Ierusalem.

MEM

Por los pecados de los profetas della

Biblioteca Nacional de España

et por las desegueldades de los sos obispos, que esparcieron en medio della la sangre de los homnes derechos.

NUN

Entraron ciegos en las plazas. Ensuciados son de sangre et pues que non pudieron entrar tovieron sus orgullias.

LAMEC

Llamaron les: ¡partid nos daqui, ensuciados; partid vos et yd vos, non querades tañer las sanctas cosas! Barajaron et non era marauilla. Mouieron se pora ello et dixieron: entre las yentes non eñandrá que more en ellas daqui adelant.

AYM

La faz del Señor los partio; non los querra recebir mas. Las faces de los obispos non envergonzaron, nin hobieron merced de los viejos.

PHE

Et cuando esperabamos aun nos fallescieron los nuestros ojos a la nuestra ayuda vana. Cuando catabamos esperando a la yent que nos podie salvar.

Biblioteca Nacional de España

LAMEC

Deslanaron los nuestros pasos señales en la carrera de las nuestras plazas; llegó el nuestro cabo.

LAMEC

Complidos son los nuestros dias, ca vino el qui es nuestro fin. Mas ligeros fueron los nuestros segudadores que las aguilas del cielo. Segudaron nos sobre los montes, asecharon nos en el desierto.

COPH

Ell spirito de la nuestra boca, el Cristo Señor, preso es por los nuestros pecados. A quien dixiemos: en la tu sombra vivremos en las yentes.

RES

Goza te et alegrate, fija de Edom, que moras en tierra de Hus. A ti verná otrossi el calce de Babilonna de que seras embebdada et desmayada.

SIN

Complida es la tu maldad, fija de Sion. Non habrá cuedado daqui adelant que te

Biblioteca Nacional de España

lieve. Verná veer la tu maldad fija de Edom, descrubirá los tos pecados.

LA ORACIÓN QUE FIZO IEREMIAS EN CABO DE SUS LLOROS

Miembra te Señor de lo que ha acaescido a nos: vey et cata el nuestro denosto. La nuestra heredat tornada es a agenos de nuestra casa et a estraños; huerfanos pequeñuelos sin padre somos fechos; nuestras madres como vibdas. Nuestra agua bebemos por haber; nuestras lleñas compramos por precio. Por nuestras cervices eramos aduchos. Non nos era dada folganza. Dimos la mano a Egipto et a los de Asiria por ꝗue fuesemos fartos de pan. Los nuestros padres pecaron et non son. Et nos padescemos las nemigas dellos.

Los siervos son señores de nos et non fue qui nos remeise de mano dellos. Con pena de nuestras almas traiemos pan pora nos ante la faz de la espada en el desierto. El nuestro cuero quemado como forno ante la faz de las tempestades de la fambre. Abaxaron se las mugieres en Sion et las virgines en las cibdades de Judá. Los principes colgados son con mano et las faces de los viejos non envergonzaron. Usaron de los mancebillos et non con castidat et cayeron los niños en el madero; fallescieron de las puertas los viejos et los mancebos del coro

Biblioteca Nacional de España

de los qui cantaban. Fallescio el gozo de nuestro corazon. Tornado es en lloro el nuestro coro. Cayó la corona de la nuestra cabeza ¡ay de nos! ca pecamos. Por ende es fecho triste el nuestro corazon. Por ende son entenebridos los nuestros ojos. Por el monte de Sion, por que se perdió, andudieron golpejas por él. Mas tu Señor por siempre durarás; et la tu siella de linage en linage. ¿Por que olvidarás el nuestro denosto et desamparás a nos por luengos dias? Torna nos a ti Señor et seremos tornados. Renueva los nuestros dias como de comienzo. Mas echest nos et refusest nos. Irado eres contra nos fuertemientre.

Aqui se acaba ell libro de los llantos de Ieremias profeta.

IUDIT

Pues que hobieron estas razones mandó Olofernes que levasen a Judith o tenie éll condensado sos tesoros, et que alli estudiese ella. Et diciendol él comol enviarie de comer de su yantar, respusol Judith: Non podré yo agora comer de aquellas cosas que tu me mandas dar, ca he miedo que me serie Dios sañudo, mas combré de las que yo trox. Dixol Olofernes: Et cuando estas fallescieren que tu aduxist ¿que te faremos? Respusol Judith: Como yo yurandol por la tu alma, mio Señor non espendrá la tu sierva

Biblioteca Nacional de España

todas estas cosas que yo adux que antes non aduga éll a mi mano lo que yo pensé.— Tomaron estonces a Judith los sargentes et metieron la a la tienda que mandara Olofornes.

E entrando Judith a la tienda demandó a Olofornes quel otorgase que pudiese ella salir de noche et fasta la luz fuera a oración, et rogar a Dios; et Olofernes mandó estonces a los reposteros de su camara que la dexasen salir cuando quisiese pora rogar a so Dios et entrar cuando quisiese por tres dias. Et Judith salie a las noches et iba a un val que habie y desa cibdad de Betulia et bateabas en una fuente de agua que manaba y, et asi comos tomaba facie su oración a Dios que el enderezás la su carrera et librase por ella el so pueblo. Et entrando limpia estaba en aquella tienda de Olofernes fasta que comiese contra a la viespera.

Al cuarto dia asi fué que Olofernes fizo grand cena a sos homnes; et habie él entre los otros un castrado que llamaban Vagao. Et dixol asi: ve et di en buena manera, como por consejo, a aquella ebrea que venga a lo que yo quisiere et que lo faga de so grado, ca dizdrás que lo non tenemos por bien los asirianos mas por deshonra si la mugier se rie del varon en los sos fechos; et asis va.

Vagoo entro a Judith et dixol assi: Vos sodes muy buena dueña et mucho honrada, et la buena doncella non haya verguenza de

Biblioteca Nacional de España

entrar a mio Señor por que coma con él et beva del vino en grand alegria. Respusol Judith: ¿E quin so yo pora contradecir al mio Señor? Todo cuanto él quisiere et por bien toviere, todo lo faré yo, et lo que a él ploguiere aquello terné yo por bien en cuanto yo viva.

Levantós Judith empos esto et vistiós et afeitós et parós muy fermosa et entró a Olofernes. Olofernes cuando la vió movios le toda la voluntad et fue muy enamorado della. E dixol Olofernes: Bebe agora et toma aqui muchos placeres, et alvergarás conmigo et faz lo de buena voluntad et sey muy alegre por ello, ca so yo muy pagado de ti et quiero te grand bien. Diz Judith: Señor, bebré et tengo me yo por mas exaltada hoy que en cuand he vevido fasta agora. Et tomó et comió et bebió delant él pero daquello quel guisara su manceba Avra; plogo esto mucho a Olofernes cuando lo vio et con el grand placer que hobo dend bebio del vino tanto cuanto nuncua bebio en un dia desque nasciera en toda su vida.

DE COMO JUDIT CORTÓ LA CABEZA A OLOFERNES ET SE FUÉ CON ELLA A LA CIBDAT

Comieron todos et bebieron mucho Olofermes et sus homnes en aquella cena; et luégo ques levantaron de comer fueron se los sergentes de Olofornes asus posadas, et

Biblioteca Nacional de España

fincó Judith sola con Olofernes en la camara; et Olofernes yacie en su lecho durmiendo et tan lleno del vino que por ninguna guisa non podie despertar. Et Vagoo el castrado, que era muy privado de Olofernes, apretó las puertas de la camara et fues. Dixo estonces Judith a su manceba que saliese et se parase fuera a la puerta de la camara et guardase.

Et Judith paros delantel lecho et comenzó a llorar et a facer su oración callando, et dixo: Esfuerza me, nuestro señor Dios de Israel, et cata agora al fecho de las mis manos que alces la tu cibdad de Ierusalem como lo prometist, et que acabe yo lo que cuedo et creo que se puede facer por ti. Et cató al pilar del tendal, et vió estar y atada la misericordia de Olofernes et llegos et tomo la de la vaina. E tornó a la cabescera del lecho e tomó a Olofernes de los cabellos et dixo: Esfuerza me, nuestro señor Dios, agora et ayudam; et diol dos colpes en la cerviz et descabezol; et tomó aquella red que dixiemos que dicien canopeo que estaba colgada de los tendales et envolviól el cuerpo como tronco sin la cabeza; et a poquiello despues salió et dió la cabeza de Olofernes et la cortina a la manceba et mandól que la metiese en un fardel que traien.

Pues que esto hobo fecho salieron a mas segund su costumbre de las noches dantes que solien ir a oración, et pasaron la huest

Biblioteca Nacional de España

que los de la huest nol dixieron nada cuedando que iban como solien las otras noches; et ellas llegaron al val o solien ir, et cercaron le en derredor andando toda via subiendo el mont a arriba, tanto que llegaron a la puerta de la cibdad; et desque fueron en logar que veie que la oirien las guardas de los muros dixoles da luen: Abrid nos las puertas, ca el Dios, que vertud fizo en Israel, es conusco. Los homnes de la cibdad cuando oyeron la voz de Judith, llamaron los prestes de la cibdad et fizos el sueno por el pueblo, e ayuntaron se todos del pequeño fastal grand, ca non esperaban ya ques a ellos tornase; et encendieron muchas candelas, et abrieron las puertas, et entró Judith, et corrieron todos a ella, et cercaron la todos de grand gozo con sus candelas. Ella, pues que fue en la villa en salvo, subió en un lugar más alto don la visen todos, et mandó luego que callasen todos et dixo les asi: Alabad a nuestro señor Dios, que non desamparó a los qui esperaban en él, et cumplió en mi, su sierva, la su merced que prometió al pueblo de Israel; et mató por mi mano esta noche el nuestro enemigo. Et diciendo esto, sacó del doble la cabeza de Olofernes et mostró ge la et dixo: Evad aqui la cabeza de Olofernes, princep de la caballeria de Asiria, et evad aqui la su cortina en que él dormie en la su bebdez; et por mano de mugier le firió nuestro señor Dios

Biblioteca Nacional de España

yl mató; et verdad vos digo par Dios nuestro señor, que el so angel me guardó yendo allá et en estando y et entornando me; et non quiso nuestro Señor que yo su sierva cayese y en ningun yerro, mas sin todo pecado me tornó et me aduxo a vos, faciendo me que yo vencies et fincase libre et libras a vos; et confesad vos todos a Dios ca él sólo es bueno et la misericordia dél por siempre.

Comenzaron estonces todos a orar a Dios et dixieron a Judith: Bendixo te nuestro señor Dios en la su vertud, ca por ti tornó en nada los nuestros enemigos. Pues quel hobieron dicho todos los del pueblo esta bendición dixol Ozias qui era princep de Israel: Bendita eres tu, fija, que te bendixo Dios, el much alto señor, sobre cuantas mugieres ha en la tierra et bendito el qui crió el cielo et la tierra et todas las cosas que en ellos son; qui te enderezó pora alas llagas de la cabeza del princep de los nuestros enemigos et te dio a acabar y lo que quisist, por que alzó hoy el to nombre yl fizo grand de guisa porque los homnes que desta vertud de Dios se membraren, siempre fablaran de ti et te alabaran, por cuyo amor et por cuyas angosturas et tribulaciones en que estaba el to linnage tu non dubdeste a meter la tu alma a periglo de muerte, et libreste a ellos della ante nuestro señor Dios.

Biblioteca Nacional de España

Et a esta alabanza et a esta bendicion que dió el princep a Judith, respondió todel pueblo a una voz et dixieron todos dos veces: Dios lo mande et asi sea.

Llamaron estonces a Achior, et vino et dixol Judith: El Dios de Israel de qui tu dist testimonio ques vengaba de sos enemigos, sepas que él tàió esta noch por la mi mano la cabeza de todos los descreidos que por él non creen; et por que veas tu et pruebes que asi es, cata aqui la cabeza de Olofernes que por su soberbia menazaba a ti la muert et despreciaba al Dios, et te dicie que cuando el pueblo de Israel fuese preso que con la su espada foradarie ati los tos costados.

Achior cuando cató et vió la cabeza de Olofernes, tan grand hobo el pavor et tan grand angostural tovo por ello al corazon, segund diz la estoria de la Biblia et maestre Pedro, ques amorresció et cayó en tierra et quisós le salir ell alma, et prisieron le grandes sudores; pero despues recombró et avivó et levantós et echós a los pies de Judith et comenzó la a aorar et decir: Bendita tu del to Dios en toda la tienda de Jacob, por que en cuantas yentes oyeren el to nombre sera exaltado por ti el Dios de Israel.

DE COMO JUDIT CASTIGÓ A LOS QUE ESTABAN EN LA CIBDAT QUE SALIESEN ALA HUESTE

Acabadas todas las razones que habemos

Biblioteca Nacional de España

contado dixo Judith a tod el pueblo: Oid me hermanos. Tomad agora esta cabeza de Olofernes et colgad la sobre los muros et esté y, et tome cada uno de vos sus armas et estad armados todos; et cuando salire el sol, salid vos de la cibdad a muy grand priesa, pero non que descendades del mont yuso mas que faredes como qui quier dar salto sobre los de la huest et las guardas et los varruntes que andan escodriñado los valles de aderredor; et los qui roldan la huest ver vos han et por fuerza habran de fuir et coger se asu princep a decir gelo, et que salgan a la batalla; et cuando vinieren los sos cabdiellos a grand priesa a la tierra de Olofernes yl fallaren tronco embuelto en su sangre, tomar les ha grand miedo sin mesura et fuirán todos; et vos cuando vieredes que fuyen id empos ellos cuanto pudieredes seguramientre ca los crebantará Dios et meter vos lo a solos vuestros pies.

Achior, rey de Amon, estando alli entre el pueblo de los hebreos cuando vio aquella vertud tamaña que les ficiera el so Dios de Israel, dexó las costumbres et las creencias de la gentilidad, et creó a Dios et circundidós et tornós et fizose judio; et fue uno con los de Israel en creencia et en todas las otras cosas dalli adeland él et cuantos dél vinieron despues por siempre.

Ozias, el princep, cuando esto vió mandó luego facer sus cartas que envió por todas

Biblioteca Nacional de España

las cibdades de Israel como saliesen luego empos ellos en su ayuda, ca tal fecho habie contescido.

Despues desto, luego que fué de dia, colgaron la cabeza de Olofernes sobrell muro et armaron se todos como dixiera Judith, et abrieron las puertas, et salieron a grand priesa dando voces et gritos; los de la hueste de Asiria que andaban guardando, cuando lo viron corrieron a la tienda de Olofernes, bien como dixiera Judith; et los qui estaban dantes en la tienda serviendo ante Olofernes et se fueran todos esa noch a sus posadas, como oyestes, vinieron et comenzaron a andar delant la entrada de la tienda faciendo grand roido por que espertase Olofernes al sueno dell su roido et non hobiesen ellos a entrar ala tienda a espertar le, quel pesarie por ventura et los maltadrie; demas non habie y ninguno qui fuese osado de puxar la puerta de la tienda del poder de los de Asiria, et muy menos de abrir la et de entrar allá. Mas desque vinieron los cabdiellos mayores et los otros, et se llegaron y todos los mayores de la hueste dixieron a los reposteros de la cámara de Olofernes: Entrad et espertad le, ca non es tiempo de al facer; et decid le que salieron mures de sus cuevas et que se atreven a llamar nos a batalla.

Entró esora Vagoo el castrado a la tienda et parós delant la cortina o yacie Olofernes, et non se osó llegar se allá, mas comenzó a

Biblioteca Nacional de España

ferir de las manos a manera de alegria por que lo oyese él et despertase, ca bien cuedara él que durmiendo yacie con Judith. Mas desque contendió él en esto a voces et en cabo non sintie nin oie que ficiese ninguna señal de moverse Olofernes poco nin mucho dentro en la cortina, llegós el allá mas tanto que pues que nin respirar non oie ya allá a ninguno, tomó por el cabo de la cortina et alzó la, et cató dentro et vió a Olofernes yacer en tierra cuerpo sin cabeza envuelto en su sangre; et dió grand voz cuando lo vió, et comenzo a llorar et a romper se todo et fué corriendo a la tienda de Judith et non la falló y, et salió fuera privado al pueblo de la huest et dixo les: Una mugier ebrea, la que aqui vistes, ha fecho grand confusion et grand crebanto en casa del rey Nabucodonosor, et evad aqui a Olofernes o yace descabezado en tierra et la su cabeza non es aqui. Los principes de Asiria cuando lo oyeron rompieron se todos et tomó les grand miedo, que toda la huest fue tan turviada que non tenie uno con otro dellos; et dice la estoria de la Biblia que ficieron un clamor et un roido en medio de la huest que nuncua otro tamaño sopieran.

DE COMO FUXIERON TODOS LOS DE LA HUESTE CUANDO SOPIERON QUE OLOFERNES ERA MUERTO

Pues que oyó toda la huest que era dego-

Biblioteca Nacional de España

llado Olofernes fuyeronles las voluntades, et olvidaron el consejo et el esfuerzo que antes tenien, et que en ellos non habie otro acuerdo si non miedo et buscar como fuesen de guisa que nin aun el vecino nin el parient so la mientre non fablaba uno con otro. Mas encorvados las cabezas et desemparadas cuantas cosas tenien dotra cosa ninguna non pensaban si non de fuir por montes et por campos o por o quier que pudien de los hebreos, que oyeron como vinien armados sobrellos.

Los de Israel otrosi, cuando esto vieron et como fuien todos los de Asiria et desemparaban la huest, descendieron et comenzaron a ir empos ellos tañiendo bocinas et metiendo los gritos et por que fuien los asirianos todos esparzudos decervigando se por montes, por collados, por peñas et por o quier que les acaescie; et los de Israel iban todos fechos una compaña segudaban los et cansaban los, et o quier que los alcazaban mataban los.

Ozias cuando vió que tan bien les iba, envió sus cartas et sus mandaderos por toda Judea de todel fecho et que les enviasen homnes et armas, et salisen todos et fuesen empos ellos pora ayudar los si mester les fuese; los pueblos cuando estas nuevas les llegaron tomaron de cada cibdad toda la mancebia escogida et enviaron los armados et guisados empos ellos, et segudaban a los

Biblioteca Nacional de España

de Asiria metiendo los a espada poro quier que los fallaban, et matando en ellos fasta que vinieron a cabo de sos terminos; et los otros de la yente de los hebreos quefincaron en Betulia descendieron en tod esto a la huest de los asirianos, et cogieron toda la prea de lo que fincara y et vinieron end muy cargados de cuanto podien traer. Et los otros qui los vencieran ys tornaban ya a Betulia troxieron otrosi della todo cuanto los asirianos levaban. E fué tanto que diz la estoria de la Biblia que los ganados et las bestias que dend aduxieron non habien cuenta nin ell otro mueble, e que del pequeño fastal grand non hobo y ninguno que todos non fincasen muy ricos daquel robo.

E desque fueron todos tornados et ayuntados en Betulia vino de Ierusalem a aquella cibdad Ioaquin, que era el mayor obispo, et vinieron con él todos sos clerigos, los qui eran prestes, a veer a Judith; et ella salió al obispo a recebirle et bendixieron le alli todos et dixieron duna voz alabando la: Tu, gloria de Ierusalem; tu, alegria de Israel; tu, honra de nuestro pueblo que fecist como varon; et es el to corazon confortado de Dios por que amest castidad, et despues de tu marido non quisist saber dotro, et por esto te confortó la mano dell Señor et por esto serás bendita por siempre. Respusol esora el pueblo et otorgaron lo todos, rogando a

Biblioteca Nacional de España

Dios et diciendo dos voces que asi fuese amen.

Treinta dias hobieron que coger los de Israel en los despojos de los de Asiria, et cataron entrellos, et cuanto que y fallaron que fuera del tesoro del princep Olofernes, tomaron lo todo et dieron lo a la dueña Judith en oro et en plata, et en vestidos preciados, et en piedras preciosas; et otorgó lo todel pueblo et ficieron estonces todos los pueblos grand alegria con las mugieres, et con las virgines, et con las otras mancebas, cantando con organos et con todos los otros estrumentos de alegría et de solaz que pudieron haber.

DEL CÁNTIGO QUE JUDITH CANTÓ A ALABAMIENTO DE NUESTRO SEÑOR

Estonces cantó Judith este cántigo nuevo a nuestro señor Dios et dixo: Comenzad al Señor, et cantad al Señor en atamores; cantad le psalmo nuevo en bacinetes; alegrad vos et llamad el so nombre. Señor crebantant batallas. Señor es el so nombre, qui puso su huest en medio de so pueblo por sacar a nos de mano de todos nuestros enemigos. Viño a sur de los montes de Agilon con muchedumbre de la su fortaleza cuya muchedumbre cerró los rios, et los sos caballos cubrieron los valles, et dixo que él encendrie los mios terminos et metrie los

Biblioteca Nacional de España

mios mancebos a espada, et lavarie los míos infantes en prea, et las mis virgines cativas; mas Dios que es poderoso en todas cosas le nució et metiól en mano de mugier et confondiol, ca nol mataron los mancebos al poderoso dellos, nin firieron fijos de princep, nin se pusieron gigantes contra él, mas Judith fija de Merari lo degolló con la fermosura de la faz, ca se desnuyo del vestido de la vibdez et se vistió del vestido de alegria por exaltamiento de los fijos de Israel. Untó la su faz con unguento; apretó los sus cabellos con mitra pora en artarle. Los guarnimientos de los pies della atroxieron los ojos dél, fermosura fizo cativa all alma dél, tajó la cerviz dél con puño. Temieron los persianos la fortaleza della, et los de Media la osanza della; estonces gritaron las almofallas delos de Asiria, cuando parescieron los mios homillosos, secos de sed; los fijos de las doncellas aguijaron a los dioses et mataron los fuyendo como mozos flacos; perescieron en la batalla ante la faz de mio señor. Himno nuevo cantemos a nuestro señor Dios Adonay.

Señor grand Dios eres tu, et muy claro en la tu vertud et a quien non puede sobrar ninguno. A ti sirva toda tu criatura; ca dixist et son fechas las cosas. Enviest el tu espirito et son criadas et non es qui contraste el to mandado. Los montes de los fundamientos serán movidos con las aguas. Las

Biblioteca Nacional de España

piedras asi como la cera se regalará ante la tu faz. Mas los qui te temen grandes serán ante ti por siempre en todas cosas. Mal ha la yent quis levanta sobrel mio linage, ca el Señor poderoso en todas cosas vengará la maldad en ellos. En el dia de juicio los visitará, ca dará fuego et gusanos en la carne dellos ques quemen et lo sietan por siempre.

E estas palabras que dixo Judith en cabo deste cantigo que los visitarie Dios, dice maestre Pedro que fué profecia que profetizó del señor Dios poral dia del juicio.

Despues desto llegós todel pueblo de los qui vencieran et vinieron a Jerusalem a facer oración a Dios; e desque se confesaron et ficieron su penitencia et fueron limpios ofrecieron todos los sacrificios de todas maneras a Dios. Tomó estonces Judith todos los vasos de la batalla que levara de Olefornes quel diera el pueblo a ella. Et el capaneo que era fecho a manera de red so que yacie Olofernes, el que ella aduxiera dallá, et ofrecio lo en el tiemplo por descomulgamiento del pecado de olvidanza. E era todo el pueblo mucho alegre, et honraron el gozo deste vencimiento con Judith tanto que la fiesta quel ficieron duró tres meses.

Acabados los dias destos tres meses, tornaron se todos, cada uno a su logar, et Judith a Betulia; et fue dalli adelant tenuda por muy buena en sus costumbres et de mejor

Biblioteca Nacional de España

vida de cuantas otras habie en toda tierra de Israel, ca habie vertud et castidad ayuntadas en uno en ella, et pusiera de nuncua conoscer varon en todos los dias de su vida, pues que so marido Manases era muerto.

Et salie ella en los dias de las fiestas mucho honradamientre. E estudo en casa de so marido cient et cinco años. E dexó alli a Abra su manceba libre et quita. Et finó Judith et enterraron la con so marido en Betulia; et lloró todel pueblo et ficieron duelo por ella ocho dias et en cuant ella visco desque uvió non fué qui volvise nin enturviase a Israel nin aun despues de la muerte della muchos años. E el dia de la fiesta deste vencimiento pusieron en la cuenta de los sanctos dias de las sus fiestas et honraron le de estonces fastal dia de hoy.

ALEJANDRO EL MAGNO

DE COMO VINO EL REY ALEXANDRE A UNA TIERRA ET FALLÓLA TODA POBLADA DE MUGIERES ET NINGUN VARON.

Alexandre el grand, pues que hobo paradas so el so señorio las tierras que oyestes en el capitulo ante desto, movió dalli de

Biblioteca Nacional de España

cabo con su hueste et entró en un logar desierto et frió et tan oscuro que los caballeros asi como iban ayuntados a dur se podien conoscer unos a otros. E andudieron por aquella tierra oscura siete dias, et acabo del seteno dia llegaron a un rio que habia las aguas caldas, et fallaron alli allend ese rio mugieres que moraban y muy fermosas, et vestian unas vestiduras muy espantosas, et andaban en caballos et traien en las manos armas doro, por que non habien fierro nin cobre de que las facer, nin habie varon maslo entre todas ellas.

E Alexandre quisiera pasar el rio a ellas, mas non pudo por ninguna guisa por que era ancho et lleno de dragones et de otras bestias fieras muy grandes.

Empos esto, yendo Alexandre en derredor con su hueste a la siniestra parte de India entró en un tremedal que tremie la tierra, mas era seco, et lleno de cañaveras, et cuando llegó alli quiso pasar por aquel paular. E asi como entraron por él, él et su huest, salió luego ende a ellos una bestia que semejaba hipotamo. E es el hipotamo caballo de la mar, et habie los pechos cuemo cocadriz et el espinazo como sierra et los dientes muy fuertes, et en su andar tardinera como galapago; et luego que llegó a la huest mató dos caballeros, et llegaron se gran compaña de la huest con lanzas et azconas et venablos et espadas, et firien en

Biblioteca Nacional de España

ella, mas non habie y arma que la falsase. Alexandre cuando aquello vió mandó la de tener con las lanzas et adocir mazas de fierro et dalle con aquellas, et ficieron lo et mataron la luego daquella guisa.

E andando empos esto Alexandre et su huest vinieron a las postremeras selvas de India; e posó Alexandre con su huest alli en la ribera de un rio que dicien Buemar. Et cerca la oncena ora comenzaron a salir desas selvas grand muchedumbre de elefantes et venir sobre la huest. Estonces subio Alexandre en el so caballo et comenzó de ir contra los elefantes et mandó a los de Macedonia que subiesen en sus caballos otrosi et quel siguiesen contra los elefantes; e los elefantes oyeron el roido de Alexandre et de sus caballeros que vinien et sacaron los sos bocines, unos grandes que han con que toman las cosas, et tendieron los pora tomar a ellos. Los de Macedonia cuando vieron a los elefantes daquella guisa hobieron grand miedo et por ninguna guisa non se atrevieron de ir a ellos. Alexandre cuando esto vió dixo les: ¡varones caballeros muy fuertes, non vos turviedes ca vencer podemos estos elefantes! E fizo adocir puercos et facer les dar gruñidos donde se espantasen los elefantes, ca la cosa del mundo de que los elefantes mayor miedo han et se espantan, los gruñidos de los puercos son. Et fue asi fecho, et cuando los elefantes oyeron los gru-

Biblioteca Nacional de España

ñidos de los puercos et los suenos de las bocinas comenzaron a foir. E Alexandre et sos caballeros a seguir los, et asi como los alcanzaban derribabanlos con venablos et con las espadas et mataron dellos muchos, et levaron ende los dientes et los cueros, et tornaron se a la huest.

DE COMO EL REY ALEXANDRE VINO A OTRA TIERRA O MORABAN OTRAS MUGIERES ESTRAÑAS

Moviose daquel logar de los elefantes Alexandre con su huest, et comenzó a ir por esas selvas de India, et fallaron y en una tierra unas mugieres muy grandes de cuerpos et las barbas tan luengas que les alcanzaban fasta en las tetas, et las cabezas planas; et vistien pielles, et eran muy buenas cazadores et corredoras de mont, et pora correr mont en logares de canes, traien bestias fieras enseñadas pora ello, et enseñaban se las ellas. E cuando entraron Alexandre et su huest en aquellas selvas o estas mugieres eran, et vieron ellos a ellas et ellas a ellos fuxieron ellas; et caballeros de Macedonia cuando las vieron foir cogieron empos ellas en sus caballos et alcanzaron den ya cuantas, et prisieron dellas et aduxieron las a Alexandre.

Alexandre cuando las vió mandó las preguntar por el lenguage de India que dixiesen como vinien a morar a aquellas selvas

Biblioteca Nacional de España

o morada de homne del mundo non habie. Fablaron ellas et dixieron que vivien de caza que facien con bestias fieras et non dal, et que moraban por ende siempre en las selvas. Et salieron daquellas selvas Alexandre et su huest a los campos grandes et anchos, et fallaron alli de cabo otros varones et mugieres; et las mugieres desnuyas todas; et habien todos los cuerpos vellosos de pelos como bestias. Et era costumbre daquellos homnes et daquellas mugieres de morar en aquel rio et en la tierra; et asi como fue viniendo la huest et llegando les aquellas mugieres somurguieron se ellas luego en el rio; et estudieron alli una pieza Alexandre et su huest por veer si saldrien et probar ellos ende mas. Et movieron dalli et fueron yendo adelant, et fallaron otras mugieres que habien dientes como de puercos monteses et los cabellos de las cabezas tan luengos que les daban por los tobiellos, et el otro cuerpo que lo habien todo velloso de pelos como el estrucio et el camello, et en los lomiellos que habien como vaca que les colgaban alli ayuso; et el estado dellas de luengo era de doce pies.

DE COMO FUE ALEXANDRE A OTRAS SELVAS DE INDIA ET FALLÓ Y LAS LAMIAS, ET SE LE MOSTRARON Y OTROS MUCHOS AVENIMIENTOS.

Movieron Alexandre et su huest dalli o oyestes que fallara estas mugieres et vino a

Biblioteca Nacional de España

otras selvas otrosi de India; et andando por ellas fallaron y otrosi otras mugieres a que llamaban llamias; et eran aquellas muy fermosas mugieres et habien los cabellos luengos fasta en los tobiellos, et los pies de caballos et los cuerpos en luengo de siete pies; et cuando vieron la hueste de Alexandre comenzaron se de ir; et caballeros de Macedonia que las vieron, cogieron empos ellas et alcanzaron dellas et tomaron ya cuantas et aduxieron las a Alexandre. E Alexandre cuando las vió maravillóse dellas mucho et de su fechura como eran fermosas de la cabeza fasta los tobiellos.

Et levantóse dalli Alexandre con su huest et andudieron fasta que salieron al campo del sierzo; et asentose alli Alexandre con su huest et fincaron y sus tiendas, et acerca de la oncena hora levantose el viento huero, que es el de la parte de medio dia, et comenzo a ferir tan fuerte que todas las tiendas et los tendales dellas derribaba a tierra; et quexaban se mucho los caballeros non ya por esto solamient, mas por que tomaba de los fuegos el viento las centellas et los tizones et alzabalo et ferie con ello a los homnes et quemabanlos.

Comenzaron estonces a mormuliar toda la huest et a decir entresi que por la saña de los dioses les acaescie aquello que seyendo ellos homnes mortales entraban en la tierra de los dioses. Alexandre cuando aquel

Biblioteca Nacional de España

murmurio oyó comenzó los a conortar et dixo les: varones caballeros fuertes et mios compañeros: non vos espantedes, ca esta tempestad non nos viene por la saña de los dioses, mas por la iguanza de los dias et de las noches que se face en este tiempo enel otoño en que agora somos. Et fue asi et crovieron lo los cavalleros, et sofrieron se; et luego que quedó el viento et amansó se y aluengo, comenzaron los caballeros de Alexandre a coger aquellas cosas que aquel viento les esparciera et non fué tal nin tan a temprada la fuerza dél, ca tomaba los escudos et las lanzas et daba con ello a media legua, et aun las lorigas que son pesadas mudaba de un logar a otro; et los homnes non osaban andar nin enfestar, nin seer, si non yacer acostados a tierra, ca los tomaba ell viento et levaba los de un logar a otro, como a las otras cosas que eran mas pesadas que ellos, et quebrantaba los de mala guisa, et asi que aun algunos delos mas gruesos et mayores vientres que murieron por ello, mas duró poco aquella ferida de viento.

Ordenadas sus cosas de toda la huest movió dalli Alexandre et vinieron à un val muy grand, et fincaron alli sus tiendas; et posó y Alexandre con su huest. Et ante que llegase al val, falló Alexandre en la carrera uno de sos caballeros, que era ya de dias; muy aquexado de nieves, et yacie en tierra por morir se ya del grand frio, et descendió él mismo

Biblioteca Nacional de España

de la bestia en que iba et mandó dar otra bestia, et él mismo lo alzó con sus manos et en sus brazos et pusol en ella et troxol a la huest, et mandó luego pensar dél et facer le cuatro fogueras a bien dél por que hobiese la calentura atemprada; et recombró el caballero et visco, et comenzó estonces a crecer alli mucho el frio, caer grandes nieves; et mandó otrosi Alexandre contra esto facer muchos fuegos a muy grandes por toda la huest et aun fuera della aderredor, et sobresto por que sobre pujaba aun la niev mucho ademas, temie se Alexandre que creciere tanto que cubririe y las tiendas et la huest, et que se perderien y los homnes; et mandó a sos caballeros que saliesen et andudiessen por toda la huest sobre la niev con sus homnes et la acoceasen toda; et ellos ficieron lo asi, de guisa que la niev en oyo les fizo, mas non otro daño ninguno, demas que los ayudaban a abaxalla, los fuegos que habien fechos grandes et muchos cada tienda por toda la huest. Pero diz la estoria que morieron alli con el frio et con el quebranto daquella niev quinientos caballeros, et que los mandó luego Alexandre soterrar alli.

Empos esta niev vino una muy grand lluvia que acaesció por salvar a los daquella huest de Alexandre, et quedaron las nieves. Entre tod esto sobrevino con esa lluvia un nublo muy grand et oscuro de guisa que

Biblioteca Nacional de España

tres dias duró que non hobieron sol claro nil vieron por aquellas nubes tan oscuras que estaban entrel sol et ellos. Et en cabo desto comenzaron a caer del cielo nubes que ardien como fachas et tan ardientes eran que semejaba que todo el campo ardie de las sus llamas. E fizo alli luego Alexandre sus sacrificios grandes a sos dioses et con tod eso aoró el dios, et escampó, et tornaronse el aer et el cielo claros et serenos.

Empos esto movió dalli Alexandre con su huest et vino a una tierra quel dicien Odocxi; et los odoxidraces non son homnes soberbios nin lidian con ninguna yent, et andan desnuyos et moran en chozas et en cuevas et non han cibdad ninguna, nin otra morada, et han nombre Gimnosophites et quiere esto decir tanto como desnuyos sabios.

PLATON

DUNOS DICHOS DE PLATO

Plato fue maestro del gran Aristotil, et dixo palabras de grandes sesos. Et por la razon que Aristotil fue maestro del grand Alexandre, et fablamos aqui dél en las razones deste rey, queremos otrosi decir aqui

Biblioteca Nacional de España

de las palabras de los sesos que dixo Plato que fue maestre daquel Aristotil.

Fabló del seso que cosa es, et dice ende asi: El seso es señor de todas las otras cosas, et a qui Dios le da tiene en el muy grand riqueza, et demudal a las veces el mal talent; et los malos talentes diz que dañan a los buenos fechos, asi como daña homne la miel muchas veces echando agua en ella o otra cosa que non sea pora con ella.

Otrosi diz que asmar lo grieve que non es grieve cosa, et que el corazon segund la natura es lumbre de tod el cuerpo vivo, et como el corazon es lumbre del cuerpo que asi es la tristeza tiniebra dél, et que cuando viene la tristeza sobre la lumbre que la entenebresce. E diz otrosi que ell alegria es lumbre del cuerpo qui la ha, et que cuando ell alegria sobre la lumbre viene, esto es sobrel corazon, quel alegra mas yl alumbra.

Otrosi diz que cuando ell alegria viene sobre la tiniebra que ha semejanza del dia cuando viene sobre la noche, et otrosi cuando viene la tristeza sobrel alegria que ha semejanza cuando vien la noche sobrel dia.

Diz otrosi que ell fuego que non mingua por tomar de la lumbre dél, mas mengua por non haber leña. Otrosi diz que a esta semejanza que el saber non mingua por cuanto déll aprenden mas por los sabios quel facen perder et minguar cuando lo non quie-

Biblioteca Nacional de España

ren mostrar, por que diz que ninguno non debe seer escaso de lo que sabe.

Otrosi diz que el buen seso es claridad dell alma, et que la torpedad es conturviamiento della. E el qui se trabaja en lo que non ha que veer que pierde de veer lo que debe, et que en echar se homne a esperar en Dios que es la mayor folgura que seer puede. Et que cuanto menos se face homne a los homnes que tanto más vale yl precian más.

Et dixo otrosi Plato, entre estas otras razones, que la muert engaña a las almas et que son dos las maneras de la muert: ell una que ella face que mata las cosas vivas, et ell otra manera de muert que es la pobreza et que delas muertes esta es la peor.

E diz que cuando vire ell homne al fisico foir de los homnes, demandandol ellos que estonces le sigan, et que cuando él demandare a los homnes que estonces le fuyan. Et de las cosas deste sieglo que tan pocas son et tan poco duran y ell homne que nin deve haber envidia dellas nin mal talent.

Et que cuando ell ojo siente las cobdicias deste mundo que ciega al corazon de escoger lo mejor, et que cuando en la pregunta una palabra abondare que non demande homne mas, si non que crescerán las razones et doblar se han las palabras.

E dixo otrosi: mas querria dexar de decir la verdad, que decir la et non la entender; ca

Biblioteca Nacional de España

diz que non saber nin conoscer es mingua del estrumento del bien, et que conoscer la verdad et non la creer es enadimiento del mal.

E sobresto dice el libro, que vió Plato un homne que fablaba mucho et ascuchaba poco, et dixol: tu sales de derecho a tus orejas et a tu boca, ca de so derecho sale de su boca qui mas fabla que non debe, et a sus orejas otrosi qui non ascucha como debe, ca diz que por eso dió Dios a homne dos orejas con que oise et una boca con que fablase porque oise dos tanto que non fablase como son las orejas dos tantas que non la boca.

Sobresto dixo otrosi que el mayor cuedado que los homnes deben haber que la muert es, et que asi como ella es el mayor cuedado, que asi es el so ell mayor miedo que los homnes deben haber. E es la razon desto porque asi como non ha cosa mas cierta que venir la muert asi non ha cosa mas sin certedumbre dell horà en que verná; et por esto que viene en tod en todo et non es sabudo cuando por ninguna guisa es la cosa que ell homne mas debe temer, por que sabe quel ha ella de matar et la non puede él foir.

Dixo otrosi ese sabio Plato a sos disciplos: qui vos gradir alguna cosa que non diestes o non ficiestes, faced escontra éll sobrello alguna cosa guisada que sea como

Biblioteca Nacional de España

por galardon ante que el gradidor torne el grado en denosto.

Dixo otrosi Plato a sos disciplos: non debe homne cuedar tanto en lo que perdió, como pensar en guardad lo quel finca; et dixo otrosi que el qui non ficiere bien a sos amigos, mientre hobiere el poder que si los non hobiere cuandol fueren mester, que non riepte a ellos si non a si, cuya es la culpa. E diz que el cabdal del loco es ell engaño et la su ganancia la quexa; et el cabdal del sabio es seer callando o deve, et la su ganancia seer sofrido como deve otrosi et aun más.

Cuenta otrossi el libro, que vió Plato un dia un homne estar triste por una ocasion quel contesciera et quel dixo ¿por que estás asi? Si metieses mientes cuantas son las ocasiones que a homne contescen veríes que non era maravilla ninguna de contescer a ti esto que te contesció, et minguaries y de tu tristeza. Dixo otrosi: cuando hobieres compaña con homne sabidor piensa de haber su gracia et non pares mientes si se quexare contigo su compaña; et reteyn los buenos proverbios et sesos et castigos et conseios que te diere.

E cuando hobieres otrossi compañia con homne loco ave la gracia de su compaña et tenerte ha pro, maguer que non hayas la dél.

Si quieres saber cuando viene el regno a

Biblioteca Nacional de España

estado de fallescer teyn ojo et veras que es esto cuando vires crescer el poder de los niños et que non han seso de mantenerle, ca el seso del niño non es cosa estable; et maguer que alguna ora le acaesca de facer bien, non está en ello, et demudase et face al; et cuando vires que las voluntades de los homnes acuerdan con la voluntad de so rey, et la voluntad del rey con las voluntades de los homnes es pro del regno et val bien.

E dixo les sobresto aquel rey: es aventurado el qui mejora en el regno de so padre et cresce con él el regno en bondad, et asi como es aventurado el qui mejora en el regno, asi es desaventurado el qui mingua en él; et cuando va el regno a derechas, sirven las cobdicias a los sesos et desi dotra guisa sirven los sesos a las cobdicias et va mal.

Empos esto dixo: Nuncua los homnes dieron bien andanza a cualquier que por eso le tolliesen de non saber mantener lo quel non daban si gelo diesen.

Dixo les empos esto a sos disciplos: non tengades que cumplen a vuestros fijos en vuestros dias solamientre los castigos et los enseñamientos que les dieredes cuando los criaredes, mas despues de vuestros dias ca estonces les es mas mester.

E dixo les asi empos esto: cuando algo dieres a facer non demandes que se faga

Biblioteca Nacional de España

la obra aina, mas demandad que se faga buena.

Et estas palabras de castigos et de enseñamientos et muchas otras tales et más que estas, dixo Plato a sus disciplos, seyendo en la siella en su escuela. E las que habemos dichas dellas en este logar cumplan pora aqui.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

ÍNDICE

	Páginas.
Prólogo	5
Cantigas de Santa María	31
Cantigas profanas	101
Primera Cronica general	113
General e grand Estoria	187

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

ACABÓSE DE
IMPRIMIR ESTE LIBRO
EN LA IMPRENTA CLÁSICA ESPAÑOLA,
DE MADRID, EN EL MES DE ABRIL
DEL AÑO MIL NOVECIENTOS
VEINTIDÓS

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA
BNE
1104093190

Biblioteca Nacional de España

AHMO
655166

AHI
20631

Biblioteca Nacional de España

J. I. A. L.
Sección Circulante
136

AHMO
655166

Biblioteca Nacional de España

1/6-136
v. 2

Biblioteca Nacional de España

A H/2661

Biblioteca Nacional de España

COLECCIÓN GRANADA

ANTOLOGÍAS

ALFONSO X, EL SABIO
PRÓLOGO, SELECCIÓN Y GLOSARIOS
DE A. G. SOLALINDE

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICIÓN DE LIBROS Y REVISTAS PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Biblioteca Nacional de España

Una jugada de ajedrez.

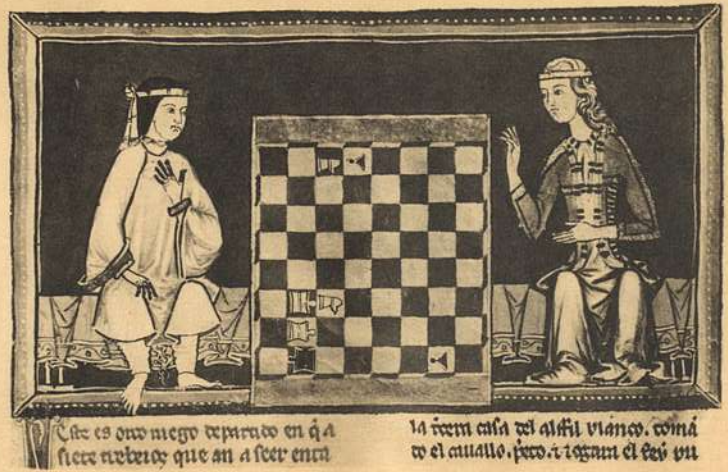

LIBRO DE AJEDREZ.

Biblioteca Nacional de España

Manuscrito del Escorial.

O.C
ALF

ALFONSO X EL SABIO

PRÓLOGO, SELECCIÓN Y GLOSARIOS
DE ANTONIO G. SOLALINDE

Tomo II

JUNTA DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LIBROS Y REVISTAS PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS

R. 156

COLECCIÓN GRANADA

JIMÉNEZ-FRAUD, Editor. — MADRID

Biblioteca Nacional de España

ES PROPIEDAD

QUEDA HECHO EL DEPÓSITO QUE MARCA

LA LEY

R. 401523

Imprenta Clásica Española.—Glorieta de la Iglesia. Madrid

Biblioteca Nacional de España

LAS SIETE PARTIDAS

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Las Siete Partidas, o libro de las leyes, dividido en siete partes, es el esfuerzo legislativo más completo de la Edad Media. La iniciativa de una obra que diese unidad a las leyes de los reinos fué de San Fernando; la realización, del rey sabio en 1256, y la sanción, de Alfonso XI en 1348. Casi un siglo hubo de pasar para que estas leyes entrasen en vigor, aunque sólo en parte. Como otros intentos legislativos de Alfonso, *El Espéculo* y el *Fuero Real*—de los que prescindo en esta antología, por estar contenida su doctrina en las *Partidas*—herían los intereses de la nobleza, constituyendo ésta un obstáculo para su observancia.

Las Partidas respondían a su época. Los tormentos a que había de someterse al presunto culpable para obligarle a la confesión, la pena de muerte u otras penas excesivas para fútiles delitos, se pueden comparar en fiereza y barbarie a las de cualquier fuero local.

Al lado de esto, y basándose principalmente en el derecho romano, Alfonso da toda clase de reglas para la vida de la Iglesia, de los Reyes, de la Justicia, de las rela-

Biblioteca Nacional de España

ciones entre los hombres, de la Hacienda, de los Testamentos y de los Delitos. Es una enciclopedia en que, a través de las leyes, se trata de todas las humanas relaciones.

Como detalle curioso, añadiremos una observación hecha de antiguo: las iniciales de los prólogos de cada Partida forman el nombre de Alfonso.

Biblioteca Nacional de España

PARTIDA SEGUNDA

TÍTULO I, LEY X

QUÉ QUIERE DECIR TIRANO, ET COMO USA DE SU PODER EN EL REGNO DESPUES QUE ES APODERADO DÉL.

Tirano tanto quiere decir como señor cruel, que es apoderado en algun regno o tierra por fuerza o por engaño o por traicion: et estos tales son de tal natura, que despues que son bien apoderados en la tierra aman mas de facer su pro, maguer sea a daño de la tierra, que la pro comunal de todos, porque siempre viven a mala sospecha de la perder.

Et porque ellos pudiesen complir su entendimiento más desembargadamente dixieron los sabios antigos que usaron ellos de su poder siempre contra los del pueblo en tres maneras de arteria: la primera es que puñan que los de su señorio sean siempre nescios et medrosos, porque cuando atales

Biblioteca Nacional de España

fuesen non osarien levantarse contra ellos, nin contrastar sus voluntades; la segunda que hayan desamor entre si, de guisa que non se fien unos dotros; ca mientra en tal desacuerdo vivieren non osarán facer ninguna fabla contra él, por miedo que non guardarien entre si fe nin poridat; la tercera razon es que puñan de los facer pobres, et de meterlos en tan grandes fechos que los nunca puedan acabar, porque siempre hayan que veer tanto en su mal que nunca les venga a corazon de cuidar facer tal cosa que sea contra su señorio. Et sobre todo esto siempre puñaron los tiranos de astragar a los poderosos, et de matar a los sabidores, et vedaron siempre en sus tierras confradías et ayuntamientos de los homes: et puñaron todavia de saber lo que se decie o se facie en la tierra: et fian más su consejo et la guarda de su cuerpo en los estraños porquel sirven a su voluntat, que en los de la tierra quel han de facer servicio por premia.

Otrosi decimos que maguer alguno hobiese ganado señorio de regno por alguna de las derechas razones que deximos en las leyes ante desta, que si él usase mal de su poderio en las maneras que dixiemos en esta ley, quel puedan decir las gentes «tirano», ca tórnase el señorio que era derecho en torticero, asi como dixo Aristotiles en el libro que fabla del regimiento de las cibdades et de los regnos.

Biblioteca Nacional de España

TÍTULO V, LEY V

QUE EL REY SE DEBE VESTIR MUY APUESTAMENTE

Vestiduras facen mucho conoscer a los homes por nobles o por viles; et por ende los sabios antigos establecieron que los reyes vestiesen paños de seda con oro et con piedras preciosas, porque los homes los pudiesen conoscer luego que los viesen a menos de preguntar por ellos.

Et otrosi que trayesen los frenos et las siellas en que cabalgan de oro, et de plata et con piedras preciosas; et aun en las grandes fiestas quando facien sus cortes trayesen coronas de oro con piedras muy nobles et ricamente obradas, et esto por dos razones: la una por sinificanza de nuestro señor Dios, cuyo lugar tienen en tierra; et la otra porque los homes los conosciesen, asi como desuso deximos para venir a ellos a servirlos et honrarlos, et a pedirles merced cuando les fuese mester. Et por ende todos estos guarnimientos honrados que deximos deben ellos traer en los tiempos convenientes, et usar dellos apuestamente.

Et otro home ninguno non debe probar de lo facer nin de los traer, et el que lo ficiese en manera de egualarse al rey et tomarle su lugar, debe perder el cuerpo et lo que

Biblioteca Nacional de España

hobiere, como aquel que se atreve a tomar honra et lugar de su señor, non habiendo derecho de lo haber; et el rey que gelo consintiese, sin la grant aboleza que farie, estarle hie mal en este mundo, et demandargelo hie Dios en el otro como a vasallo que non precia la honra que el Señor le face, nin usa della asi como debe. Pero si alguno ficiese contra lo que en esta ley dice por arrufadia o por desentendimiento debel el rey dar pena cual entendiere que la meresce.

TÍTULO V, LEY XVI

COMO EL REY DEBE SEER ACUCIOSO EN APRENDER LEER, ET DE LOS SABERES LO QUE PUDIERE

Acucioso debe el rey seer en aprender los saberes, ca por ellos entenderá las cosas de raiz; et sabrá mejor obrar en ellas, et otrosi por saber leer sabrá mejor guardar sus poridades et seer señor dellas, lo que de otra guisa non podie tan bien facer, ca por la mengua de non saber estas cosas haberie por fuerza de meter otro consigo que lo sopiese, et poderle hie avenir lo que dixo el rey Salomon, que el que mete su poridat en poder de otro facese su siervo, et quien la sabe guardar es señor de su corazon; lo que conviene mucho al rey.

Biblioteca Nacional de España

Et aun sin todo esto por la escriptura entenderá mejor la fe, et sabrá mas complidamiente rogar a Dios, et aun por el leer puede él mesmo saber los fechos granados que pasaron, de que aprenderá muchos buenos enxiemplos.

Et non tan solamiente tovieron por bien los sabios antiguos que los reyes sopiesen leer, mas aun que aprendiesen de todos los saberes para poderse aprovechar dellos: et en esta razon dixo el rey David consejando a los reyes que fuesen entendidos et sabidores, pues que ellos han de juzgar la tierra, et eso mesmo dixo el rey Salomon su fijo: que los reyes aprendiesen los saberes et non los olvidasen, ca por ellos habian a juzgar et a mantener las gentes.

El Boecio, que fue muy sabio caballero, dixo que non conviene tanto a otro home como a rey de saber los buenos saberes, porque la su sabidoria es muy provechosa a su gente, como que por ella han a ser mantenidos con derecho; ca sin dubda ninguna tan grant cosa como esta non la podrie ningunt home complir, a menos de buen entendimiento et de grant sabidoria.

Onde el rey que despreciase de aprender los saberes, despreciaria a Dios de quien vienen todos, segunt dixo el rey Salomon, que todos los saberes vienen de Dios, et con él son siempre, et aun despreciaria a si mesmo; ca pues que por el saber quiso

Biblioteca Nacional de España

Dios que se estremase el entendimiento de los homes de las otras animalias, cuanto el home menos hobiese dellos, tanto menor departimiento habrie entre él et las bestias. Et el rey que esto feciese, avenirle hie lo que dixo el rey David: el home cuando es en honra et non la entiende, fácese semejante de las bestias, et es atal como ellas.

TÍTULO V, LEY XX

COMO EL REY DEBE SER MAÑOSO EN CAZAR

Mañoso debe el rey ser et sabidor de otras cosas que se tornan en sabor et en alegria para poder mejor sofrir los grandes trabajos et pesares cuando los hobiere, segunt deximos en la ley ante desta. Et para esto una de las cosas que fallaron los antiguos que mas tiene pro es la caza, de cual manera quier que sea: ca ella ayuda mucho a menguar los pensamientos et la saña, lo que es mas menester a rey que a otro home; et sin todo aquesto da salud, ca el trabajo que en ella toma, si es con mesura, face comer et dormir bien, que es la mayor parte de la vida del home; et el placer que en ella recibe es otrosi grant alegria como apoderarse de las aves et de las bestias bravas,

Biblioteca Nacional de España

et facerles que le obedezcan et le sirvan, aduciendol las otras a su mano.

Et por ende los antiguos tovieron que conviene mucho esto a los reyes mas que a los otros homes, et esto por tres razones: la primera por alongar su vida et su salud, et acrescentar su entendimiento, et redrar de sí los cuidados et los pesares, que son cosas que embargan muy mucho el seso. Et todos los homes de buen sentido deben esto facer para poder mejor venir a acabamiento de sus fechos: et sobresto dixo Caton el sabio, que todo home debe a las vegadas volver entre sus cuidados alegria et placer, ca la cosa que alguna vegada non fuelga non puede mucho durar. La segunda porque la caza es arte et sabidoria de guerrear et de vencer, de lo que deben los reyes ser mucho sabidores; la tercera porque mas abondadamiente la pueden mantener los reyes que los otros homes.

Pero con todo esto non deben y meter tanta costa por que mengue lo que han de complir, nin otrosi non deben tanto usar della que les embargue los otros fechos que han de facer. Et los reyes que de otra guisa usasen de la caza si non como dicho habemos, mostrarse hien por desentendudos desamparando por ella los otros grandes fechos que hobiesen de facer; et sin todo esto el alegria que della recibieren por fuerza se les haberia de tornar en pesar, onde

Biblioteca Nacional de España

les vernien grandes enfermedades en lugar de salud, et demas habrie Dios de tomar dellos venganza con grant derecho, porque usaron como non debien de las cosas que él fizo èn èste mundo.

TÍTULO VI

CUAL DEBE EL REY SEER A SU MUGER ET ELLA A ÉL

Escogidas seyendo las mugeres por buenas, facen a los que las han que las amen, et que las precien et las guarden. Onde pues que en el título ante deste fablamos de cual debe el rey seer en sus obras, queremos aqui decir cual debe el rey seer a su muger: et primeramente mostraremos cuales cosas debe el rey catar en su casamiento et qué cosas debe facer a su muger.

LEY I

CUALES COSAS DEBE EL REY CATAR EN SU CASAMIENTO

Casamiento es cosa que segunt nuestra ley, pues que es fecho non se puede partir sino por razones señaladas, asi como se

Biblioteca Nacional de España

muestra en la cuarta Partida deste libro, et por ende el rey debe catar que aquella con quien casare haya en si cuatro cosas: la primera que venga de buen linage, la segunda que sea fermosa, la tercera que sea bien costumbrada, la cuarta que sea rica.

Ca en cuanto ella de mejor linage fuere, tanto será él más honrado, por ende, et los fijos que della hobiere serán más nobles et más en caro tenudos; otrosi cuanto más fermosa fuere, tanto más la amará, et los fijos que della hobiere serán más fermosos et más apuestos, lo que conviene mucho a los fijos de los reyes que sean tales que parezcan bien entre los otros homes; et cuanto de mejores costumbres fuere, tanto mayores placeres recibirá della, et sabrá mejor guardar la honra de su marido et la suya: otrosi cuanto más rica fuere, tanto mayor pro verná ende al rey, et al linage que della hobiere, et aun a la tierra do fuere.

Et cuando el rey hobiere muger que haya en sí todas estas cosas sobredichas, débelo mucho gradescer a Dios, et tenerse por de buena ventura. Et si tal non la podiere fallar, cate que sea de buen linage et de buenas costumbres, ca los bienes que se siguen destas dos cosas fincan para siempre en el linage que della deciende, mas la fermosura et la riqueza pasan más de ligero; onde el rey que asi lo non catase, errarie en si mismo et en su linage, que

Biblioteca Nacional de España

son dos yerros de que se debe guardar mucho todo rey.

LEY II

COMO EL REY DEBE AMAR, ET HONRAR ET GUARDAR A SU MUGER

Amar debe el rey a la reina su muger por tres razones: la primera porque él et ella por casamiento segund nuestra ley son como una cosa, de manera que se non pueden partir sinon por muerte o por otras cosas ciertas, segunt manda santa eglesia; la segunda porque ella solamente debe ser segunt derecho su compaña en los sabores et en los placeres, et otrosi ella ha de seer su aparcera en los pesares et en los cuidados; la tercera porque el linage que de ella ha o espera haber que finque en su lugar despues de su muerte.

Honrarla debe otrosi por tres razones: la primera porque pues ella es una cosa con él, cuanto más honrada fuere, tanto es él más honrado por ella; la segunda porque cuanto más la honrare, tanto habrá ella mayor razon de querer siempre su bien et su honra; la tercera porque seyendo ella honrada, serán los fijos que della hobiere más honrados et más nobles.

Otrosi la debe guardar por tres razones:

Biblioteca Nacional de España

la primera porque non debe haber más de a ella sola segunt ley, et por ende la debe guardar que la haya a su pro et que la non pierda; la segunda razon de que debe seer guardada es que non diga nin faga contra ella, nin dexe facer a otro ninguna cosa que sea sin razon, nin otrosi dé carrera a ella porque lo faga; la tercera razon porque debe seer mucho guardada es porque los fijos que della vinieren sean más ciertos.

Onde el rey que desta guisa amare, et honrare et guardare a su muger, será él amado, et honrado et guardado della, et dará ende buen exemplo a todos los de su tierra; mas para facer todas estas cosas bien et complidamente ha mester quel dé atal compaña de homes et de mugeres que amen et teman a Dios, et sepan guardar la honra dél et della; ca naturalmente non puede seer que non aprenda home mucho de aquellos con quien vive cutianamente. Et por eso dixo Caton el sabio en castigando a su fijo: si quieres aprender bien habe vida con los buenos. Esto mismo dixo el rey Salomon en manera de castigo, que el que hobiese sabor de facer bien, que se acompañase con los buenos et se arredrase de los malos, ca el que su compañia sigue, non puede seer que non tome de sus costumbres, bien asi como el que tañe la pez, que por fuerza se ha de mancellar della.

Biblioteca Nacional de España

TÍTULO VII, LEY V

QUÉ COSAS DEBEN COSTUMBRAR LOS AYOS A LOS FIJOS DE LOS REYES PARA SER LIMPIOS ET APUESTOS EN EL COMER

Sabios y hobo que fablaron de como los ayos deben nodrir a los fijos de los reyes, et mostraron muchas razones por que los deben costumbrar a comer et a beber bien et apuestamente; et porque nos semejó que eran cosas que debien ser sabudas, porque los ayos pudiesen mejor guardar sus criados que non cayesen en yerro por mengua de las non saber, mandámoslas aqui escrebir.

Et dixieron que la primera cosa que los ayos deben facer aprender a los mozos es que coman et beban limpiamente et apuesto; ca maguer el comer et el beber es cosa que ninguna criatura non la puede escusar, con todo eso los homes non lo deben facer bestialmente, comiendo et bebiendo ademas et desapuesto, et mayormente los fijos de los reyes por el linage onde vienen, et el lugar que han de tener, et de quien los otros han de tomar enxiemplo.

Et esto dixieron por tres razones: la primera porque del comer et del beber les viniese pro; la segunda por escusallos del daño que les podrie venir cuando los ficie-

Biblioteca Nacional de España

sen comer o beber ademas; la tercera por costumbralos a seer limpios et apuestos, que es cosa que les conviene mucho, ca mientre que los niños comen et beben cuanto les es menester, son por ende más sanos et más recios; et si comiesen ademas, serien por ende más flacos et enfermizos, et avenirles hie que el comer et el beber, de que les debie venir vida et salud, se les tornarie en enfermedat o en muerte.

Et apuestamente dixieron que les debien facer comer, non metiendo en la boca otro bocado fasta que hobiesen comido el primero, porque sin la desapostura que y ha, podrie ende venir tan grant daño, que se afogarien a so hora. Et non les deben consentir que tomen el bocado con todos los cinco dedos de la mano, porque non los fagan grandes; et otrosí que non coman feamente con toda la boca, mas con la una parte; ca mostrarse hien en ello por glotones, que es manera de bestias más que de homes; et de ligero non se podrie guardar el que lo ficiese que non saliese de fuera de aquello que comiese, si quisiese fablar.

Et otrosi dixieron que los deben acostumbrar a comer de vagar et non apriesa, por que quien dotra guisa lo usa, non puede bien mascar lo que come, et por ende non se puede bien moler, et por fuerza se ha de dañar et tornarse en malos humores, de que vienen las enfermedades.

Biblioteca Nacional de España

Et debenles facer lavar las manos ante de comer, porque sean limpios de las cosas que ante habien tañido, porque la vianda cuanto mas limpiamente es comida, tanto mejor sabe, et tanta mayor pro face; et despues de comer gelas deben facer lavar, porque las lleven limpias a la cara et a los ojos. Et alimpiarlas deben a las tobaias et non a otra cosa, porque sean limpios et apuestos ca non las deben alimpiar en los vestidos asi como facen algunas gentes que non saben de limpiedat nin de apostura.

Et aun dixieron que non deben mucho fablar mientra que comieren, por que si lo ficiesen, non podria seer que non menguasen en el comer o en la razon que dexiesen. Et non deben cantar cuando comieren, porque non es lugar conveniente para ello, et semejarie que lo facien más con alegria de vino que por otra cosa.

Otrosi dixieron que non los dexasen mucho baxar sobre la escudilla mientre que comiesen, lo uno porque es grant desapostùra, lo al porque semejarie que lo querie todo para si el que lo ficiese, et que otro non hobiese parte en ello.

Biblioteca Nacional de España

TÍTULO XXXI, LEY I

QUÉ COSA ES ESTUDIO, ET CUANTAS MANERAS SON DÉL, ET POR CUYO MANDADO DEBE SEER FECHO

Estudio es ayuntamiento de maestros et de escolares que es fecho en algún logar con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes. Et son dos maneras dél: la una es a que dicen «estudio general» en que ha maestros de las artes, asi como de gramatica, et de logica, et de retorica, et de arismetica, et de geometria, et de musica, et de astronomía, et otrosi en que ha maestros de decretos et señores de leyes; et este estudio debe seer establecido por mandado de Papa o de Emperador o de Rey. La segunda manera es a que dicen «estudio particular», que quier tanto decir como cuando algunt maestro amuestra en alguna villa apartadamente a pocos escolares; et tal como este puede mandar facer Perlado o Concejo de algunt logar.

Biblioteca Nacional de España

LEY II

EN QUÉ LOGAR DEBE SEER ESTABLESCIDO EL ESTUDIO, ET COMO DEBEN SEER SEGUROS LOS MAESTROS ET LOS ESCOLARES QUE Y VINIEREN A LEER ET APRENDER

De buen aire et de fermosas salidas debe seer la villa do quieren establescer el estudio, porque los maestros que muestran los saberes et los escolares que los aprenden vivan sanos, et en él puedan folgar et rescebir placer a la tarde cuando se levantaren cansados del estudio; et otrosi debe seer abondada de pan, et de vino et de buenas posadas en que puedan morar et pasar su tiempo sin grant costa.

Et otrosi decimos que los cibdadanos de aquel logar do fuere fecho el estudio deben mucho honrar et guardar los maestros et los escolares et todas sus cosas; et los mensageros que venieren a ellos de sus logares non los debe ninguno peindrar, nin embargar por debdas que sus padres debiesen nin los otros de las tierras onde ellos fuesen naturales: et aun decimos que por enemistad nin por malquerencia que algunt home hobiese contra los escolares o a sus padres non les deben facer deshonra, nin tuerto nin

Biblioteca Nacional de España

fuerza. Et por ende mandamos que los maestros, et escolares, et sus mensageros et todas sus cosas sean seguros et atreguados en veniendo a los estudios, et en estando en ellos et en yendose para sus tierras; et esta seguranza les otorgamos por todos los logares de nuestro señorio; et cualquier que contra esto ficiese, tomándoles por fuerza o robándoles lo suyo, débegelo pechar cuatro doblado, et sil firiere, ol deshonrare ol matare, debe seer escarmentado cruamente como home que quebranta nuestra tregua et nuestra seguranza.

Et si por aventura los judgadores ante quien fuese fecha aquesta querella fuesen negligentes en facerles derecho asi como sobredicho es, débenlo pechar de lo suyo et seer echados de los oficios por enfamados; et si maliciosamente se movieren contra los escolares non queriendo facer justicia de los que los deshonrasen o feriesen o matasen, estonce los oficiales que esto ficiesen deben seer escarmentados por albedrio del rey.

Biblioteca Nacional de España

LEY III

CUANTOS MAESTROS A LO MENOS DEBEN ESTAR EN EL ESTUDIO GENERAL, ET A QUÉ PLAZO LES DEBE SEER PAGADO SU SALARIO

Para seer el estudio general complido, cuantas son las ciencias tantos deben seer los maestros que las muestren, asi que cada una dellas haya y un maestro a lo menos; pero si de todas las ciencias non pudiesen haber maestros, abonda que haya de gramática, et de lógica, et de retórica, et de leyes et de decretos.

Et los salarios de los maestros deben seer establescidos por el rey, señalando ciertamente a cada uno cuanto haya segunt la ciencia que mostrare et segunt que fuere sabidor della: et aquel salario que hobiere a haber cada uno dellos débengelo pagar en tres veces; la primera parte le deben dar luego que comenzare el estudio, et la segunda por la pascua de Resurrección, et la tercera por la fiesta de San Ioan Bautista.

Biblioteca Nacional de España

LEY IV

EN QUÉ MANERA DEBEN LOS MAESTROS MOSTRAR LOS SABERES A LOS ESCOLARES

Bien et lealmente deben los maestros mostrar sus saberes a los escolares leyéndoles los libros et faciendogelos entender lo mejor que ellos pudieren: et desque comenzaren a leer deben continuar el estudio todavía fasta que hayan acabados los libros que comenzaron; et en cuanto fueren sanos non deben mandar a otros que lean en su logar dellos, fueras ende si alguno dellos mandase a otro leer alguna vez por facerle honra et non por razon de se excusar él del trabajo de leer.

Et si por aventura alguno de los maestros enfermase despues que hobiese comenzado el estudio de manera que la enfermedat fuese tan grande o tan luenga que non pudiese leer en ninguna manera, mandamos quel den el salario tambien como si leyese todo el año: et si acaesciese que muriese de enfermedat, sus herederos deben haber el salario también como si hobiese leido todo el año.

Biblioteca Nacional de España

LEY V

EN QUÉ LOGARES DEBEN SEER ORDENADAS LAS ESCUELAS DE LOS MAESTROS

Las escuelas del estudio general deben seer en logar apartado de la villa, las unas cerca de las otras, porque los escolares que hobieren sabor de aprender aina puedan tomar dos liciones o mas si quisieren en diversas horas del día, et puedan los unos preguntar a los otros en las cosas que dubdaren: pero deben las unas escuelas ser tanto arredradas de las otras, que los maestros non se embarguen oyendo los unos lo que leen los otros.

Otrosi decimos que los escolares deben guardar que las posadas et las casas en que moraren los unos non las lueguen los otros en cuanto en ellas moraren et hobieren voluntad de morar en ellas: pero si entendiese un escolar que en la casa en que morase el otro non habie voluntad de fincar más de fasta el plazo a que la él habie logada, si él hobiere sabor de la haber, débelo preguntar al otro que la tiene si ha voluntad de fincar en ella del plazo adelante; et sil dixere que non, estonce puédela logar et tomar para si et non de otra guisa.

Biblioteca Nacional de España

LEY VI

COMO LOS MAESTROS ET ESCOLARES PUEDEN FACER AYUNTAMIENTO ET HERMANDAD ENTRE SI, ET ESCOGER UNO QUE LOS CASTIGUE.

Ayuntamiento et confradias de muchos homes defendieron los antiguos que non se ficiesen en las villas nin en los regnos, porque dellas se levanta siempre más mal que bien: pero tenemos por derecho que los maestros et los escolares puedan esto facer en estudio general, porque ellos se ayuntan con entencion de facer bien, et son extraños et de logares departidos: onde conviene que se ayuden todos a derecho cuando les fuere meester en las cosas que fueren a pro de sus estudios o amparanza de si mesmos et de lo suyo.

Otrosi pueden establescer de si mesmos un mayoral sobre todos a que llaman en latin *rector*, que quier tanto decir como regidor del estudio, a que obedescan en las cosas que fueren convenibles, et guisadas et derechas. Et el rector debe castigar et apremiar a los escolares que non levanten bandos nin peleas con los homes de los logares do ficieren los estudios nin entre si mismos, et que se guarden en todas guisas que non fagan deshonra nin tuerto a ninguno, et de-

Biblioteca Nacional de España

fenderles que non anden de noche, mas que finquen asosegados en sus posadas, et puñen de estudiar, et de aprender et de facer vida honesta et buena: ca los estudios para eso fueron establescidos, et non para andar de noche nin de dia armados, trabajandose de pelear o de facer otras locuras o maldades a daño de si et a destorbo de los logares do viven; et si contra esto veniesen, estonce el nuestro juez los debe castigar et endereszar de manera que se quiten de mal et fagan bien.

LEY VII

CUALES JUECES PUEDEN APREMIAR A LOS ESCOLARES

Los maestros que muestran las ciencias en los estudios pueden judgar sus escolares en los pleitos et en las demandas que hobieren unos contra otros, et en las otras que algunos homes les ficiesen que non fuesen sobre pleito de sangre; et non les deben demandar nin traer a juicio ante otro alcalle sin su placer dellos.

Pero si les ficieren demanda delante su maestro, en su escogencia es de responder a ella ante él, o delante del obispo del logar o delante del juez del fuero cual más quisiere: mas si el escolar hobiere demanda con-

Biblioteca Nacional de España

tra otro que non sea escolar, estonce debe demandar derecho ante juez que pueda apremiar al demandado.

Otrosi decimos que si el escolar que es demandado ante el juez del fuero non alegare su previllejo, deciendo que non debe responder sinon ante su maestro o antel obispo asi como sobredicho es, si respondiere llanamente a la demanda, pierde el previllejo que habie cuanto en aquella cosa sobre que respondió, et debe el pleito ir adelante fasta que sea acabado por aquel juez ante quien lo comenzó. Mas si por aventura el escolar se quisiese ayudar de su previllejo ante que respondiese a la demanda deciendo que non querie nin debie responder sinon ante su maestro o delante el obispo, et le apremiasen et le ficiesen responder a la demanda amidos, estonce el que habie la demanda contra él debe perder por ende todo el derecho que habie en la cosa que le demandaba, et el juez que así lo apremiase debe haber pena por ende por albedrio del rey, fueras ende en pleito de justicia de sangre que fuese movido contra escolar que fuese lego.

Biblioteca Nacional de España

LEY VIII

QUÉ HONRAS DEBEN HABER LOS MAESTROS, ET SEÑALADAMENTE LOS DE LAS LEYES

La ciencia de las leyes es como fuente de justicia, et aprovéchase della el mundo más que de las otras ciencias: et por ende los emperadores que ficieron las leyes otorgaron previllejo a los maestros dellas en cuatro maneras: la primera es que luego que son maestros han honra de maestros et de caballeros, et llámanlos señores de leyes: la segunda es que cada que el maestro de derecho venga ante algunt juez que esté judgando, debese levantar a él, et saluarle et rescebirle a seer consigo; et si el judgador contra esto ficiese, ponel la ley por pena que le peche tres libras de oro: la tercera es que los porteros de los emperadores, et de los reyes et de los principes non les deben tener puerta cerrada nin embargarles que non entren ante ellos cuando meester les fuere, fueras ende a las sazones que estudiesen en grandes poridades, et aun estonce debengelo decir como están tales maestros a la puerta, et preguntarles si los manda acoger o non: la cuarta es que los que son sotiles et entendudos, et que saben bien mostrar este saber, et son bien razonados et

Biblioteca Nacional de España

de buenas maneras, et que han veinte años tenido escuelas de las leyes, deben haber honra de condes.

Et pues que las leyes et los emperadores los quisieron tanto honrar, guisado es que los reyes los deban mantener en aquella misma honra; et por ende tenemos por bien que los maestros sobredichos hayan en todo nuestro señorio las honras que desuso deximos, asi como la ley antigua lo mandó. Otrosi decimos que los maestros sobredichos et los otros que muestran sus saberes en los estudios o en la tierra do moran de nuestro señorio, que deben seer quitos de pecho, et non son tenudos de ir en hueste nin en cabalgada, nin de tomar otro oficio sin su placer.

LEY IX

CÓMO DEBEN PROBAR AL ESCOLAR QUE QUIERE SEER MAESTRO ANTE QUEL OTORGUEN LICENCIA.

Decípulo debe ante seer el escolar que quisiere haber honra de maestro: et cuando hobiere bien deprendido el saber debe venir ante los mayorales de los estudios que han poder de le otorgar licencia para esto: et deben catar en poridat ante que gela otorguen si aquel que gela demanda es home de

Biblioteca Nacional de España

buena fama et de buenas maneras. Otrosi le deben dar algunas liciones de los libros de aquella ciencia de que quiere seer maestro: et si ha buen entendimiento del texto et de la glosa de aquella ciencia, et buena manera et desembargada lengua para mostralla, et responde bien a las cuestiones et a las preguntas que le ficieren, débenle despues otorgar públicamente honra para seer maestro, tomando la jura dél que muestre bien et lealmiente la su ciencia, et que non dió nin prometió a dar ninguna cosa a aquellos quel otorgan la licencia, nin a otros por ellos porque le otorgasen poder de seer maestro.

LEY X

CÓMO TODOS LOS ESCOLARES DEL ESTUDIO DEBEN HABER UN MENSAGERO A QUE LLAMAN BEDEL, ET CUAL ES SU OFICIO.

La universidat de los escolares debe haber un mensagero que llaman en latin *bidellus;* et su oficio deste atal es de andar por las escuelas pregonando las fiestas por mandado del mayoral del estudio; et si acaesciese que algunos quisiesen vender libros o comprar, débengelo decir et desi debe él andar pregonando et deciendo que quien quiere tales libros que vaya a tal estación en

Biblioteca Nacional de España

que son puestos: et desque sopiere cuales quieren vender et cuales comprar, debe traer la trujamania entrellos bien et lealmiente. Otrosi pregone este bedel de cómo los escolares se ayunten en un logar para veer et ordenar algunas cosas de su pro comunalmiente, o para facer examinar a los escolares que quieren seer maestros.

LEY XI

CÓMO LOS ESTUDIOS GENERALES DEBEN HABER ESTACIONARIOS QUE TENGAN TIENDAS DE LIBROS PARA ENXEMPLARIOS.

Estacionarios ha meester que haya en cada estudio general para seer complido, et que tenga en sus estaciones libros buenos, et legibles, et verdaderos de texto et de glosa, que los loguen los escolares para enxemplarios, para facer por ellos libros de nuevo o para emendar los que tovieren escriptos: et tal tienda o estación como esta non la debe ninguno tener sin otorgamiento del rector del estudio; et el rector ante que le dé licencia para esto debe facer examinar primeramiente los libros daquel que quier tener la estación para saber si son buenos, et legibles et verdaderos: et al que fallase que non tenie atales libros non le debe consentir que

Biblioteca Nacional de España

sea estacionario nin los logue a los escolares, a menos de non seer bien emendados primeramente.

Otrosi debe apreciar el rector con consejo de los del estudio cuanto debe rescebir el estacionario por cada cuaderno que prestare a los escolares para escrebir o para emendar sus libros: et debe otrosi rescebir buenos fiadores dél, que guardará bien et lealmente todos los libros que a él fueren dados para vender, et que non fará engaño.

Biblioteca Nacional de España

PARTIDA CUARTA

TÍTULO XXVII

DEL DEBDO QUE HAN LOS HOMES ENTRE SI POR RAZON DE AMISTAD

Amistad es cosa que ayunta los corazones de los homes para amarse mucho; ca segun dixieron los sabios antiguos, et es verdad, amor pasa todos los debdos. Et pues que en el titulo ante deste fablamos del debdo que es entre los señores et los vasallos por naturaleza, o por bienfecho, o por servicio o por convenencia, queremos aquí decir de los otros debdos que han los homes entre si solamiente por amistad: et mostraremos qué cosa es tal amistad como esta, et a qué tiene pro, et cuantas maneras son della, et como debe seer guardada despues que fuere puesta, et por cuales razones se puede partir.

Biblioteca Nacional de España

LEY I

QUÉ COSA ES AMISTAD

Amicitia en latin tanto quiere decir en romance como amistad; et amistad segund dixo Aristóteles es una vertud que es muy buena en sí et provechosa a la vida de los homes: et ha logar propiamiente cuando aquel que ama es amado del otro a quien ama; ca de otra guisa non serie amistad verdadera; et por ende dixo que departimiento muy grande ha entre amistad et amor, et bienquerencia et concordia; ca puede home haber amor a la cosa et non haber amistad con ella, así como aviene a los enamorados que aman a las vegadas a mugeres que los quieren mal.

Et por ende dixieron los sabios antiguos que el amor vence todas las cosas; ca non tan solamiente face amar al home a las cosas quel aman mas aun a las quel desaman. Otrosi han amor los homes a las piedras preciosas et a otras cosas que non han almas nin entendimiento para amar a aquellos que las aman, et asi se prueba que non es una cosa amistad et amor, porque amor puede venir de la una parte tan solamiente, mas la amistad conviene en todas guisas que venga de amos a dos.

Biblioteca Nacional de España

Et bienquerencia propiamiente es buena voluntad que nasce en el corazón del home luego que oye decir alguna bondat de home o de otra cosa que non vee o con quien non ha grant afacimiento, queriendol bien señaladamiente por aquella bondad que oye dél, non lo sabiendo aquel a quien quiere bien.

Et concordia es una virtud que es semejante a la amistad, et desta se trabajaron todos los sabios et los grandes señores que fecieron los libros de las leyes, porque los homes viviesen acordadamiente; et concordia puede seer entre muchos homes, maguer non hayan entre si amistad nin amor; mas los que han amistad en uno por fuerza conviene que hayan entre si concordia. Et por ende dixo Aristotiles que si los homes hobiesen entre si verdadera amistad, non habrien meester justicia nin alcalles que los judgasen, porque la amistad les farie complir et guardar aquello mesmo que quiere et manda la justicia.

LEY II

A QUÉ TIENE PRO LA AMISTAD

Provecho grande et bien viene a los homes de la amistad, de guisa que segunt dixo Aristotiles ningunt home que haya bondat en si non quiere vevir en este mundo sin

Biblioteca Nacional de España

amigos, maguer fuese abondado de todos los otros bienes que en él son; ca cuanto los homes son más honrados, et más poderosos et más ricos, tanto más han meester los amigos.

Et esto por dos razones: la primera es porque ellos non podrien haber ningunt provecho de las riquezas si non usasen dellas, et tal uso debe seer en facer bien, et el bienfecho debe seer dado a los amigos, et por ende los que amigos non han non pueden bien usar de las riquezas que hobieren, maguer sean abondados dellas. La segunda razon es porque los amigos se guardan et se acrescientan las riquezas et las honras que los homes han; ca de otra guisa sin amigos non podrien durar, porque cuanto más honrado et más poderoso es el home, peor colpe rescibe sil fallesce ayuda de amigos.

Et aun dixo el mesmo que los otros homes que non son ricos nin poderosos han meester en todas guisas ayuda de amigos que los acorran en su pobreza et los estuerzan de los peligros que les acaescieren. Et sobre todo dixo que en cualquier edat que sea el home ha meester ayuda de amigos, ca si fuere niño ha meester amigo quel crie et le guarde que non faga nin aprenda cosa quel esté mal; et si fuere mancebo mejor entenderá et fará todas las cosas que hobiere de facer con ayuda de su amigo que solo; et si fuere viejo ayudarse ha de sus amigos en

Biblioteca Nacional de España

las cosas de que fuere menguado o que non podiere facer por si por los embargos quel avienen con la vejez.

LEY III

CÓMO SE DEBE HOME APROVECHAR DEL CONSEJO DEL AMIGO, ET CUAL HOME DEBE SEER ESCOGIDO PARA ESTO.

Folganza et seguramiento muy grande han los homes cuando se aconsejan con sus amigos; et por ende dixo un sabio, que hobo nombre Tulio, que ninguna cosa non es tan noble como haber home amigo a quien podiese decir seguramiente su voluntad como a si mesmo, et dixo en otro logar: delibra con tu amigo todas las cosas que hobieres de facer, pero primeramiente sabe quien es él, porque muchos son que parescen amigos de fuera et son falagueros de palabra, que han la voluntad contraria de lo que muestran; et como quier que estos falaguen al home, pero más quieren seer amados que amar, et siempre son dañosos a los que aman.

Et sobre esto dixo otro sabio que ninguna pestilencia non puede empescer al home en este mundo tan fuertemiente como el falso amigo con quien home vive et departe

Biblioteca Nacional de España

sus poridades cutianamiente non lo conosciendo et fiándose dél; et por esto dixo Aristotiles que ha meester que ante que home tome amistad con otro, que puñe primeramientre en conoscerlo si es bueno. Et esta conoscencia non puede home haber sinon por uso de luengo tiempo, porque los buenos son pocos et los malos son muchos, et la amistad non puede durar sinon entre aquellos que han bondat en si. Onde los que amigos se facen ante que bien se conoscan, ligeramiente se departe despues la amistad de entre ellos.

LEY IV

CUÁNTAS MANERAS SON DE AMISTAD

Aristotiles, que fizo departimiento naturalmiente en todas las cosas de este mundo, dixo que eran tres maneras de amistad: la primera es de natura; la segunda es la que home ha con su amigo por uso de luengo tiempo por bondat que ha en él; la tercera es la que ha home con otro por algunt pro o por algunt placer que ha dél o espera haber.

Et amistad de natura es la que ha el padre et la madre a sus fijos, et el marido a la muger; et esta non tan solamiente la han los homes que han razon en si, más aun todas

Biblioteca Nacional de España

las otras animalias que han poder de engendrar, porque cada uno dellos han naturalmiente amistad con su compañero et con los fijos que nascen dellos. Et amistad han otrosi segunt natura los que son naturales de una tierra, de manera que cuando se fallan en otro logar extraño han placer unos con otros, et ayúdanse en las cosas que les son meester, bien asi como si fuesen amigos de luengo tiempo.

Et la segunda manera de amistad es más noble que la primera, porque puede seer entre dos homes que hayan bondat en si; et por ende es mejor que la otra, porque esta nasce de bondat tan solamiente, et la otra de debdo de natura, et ha en sí todos los bienes de que fablamos en las leyes deste título.

La tercera manera que desuso fablamos non es verdadera amistad, porque aquel que ama al otro por su pro o por su placer que espera haber dél, luego quel haya ol desfallesca la pro o el placer que espera haber del amigo, desátase por ende la amistad que era entrellos, porque non habie raiz de bondat.

Et aun y ha otra manera de amistad, segunt la costumbre de España que posieron antiguamente los fijosdalgo entre si, que se non deben deshonrar nin facer mal unos a otros, a menos de se tornar la amistad et se desafiar primeramiente; et desta fablamos en

Biblioteca Nacional de España

el titulo del desafiamiento en las leyes que fablan en esta razon.

LEY V

CÓMO DEBE SEER GUARDADA LA AMISTAD ENTRE LOS AMIGOS

Tres guardas deben haber et poner los amigos entre sí porque la amistad dure entrellos et non se pueda mudar: la primera es que siempre deben seer leales el uno al otro en sus corazones; et sobre esto dixo Tulio que el firmamiento et el cimiento de la amistad es la buena fe que home ha a su amigo ca ningunt amor non puede seer firme en que fe non ha, porque loca cosa serie et sin razon de demandar lealtad el un amigo al otro, si él non la hobiese en si; et sobresto dixo Aristotiles que firme debe seer la voluntad del amigo, et non se debe mover a creer ninguna cosa mala que digan de su amigo, que ha probado de luengo tiempo por leal et por bueno. Et por ende un filósofo a quien dicien que un su amigo dixiera mal dél, respondió et dixo: que si verdad era que su amigo dixiera mal dél, que tenie que se moviera a decirlo por algunt bien, et non por su mal.

La segunda guarda deben haber los ami-

Biblioteca Nacional de España

gos en las palabras, guardándose de decir cosa de su amigo de que podiese seer enfamado ol pueda venir mal por ende; porque dixo Salomón en el Eclesiástico: qui deshonra a su amigo de palabra, desata la amistad que habie con él. Et otrosi non se deben retraer nin porfazar el uno al otro los servicios nin las ayudas que se fecieron; et por ende dixo Tulio que homes de mala voluntad son aquellos que retraen como en manera de afruenta los bienes o los placeres que fecieron a sus amigos, ca esto non conviene a ellos, mas a los que los rescebieron. Et otrosi de deben guardar que non descubran las poridades que se dixieren el uno al otro; et sobresto dixo Salomon que qui descubre la poridad de su amigo, desata la fe que habia con él.

La tercera guarda es que home debe bien obrar por su amigo, asi como lo farie por si mesmo; ca asi como dixo Sant Agostin, en la amistad non ha un grado más alto que otro, ca siempre debe seer egual entre los amigos, et otrosi dixo Tulio que cuando al amigo viene alguna buenandanza o grant honra, que de los bienes que se siguen della debe facer parte a sus amigos.

Biblioteca Nacional de España

LEY VI

CÓMO EL HOME DEBE AMAR A SU AMIGO

Verdaderamiente et sin engaño ninguno debe el home amar a su amigo; pero en la cuantidat del amor fue departimiento entre los sabios, ca los unos dixieron que home debe amar a su amigo cuanto el otro ama a él; et sobresto dixo Tulio que esto non era amistad con bienquerencia, mas era como manera de merca. Et otros y hobo que dixieron que debe home amar a su amigo cuanto él se ama: et estos otrosi non dixieron bien, porque puede seer que el amigo non sabe amar, o non quiere o non puede, et por ende non serie complida tal amistad que desta guisa hobiese home con su amigo. Et otros sabios dixieron que debe home amar a su amigo tanto como a si mesmo. Et como quier que estos dixieron bien; pero dixo Tulio que mejor lo podieran decir; ca muchas cosas ha home de facer por su amigo que non las farie por si mesmo: et por ende dixo que home ha de amar a su amigo tanto cuanto él debie amar a si mesmo. Et porque en este tiempo se fallan pocos los que asi quieran amar, por ende son pocos los amigos que hayan en si complida amistad.

Biblioteca Nacional de España

Pero como quier que el home se debe atrever en la amistad de su amigo, con todo eso nol debe rogar que yerre o faga cosa quel esté mal; et maguer le feciese tal ruego afincadamiente non gelo debe el otro caber, porque si cayese en pena o en mala fama por ende, nol cabrien la excusación, maguer diga que lo fizo por su amigo. Pero con todo eso bien debe home poner su persona o su haber a peligro de muerte o de perdimiento por amparanza de su amigo et de lo suyo cuando meester le tuere.

Et con esto acuerda lo que se falla escripto en las hestorias antiguas de dos amigos, que hobo nombre el uno Orestes et el otro Pilades, que los tenie presos un rey por maleficio de que eran acusados; et seyendo Orestes judgado a muerte et el otro dado por quito, cuando enviaron por Orestes para facer justicia dél et le llamaron que saliese fuera del logar dol tenien preso, respondió Pilades, sabiendo que querien matar al otro, quél era Orestes; et respondió Orestes que non decie verdad que él mesmo era; et cuando el rey oyó la lealtad destos dos amigos de como se ofrecien cada uno a muerte porque estorciese al otro, quitolos amos a dos, et rogóles quel rescebiesen por el tercero amigo entrellos.

Biblioteca Nacional de España

LEY VII

POR CUALES RAZONES SE DESATA EL AMISTAD

Natural amistad de que fecimos emiente en las leyes deste título, se desata por algunas de aquellas razones que diremos en la sexta Partida, porque puede home desheredar a los que decenden dellos; et la otra que han por naturaleza los que son de una tierra, desatase cuando alguno dellos es manifiestamiente enemigo della o del señor que la ha de gobernar et de mantener en justicia; ca pues que él por su yerro es enemigo de la tierra, non ha porque seer ninguno su amigo por razon de la naturaleza que habie con él.

La tercera manera de amistad que ha home con su amigo por bondad dél, desfallece cuando el amigo que era bono se face malo, de manera que se non puede castigar, o yerra tan gravemiente contra su amigo de guisa que non puede nin quiere emendar el yerro quel fizo. Mas por enfermedad, nin por pobreza nin por malandancia que acaesca al amigo non se debe desatar la amistad que era entrellos, ante se afirma et se prueba en aquella sazon mas que en otro tiempo la que es verdadera et buena. Et la otra ma-

Biblioteca Nacional de España

nera que semeja amistad et non lo es, asi como el que ama a otro por su pro o por placer que ha dél o espera haber, se desata cuando a él desfallesce del amigo lo que quiere, asi como deximos desuso.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICIÓN DE LIBROS Y REVISTAS PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS

PARTIDA SÉPTIMA

TÍTULO XXIV

DE LOS JUDIOS

Judios son una manera de homes que como quier que non creen la fe de nuestro señor Jesucristo, pero los grandes señores de los cristianos siempre sufrieron que viviesen entre ellos. Onde pues que en el titulo ante deste fablamos de los adevinos et de los otros homes que tienen que saben las cosas que han de venir, que es como manera de despreciamiento de Dios, queriéndose egualar con él en saber los sus fechos et las sus puridades, queremos agora aquí decir de los judios que contradicen et denuestan el su fecho maravilloso et santo, que El fizo cuando envió a su fijo nuestro Señor Jesucristo en el mundo para salvar los pecadores; et mostraremos qué quiere decir judio, et onde tomó este nombre; et por que razon la eglesia et los grandes señores cristianos los dexaron vivir entre si, et en qué manera de-

Biblioteca Nacional de España

ben facer su vida mientre que visquieren entre ellos, et cuales cosas non deban usar nin facer segunt nuestra ley; et cuales son aquellos jueces que los pueden apremiar por maleficios que hayan fechos o por debdo que deben, et cómo non deben seer apremiados los judios que se tornen cristianos, et qué mejoria ha el judio por se tornar cristiano de los otros que se non tornan, et qué pena merescen los que les ficiesen daño o deshonra por ello, et qué pena deben haber los cristianos que se tornaren judios; et los judios que ficieren a los moros que fuesen sus siervos tornar a su ley.

LEY I

QUÉ QUIERE DECIR JUDIO, ET ONDE TOMÓ ESTE NOMBRE, ET POR QUE RAZONES LA EGLESIA ET LOS GRANDES SEÑORES CRISTIANOS LOS DEXARON VIVIR ENTRE SI.

Judio es dicho aquel que cree et tiene la ley de Moisen segunt que suena la letra della, et que se circundida et face las otras cosas que manda esa su ley. Et tomó este nombre del tribu de Judá, que fué más noble et más esforzado que todos los demas tribus; et demas habia otra mejoria que de aquel tribu habien a esleer rey de los ju-

Biblioteca Nacional de España

díos; et otrosi en las batallas los de aquel tribu hobieron siempre las primeras feridas.

Et la razón porque la eglesia, et los emperadores, et los reyes èt los otros principes sufrieron a los judios vivir entre los cristianos es esta: porque ellos viviesen como en cativerio para siempre et fuese remembranza a los homes que ellos vienen del linage de aquellos que crucificaron a nuestro señor Jesucristo.

LEY II

EN QUÉ MANERA DEBEN FACER SU VIDA LOS JUDÍOS MIENTRA VIVIEREN ENTRE LOS CRISTIANOS, ET CUALES COSAS NON DEBEN USAR NIN FACER SEGUNT NUESTRA LEY, ET QUÉ PENA MERESCEN LOS QUE CONTRA ESTO FICIEREN.

Mansamente et sin bollicio malo deben vevir et facer vida los judios entre los cristianos, guardando su ley et non diciendo mal de la fe de nuestro Señor Jesucristo que guardan los cristianos. Otrosi se deben mucho guardar de non predicar nin convertir a ningunt cristiano que se torne judio, alabando su ley et denostando la nuestra; et cualquier que contra esto ficiere debe morir por ende et perder lo que ha.

Et porque oyemos decir que en algunos lugares los judios ficieron et facen el dia del

Biblioteca Nacional de España

Viernes Santo remembranza de la pasión de nuestro Señor Jesucristo en manera de escarnio, furtando los niños et poniendolos en la cruz, o faciendo imágines de cera et crucificandolas cuando los niños non pueden haber, mandamos que si fama fuere daqui adelante que en algunt lugar de nuestro señorio tal cosa sea fecha, si se pudiere averiguar, que todos aquellos que se acertaren en aquel fecho que sean presos, et recabdados et aduchos antel rey, et despues que él sopiere la verdad, debelos mandar matar aviltadamente cuantos quier que sean. Otrosi defendemos que el dia del Viernes Santo ningunt judio non sea osado de salir de su barrio, mas que esten y encerrados fasta el sabado en la mañana, et si contra esto ficieren, decimos que del daño o de la deshonra que de los cristianos recibieren estonce non deben haber emienda ninguna.

LEY III

QUÉ NINGUNT JUDIO NON PUEDE HABER NINGUNT OFICIO NIN DIGNIDAD PARA PODER APREMIAR A LOS CRISTIANOS.

Antiguamente los judios fueron muy honrados et habien grant privillejo sobre todas las otras gentes; ca ellos tan solamente eran

Biblioteca Nacional de España

llamados pueblo de Dios; mas porque ellos fueron desconoscientes a aquel que los habie honrados et previllegiados, et en lugar de facerle honra deshonraronle dandol muy aviltada muerte en la cruz, guisada cosa fué et derecha que por tan grant yerro et maldat que ficieron que perdiesen la honra et el privilegio que habien; et por ende daquel dia en adelante que crucificaron a nuestro Señor Iesucristo nunca hobieron rey nin sacerdote de si mismos, asi como lo habian ante. Et los emperadores que fueron antiguamente señores de algunas partes del mundo, tovieron por bien et por derecho que por la traición que ficieron en matar a su señor que perdiesen por ende todas las honras et los privillejos que habien, de manera que ningunt judio nunca toviese jamás lugar honrado nin oficio público con que pudiese apremiar a ningunt cristiano en ninguna manera.

LEY IV

COMO PUEDEN HABER LOS JUDIOS SINAGOGA ENTRE LOS CRISTIANOS

Sinagoga es lugar do los judios facen oración; et tal casa como esta non pueden facer nuevamente en ningunt lugar de nuestro señorio a menos de nuestro mandado. Pero

Biblioteca Nacional de España

las que habien antiguamente si acaesciese que se derribasen, pueden las reparar et facer en aquel mismo suelo, así como enante estaban, non las alargando mas, nin las alzando, nin las faciendo pintar; et la sinagoga que dotra guisa fuese fecha, debenla perder los judios et seer de la eglesia mayor del lugar do la ficiesen. Et porque la sinagoga es casa do se loa el nombre de Dios, defendemos que ningunt cristiano non sea osado de la quebrantar, nin de sacar nin de tomar ende ninguna cosa por fuerza, fueras ende si algunt home malfechor se acogiese a ella; ca a este atal bien le pueden y prender por fuerza para levarle ante la justicia. Otrosi defendemos que los cristianos non metan y bestias, nin posen en ellas, nin fagan embargo a los judios mientra que y estudieren faciendo oración segunt su ley.

LEY V

COMO NON DEBEN APREMIAR A LOS JUDIOS EN DIA DE SÁBADO, ET CUALES JUECES LOS PUEDEN APREMIAR.

Sábado es dia en que los judios facen sus oraciones et están quedados en sus posadas, et non se trabajan de facer merca nin pleito ninguno. Et porque tal dia como este son

Biblioteca Nacional de España

ellos tenudos de guardar, segunt su ley, non les debe ningunt home emplazar nin traer a juicio en él. Et por ende mandamos que ningunt judgador non apremie nin constringa a los judios en el dia del sábado para traerlos a juicio por razon de debdo, nin los prendan nin les fagan otro agraviamiento ninguno en tal dia; ca asaz abondan los otros dias de la semana para costriñirlos et demandarles las cosas que segunt derecho les deben demandar; et al aplazamiento que les ficieren para tal dia, non son tenudos los judios de responder; otrosi sentencia que diesen contra ellos en tal día, mandamos que non vala. Pero si algunt judio firiese, o matase, o furtase o robase en tal dia, o si ficiese algunt otro yerro semejante destos por que meresciese recebir pena en el cuerpo o en el haber, estonce los judgadores bien lo pueden recabdar en el día del sabado.

Otrosi decimos que todas las demandas que los cristianos hobieren contra los judios et los judios contra los cristianos, que sean libradas et determinadas por los nuestros judgadores de los lugares do moraren, et non por los viejos dellos. Et bien asi como defendemos que los cristianos non puedan traer a juicio nin agraviar a los judios en dia de sabado, otrosi decimos que los judios por si nin por sus personeros non puedan traer a juicio, nin agraviar a los cristianos en ese mismo dia. Et aun demas desto defendemos

Biblioteca Nacional de España

que ningunt cristiano non sea osado de prender nin de facer tuerto por si mismo a ningunt judio en su persona nin en sus cosas, mas si querella hobiere dél, demándegela en juicio ante nuestros judgadores. Et si alguno fuere atrevido et forzare o robare alguna cosa dellos, debégela tornar doblada.

LEY VI

CÓMO NON DEBEN SEER APREMIADOS LOS JUDIOS QUE SE TORNAN CRISTIANOS, ET QUÉ MEJORIA HA EL JUDIO QUE SE TORNA CRISTIANO, ET QUÉ PENA MERECEN LOS OTROS JUDIOS QUE LES FACEN MAL O DESHONRA POR ELLO.

Fuerza nin premia non deben facer en ninguna manera a ningunt judio porque se torne cristiano, mas con buenos exemplos, et con los dichos de las santas escripturas et con falagos los deben los cristianos convertir a la fe de nuestro Señor Jesucristo; ca nuestro Señor Dios non quiere nin ama servicio quel sea fecho por fuerza.

Otrosi decimos que si algunt judio o judia de su grado se quisiese tornar cristiano o cristiana, non gelo deben embargar nin defender los otros jud os en ninguna manera; et si alguno dellos lo apedreasen, o lo firiesen o lo matasen porque se quisiese facer

Biblioteca Nacional de España

cristiano o despues que fuese baptizado, si esto se pudiese probar o averiguar, mandamos que todos los matadores et los consejadores de tal muerte o apedreamiento sean quemados.

Et si por aventura non lo matasen, mas lo firiesen o lo deshonrasen, mandamos que los judgadores del lugar do acaesciese, apremien a los feridores et a los facedores de la deshonra, de manera que les fagan facer emienda dello; et demas que les den pena por ende segunt entendieren que merescen de la recebir por el yerro que ficieron.

Otrosi mandamos que despues que algunos judios se tornaren cristianos, que todos los del nuestro señorio los honren, et ninguno non sea osado de retraer a ellos nin a su linage de como fueron judios en manera de denuesto, et que hayan sus bienes et sus cosas, partiendo con sus hermanos et heredando a sus padres et a los otros sus parientes, bien asi como si fuesen judios; et que puedan haber todos los oficios et las honras que han los otros cristianos.

Biblioteca Nacional de España

LEY VII

QUÉ PENA MERECE EL CRISTIANO QUE SE TORNARE JUDIO

Tan malandante seyendo algunt cristiano que se tornase judio, mandamos quel maten por ello, bien asi como si se tornase herege. Otrosi decimos qué deben facer de sus bienes en aquella manera que diximos qué deben facer de los bienes de los hereges.

LEY VIII

CÓMO NINGUNT CRISTIANO NIN CRISTIANA NON DEBE FACER VIDA EN CASA DE JUDIO

Defendemos que ningunt judio non sea osado de tener cristiano nin cristiana para servirse dellos en su casa, como quier que los puedan haber para labrar et enderezar sus heredades de fuera, o para guardarlos en camino cuando hobiesen a ir por algunt lugar dubdoso.

Otrosi defendemos que ningunt cristiano nin cristiana non convide a ningunt judio nin judia, nin reciba otrosi convite dellos para comer nin beber en uno, nin beban del

Biblioteca Nacional de España

vino que es fecho por mano dellos. Et aun mandamos que ningunt judio non sea osado de bañarse en baño en uno con los cristianos.

Otrosi defendemos que ningunt cristiano non reciba melecinamiento nin purga que sea fecha por mano de judio, pero bien la puede recebir por consejo de algunt judio sabidor, solamente que sea fecha por mano de cristiano que conosca et entienda las cosas que son en ella.

LEY IX

QUÉ PENA MERESCE EL JUDIO QUE YACE CON CRISTIANA

Atrevencia et osadia muy grande facen los judios que yacen con las cristianas, et por ende mandamos que todos los judios contra quien fuere probado daqui adelante que tal cosa hayan fecho, que mueran por ello; ca si los cristianos que facen adulterio con las mugeres casadas merescen por ende muerte, mucho mas la merescen los judios que yacen con las cristianas, que son espiritualmente esposas de nuestro señor Jesucristo por razon de la fe et del babtismo que recibieron en nombre dél.

Et la cristiana que tal yerro ficiere como

Biblioteca Nacional de España

este, tenemos por bien que non finque sin pena; et por ende mandamos que si fuere virgen, o casada, o vibda o muger baldonada que se dé a todos, que haya aquella pena que diximos en la postrimera ley del título de los moros, que debe haber la cristiana que yoguiere con moro.

LEY X

QUÉ PENA MERESCEN LOS JUDIOS QUE TIENEN CRISTIANOS POR SIERVOS, O FACEN SUS CATIVOS TORNAR A SU LEY.

Comprar nin tener non deben los judios por sus siervos homes nin mugeres que fuesen cristianos; et si alguno contra esto ficiere, debe el cristiano seer tornado en su libertad, et non debe pechar ninguno cosa del precio que fue dado por él, maguer que el judio non lo sopiese cuando lo compró que era cristiano; mas si sopiese que lo era cuando lo compró, et se serviese despues dél como de siervo, debe el judio morir por ende.

Otrosi defendemos que ningunt judio non sea osado de tornar judio su cativo nin su cativa, maguer sean moros o dotra gente bárbara; et si alguno contra esto ficiere, el siervo o la sierva a quien tornare judio o judia, mandamos que sea luego por ende li-

Biblioteca Nacional de España

bre, et tirado de poder de aquel o de aquella cuyo era. Et si por aventura algunos moros que fuesen cativos de judios se tornasen cristianos, deber seer luego libres por ende, asi como se muestra en la cuarta partida deste libro, en el título de la libertad en las leyes que fablan en esta razon.

LEY XI

CÓMO LOS JUDIOS DEBEN ANDAR SEÑALADOS PORQUE SEAN CONOSCIDOS

Muchos yerros et cosas desaguisadas acaescen entre los cristianos et los judios et las cristianas et las judias, porque viven et moran de so uno en las villas, et andan vestidos los unos asi como los otros. Et por desviar los yerros et los males que podien acaescer por esta razon, tenemos por bien et mandamos que todos cuantos judios et judias vivieren en nuestro señorio, que trayan alguna señal cierta sobre las cabezas, que sea atal porque conoscan las gentes manifiestamente cual es judio o judia. Et si algunt judio non levase aquella señal, mandamos que peche por cada vegada que fuese fallado sin ella diez maravedis de oro; et si non hobiere de que los pechar, reciba diez azotes publicamente por ello.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

LOS LIBROS DE ASTRONOMÍA

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Las obras astronómicas de Alfonso X, basadas en el antiguo sistema de Ptolomeo, interesan poco a un lector moderno por ser escaso su atractivo literario, y sólo puede gustar de ellas el astrónomo aficionado a la evolución de su ciencia.

Acaso sean los libros que más han contribuído a dar al rey el dictado de Sabio, y a que se le conceptuase más tarde como dado a la astrología—entendiendo por astrología modernamente la inclinación a las ciencias ocultas y a las cábalas más fantásticas—. Lejos de eso, los libros del rey no encierran más que reglas precisas y matemáticas para los diversos estudios acerca de las estrellas y de sus movimientos y constelaciones, juntamente con las explicaciones necesarias para construir los instrumentos propios para tales investigaciones.

Intervienen en la redacción de estos libros muchos sabios, bajo las inspiraciones de Alfonso. Unos se concretan a traducir originales árabes, otros completan las indicaciones de Ptolomeo, y, por fin, algunos, entre los que descuella Rabiçag el de Toledo, redactan libros originales.

Biblioteca Nacional de España

Parecen ser dos las épocas de mayor actividad astronómica de Alfonso. En los primeros años de su reinado, hacia 1256 y 1259, se prepara la traducción de algunas partes que después vienen a formar un todo con las redactadas hacia 1277.

Dos son también los lugares en que estos libros están fechados: el principal es Toledo, y hasta consta en documentos que los palacios de Galiana, a las orillas del Tajo, sirvieron a los redactores de Alfonso como observatorio. El otro lugar es Burgos.

Distintas de estos libros de astronomía son las *Tablas Alfonsíes*, que en los siglos XV y XVI alcanzaron gran fama y llegaron a imprimirse en castellano y en otros idiomas. Las *Tablas Alfonsíes* se ocupan principalmente de la medida del tiempo y del acaecimiento de los eclipses.

Biblioteca Nacional de España

OCTAVA ESFERA

ORDENAMIENTOS ET PRÓLOGO DEL REY DON ALFONSO EL SABIO, PARA LOS IIII LIBROS DE LAS ESTRELLAS DE LA OCHAVA ESFERA.

En nombre de Dios amen. Este es el libro de las figuras de las estrellas fixas que son en ell ochavo cielo, que mandó trasladar de caldeo et de arábigo en lenguage castellano el rey D. Alfonso, fijo del muy noble rey don Fernando, et de la noble reina doña Beatriz, et señor de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen et dell Algarbe; et trasladólo por su mandado Yhuda el Coheneso, su alfaquin, et Guillen Arremon d'Aspa, so clérigo. Et fué fecho en el cuarto año que reinó este rey sobredicho, que andaba la era de César en mil et doscientos et noventa et cuatro años.

Et despues lo endreçó, et lo mandó componer este rey sobredicho, et tolló las razones que entendió eran sobejanas, et dobla-

Biblioteca Nacional de España

das et que non eran en castellano drecho, et puso las otras que entendió que complian; et cuanto en el lenguage endreçólo él por sise.

Et en los otros saberes hobo por ayuntadores a maestre Joan de Mesina, et a maestre Joan de Cremona, et a Yhuda el sobredicho, et a Samuel. Et esto fue fecho en el año XXX, del su reynado, et andaba la era de Cesar en M. et CCC. et XIII años, et la de nuestro señor Jesu Cristo en M. et CC. et LXX. et VI años.

Et el prólogo comiença asi:

Dios es complida vertud de que todas las cosas la resciben et la han, et sin El non la pueden haber, et por ende debemos a El loar por las grandes merçedes que nos face, por la su gran vertud, et por la su gran bondat, et porque quiere que nos ayudemos de la su vertud que El puso en todas las creaturas que El fizo.

Otrosi le debemos amar porque por la su vertud, et por la su merced nos mantiene, et nos da vida en este mundo mientre El quiere que vivamos, et nos guarda, et nos libra de muchos males que rescebimos et rescebiriamos segun la natura de que somos fechos, et las voluntades que habemos naturalmientre de obrar el mal antes que el bien. Et otrosi debemos temer, et guardarnos de facerle pesar, porque la vertud del so poder et de la su ira, non quiera mostrar en este

Biblioteca Nacional de España

mundo en los nuestros cuerpos, ni en ell otro a las almas. Et por todas estas razones lo debemos loar, et amar, et temer, loando la vertud de la su bondat, et amando la vertud del su bien fecho, et temiendo la vertud del so poder.

Et por ende nos, el rey don Alfonso sobredicho, cobdiciando que las grandes vertudes et maravillosas que Dios puso en las cosas que el fizo, que fuesen conoscidas et sabudas de los homes entendudos de manera que se podiesen ayudar dellas, porque Dios fuese dellos loado, amado et temido. Et catando todas estas razones mandamos trasladar et componer este libro, en que fabla de las vertudes de las estrellas fixas que son en las figuras del ochavo cielo, et mostramos de cual manera están fechas por asmamiento et por vista segund dixeron los sabios antigos, et qué nombres han, et por cuales razones et de cual grandez son, et de cual ladeza, et de cual longueza, et de cuales naturas, et que complecciones han, et la vertud que ha cada una en si, et qué figuras otras salen dellas que son partidas por CCCLX grados.

Et cada una qué vertud ha, et qué obra face, et sobre cuales cosas, et en qué manera, et en cual tiempo, et cuales cosas deban ser catadas, porque esto se cumpla. Et esto se entiende en las figuras, et en las estrellas que son en el cerco de los signos

Biblioteca Nacional de España

que llaman Zodiaco, que quiere tanto decir en griego cuemo lengua que esta presto pora dar alma a cada cosa que convenga et que seia apareiada para rescebirla.

Et otrosi demostramos de las figuras de las estrellas fixas que son fuera de este cerco Zodiaco, aparte del septentrion et de mediodia, que es aquel cerco que decimos en que estan los signos et por do anda el sol por todo ell año, tambien cuando es so la tierra, cuemo cuando es sobre ella. Et de cual manera son et los nombres que han, et por cuales razones, et de qué grandez son, et de cual ladeza, et de qué longura, et de cuales naturas, et de cuales complexiones. Et la vertud que ha cada una en si; et qué figuras otras salen dellas que son partidas por CCCLX grados de este mesmo cerco.

Et cada una cual vertud ha et qué obra face, et sobre cuales cosas, et en qué manera, et en qué tiempo, et cuales cosas deben ser catadas porque esto se cumpla, asi que el fecho que es en si verdadero, se demuestre por obra complida.

Et mostramos cuemo della resciben las vertudes todas las otras cosas, asi cuemo los otros cielos que son so ell ochavo, que es cada uno por si en que yacen las estrellas a que llaman planetas, et desi cuemo las resciben dellas los cuatro elementos, et despues todas las otras cosas que se facen dellas et por ellos, asi cuemo las animalias

Biblioteca Nacional de España

que son cosas vivas et que han sentido et movimiento, et otrosi las que llaman vegetábiles, que son árboles et yerbas de todas naturas, empero estas han en si vida, et facen sus semejantes mas non han movimiento ninguno.

De las mineras decimos que no es otra cosa que se facen de la tierra, que estas non han en si espírito de vida pora facer otras tales, nin han sentido pora moverse. Otras cosas hay que facen los elementos por la vertud que resciben de las estrellas que non son animales ni vegetábiles, ni minerales. Et esto obran ellos en si mismos faciendose et desfaciendose, et de si en las otras cosas que aducen a su natura segun las complexiones que dellos resciben, asi cuemo la cólora, et sangre, flema, et malaenconia; et de todas estas cosas fablaremos cada una en so logar, segun los sabios dixeron.

DE LA FIGURA DE LA OSA MAYOR, ET DE LAS ESTRELLAS QUE SON DENTRO EN LA FORMA, ET DE FUERA DE LA FORMA.

Pues que dicho habemos de la osa menor, que es la primera figura del cielo de parte de septentrion, queremos agora decir de la osa mayor, que es la segunda figura de aquella parte mesma, et es cuanto de

Biblioteca Nacional de España

faiçion tal cuemo esta otra primera, mas es mayor de cuerpo, et ha en ella mas estrellas de dentro en la figura et de fuera, ca de dentro ha XVII, et de fuera ha VIII.

Et de las que son en la forma es la primera en la boca. Et despues destas ha otras dos que son en amos ojos contra la boca. Et despues otras dos que son en la fruente. Et despues destas hay una que es en cabo de la oreja delantrera. Et ha dos en el pescuezo que siguen a esta, et despues desta ha dos en los pechos, et ha una en la rodiella sinistra, et despues ha dos en el pie sinistro delantrero, et han nombre el salto tercero. Et ha otra sobre la rodiella diestra. Et otrosi, otra sobre esta rodiella mesma, et en el cuerpo ha cuatro que facen cuadrángulo luengo, la una es en el espinazo cabo deil hombro, et dicenle «ben annax la mayor». Et llámanla asi porque es mayor en grandez que la otra que es en la osa menor, a que llaman otrossi «ben annax». La otra es en drecho desta en el vientre, la otra deste cuadrangulo es en la raiz de la cola, et la otra es en drecho desta en la anca sinistra detrás, et ha otra que sigue a esta que es sobre el tuvillo sinistro. Et empues de esta ha otras dos en el pie sinistro, et llámanlas el «salto primero», et en la cola ha III; a la primera dellas dicen en arábigo «alieyn», que quier decir fondo; et a la mediana que sigue a esta llaman en ará-

Biblioteca Nacional de España

bigo «alaanac», que quier decir abrazador, et dicenle otrosi «zoa el chico», et dicenle «no ayn», et es diminutivo de «naax»; et la tercera destas tres es en el cabo de la cola et llamanla «alcat». De las que son fuera de la figura hay dos, que son so la boca, et dicenles «quibd alaacet», que es 'figado de leon', et es fuera de la forma, et hay VI estrellas que son so los pies delantreros, et dicenles los «algaceles» et sus «fijos».

Et por estas estrellas los que bien las connoscen pueden connoscer cual es la figura de la osa mayor, segun la figuraron los sabios antiguos por sabiduria de alguna de las tres maneras que dicho habemos. Et porque estas dos figuras dieron semejanza de animales de un linage, et ambas fembras, esto no fué sinon por demostración grande de las vertudes que Dios puso en estas figuras sobredichas, et de los fechos que facen asi cuemo fallaron los filosofos que probaron todas las cosas, et por esto posieron esta figura en semejanza de osa fembra, et cuemo que andaba buscando qué comiese ca en algunos logares la figuraron ell rostro baxo por tierra cuemo qui oliera aquello que quier comer et en otros logares la cabeza un poco mas alta, et la boca abierta, et en otra cuemo que estaba sobre todos los cuatro pies infiesta et queda, et tenia la lengua sacada et lambra la mano delantrera.

Biblioteca Nacional de España

Et esto ficieron porque cada una de estas maneras ha su significanza, et su vertud, et su obra. Et qui esto quisiere saber ciertamientre pugne de leer los libros de los sabios antiguos et ahí lo fallará; ca y mostraron ellos las naturas de las cosas, et descobrieron las poridades dellas a los entendudos et amadores de saber, et pugnaron de las encobrir a los que non han buen entendimiento porque a tales cuemo estos daña el saber en tres maneras: la primera porque non lo entienden ellos; la segunda porque non lo entendiendo, menosprecianlo diciendo que non es verdad; la tercera porque non les abonda de que ellos non lo entiendan et lo desprecian non lo entendiendo. Mas aun quieren que otros de su entendimiento lo despreçien et non lo crean, ansi cuemo ellos non lo creen. Et a tales cuemo estos dixo Aristótiles et los otros filósofos que los spíritos destos son tan turbios et tan pesados que mas deben ser contados en logar dotras animalias que de homes.

Et cuemo quiera que estos filósofos non fueron cristianos ni entendiesen ni fablasen en el fecho del paraiso et del infierno cuemo nos entendemos et fablamos, todavia et su buen entendimiento et buena razon los fizo entender que el spírito razonable cuando sale del home que el que es entendudo et limpio sube arriba et el

Biblioteca Nacional de España

desentendudo et sucio deciende al fondo: et esto se entiende por el paraiso et por el infierno. Et por esto los sanctos todos de nuestra ley se acordan en esta razon: que ell paraiso verdadero es en el cielo et el infierno en lo más fondo de toda la tiera, et asi cuemo en el paraiso ha todo bien, ansi al infierno todo mal.

DE LA FIGURA DE LA MUGIER QUE ESTA ASENTADA EN LA SIELLA ET DE LAS ESTRELLAS QUE EN ELLA SON.

Empues desta figura viene otra a que dicen en latín «mulier sedens supra cathedram», et en ell Almaieste le dixo Ptolomeo «mulier habens palmam delibucam», et en castellano la llaman la «mugier asentada en la cadira», et en arábigo «detalcorcy» et ha en esta figura XIII estrellas. Et la primera es la que es en la cabeza. La segunda es la de los pechos. La tercera es la que se declina della a septentrion, et es el logar de la cinta. La cuatrena es la que es sobre la cadira et es en las cosas; et la cinquena es en las rodiellas; la sesena es la que es en la pierna; et dicen los sabios que so esta sesena es el revolvimiento cárdeno que acaesce sobre la cabeza del levador de la cabeza da alguol, et aqui son las rennes de la camella,

Biblioteca Nacional de España

et la raiz de su cola; et la setena es la que es en el cabo del pie; la ochena es la del pie sinistro; la novena es en la moñieca diestra; la decena es en el cobdo sinistro; et la oncena es la que es en el suelo de la cadira do esta asentada; la docena es la del medio dell arrimadero et dicenle en castellano «la palma tinta» et en arábigo «elquef alhadib» et es sobre el espinazo de la camella, et dicenle en arabigo «cenamanaca»; et la trecena es la que es en el cobdo del arrimadero.

Et esta figura todo home entendudo que ahi parare mientes entenderá, ca por gran demostranza la puso Dios en el cielo et que non puede seer que gran vertud non haya en ella. Primeramientre que es figura segun mugier et que sée sobre cadira alta et que ha logar en la siella para arrimar las espaldas et otros fustes que salen sobre ella, sobre que sufren las manos, et demás esta figura ha en si cuatro maneras de cuemo está. La primera que tiene la cabeza descubierta; la segunda que tiene los brazos descubiertos et las palmas tendudas; la tercera que esta vestida et cinta; la cuarta que tiene los pies desnudos et non calzados. Onde qui bien sopiere parar mientes a esto puede entender en qué manera ha de facer sus fechos, porque se pueda ayudar de la vertud desta figura et connoscerá que Dios non fizo ninguna criatura ni ninguna cosa figurada en que non haya muy grand vertud porque

Biblioteca Nacional de España

conviene que quien estas figuras viere que parare bien mientes en la faición dellas et que las sepa imaginar en dos maneras: la una es la vista en ver et catar bien cuemo son fechas et figuradas; la otra en imaginar en su corazon la manera porque son asi figuradas et la natura et la vertud que por razón de la figura deben facer sobre las otras creaturas, et desta guisa imaginando llegará su imaginación a vista complida et a obra acabada, et fará asi cuemo dixeron los sabios: imagina et endereza su obra et recabdarás.

Et por ende todo home que viere otras figuras debe parar mientes si son de cosas espiritoales asi cuemo de ángeles, o de espíritus más baxos o si de los más nobles dellos, o de los más viles; otrosi de las animalias, si de homes o de aves, o de bestias, o de pescados, señaladamientre de cuales de cada una destas naturas, et de cuáles miembros dellos. Et eso mesmo de los árboles, et de las plantas et de las cosas que dellas nascen, asi cuemo fructos que son en dos maneras: los unos porque les convienen los nombres por sabor dellos, los otros por menester que los han por guarescer con ellos los que son enfermos; otro tal es de las fojas, et de las flores, et de la corteza, et del madero, et de la raiz, otrosi de las piedras, et de los mineros, et de los colores dellas et de las faiciones, ca todas estas cosas et otras

Biblioteca Nacional de España

muchas son figuradas en los cielos et en las figuras mesmas destas estrellas mayores que son en las LXVIII figuras de la ochava esfera. Et estas son tantas que non han fin, ca segun los sabios dixeron ninguna cosa non ha en el aire, ni en las agoas, ni en la tierra que todo non sea figurado en el cielo, et aun dicen más: que ninguna cosa podria ell home imaginar ni pensar sinon segun aquello que es de suso figurado, et si se tarda que el home non imagine en toda sazon aquello que está de suso figurado; esto non es sinon segun el tiempo, ca non puede imaginar sinon en aquella hora señalada que la vertud deciende de la figura en la voluntad del home. Et por ende el que es entendudo debe parar mientes que si aquell imaginar non es bueno, ni puede venir bien que se sufra dello, et de pasada aquella hora, et non lo faga, et si es buena que comience luego a obrar por ella ante que pase aquella buena sazon.

Biblioteca Nacional de España

ALCORA

CAPÍTULO VII

DE SABER DE LA DIVERSIDAD DEL MOVIMIENTO DEL CIELO EN CADA UNA VILLA

Sepas que maguer el movimiento del cielo es redondo et egual, et semejante de todas sus partes, diversilícase sobre las villas segun la diversidat del logar de la villa en la esfera de la tierra. Et esto porque la tierra es esfera, et puesta en el medio del cielo. Et cada punto de la tierra acaesce en su zont en un punto del cielo, et cada un cerco de los cercos del cielo acaesce en zont en drecho de algun logar de los logares de la tierra, et el logar de la tierra el que acaesce en su zont et en su drecho del cerco de la liña equinoctial, dicenle et nombralo el logar de la liña egual. Et en este logar acaescen los dos polos, ambos en ell horizon. Et los otros logares que son arredrados deste logar escuentra septentrion, acaesce en ellos el polo septentrional alzado sobre ellhorizon, et el

Biblioteca Nacional de España

polo miridional boyado so ell horizon. Et cuanto más se riedra el logar daquel logar de la liña drecha, tanto más será el polo septentrional alzado sobre ell horizon. Et tanto cuanto fuere el polo septentrional alzado sobre ell horizon, otro tanto será el polo miridional abaxado so ell horizon.

Mas los logares que son a parte de mediodia de la liña equinoctial non ha y poblado sinon poco; et los que y moran son negros, et etiopes que moran en islas de la mar; et son gentes semblantes de bestias que non han ley, nin reglas, nin drechos, nin saber, nin maestrias.

Mas a la parte septentrional es el poblado de la tierra, et y son las villas, et las cibdades de los romanos, et de los alárabes et de los persianos et de las otras gentes; et cuanto más se alza el polo sobre ell horizon tanto mas se face el movimiento del cielo diverso et declinado; et esta declinacion et esta diversidad cresce et mengua segun la diversidad de la declinación de la villa de la liña equinoctial. Asi que la villa que es mucho arredrada de la liña equinoctial será el movimiento del cielo sobre ella mucho declinado; et la villa que es más cerca de la liña equinoctial será el movimiento del cielo sobre ella con poca declinación.

Et cuando tu quisieres veer esta cosa en ell alcora pon los dos polos sobre la armela del horizon cada uno dellos en su parte,

Biblioteca Nacional de España

et mueve ell alcora que entonces verás el su movimiento todo egual de cada parte, sin ninguna declinación, et sin ninguna diversidat. Et en esta manera se mueve el cielo sobrel logar que es en drecho de la liña equinoctial. Et despues desto alza el polo septentrional sobre ell horizon cuantos grados quisieres et mueve ell alcora et estonce verás su movimiento declinado et la su declinacion es a la parte septentrional. Et cuanto más alzares el polo sobre ell horizon tanto más cresce esta declinacion, fasta que se face su movimiento, segund el movimiento del molino en drecho dell horizon. Et esto será cuando pusieres ell uno de los polos en el punto del zont de las cabezas. Et esto será cuando alzares el polo sobre ell horizon XC grados, et por este fecho verás la declinacion, et la diversidat del movimiento del cielo sobre cada uno de los logares et de las villas segund fuere el logar de la villa en la esfera de la tierra.

CAPÍTULO LXIV

DE SABER SI ACAESCERÁ EL ECLIPSE DE LA LUNA EN AQUEL MES O NON

Cuando esto quisieres saber, sepas la ladeza de la luna en la noche XIII del mes

Biblioteca Nacional de España

lunar, et si fallares que la luna non ha ninguna ladeza en aquella noche, et acaesciere el so logar con la su mayor alteza en la armella del mediodia sabrás que la luna será eclipsada en aquel mes; et si fallares a la luna ladeza, et aquella ladeza fuer un grado et cuatro menudos o menos, otrosi sabrás que la luna será eclipsada en aquel mes; et si la ladeza de la luna fuer más de un grado et cuatro menudos, sabrás que la luna no será eclipsada en aquel mes.

CAPÍTULO LXV

DE SABER SI ACAESCERA ECLIPSI DEL SOL EN AQUEL MES O NON

Si esto quisieres saber en ell alcora, sepas la ladeza de la luna en el día XXVII del mes lunar, et si fallares la luna en aquel dia sin ninguna ladeza et que el su grado acierta con la su mayor alteza en la armella del mediodía sabrás que el sol será eclipsado en aquel mes sin dubda ninguna. Et si fallares la luna en aquel dia ladeza, sepas cuanto es et a cual parte es, et si la ladeza de la luna fuer septentrional, et fuer un grado et XXXVII menudos o de menos, sabrás otrosi que el sol será eclipsado en aquel mes. Et si esta ladeza septentrional fuere

Biblioteca Nacional de España

más de un grado et XXXVII menudos el sol non será eclipsado en aquel mes. Et si la ladeza de la luna fuer miridional, et fuer de XLVII menudos o menos, el sol será eclipsado en aquel mes. Et si fuer más de XLVII menudos, el sol non será eclipsado en aquel mes.

Biblioteca Nacional de España

LIBRO DE LAS ARMELLAS

CAPÍTULO I

DE SABER CUÁL ES LA PRO DESTE ESTRUMENTE

Dixo el sabio Abuçach Azarquiel: quiero fablar en fecho dell estrumente a que dicen las armellas, porque es la mayor causa en llegar ell hombre a saber los logares del sol, et de la luna, et de las otras planetas, et de las estrellas fixas en sos signos, en longura et en ladeza, tambien las que son dellas a cerca cuemo las que son de ellas a lexos.

Et es otrosi la mayor causa en cuanto puede ell hombre llegar a saber del firmamiento de los cielos, et de sus compostu-ras, et de sus ordenamientos, et de las anchuras de sus pecículos, et de la longura que es entre los centros, et de cuanto se tiene con esto de sos movimientos, et de la grandeza de los cuerpos de las estrellas. Ca todo esto ha grand pro en si, et en las otras sciencias. Et demás que estas cosas son cau-

Biblioteca Nacional de España

sas pora saber el desvariamiento de los dias et de las noches, en todos los otros horizones. Et pora veriguar las horas et los firmamientos del cielo, et pora saber los tiempos, et casrera pora saber los juicios de las estrellas, ca este es el fruito deste arbol, et es sciencia antigua, et hanla usado las gentes, et es rescebida en sus sesos.

Pues pertenesce tal estrumente por cuanto habemos nombrado, que sea raiz et comenzamiento pora las yunciones de las planetas, et pora todos los estrumentes tambien con los que obran por sombra cuemo con los que obran por altura de estrellas, ca en este estrumente entran todos.

Et otrosi cuantos estrumentes son agora sabudos con todas sus obras, todos sus fechos son fallados en este estrumente universalmientre; et esto es por ell ordenamiento de sus armellas, et por ell estado de sus composturas, una sobre otra. Et por esto es menester de acuciarme mucho en paladinar su fecho, et de allanarlo con todo mio poder asi cuemo él es adelantado en alteza sobre los otros estrumentes.

Et maguer otros que fueron ante de mi de los antigos, et de los que fueron despues dellos, se trabajaron desto que yo me trabajo ahora, el primero que lo nombró et lo allegó, segund nos fallamos fué Ptolomeo. Et ell estrumente fué fecho ante que él fuese, et él dixo so estado, et una pieza de la

Biblioteca Nacional de España

forma de su fecho, mas traxelo abreviado por feucia dell entendimiento del que leyese su libro, ca non se podria allegar a su libro fata aquel logar do fabla en su fecho sinon hombre que hobiese buen entendimiento en sciencia de geometria, et en las sotilezas de la obra de la mano.

Et porque non son los más de los entendudos maestros nin sabidores en parar las liñas et las facer unas sobre otras, et en componerlas, et en guisarlas, acaesceles que non son maestros nin sabidores en las sotilezas, et en las primezas de las obras de las manos. Et por eso non pueden poner aquella forma que ellos toman et entienden por la sciencia, en materia ninguna, ni saben cuemo se puede avenir la materia con ella pora rescebir la forma que ellos imaginaran en sus entendimientos, et por esto faceseles grieve de lo sacar a fecho.

Biblioteca Nacional de España

EL LIBRO ASTRONOMICO DICHO DE LAS TABLAS ALFONSIES

PRÓLOGO

Dixo Yhuda, fi de Mose, fi de Mosca, et Rabiçag Aben Cayut:

Porque la sciencia de la astrologia es cosa que non se puede averiguar sinon por rectificamientos, et los rectificamientos que tienen los sabios que cumplen esta cosa non los puede complir un hombre, porque non se puede complir en vida de un hombre, mas cuando se cumple cúmplese por obra de muchos hombres, obrando unos en pos dotros en luengos tiempos, esto es porque en los movimientos de los cielos hay algunos movimientos que son tardíos, de manera que non cumplen una circunferencia, sinon en millares de años.

Et por esto conviene de seguir los rectificamientos, que en siguiendolos parescerán

Biblioteca Nacional de España

y cosas parescidas en una sazon que non eran parescidas en otra sazon.

Et nos agora en esta nuestra sazon, que es la primera decena del cuarto centenario del segundo millar de la era del Cesar, et ha pasado del rectificar de Azarquiel aca cuanto docientos años, et paresció en algunas de las posturas que él puso diversidades manifiestas et parescidas a los sentidos, de manera que non puede alli caber alguna escusa, et en esta sazón paresció el reinado fortunado, et ayudado de Dios, et reino del muy alto et muy noble señor Don Alonso, que Dios mantenga, et porque amaba los saberes et los preciaba, mandó facer los estrumentes que dixo Ptolomeo en su libro dell Almaieste, segund son las armillas, et otros estrumentes. Et mandonos rectificar en la cibdat de Toledo que es una de cibdades principales de España, guardela Dios.

En ella fué el rectificar de Azarquiel. Esto mandó por enderezar et cosregir las diversidades et desacordanzas que parescieron en algunos logares de algunos de los planetas, et en otros movimientos, et nos obedescimos su mandado, que debe seer obedescido, et rehecimos los estrumentes lo mejor que se pudo a seer, et trabajamos en rectificar una sazon, et seguimos en rectificar el sol cuanto un año complido. Et ante desto, et depues, rectificamoslo todavia cuanto entraba en las egualdades, et en los trópicos,

Biblioteca Nacional de España

et en los otros cuartos del cielo, que son el medio de tauro, et de escorpion, et de leo et acuario. Et rectificamos otrosi algunas conjunciones de las planetas cuando se allegaṇ una a otra, et sus conjunciones cuando se allegaban con algunas de las estrellas fixas. Et rectificamos muchos eclipsis de los solares, et de los lunares, et rectificamos otros rectificamientos en que éramos dubdosos, et retornámoslos muchas veces por quitar la dubda, et non dexamos de buscar ninguna cosa, ni de inquerirla, fata que nos paresció emendar lo que era razon emendar.

Et todo examinado, dexamos por averiguado lo que es cierto o acerca de cierto. Et fecimos estas tablas sobre raices que son sacadas de aquellos retificamientos, et ayuntamos en ellas de los capitolos que nos paresció fuese mester en esta obra, et posiemos nombre a este libro, el libro de las tablas Alfonsies, porque fue fecho et copilado por su mandado.

CAPÍTULO I

CUEMO SE HA DE SABER LA ERA SOBRE QUE SON PUESTAS ESTAS TABLAS, ET SU PRINCIPIO

Todas las eras que son manifiestas en las naciones, et usadas, antiguas et nuevas, son comenzadas de algun acaescimiento que

Biblioteca Nacional de España

aconteció. Et precióse la gente daquella nación dell acontescimiento, et llamóle comienzo de sus años, et facese cuenta de tal acaescimiento porque dure la nombradia daquell acaescimiento, et non se olvide por luengos tiempos.

Et por esta forma et manera son puestas todas las eras, desde que comenzó el mundo fata agora. Los griegos comenzaron sus eras desde el rey Alexandro, tomando el año que él nasció, porque fué rey muy poderoso, y de quien ellos mucho se presciaron, et ansi su era se llama la era de Alexandro.

Otrosi los romanos tomaron el año en que Cesar a reinar comenzó, et dél nombraron a su era, porque fué rey con quien se honraron mucho. Et esta es la era que se usa agora, et es nombrada la era del Cesar.

También los arabes tomaron por era ell año en que dixo Mahomat que era profeta, et pusieronlo por principio de su era, porque segund ellos creen, aquel fué el dador de su ley, et por eso esta era es nombrada era arabiga.

Usan otrosi los moros agora nuevamientre de era persiana, ansi llamada por la victoria que hobieron del rey de Persia, et comenzaron a usar della en el año que le destruyeron, et su reino sujuzgaron. Llamóse el postremero rey de Persia Yez-dagar, et en memoriá de tan noble azaña et victoria, los

Biblioteca Nacional de España

moros usan desta era, et esta es la era persiana nueva que se usa en este nuestro tiempo. Desta manera et por estas cabsas se nombran ansi estas eras.

Et nos vemos que en este nuestro tiempo acaesció notable acaescimiento et honrado, et de tanta estima cuemo todos los antepasados. Et este es el reinado del señor rey don Alonso, que sobrepujó en saber, seso, et entendimiento, ley, bondat, piedat et nobleza a todos los reyes sabios. Et por esto tovimos por bien de poner por comienzo de era ell año en que comenzó a reinar este noble rey, por cabsa que se use et manifieste esta era, ansi cuemo se usaron et manifestaron las otras eras antes della, porque dure et quede la nombradía deste noble rey y para siempre.

Et posiemos el comienzo deste año sobre dicho ser comienzo desta era, et posiemosle nombre la «era Alfonsi».

Pues el que quisiere obrar con estas tablas, conviene que primero sepa esta era, pues que las raices de los medios cursos, et de los centros, et de los argumentos, et de los otros movimientos, et las otras obras que son puestas en estas tablas, son todas puestas sobre la raiz desta era. Esta raiz es el medio dia del domingo, el que es en ante del dia del lunes en que comienza yenero en el año primero de los años de la era destas tablas, que es el año que reinó el rey ayu-

Biblioteca Nacional de España

dado de Dios, don Alonso, a quien Dios mantenga. Pues el comienzo destas tablas es deste dia, et asi son todos los dias, et lo que se sigue de los meses et de los años.

Et este año en que se fizieron estas tablas fue año de mill et dozientos et noventa de la era del Cesar, et acaesció este dia sobre que son puestas las raices en estas tablas. Et en el dia en que fué ante del primer día de yenero el sobredicho con el día diez et seis del mes de Xahuel, el que fue en año de seis cientos et cuarenta et nueve de la era de los alárabes, et es el dia deziocheno del mes de azfidacme, que es mes doceno de los persianos meses, el que fué en año de seiscientos et veinte de la era de «Yez-dagar».

Et los años et los meses que son puestos en estas tablas, son años et meses romanos, cuemo adelantre diremos si Dios quisiere.

Et todas estas raices sobre que se fundan estas tablas, et todas sus obras son fechas et compuestas al medio dia de la cibdat de Toledo, que es la cibdat en que fue este notable acaescimiento de la nascencia deste señor. Et la longura desta cibdat sobredicha del cerco occidental dell horizon de (aryn) donde aparescen amos polos es XXVIII grados. Et del cerco dell horizon deste logar sobredicho de (aryn) es C et LII grados. Et la longura del cerco del sol medio dia desta cibdat del cerco del medio dia del logar susodicho que es en (aryn) escontra occiden-

Biblioteca Nacional de España

te, es LXII grados; et su latitud de la linna equinoccial contra la parte de septentrion es XXXIX grados et LIV menudos.

Estos son los terminos de la cibdat de Toledo, sobre quien son puestas las raices et las obras destas tablas.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

EL LAPIDARIO

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Gran semejanza tiene el Lapidario con los libros de Astronomía, ya que relaciona el hallazgo de las piedras y sus virtudes con el signo astronómico bajo el cual se descubren.

Varios eran los libros dedicados a las Piedras, pero sólo se llegaron a copiar cuatro de los once que anuncia el índice del manuscrito alfonsino.

Todos ellos son traducidos del árabe, y en su traducción intervienen algunos de los sabios que ayudaron a Alfonso en los libros astronómicos. Según consta en el texto, esta labor se comenzó cuando aún Alfonso era infante, y únicamente volvió a trabajarse en este Lapidario en 1272, acabándose completamente en 1279.

Biblioteca Nacional de España

EL LAPIDARIO

DEL SIGNO DE ARIES

Aristotil—que fué más complido de los otros filósofos, e el que más naturalmiente mostró todas las cosas por razón verdadera, et las fizo entender complidamiente segund son—, dixo que todas las cosas que son so los velos se mueven e se enderezan por el movimiento delos cuerpos celestiales, por la vertud que han dellos segund lo ordenó Dios, que es la primera vertud, et donde la han todas las otras.

Et mostró que todas las cosas del mundo son como travadas, et reciben vertud unas dotras, las más viles de las más nobles; et esta vertud paresce en unas más manifiesta asi como en las animaleas e en las plantas e en otras más asconduda, asi como en las piedras e en los metales.

Et destas ficieron los sabios libros en que dixieron de los cuerpos celestiales que non son compuestos delos cuatro elementos e

Biblioteca Nacional de España

De la piedra que dicen diamante.

Dela piedra aque dizen diamant.

Dela ueena fuz del signo de germinis es la piedra aque llaman diamant. Et esta es su dicho en el primero grado del signo de aries. Et su uertud es atal q̃ el que la ouiere consigo: amara mucho caga ⁊ sem bienauentura en ella ⁊ dauan bien del los omes. Et esto se muestra mas complida mente seyendo saturno en esta fuz ⁊ en su ascendent ⁊ en su boca ⁊ en aries o en seisti ajuntamiento con la luna. Et q̃ desconza sobre esta piedra la uertud dela figura de omes enlongado ⁊ que tẽga uuestia ⁊ cantar ꝯ saetas.

Dela piedra que llaman. xpal.

Dela primera fuz del signo de cancro: es la piedra aque dizen xpal de que nombramos ya en este libro en el quinto grado del signo de escorpion. Et esta a tal uertud que el que la ouo

EL LAPIDARIO.

Manuscrito del Escorial.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

eso mismo de los otros que dellos se componen, asi como de animalias que son todas las cosas vivas que han alma de sentir e de mover; et otrosi de las plantas que son delos fructos que nascen de la tierra, asi como árboles e yerbas. Et fablaron otrosi de las cosas más duras que se facen de la tierra, asi como piedras e metales, et de cada una destas ficieron libros; mas los que escribieron de las piedras, asi como Aristotil que fizo un libro que nombró sietecientas dellas, dixo de cada una de qué color era e de qué grandeza et qué vertud habie, et en qué logar la fallaban.

Et asi ficieron otros muchos sabios que en estas cosas tanxieron; mas entre aquellos hobo y algunos que se metieron más a saber el fecho dellas, et tovieron queles non abondaba de conoscer su color e su grandez e su vertud, si non connosciesen cuales eran los cuerpos celestiales con que habien atamiento e de que recibien la vertud, por que se enderezaban a facer sus obras segund el enderezamiento de los estados de los cuerpos de suso en toda obra de bien o de mal.

Et entre los sabios que se más desto trabajaron fue uno que hobo nombre Abolays. Et como quier que él tenie la ley de los moros, era homne que amaba mucho los gentiles et sennaladamiente los de tierra de Caldea, por que dalli fueran sus abuelos, et por que él sabie fablar aquel lenguage et leie

Biblioteca Nacional de España

la su letra. Pagóse mucho de buscar los sus libros et de estudiar por ellos porque oyera decir que en aquella tierra fueran los mayores sabios que en otras del mundo; mas por las grandes guerras et las otras muchas ocasiones que y acaecieron muriera la gente et ficaron los saberes como perdudos, asi que muy poco se fallaba dello.

Et este Abolays habie un su amigo quel buscaba estos libros et gelos facie haber, et entre aquellos quel buscó, falló este que fabla de trecientas et sesaenta piedras, segund los grados delos signos que son en el cielo ochavo. Et dixo de cada una cual color, et cual nombre, et qué vertud ha, et en qué logar es fallada, et de la estrella de la figura que es en el grado daquel signo donde ella recibe fuerza et vertud, et esto segund el sol corre en todo el año por los grados delas figuras delos doce signos que se facen por todos trecientos et sesaenta que son todos figurados de estrellas menudas et otras figuras muchas, et que están enel ochavo cielo que son figuradas otrosi de estrellas, las unas a parte de septentrion que es a la estrella que llaman trasmontana et las otras aparte de medio dia que son dellas dentro en los signos et las otras de fuera dellos asi que se facen por todas con los signos, cuarenta et ocho.

Onde cuando Abolays falló este libro fué con él muy liedo, ca tovo que fallara en él

Biblioteca Nacional de España

lo que cobdiciara fallar deste saber de las piedras. Et desque hobo por él mucho leido et entendió lo que en él era, trasladólo de lenguaje caldeo en arábigo; et en su vida puñó de probar aquellas cosas que en él yacien, et fallólas ciertas et verdaderas, ca el era sabidor dela arte de astronomia et dela natura de conoscer las piedras.

Et después que él murió ficó como perdudo este libro muy grand tiempo, de guisa que los quel habien nol entendien bien nin sabien obrar dél, asi commo convinie fasta que quiso Dios que viniese a manos del noble rey don Alfonso fijo del muy noble rey don Ferrando et dela reina donna Beatriz et señor de Castiella, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Cordoba, de Murcia, de Jaen, et de Algarbe; et falló en seyendo infante en vida de su padre en el año que ganó el regno de Murcia que fué en la era de [1] et hobol en Toledo de un judio quel tenie ascondido que se non querie aprovechar dél nin que a otro toviese pro; et desque este libro tobo en su poder, fizo lo leer a otro su judio que era su físico et dicien le Yhuda Mosca el menor, que era mucho entendudo en la arte de astronomia et sabie et entendie bien el arábigo et el latin, et desque por este judio su fisico hobo entendido el bien et la grand pro que en él

[1] Un blanco en el original.

Biblioteca Nacional de España

yacie mandó gelo trasladar de arábigo en lenguage castellano porque los homnes lo entendiesen mejor et se sopiesen dél más aprovechar.

Et ayudol en este trasladamiento Garci Perez un su clerigo que era otrosi mucho entendudo en este saber de astronomia, et fué acabado de trasladar el segundo anno que el noble Rey don Ferrando su padre ganó la cibdat de Sevilla.

Et este libro es muy noble et muy preciado et qui dél se quisiere aprovechar conviene que pare mientes en tres cosas: la primera que sea sabidor de astronomia por que sepa conoscer las estrellas en cual estado están et en cual sazón viene mayor vertud a las piedras dellas, segund la vertud que reciben de Dios; la segunda cosa es que sepan conoscer las piedras, et las colores, et las faiciones dellas, et otrosi que sepan ciertamiente los logares señalados o se crian et o se fallan et estremar la contrafecha de la natural, et departir otrosi las que naturalmiente se semejan en uno, conosciendo las por peso et por dureza et por las otras sennales porque se pueden conosçer a homne que fuere entendudo en este saber; la tercera cosa es que sea sabidor de la arte de física, que iace mucho della encerrada en la vertud de las piedras, segund en este libro se muestra, et que sepa dellas obrar asi como en él manda, et que sea de bon seso porque se sepa

Biblioteca Nacional de España

ayudar delas cosas que facen pro et se guarde delas que tienen daño.

Et obrando desta guisa, llegara alo que quisiere facer por ellas et verá cosas maravillosas dela su vertud que recibe de Dios porque habrá a loar et bendecir el su nombre, que sea benido por siempre iamas. Amen.

DE LA PIEDRA QUE NOMBRAN CORAL

Del onceno grado del signo de tauro es la piedra a que dicen coral en latin, et en arábigo dicen a la raiz della margen et alos ramos becet. En esta piedra se quaja del agua dela mar, et faz se como arbol, et semeja en color a la yerba que dicen yerba marina, et es de muchos ramos, et mientre está so el agua dela mar es blanda et luego que la sacan ende ela fiere el aire endurece.

Et es fallada en muchos logares mas pero la mejor de todas es la que fallan la mar de Ingla tierra o en la isla de Cardenna; non es clara que la passe el viso, et de color es bermeja, et cuanto más ha en su vermeiura tanto es mejor.

De su natura es fria et seca et su propiedat es de estreñir temprada miente, et si la destempraren molida con vino o con alguna cosa et la dieren a beber alos que escupen sangre, presta les mucho, et otrosi faz alos

Biblioteca Nacional de España

que non pueden facer orina. Et qui la bebe con algun licor desfata la postema que se face en el bazo.

Et la estrella que es entre la que está en la nariz de tauro et la otra que es en el ojo meridional desta misma imagen, ha poder sobresta piedra et della recibe su vertud. Et cuando ella es en el ascendente muestra esta piedra mas manifiesta miente sus obras.

DE LA PIEDRA QUE FALLAN AL HOMNE

De los XXVIJ grados del signo de tauro, es la piedra del homne; et contadá otrosi como esta otra que dixiemos entre las de los animales; pero ha tanto departimiento entre esta et las otras, que la del homne se face dentro en el cuerpo asi como en la vexiga o en los reñones, et a los otros animales se face en la cabeza o en los otros miembros postrimeros.

Et segund departieron los sabios los otros animales si non el homne han las carreras anchas, poro corren los humores gruesos et salen con la orina, mas el homne ha las estrechas et non pueden tan de ligera miente correr et en deteniendo se cuando llega a aquel logar o es la mayor calentura, cuaja se por que se va sobreponiendo el un humor sobrel otro, et por end cuando la piedra es grand, fallan la como a cortezas el una sobrel otra; tierna es et ligeramente se desface.

Biblioteca Nacional de España

Dellas hay que son de color muy vermejas, et dellas blancas, et otras como amariellas, et otras como pardas.

Et en las que son muy cochas paresce en ellas en manera de luz asi como en la piedra del reffo; non se face en todos los omnes de una manera, ca a los unos se faz blanca, alos otros vermeja et asi delas otras colores que dixiemos.

Et aun aquellos aqui se faze vermeja, a los vegadas se les camia en las otras colores segund los logares del cuerpo en que se cuece o las viandas que comen o los humores que han en si, o segund los tiempos en que se cuaja.

Et la vertud que ha es esta, que cuando la muelen et la ciernen mucho et la echan en los ojos daquellos que han la manciella aque llaman nuf, desfatala; pero esto non lo face luego al hora, mas usando la algun tiempo.

Et las dos estrellas la septentrional et la mediana de las tres que son ayuntadas en el cabo de la espada de Uriôn han poder sobresta piedra et dellas recibe la fuerza et la vertud. Et cuando estas amas fueren en el ascendente mostrará esta piedra sus [virtudes] mas manifiesta miente.

DE LA PIEDRA DEL SUEÑO

Del octavo grado del signo de Gemini, es la piedra del sueño. De natura es calient

Biblioteca Nacional de España

et húmida, et fallan la en la mar de Alcuzum, en la ribera de la isla a que llaman Alycuatagucho.

Es vermeja de color et clara con muy grand resplandecimiento, et pasa la el viso. Fuert et dura es de quebrantar, asi que se non quebranta nin se pule, si non con grand trabajo, nin el fuego non ha poder del facer daño nin pro.

Et cuando es dia mueve se en si misma, mas non por que vaya dun logar a otro, et si la el homne tiene ante si el para bien mientes, semejal que sale della fumo en manera de polvo. Et de noche es clara, en semejante de fuego et allumbra grand pieça en derredor de si.

Et los que andan por aquella mar cabo de la isla que dixiemos, cuando veen aquella lumbre, conoscen luego que es daquesta piedra, et van allá et buscan la fata que la fallan et toman la. Et hay de ellas grandes et otras pequeñas.

Et ha tal vertud que qui tiene della sobresi peso de una dragma o más, dormira tres dias et tres noches et si gela tuellen despierta complida miente como debe, mas si el departimiento fuere sin tollerge la, está una pieza amorecido asi como beudo et torna se a dormir de cabo et desta guisa faz todavia fasta que gela tuellen. Et si la ponen so la cabeza al que se echa a dormir, faz eso mismo, et los fisicos et los cirurgianos usan

Biblioteca Nacional de España

della en los qui quieren fender o tajar porque non sientan la dolor, et ello faz alos que non pueden sofrir la grand dolor de alguna enfermedat que hayan.

Pero hay otro departimiento entre el sueño que faz esta piedra et el natural, que este non hinche la cabeza de bafos, nin se falla cansado daquel dormir et que despierta.

Et la estrella siguiente de las dos que son en la lina septentrional del cuadrante que es en la palma diestra dela figura de Uryon ha poder sobresta piedra et della recibe su vertud, et cuando es en medio cielo, muestra esta piedra más sus obras.

DE LA PIEDRA QUE LLAMAN CRISTAL

De la primera faz del signo de Cancro es la piedra a que dicen cristal, de que nombramos ya en este libro en el quinto grado del signo de Escorpión.

Et esta ha tal vertud que el que la troxiere consigo será bien andant sobre mar, et escapará siempre muy bien del peligro della. Et si la ponen en logar do haya mingua daguas, llovrá luego; pero esta será más complida miente seyendo la luna en esta faz et en su ascendent et en su hora et salva delas infortunas, et que descenda, sobre esta piedra la vertud de homne que haya la cabeza tuerta et los dedos otrosi et que esten colgadas sobrél fojas de figuera.

Biblioteca Nacional de España

DE LA PIEDRA A QUE DICEN ESMERALDA

De la tercera faz del signo de Capricornio es la piedra aque llaman esmeralda, dela cual es ya dicho en el xxj grado del signo de Tauro.

Et su vertud es atal que si la traxiere alguno consigo será bien quisto delos viejos, et delos escribanos, et delos alcaldes delas villas, et fará lo que quisiere con ellos de guisa que será bien andant. Pero esto será más manifiesta miente seyendo Mercurio en esta faz et en su ascendent et en su hora et salvo de las infortunas et recebudo dela luna et en bon catamiento de Jupiter.

Et que descenda sobresta piedra la vertud de figura de homne, que tiene un libro en la mano en semejante quel abre et quel cierra pora leer en él, et trás si una cola de pez.

Biblioteca Nacional de España

LIBROS DE AJEDREZ, DADOS Y TABLAS

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Este libro del ajedrez y de otros juegos de dados y tablas es también traducción y arreglo de textos árabes. En Sevilla y en 1283 se acabó su redacción.

Es, sin duda, la obra más importante que de la Edad Media se nos ha conservado sobre tales juegos. Representa en su materia un avance sobre algunos libros orientales y un paso para llegar al moderno ajedrez de problemas. Aparte del ajedrez corriente, que ocupa la mitad del manuscrito, éste contiene otros ajedreces: el «Gran Ajedrez», el «Ajedrez de las diez casas»... Sobre los juegos de dados se detiene también mucho. Algún erudito cree descubrir el juego de las damas en el llamado «alquerque de doce». Y hay además un «tablero de los escaques e de las tablas, que se juega por astronomía».

El códice nos presenta en miniaturas—más toscas que las de las *Cantigas*—todas las jugadas de que habla el texto, y siempre, a los lados del tablero, están las hieráticas figuras de los jugadores, entre los que predominan los de tipo y trajes orientales.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

LIBRO DE AJEDREZ

Por que toda manera de alegría quiso Dios que hobiesen los homnes en sí naturalmientre por que pudiesen sofrir las cueitas e los trabaios cuando les viniesen, por end los homnes buscaron muchas maneras por que esta alegria pudiesen haber complidamientre.

Onde por esta razon fallaron e ficieron muchas maneras de iuegos e de trebeios con que se alegrasen. Los unos en cabalgando asi como bofordar, e alanzar, e tomar escud e lanza, e tirar con la ballesta o con arco, o otros iuegos de cual manera quiere que sean que se pueden facer de caballo. E como quiere que esto se tome en usu e en pro de fecho de armas por que non es eso mismo, llamanle iuego. E los otros que se facen de pie son así como esgremir, luchar, correr, saltar, echar piedra o dardo, ferir la pellota, e otros iuegos de muchas naturas en que usan los homnes los miembros por que sean por ello más recios e recibam alegria.

Biblioteca Nacional de España

Los otros iuegos que se facen seyendo, son así como iogar acedrex e tablas e dados, e otros trebeios de muchas maneras. E como quiere que todos estos iuegos son muy buenos cadaunos en el tiempo e en el logar o convienen, pero porque estos iuegos que se facen seyendo son cutianos e se facen tan bien de noche como de día, e porque las mugeres que non cabalgan e estan encerradas han a usar desto, e otrosi los homnes que son vieios e flacos, o los que han sabor de haber sus placeres apartadamientre por que non reciban en ellos enoio nin pesar, o los que son en poder ageno asi como en prision o en cativerio o que van sobre mar; e comunalmientre todos aquellos que han fuerte tiempo, porque non pueden cabalgar nin ir a caza ni a otra parte, e han por fuerza de fincar en las casas e buscar algunas maneras de iuegos con que hayan placer e se conorten e no esten baldios.

E por ende nos don Alfonso, por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla e de Cordoba, de Murcia, de Jaen e del Algarbe, mandamos facer este libro en que fablamos en la manera de aquellos iuegos que se facen más apuestos, asi como acedrez e dados e tablas. E como quier que estos iuegos sean departidos de muchas maneras, por que el acedrex es más noble e de mayor maestria que

Biblioteca Nacional de España

los otros, fablamos dél primeramientre.

Pero ante que esto digamos queremos amostrar algunas razones segunt los sabios antiguos dixieron, porque fueran falladas estas tres maneras de iuegos, asi como acedrex e dados e tablas. Ca sobresto dixieron muchas razones queriendo cada uno mostrar porque fueran fallados estos iuegos, pero aquellas que son más ciertas e más verdaderas, son estas:

Segunt cuenta en las historias antiguas, en India la mayor hobo un Rey que amaba mucho los sabios e tenielos siempre consigo e facieles mucho a menudo razonar sobre los fechos que nascien de las cosas. E destos habie y tres que tenien sennas razones. El uno dicie que más valie seso que ventura. Ca el que vivie por el seso, facie sus cosas ordenadamientre e aun que perdiese, que no habie y culpa, pues que facie lo que le convinie.

Ell otro dicie que más valie ventura que seso, ca si ventura hobiese de perder o de ganar, que por ningun seso que hobiese, non podrie estorcer de ello.

El tercero dicie que era meior qui pudiese vevir tomando de lo uno e de lo al, a esto era cordura; ca en el seso cuanto meior era, tanto habie y mayor cuidado como se pudiese facer complidamientre. E otrosi en la ventura cuanto mayor era, que tanto

Biblioteca Nacional de España

habie y mayor peligro porque non es cosa cierta. Mas la cordura derecha era tomar del seso aquello que entendiese homne que más su pro fuese, e de la ventura guardarse homne de su daño lo más que pudiese e ayudarse della en lo que fuese su pro.

E desque hobieron dichas sus razones much afincadas mandoles el Rey que le aduxiese ende cada uno muestra de prueba de aquello que dicien, e dioles plazo cual le demandaron. E ellos fueronse e cataron sus libros, cada uno segunt su razon. E cuando llegó el plazo, vinieron cada unos antel Rey con su muestra.

E el que tenie razon del seso, troxo el acedrex con sos iuegos, mostrando que el que mayor seso hobiese e estudiese apercebudo podrie vencer all otro.

E el segundo que tenie la razon de la ventura troxo los dados mostrando que no valie nada el seso si no la ventura, segunt parescie por la suerte, llegando el homne por ella a pro o a danno.

El tercero que dicie que era meior tomar de lo uno e de lo al, troxo el tablero con sus tablas contadas e puestas en sus casas ordenadamientre e con sos dados, que las moviesen pora iugar, segunt se muestra en este libro que fabla apartadamientre de esto, en que face entender que por el iuego de ellas que el qui las sopiere bien iogar, que aun.

Biblioteca Nacional de España

que la suerte de los dados le sea contraria, que por su cordura podrá iogar con las tablas de manera que esquivará el daño quel puede venir por la aventura de los dados.

DE CUANTAS COLORES HAN DE SEER TODOS LOS TREBEIOS DEL ACEDREX

Los trebeios han de seer treinta e dos. E los XVI duna color deben se entablar en las dos carreras primeras del tablero. E los otros diceseyes de la otra color han de seer entablados del otro cabo del tablero en esa misma manera, en derecho de los otros.

E destos XVI trebeios los VIII son menores, que fueron fechos a semeianza del pueblo menudo que va en la hueste.

E los otros iuegos que son mayores es el uno a semeiante del rey, que es señor de la hueste, e aquel debe estar en la una de las dos casas de medio. E cabo déll, en la otra casa de medio, está otro trebeio que es a semeianza del alferez que tiene la seña de las señales del rey e algunos homnes, a que non saben el nombre, e llaman le alferza. E estos dos trebieos cada uno iuega por si e non ha otro ninguno en todos los XVI trebeios que los semeie.

E en las otras dos casas al lado destas, están otros dos trebeios que se semeian e llaman los alfiles en algarabia, que quiere tanto decir en nuestro lenguaie como ele-

Biblioteca Nacional de España

fantes que solien los reyes levar en las batallas, e cada uno levaba al menos dos que si el uno se muriese, quel fincase el otro.

E en las otras dos casas cabo destas, están otros dos trebeios que se semeian e llaman los todos comunalmientre caballos, mas los sus nombres derechos son caballeros, que son puestos por caudiellos por mandado del rey, pora ordenar las haces de la hueste.

E en las otras dos casas de cabo, están otros dos trebeios que se semeian otrosi, e llaman los roques, e son fechos anchos e tendudos, que son a semeianza de las haces de los caballeros.

En la primera haz están los iuegos mayores que dixiemos. E en la segunda los peones. E como quier que estos iuegos son nueve cuanto en las casas, no son más de seis segund se doblan.

Ca los alfiles e los caballos e los roques que son seis, tornan en tres e con el rey e con el alferza e con los peones que son cada uno por si, facense seis. E pusieronlos asi doblados porque cuando alguno daquellos toman, que finque otro de aquella natura pora dar xaque e mate al rey, o pora ampararle.

Otrosi pusieron del alferza que cuando se perdiese, podiendo llegar cual quiere de los peones fasta la casa postremera dell otra parte del acedrex, onde mueven los iuegos mayores, dent adelant fuesen alferzas e que

Biblioteca Nacional de España

se pudiesen desponer bien como la primera e andar desa guisa. E esto es porque suben del estado de los menores al de los mayores.

El rey pusieron que nol pudiesen tomar, mas quel pudiesen dar xaque por quel pudieen facer salir de aquel logar do soviese, como deshonrado. E sil arenconasen de guisa que no hobiese casa do ir, pusieronle nombre «xamat» que es tanto como muerto, e esto ficieron por acortar el iuego. Ca se alongarie mucho si todos los trebeios hobiesen a tomar, fasta que fincasen amos los reyes solos, o ell uno dellos.

CAPITULO DELL ANDAMIENTO DE LOS TREBEIOS DEL ACEDREX

El andar de los iuegos fue puesto otrosi por esta razon que vos diremos, ca asi como el rey non se debe arrebatar en las batallas, mas ir muy a paso e ganando siempre de los enemigos e puñando como los venzca, asi el rey de los trebeios no ha de andar mas de a una casa en so derecho, o en sosquino como qui cata a todas partes en derredor de si, metiendo miente en lo que ha de facer.

Ell alferza anda a una casa en sosquino e esto es por aguardar al rey e non se partir dél, e por encobrirle de los xaques e de los mates cuando gelos dieren e pora ir adelan-

Biblioteca Nacional de España

te ayudandol a vencer cuando fuere el iuego bien parado.

Pero bien puede la primera vez saltar a tercera casa o en derecho o en sosquino e aunque esté otro trebeio en medio; e esto es a manera de buen caudiello que se adelanta en los grandes fechos e en las batallas e acorre a todas partes allí o lo han mester.

E en este andamiento ayuntase con los sus peones e vuelvese con ellos, asi como si los esforzase que non se partiesen e estudiesen en uno pora facer lo meior; e en esto aguarda a si e a ellos teniendo los unos ante si, y parandose ante los otros. E por ende cuando el alferza está asi trabada con los peones, llamanle alferzada.

Los alfiles saltan a tres casas en pospunta a semeianza de los elefantes que trayen entonce los reyes que non osaba ninguno paraseles delante, e facienles los que en ellos estaban: ir en sosquino a ferir en las haces de sos enemigos de guisa que non se les pudiesen guardar.

Los caballos saltan a tres casas contando las dos en derecho de sí, e tomando la tercera en sosquino a cual parte quiere. E esto es a semeianza de los buenos caudiellos que acaudiellan las haces volviendo los caballos a diestro e a siniestro pora aguardar los suyos e vencer los enemigos.

Los roques iuegan en derecho cuanto pueden ir ante sí, o a zaga, o a diestro o a si-

Biblioteca Nacional de España

niestro; e esto a semeianza de las haces de los caballeros que van todavia cuanto pueden en derecho o contra cual parte entienden que será meior, porque más aina puedan vencer a aquellos con que lidian.

Los peones non van más de a una casa en su derecho, asi como la peonada de la hueste non pueden andar sino poco porque van de pie e lievan acuestas sus armas e las otras cosas que han mester.

Pero bien a y algunos que usan a iogar de los peones a tercera casa la primera vez, e esto es fasta que tomen ca despues no lo pueden facer. E esto es a semeianza que cuando el pueblo menudo roban algunas cosas, que las lievan acuestas.

CAPITULO DE CUAL MANERA DEBEN TOMAR CON LOS IUEGOS DEL ACEDREX

El tomar de los iuegos unos a otros es desta guisa: El rey toma, en todas las casas que dixiemos que podie ir, cualquiere trebeio de la otra parte que y esté, sino hobiere y otro alguno de la otra parte de aquel trebeio quel ampare. E eso mismo facen los otros iuegos mayores asi como los alfiles e los caballos e los roques, mas el alferza non puede tomar la primera si se despusiere yendo a tercera casa, mas depues que fuere despuesta, tomará en la segunda casa, en sosquino, segunt es su andamiento.

Biblioteca Nacional de España

Los peones otrosi como quier que puedan ir a tercera casa la primera vez si quisieren, non pueden tomar en ella, mas tomarán en sosquino yendo adelante a una casa. E esto es a semeianza de los peones que se non pueden ferir estando en derecho, ell uno contral otro aguardandose, mas fiere all otro que está en sosquino que se no aguarda dél tanto.

CAPITULO DE LAS AVANTAIAS DE LOS TREBEIOS DELL ACEDREX

Las avantaias de los trebeios que han los unos sobre los otros, son grandes: ca el rey es acotado en guisa que puede tomar a todos e ninguno non puede tomar a él. E esto es a semeianza del rey que puede facer iusticia en todos los que la merecieren, mas por eso non debe poner la mano ninguno en él pora prenderle nin ferirle nin matarle, aunque él fiera o prenda o mate. Mas bien le pueden facer verguenza, en tres maneras: faciendole salir de la casa do está o embargandol la casa o quiere entrar e nol dexar tomar lo que quiere.

Ell alferza ha otrosi grant avantaia porque guarda más de cerca al rey que los otros iuegos, e es meior que los alfiles porque ha más casas en que puede andar e tomar que ellos. E otrosi guarda e toma adelante e atras, lo que los peones non pueden facer como

Biblioteca Nacional de España

quier que faga alferzada con ellos segunt es sobredicho.

Los alfiles han aventaia sobre los peones porque toman más de luenne e facen otrosi alfilada desta guisa: Cuando el alfil está en el tablero, si algun peon está depos éll a una casa en sosquino segunt su andamiento, guarda el peon al alfil. E si otro peon está en guarda del primero en la otra casa do el alfil puede ir, guardal ell alfil. E desta guisa se guardan todos tres uno a otro, e a esto llaman alfilada.

El caballo ha mayor avantala que todos los otros trebeios del acedrex sino el roque, ca el que sopiere con el caballo bien iogar moviendol de la primera casa dell un canto del tablero, tomará cuantos trebeios fueren en todas las casas del tablero que son sessaenta e tres sin la casa dondél moviere, que nunca yerre de tomar segunt su andamiento.

El roque ha mayor avantaia que todos los otros trebeios del acedrex porque puede ir en una vez dell un cabo del tablero fastal otro en su derecho a cual parte quisiere, si no estudiese en la carrera algun trebeio de los suyos quél embargue o otro ageno que tome porque habrá de fincar en la casa de aquel que tomó.

Biblioteca Nacional de España

CAPITULO DE COMO EL REY E TODOS LOS OTROS TREBEIOS DEL ACEDREX PUEDEN ANDAR E TOMAR, LOS UNOS EN TODAS LAS CASAS DEL TABLERO, LOS OTROS EN [PARTE] DELLAS.

El rey puede andar e tomar en todas las casas del tablero en LXIIII veces e tornarse a su casa.

El alferza puede andar en treinta e tres veces todas las casas del tablero que ella debe andar, e tornarse a su casa, pero nol contando cuandol acaece por fuerza de entrar dos veces en una casa.

El alfil puede andar e tomar a seis casas del tablero con la suya e no a más.

El peon puede seer fecho alferza en VI veces que ande las casas una a una e tornarse a su casa pues que fuere alferzado en tantas veces como la otra alferza andando todas las casas del tablero que puede andar. E maguer que dos veces entre en una casa no lo podiendo escusar, que non sea contada más de por una.

Ell andar del roque non puede seer contado porque anda luenne e cerca por todo el tablero poro quiere en so derecho a todas partes, segunt su andamiento.

Estos andamientos todos convienen que los sepan aquellos que bien quisieren iogar el acedrex, ca menos desto no lo podrien

Biblioteca Nacional de España

saber, nin entender los iuegos de partidos que han sabor de saber los homnes, por ell enoio que han dell alongamiento del mayor iuego cuando se face todo complidamientre, bien como metieron, por aquella razon misma, los dados en ell acedrex por que se iogase más aina.

E pusieron el seis, que es la mayor suerte del dado, al rey que es el más honrado iuego del tablero. E el cinco al alferza. E el cuatro al roque. E el tres al caballo. E el dos al alfil. E el un punto, que llaman as, al peon.

E porque los iuegos dell acedrex se departen de muchas maneras e maguer que fagan en ellos iuegos de partidos, en algunos y a que toman los trebeios todos, e en los otros de ellos, queremos vos aqui fablar primeramientre del iuego que se face de todos los trebeios complidos e mostrarmos de como es fecho el tablero et las faiciones de los trebeios, mas las que se facen meior e más complidamientre, han de seer fechas de esta manera:

El rey debe estar en su siella con su corona en la cabeza e la espada en la mano, asi como si iudgase o mandase facer iusticia.

Ell alferza debe seer fecha a manera del alferez mayor del rey que lieva la seña de las señales del rey cuando han a entrar en las batallas.

Biblioteca Nacional de España

Los alfiles han a seer fechos a manera de elefantes e castiellos en cima dellos llenos de homnes armados como si quisiesen lidiar.

Los caballos han de seer fechos a manera de caballeros armados, asi como cabdiellos que son puestos por mandado del rey para acabdellar las haces.

Los roques deben seer fechos asi como haces de caballeros armados, que están much espesas, teniendose unos a otros.

Los peones han a seer fechos a manera del pueblo menudo que están armados e guisados cuando quier lidiar.

Más: porque en todas las tierras que iuegan el acedrex serien muy grieves de se facer tales iuegos como estos, buscaron los homnes manera de como se ficiesen más ligeramientre e más sin costa, pero que se contrasemeien en algun poco a aquestos que dixiemos.

ESTE ES OTRO IUEGO DEPARTIDO EN QUE HA VEINT E DOS TREBEIOS QUE HAN A SEER ENTABLADOS ASI COMO ESTAN EN LA FIGURA DEL ENTABLAMIENTO E HAN SE DE IOGAR DESTA GUISA:

Los blancos iuegan primero e dan mate al rey prieto en VI veces de los sos iuegos, en la cuarta casa del roque blanco que se entabla en casa prieta. El primero iuego

Biblioteca Nacional de España

dar l'ha xaque con el caballo blanco que está en la cuarta casa del alferza prieta, poniéndol en la segunda casa del alfil prieto, e entrará el rey prieto en la segunda casa de so caballo.

El segundo iuego dar l'ha xaque con el otro caballo blanco en la tercera casa del alferza prieta, e entrará el rey prieto en la tercera casa de so alfil.

El tercero iuego dar l'ha xaque con el peon blanco en la cuarta casa del caballo prieto, e entrará el rey prieto en la cuarta casa de so alfil.

El cuarto iuego dar l'ha xaque con el alfil blanco en la tercera casa del rey blanco, e entrará el rey prieto en la cuarta casa del caballo blanco.

El quinto iuego dar l'ha xaque con el caballo blanco en la cuarta casa del alferza prieta, e entrará el rey prieto por fuerza en la cuarta casa del roque blanco.

El sexto iuego dar l'ha xaque e mate con el roque blanco en la cuarta casa del alferza blanca.

E si los blancos erraren de dar xaque cada vez al rey prieto, es el rey blanco mate al primero iuego con el roque prieto en la segunda casa del roque blanco; e este es el departimiento de este iuego.

Biblioteca Nacional de España

LIBRO DE LOS DADOS

EN QUÉ GUISA DEBEN SEER FECHOS LOS DADOS

Pues que de los iuegos del acedrex que se iuegan por seso habemos ya fablado lo más complidamientre que pudiemos, queremos agora aqui contar de los iuegos de los dados, por dos razones:

La una porque la contienda de los sabios, segun mostramos en el comienzo del Libro, fue entre seso e ventura cual era meior. E desto dió cada uno so muestra al Rey: El primero del seso, por los iuegos del acedrex. E el segundo de la aventura, por los dados.

La otra porque maguer las tablas son mayor cosa e más apersonada que los dados por que ellas non se pueden iogar a menos dellos, conviene que fablemos dellos primeramientre. E decimos que han de seer tres figuras cuadradas de seis cantos eguales, tamaño ell uno como ell otro en grandez e en egualdad de la cuadra, ca si en otra

Biblioteca Nacional de España

Una jugada de dados.

LIBRO DE AJEDREZ.

Manuscrito del Escorial.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

manera fuese no caerie tan bien duna parte como dotra, e serie engaño más que ventura. E por ende esta es la una de las maneras de engaño, como diremos adelante, con que facen los dados engañosos aquellos que quieren engañar con ellos. E ha de haber en estas seis cuadras en cada una de ellas puntos puestos en esta guisa:

E en la una seis, e en la otra cinco, en la otra cuatro, en la otra tres, en la otra dos e en la otra uno, asi que vengan en cada un dado veintiun punto, de manera que vengan en los tres dados, sesenta e tres puntos. E deben seer puestos los puntos en esta guisa, so la faz del seys, el as; e so el cinco, el dos; e so el cuatro, el tria.

E estos dados pueden seer fechos de fuste o de piedra o de hueso, o de todo metal, mas señaladamientre son meiores de hueso el más pesado que fallasen que dotra cosa ninguna, e más igualmientre e más llanos caen doquier que los echen.

ESTE ES EL IUEGO QUE LLAMAN GUIRGUIESCA

Otra manera hay de iuego que llaman guirguiesca que se iuega con dos dados de esta guisa:

Los que quisieren iogar han de alanzar primeramientre batalla.

E el que la venciere lanzará primero e si lanzare senas o seis e cinco o la sozobra

Biblioteca Nacional de España

destos, que son dos e as o amas as, será azar. E ganará por él un tanto de cual cuantia pusieren entre si que vala.

E si por aventura no lanzare azar e echare cuatro puntos o cinco o seis o siete o ocho o nueve o diez en cualquiere guisa que vengan, cada una desta será llamada suerte, e haberla ha aquel con qui él iogare, e ell otro parará a ella cuanto se quisiere; e si el que lanza los dados echare otra suerte luego apos ella de tantos puntos como la quel dió, ésta será llamada encuentro, e levará lo que y fuere si hobiere otorgado de ir a ello o si se callare. E si por aventura no lanzare encuentro e lanzare una de las suertes que de suso dixiemos que eran azares, perder lo ha todo.

E si non lanzare encuentro ni azar e lanzare una de las otras suertes, aquel la tomará pora si, e lanzará tantas veces fata que venga la suya o la dell otro e lanzando la suya gana e por la dell otro pierde. En estos XII iuegos de los dados que aquí habemos puesto, se pueden entender todos los otros que iuegan en las otras tierras, que son fechos o se pueden facer daqui adelant de que nos non sabemos.

Biblioteca Nacional de España

LIBRO DE LAS TABLAS

AQUÍ COMIENZA EL LIBRO DE LOS JUEGOS DE LAS TABLAS. E FABLA PRIMERAMIENTRE DE COMO DEBE SEER FECHO EL TABLERO E LAS TABLAS, E CUANTAS DEBEN SEER, E CUAL ES LA BARATA E LA MANERA DE ELLAS. E OTROSI DE COMO HAN MESTER LOS DADOS PARA GUIARSE POR ELLOS E FACER SUS IUEGOS LO MÁS SOTILMIENTRE QUE PUDIEREN.

Pues que habemos y hablado de los dados lo más complidamientre que pudiemos, queremos agora aqui fablar de las tablas, que como quier que hayan mester dados con que se iuegen que muestran ventura porque ellas se han de iogar cuerdamientre tomando del seso alli do fuere mester, e otrosi de la ventura. E por ende queremos agora aqui fablar de ellas.

Et decimos asi, que el tablero en que se han de iogar, ha de seer cuadrado é en medio ha de haber señal, en guisa que se fagan cuatro cuadras, e en cada cuadra ha

Biblioteca Nacional de España

de haber seis casas, que se fagan por todas veint e cuatro.

E como quier que en algunas tierras facen las casas de los tableros llanas e pintadas, e otrosi las tablas con que iuegan cuadradas o redondas e non facen logar en que se encasen, por eso fue fallado por meior de facer barras de fuste al tablero, cavadas a manera de media rueda en que puedan encasar las tablas que han de seer redondas.

E otrosí ha mester que la meetad de las tablas, sean duna color, e la otra meetad dotra, porque sean conoscidas unas dotras. E han a seer quince de cada colorl porque en la una cuadra de la meytad de, tablero pueden poner en cada una casa dos, e ficar tres pora de fuera, pora baratar el iuego o pora mannar cuando mester fuere, ca sin estas non se podrie facer. E por esta razon ponen las tablas dobladas, porque bien asi como el iuego dell acedrex cuando falla algun trebeio solo apartado de los otros que no ha y que lo guarde, e lo puede tomar otrosi el de las tablas, si non estan dobladas, ell otro que lanzare aquella suerte que conviene aquella casa la puede tomar a aquesta sola e no ha y qui gela defienda.

La barata de las tablas es cuando ell un iogador toma tantas tablas all otro que no a despues casas en que entrar con ellas e pierde por y el iuego.

Biblioteca Nacional de España

Et manera es que maguer tenga pocas tablas e entra con ellas que non pueda iogar maguer quiera ell uno ni ell otro.

Onde tan bien por la barata como a menos de estas tres tablas que son más de las doce, non se podrie facer.

Los dados ha mester por fuerza que hayan las tablas. Ca bien asi como el cuerpo non se podrie mover sin los pies, asi ellas non se moverien sin ellos pora facer ningun iuego. Ca por fuerza derecha segunt los puntos de los dados han ellas de iogar en aquellas casas que son señaladas pora ellas.

E el señalamiento es tal que en las casas de las cuadras de dentro del tablero, son ordenados los puntos de los dados desta guisa:

En la que es primera en el departimiento del tablero, contra la oriella de cabo en que no ha casa, es poral seis, e la otra cabo della cinco, e la otra cuatro, e la otra tres, e la otra dos e la otra as.

Onde qui quisiere contar daquella casa que está cerca la barra en que no ha casas fasta la otra cuadra del tablero quel está de lado, habrie de facer el seis en la primera casa de la otra cuadra cabo della. E esto es porque se nunca cuentan la casa en que está la tabla, ca si se contase e viniese as en ella misma se estarie. Et por ende se ha de tomar el seis e todas las otras suertes de

Biblioteca Nacional de España

la otra segunda casa primera que está cabo della adelante. E desta guisa facen correr los dados las tablas en derredor.

AQUI FABLA DE LOS DADOS DE LAS OCHO LLANAS E DE COMO SON FECHOS

Por que este grant acedrex se iuega muy de vagar e tardan mucho en él, por ende nos Rey don Alfonso mandamos facer dados con que se iuegue este acedrex más aína e que se muestre la meioria de los trebeios por las suertes destos dados.

E los dados son fechos de esta guisa: que ha en ellos ocho llanas, e la llana es figura de triangulo, por que ha en ella tres cantos, ca de otra guisa non podrien seer fechos que a este iuego perteneciesen, ca maguer la figura es non par, por fuerza ha de caer la faz de suso llana, ca si fuese non par, vernie aguda, e por eso fueron fechos estos dados de ocho llanas por las ocho suertes que son de de los trebeios. E en la primera llana ha ocho puntos, e en el otra siete, e asi van descendiendo hata que llegan a uno.

E porque el rey es mayor e meior ha los VIII puntos. E la aanca los siete puntos. E el unicornio los seis. E el roque los cinco. E el leon los cuatro puntos. E la cocatriz los tres. E la zarafa los dos. E los peones ell un punto, segund que de suso dixiemos en la meioria de los iuegos. E con es-

Biblioteca Nacional de España

tos dados destas ocho llanas pueden facer tantos iuegos cuemo con los otros de las seis cuadras que de suso habemos contado en este libro. E muestrase desta guisa: que asi cuemo en los otros dados de las seis cuadras que nos usamos, los más puntos son díceocho e dicesiete e diceseis e quince, e estos son azar.

E las sozobras destas suertes que son seis e cinco e cuatro e tres, e estos son otrosí azar. E toman la suerte de quince puntos ayuso e de seis arriba. Asi en estos dados de las ocho llanas son azar veinte puntos e veinte uno, e veint e dos, e veint e tres, e veint e cuatro; e las sozobras destos puntos son otrosi azar, que son siete puntos e seis e cinco e cuatro e tres; e de veinte puntos ayuso e de siete arriba toman suerte e de aqui adelante pueden con estos dados facer cual iuego quisieren.

LIBRO DEL ALQUERQUE

EL IUEGO QUE LLAMAN DE CERCAR LA LIEBRE QUE SE IUEGA OTROSI EN ELL ALQUERQUE DE DOCE

Este es otro iuego que se iuega otrosi en el alquerque de doce, e llamanle el iuego de cercar la liebre, e iuegase de esta guisa: To-

Biblioteca Nacional de España

man un trebeio e ponenlo en medio del alquerque e ponen doce dotra color en haz a so él o once o diez, segunt ponen entresi so postura aquellos quel han de iogar.

Et iueganlo de esta guisa, ha de andar primero aquel trebeio e los otros, cuantos quier que sean, luego empos él.

Et aquel trebeio solo es atreguado quel no han de levar mas han lo de encerrar en una casa, de guisa que no haya otra do ir.

Et él levará de los otros cuantos pudiere pasando sobrellos, segunt dixiemos duna raya a otra en derecho; e depues que aquel trebeio levare uno de los otros, nol podrán encerrar, pero si los trebeios fueren doce, por levar uno fican once, e pueden lo levar con ellos alli do quieren; eso mismo farán con diez si lo bien sopieren iogar, mas si de los diez levare uno, los nueve que fincan nunca lo pueden encerrar en ninguna manera e pierden por y el iuego.

Biblioteca Nacional de España

UNA CARTA Y DOS TESTAMENTOS

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Preferimos a los documentos puramente cancillerescos y plagados de fórmulas, estos otros más personales, que responden mejor a los penosos sufrimientos de Alfonso ante la deslealtad de sus súbditos.

La carta hace relación de las rebeliones de los nobles patrocinados por don Nuño de Lara, y en ella reprocha cariñosamente a su hijo don Fernando de la Cerda por su credulidad y falta de arrestos para aplacar la insurrección de los ricoshomes.

En los dos testamentos, y entre las muchas disposiciones para después de su muerte, y junto a curiosos detalles de historia literaria, deshereda Alfonso a su otro hijo don Sancho.

Como tantos otros documentos de Alfonso, quedaron estos testamentos sin la vigencia precisa. El infante don Sancho se convirtió en seguida en el rey don Sancho el Bravo.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

UNA CARTA Y DOS TESTAMENTOS

CARTA A SU HIJO DON FERNANDO DE LA CERDA

Don Fernando: ví la carta que me enviastes, e otrosi las cartas que vos envió el maestre de Calatrava que le enviaron esos ricoshomes que son en Granada. E entendí otrosi, despues que Gonzalo Ruiz vino de allá, que vos aconsejaron que enviasedes al maestre de Calatrava a Granada, para que otorgase al rey de Granada el pleito de Alcalá de Benzaide, e que le diese mi carta, e que jurase a buena fe que gela toviese, e que desamparase los arrayaces, esto que lo non ficiese en poridad, salvo en consejo: e esto todo que vos lo consejaron los maestres de Uclés e de Calatrava; e que sobre esto hobistes vuestro acuerdo de enviar al maestre de Calatrava, e él fué a Porcuna, e envió a pedir quien le guiase; e enviaronle a decir los ricoshomes que son en Granada que si

Biblioteca Nacional de España

esto sobredicho no llevase firmado, que non habia para qué ir allá; e otrosi que sus dineros que los hobiesen en Granada.

E sabed, Don Fernando, que cuando estas cartas me llegaron, yo era en Avila por fablar con los concejos de Leon e Extremaduras, e hobe ahí enfermedad de romadizo, e frio e calentura, e pesóme mucho, porque en tal tiempo acaescia; e hobe gran pesar cuando entendí lo que las cartas decian.

E a lo que decis que los Maestres os consejaron, bien vos debiades guardar de las maestrias del maestre de Uclés en lo creer de tal consejo como este, ca es uno de los homes del mundo que más consejó a esos ricoshomes que ficiesen lo que ficieron; e mandandole yo que fuese derechamente al reino de Murcia, a do serviría a mi e a vos, non lo quiso facer, e fuese para vos por consejar a los ricoshomes esto que facen e a vos que ficiesedes aquello que vos él daba por consejo; e demás envió decir al rey de Aragón, que se non dejase venir a las vistas conmigo, ca paces eran, e que él iría a él, e le contrarió el fecho cómo era.

E del maestre de Calatrava vos digo que como quier que yo le amo e le tengo por home bueno, sé que cosa cuanta es de Lope Diaz e todo su linage e aquellos que él amaba suyos son. Pero maravillóme mucho dar vos él tal consejo, habiendole yo dicho que si él fuese a Granada que de llano les dixese

Biblioteca Nacional de España

que nunca habrian mi merced, si non se partiesen de demandar estas cosas tan sin razón; e demás habiendo él oido a Juan Nuñez e Esteban Fernandez lo que vos dixeron en Jaen, e consejarvos esto al.

E Don Fernando, quiero vos agora decir deste fecho como es e a qué es llegado, e que ha menester de se facer y, porque sepades mejor obrar e mostrar a los homes la cosa como es:

Estos ricoshomes non se movieron contra mi por razón de fuero, nin por tuerto que les yo tolliese: ca fuero nunca gelo yo tollí; mas que gelo hobiese tollido, pues que se lo otorgaba, más pagados debieran ser, e quedar debieran contentos; e otrosi, aunque tuerto se lo hobiera hecho el mayor del mundo, pues que gelo quería emendar a su bien vista dellos, non habian porque más demandar.

Otrosi por pro de la tierra non lo facen, ca esto no lo querría ninguno tanto como yo, cuya es la heredad: ca ellos non han otro bien en ella si non las mercedes que les nos faciemos; mas la razón, porque lo ficieron fué esta: por querer tener siempre los reyes apremiados, e levar dellos lo suyo, pensando e buscando carreras dañosas, por do los desheredasen e deshonrasen, como las buscaron aquellos onde ellos vienen. Ca asi como los reyes criaron a ellos, pugnaron ellos de los destruir e de tollerlos los reinos

Biblioteca Nacional de España

a algunos dellos, siendo niños; e asi como los reyes los heredaron, pugnaron ellos de los desheredar, lo uno consejeramente con sus enemigos, e lo al a hurto en la tierra, llevando lo suyo poco a poco e negandogelo; e asi como los reyes los apoderaron e los honraron, ellos pugnaron en los desapoderar e en los deshonrar en tantas maneras que serian largas de contar e muy vergoñosas.

Este es el fuero e el pro de la tierra que ellos siempre quisieron, como malos e falsos naturales; e agora lo podedes entender en esto, ca todas las cosas porque me yo movía a facer lo que ellos querian, tiranlas ende, señaladamente la ida del Imperio, que es lo más, e el haber que habían a facer al rey de Granada, que me diese con que fuesen ellos conmigo; e dicen que gelo dé yo a ellos en cuenta de los dineros que les mengua fasta aqui; e sin todo esto que les torne las tierras que de antes tenian, e que les dé más de aquellas; e que les dé heredades que demandan sin derecho, porque sean más poderosos de lo que antes eran, e que nos fagan siempre deservicios.

E demás quieren que non podamos hacer ninguna cosa de avenencia con los moros a menos dellos; asi que todavía tengan el un pie firme allá, e el otro acá; lo que, Dios queriendo, non será. Ca de aquello que ellos chufan del pleito de Abenyuzaf

Biblioteca Nacional de España

que pasa acá con gran poder, don Fernando, non es bien guisado tomar home miedo ni cobardez por decires de los enemigos, e más de tales falsarios e mañosos: ca si acá pasare, mucho había mayor poder el Miramolemin que tenia la tierra que agora ha Abenyuzaf, e lo que tenía el rey de Tunez e los otros reyes que son en medio; e demás era señor de toda la Andalucía, e nunca pasaba aquende menos de cien mil caballeros; e demás siempre eran con él algunos ricoshomes desta tierra: Don Fernan Ruiz de Castro algunas vegadas, e Don Pero Fernandez, e Don Diego, e fijos de reyes, el infante Don Pedro de Portugal e aun el rey de Navarra mesmo; e cada uno de estos ricoshomes eran de mejor ventura e de mejor seso que non son estos de agora. E el rey Don Alonso non había si non fasta Toledo, e destorbábale el rey de Léon su yerno, e aun el rey de Portugal e el rey de Navarra, cuanto podían, e algunas vegadas el rey de Aragon.

Pero en todo esto defendióse muy bien del Miramolemin, que nunca de lo suyo le pudo tomar ninguna cosa, salvo la villa de Alarcos, cuando fue vencida la batalla, más por culpa de los del rey que por bondad de los moros; ca don Diego, bisabuelo deste Don Lope Diaz, que llamaban Bueno, fuxo con la seña a la villa de Alarcos, seyendo aún el rey en la batalla, e después el traidor

Biblioteca Nacional de España

dió la villa a los moros con su mano, sin mandado de su señor. Pero despues el rey Don Alonso, con aquello poco que él había, supose vengar del Miramolemin, e vencióle én campo, e tollióle gran parte de lo que había.

E demás, D. Fernando, debedes parar mientes como Abenyuzaf ha muchas guerras, lo uno con Marruecos que tiene, que non es suyo, lo al con Gomaranca, que le face guerra en la tierra, lo otro que es muy mal quisto; ca todo cuanto ganó fué por traición e por engaño, porque tengo que non puede pasar, asi como chufan esos que están en Granada. E pongamos que quisiera pasar ¿onde podrá él haber navios para pasar tantos caballeros como dicen que traerá, e vianda que les abonde a esos e a los otros que acá son?

Yo non puedo creer que sea asi, ni tan aina como ellos dicen que lo hará; mas costumbre es de los moros facer cartas maestras e falsas, e enviarselas unos a otros, por cuidar sacar ende su pro. E esté Alamir de Granada haría a Abenyuzaf que enviase esas cartas, bien asi como lo hacía su padre, que me envió a decir una vez que me aviniese con él, si non que haría maravillas contra mi. E en lo que me enviaba a decir don Felipe, que pregonaron en Granada que non hiciesen mal a los arrayaces, podedes entender que fue arte que vino de allá, porque lo yo oyese e los hobiese de aborrecer

Biblioteca Nacional de España

e de quebrar el pleito e desampararlos; e non cataban ahi la deshonra e la verguenza que nos verníe en hacernos tal hecho como este, nin decirlo.

Porque, D. Fernando, tal cosa como esta non la fagades, nin solo vos venga en corazón de lo decir; e quien quier que vos aconseja esto, aconseja vos muy mal, como traidor.

E pues que ellos asi facen, que cuando les otorgamos lo que ellos quieren, luego demandan al, de aqui adelante a menos de se meter a facer todas las cosas que yo mandare, sin tierra e sin al, e vengan a mi merced e a mi mesura, maguer vos envien a mover pleitesía, nunca otra cosa sea cabida nin escuchada.

Ca, D. Fernando, fio en Dios que mucho aina habremos gran derecho dellos, ca nos tenemos con la ley santa e verdadera, e estamos en acrescentalla e defendella, e ellos pugnan cuanto pueden por la abajar. Demás tenemos nos derecho e verdad, lo que ellos non tienen, ca andan con tuerto conoscidamente e con falsedad, como traidores malaventurados, e habemoslo sobre lo nuestro que nos lo querrian tomar a daño e a deshonra de nos, e que nos mismos ge lo demos, lo que non debe ser fecho, si todo el mundo se juntase, e sopiesemos mil veces morir.

E, don Fernando, sabed que cuando ho-

Biblioteca Nacional de España

me rescibe mal a fuerza, esto non es maravilla, mas cuando se le hace él con su mano, este es el mayor quebranto que ser puede. E nos pugnemos de nos guardar cuanto pudieremos, ca fio en el poderoso Dios que él nos guardará, ca guardó siempre a los otros onde nos venimos.

E si nos facen entender que por mengua de haber nos vencerán, a esto vos ruego e vos digo que paredes mientes qué haber es el de Granada para ellos, e qué haber es el de Castilla e de Leon para nos; e donde han ellos haber e viandas, e donde las habemos nos; e donde habrán ellos caballos, e donde los habremos nos; e qué poder es el de Castilla e de Leon para nos, e qué poder es el de Granada para ellos.

E si nos facen entender que ellos son sesudos, parad mientes a Don Nuño, que es tenido por el más sesudo dellos, que non supo gradescer a Dios el bien que le ficiera, nin a mi servir en aquel estado e honra en que le puse, e súpolo perder por aquesta locura en que entró; e aqui podedes ver el su seso cual es. E demas viene de linage que siempre perdieron cuanto habian, e por esta razon murieron maladantes.

De don Felipe, mi hermano, non hay porque vos lo fable del su seso, ca bien sabedes vos lo que él fizo a Dios, e lo que dejó que tenía de la Santa Iglesia, e lo que fizo a nos en que mostró cumplidamen-

Biblioteca Nacional de España

te su seso, e paresce segund que hoy está.

De Lope Diaz e de Esteban Fernandez vos digo que creo que non son ellos tan sesudos, nin nos tan sin ventura que nos venzan de saber. E si ellos facen cuenta que son muchos ricoshomes, bien sabedes que non son ellos más de Don Felipe, e don Nuño e sus fijos, e Lope Diaz e Esteban Fernandez; e cuentan ahí por ricoshomes a Lope de Mendoza e Fernand Ruiz, e dar vos he yo acá ochenta que son fijos de ricoshomes todos, e de homes buenos; e demás Don Fernand Ruiz de Castro e Rodrigo Rodriguez de Saldaña que vinieron de allá.

E si hablan de la otra caballeria, mejor es la nuestra e muy más; ca aquellos suyos de los nuestros son, e los mejores son con nusco; e demás vinieronse una gran partida dellos a nos, e vernán de cada día; lo uno porque conoscen que facen tuerto de estar allá, conosciendo el bien que les fice; e lo otro cobdiciando el bien que les yo faré; e lo al porque estando allá son malandantes, e serlo han más de cada día.

Mas Don Fernando, sabedes lo que me pesa que tenedes vos tres para uno dellos, e mejores dellos sin todos los de la frontera, e esos que vos aconsejan, facen vos lo poner en los castillos e tenedes los derramados, e non facen ningund bien, e vos non podedes facer nada de lo que habedes a facer con esas compañas que allá tenedes.

Biblioteca Nacional de España

Otrosi dicen que los moros han peones e gente; e yo vos digo que han muy poca e mala, e vos habedes mucha e buena en la frontera, que non ha en ninguna tierra más; e tengo que si vos juntasedes los que están puestos por fronteros en los castillos con esos que tenedes ahi convusco e con las gentes de a pie que podiedes haber de la frontera, e fuesedes agora a la vega de Granada mientras es el pan verde, aunque otro mal non les ficiesedes si non en pisandolo se lo tirariedes. E si ellos aquel poco de pan perdiesen, con el otro daño que rescebirian en las puertas e en las viñas, e con el daño que les han fecho los que están en Granada, tengo que muy poco duraria la guerra. Mas non me semeja que hay ninguno que vos diga esto, mas dicen vos que son ellos muchos e muy buenos, e que pasarán moros de allén mar; e que los vuestros han servido su tiempo, e se vernán luego.

E de otra parte vos dicen que vos non tenedes haber que les dar, e yo que non he con qué vos acorra. E diciendo vos las cosas falsamente desta guisa meten vos miedo, por cuidar vos traer a facerlo peor; porque ha menester que paredes mientes que si agora en vuestro comienzo en estas cosas errades, después, cuando las quisieredes emendar, non podredes.

Escarmentado debriades ser del consejo que vos dieron ogaño, que en lugar que

Biblioteca Nacional de España

fuerades al rey de Granada fueran con vusco los arrayaces, e hobiera perdido la cabeza o fincarades ende honrado para siempre, ficieron vos ir a Algecira, faciendo vos creyente que el hijo de Abenyuzaf era y, e en aquel camino non hobistes pro nin honra.

E tengo otrosi que en la cosa que primero devierades parar mientes eran las galeas, cómo fuesen aguizadas, ca si ellas agora estoviesen en el estrecho non podia pasar Abenyuzaf nin otro aunque quisiesen.

E otrosi tengo que desque salistes, de la vega debierades partir los homes los unos con el un arrayaz, e los otros con el otro; e cuando el de Granada fuese al uno, entrarle hie el otro a tierra. Otrosi irían allá los que estuviesen con vusco, e con esto e con los otros homes de la frontera tal guerra les podríades facer que habrían a facer lo que non quisiesemos, ca el de Granada non osa partir de si cristianos; e si lo probase luego cuidaria ser muerto.

E a lo que vos dicen que los arrayaces non querrían consigo a los ricoshomes que les vos enviasedes salvo si llevasen de comer, verdad vos dicen; e vos buscaldes alguna cosa que les dedes más de lo que les dades acá, porque estuviesen siquiera un mes, e de la otra parte ayudariades bien a los arrayaces, e de la otra fariades bien esta guerra que es dicha.

Biblioteca Nacional de España

E para esto debriades fablar con los ricoshomes e decirles que agora es sazón de vos adeudar a nos para siempre, e demás que les haría yo mucho bien, e que tenía que les dar estas tierras mismas destos otros que se fueron; e prometiendoles e diciendoles esto, sufrir vos hian e servir vos hian mejor, ca dejarlos en castillos e non decirles nada enojanse ende, e recuden a facerlo peor.

E eso mesmo podierades facer a los concejos que dejastes venir, con que los tovierades fasta que estotros llegasen que van agora conmigo.

D. Fernando, de los que vos meten miedo de haber, quiero vos decir, que bien sabedes vos cuantas veces vos di yo en ayuda para esto de que non vos tomé un dinero. E demás mando a todos los otros concejos que salgan de hueste asi de las villas pequeñas como de las grandes de que habia muy grand algo con que vos acorra; e sin todo esto los cogedores e los merinos que fio que me ayudarán ahora muy bien, e de otras partes muchas que vos non puedo enviar a decir por carta, mas por todo esto non ha pro, si lo vos dierades como lo dades; ca dando yo acá a las ordenes de Uclé, e de Calatrava lo que les di, dadesles vos allá dineros e otras fartas cosas en que facedes vuestro daño e rescibo yo deshonra. Ca tienen que cuanto les yo dó non es nada

Biblioteca Nacional de España

si les vos non dieredes, lo que non podedes nin debedes dar; e desta guisa non ha haber en el mundo que cumpliese, ni yo lo podia cumplir.

Demás tenedes ahi a Don Zuleman de quien podedes haber muy grande haber, lo uno porque es en mi servicio e lo al que lo habedes menester a esta sazón, e lo al que vos fará a vos muy grand servicio; e desto vos podedes acorrer, fasta que lo de acá vos llegue ca yo luego me vo para allá cuanto puedo, e non tardo por al, si non por el rey de Aragon que non sé aún por cierto cuando irá.

E ruego vos que miredes e paredes mientes en estas cosas que dicen estas cartas e que vos metades bien de recio a ellas; e luego veredes que se tornarán las nuevas e las chufas de aquellos de otra guisa.

E cuando leyeredes aquesta carta, sea y Alonso Fernandez, mi fijo, si fuere con vusco, e Don Jofre de Loaisa e Diego de Corral, e non otro.

TESTAMENTO DEL REY DON ALONSO X OTORGADO EN SEVILLA A 8 DE NOVIEMBRE DE 1283

En el nombre del Padre e del Fijo e del Spiritu Santo, amen. Conoscida cosa sea e manifiesta a todos los homes que este escrito

Biblioteca Nacional de España

vieren, e leyeren, e oyeren, como nos Don Alfonso por la gracia de Dios reinante en Castilla, e en León, e en Toledo, e en Galicia, e en Sevilla, et en Córdoba, et en Murcia, et en Jahen, et en Badajoz, et en el Algarve, seyendo sano en nuestro cuerpo et sano de nuestra voluntad, et creyendo firmemente en la Santa Trinidad, Padre e Fijo e Spiritu Santo, que son tres personas et un solo Dios verdadero, et creyendo en la virgen sancta Maria, madre de nuestro Señor Jesu Cristo, en que Él priso carne humana por nos salvar, et creyendo en todas las otras cosas en que la Sancta Iglesia de Roma cree e guarda, e manda creer e guardar, e conosciendo que por otra cosa no puede ser home salvo sinon por la nuestra fe católica; et veniendonos en miente de las muchas buenas mercedes que Dios nos fizo, et en tantas maneras que lo non podríamos asmar, nin decir; et remenbrándonos otrosi de aquella palabra que Él dixo: *segund que te fallare, asi te juzgaré;* et temiéndonos del su juicio et de la su sentencia, antel que en los cielos et la tierra habrán gran pavor, et tremerán maguer que ya entendamos que nos non habremos derecha razon por que nos escusemos segund las grandes mercedes que nos Él fizo, e los muchos yerros e pesares que le nos fezimos; pero esforzándonos en la palabra que Él mismo dixo, *que mayor era la su merced que todos los pecados podrían ser;*

Biblioteca Nacional de España

et acordándonos otrosi de la su piadat, et de la virgen sancta Maria, su madre, que nunca fallece a los que a ella se encomiendan, ca ella es nuestra abogada et medianera entre Él e nos, e ruega siempre por nos pecadores, et Él quiso ser su fijo por la su merced, et por ruego della nos quiso salvar et sacar del poder del diablo, porque nos el vino redemir esparciendo su sangre en la cruz por nos moriendo.

Et por ende remenbrándonos de todas estas mercedes, et otras muchas que nos fizo, que son tantas et tan grandes que lo non podiamos decir, facemos et ordenamos este nuestro testamento et nuestra postrimera voluntad tambien de nuestra alma, como de nuestro cuerpo, et de nuestros reinos, et mostrámoslo por nuestro testamento.

Primeramente ofrecemos nuestra ánima a nuestro señor Jesu Cristo, onde la nos hobimos et cuya es, pues que dió la suya por nos; et pedimosle merced que la quiera recebir por mano de sus sanctos ángeles et no consienta que los diablos hayan parte en ella, mas antes rogamos a nuestro Señor Dios que se venga miente della, et que non quiera que se pierda, mas que le plega de la salvar. Otrosi, pedimos merced a la Virgen Sancta Maria, su madre, en quien fue siempre et es nuestra esperanza dÉl en ayuso, que ella sea rogadera por nos.

E otrosi, rogamos a San Clemente, en cuyo

Biblioteca Nacional de España

dia nascimos, et a Sant Alfons cuyo nombre habemos, et a Santiago que es nuestro señor et nuestro defensor et nuestro padre, que por todos estos debdos que habemos con ellos sean rogadores a Sancta Maria et al su fijo bendito, que Él quiera recebir la nuestra ánima et que sus grandes mercedes venzan a nuestros pecados. Et acomendámosle otrosi nuestro cuerpo en vida, e pedímosle merced que nos guie al su servicio.

E otrosi, acomendámosle los nuestros fijos et los nuestros vasallos que se tienen con nusco, faciendo lealtad et derecho parándose contra los traidores, que ficieron grandes traiciones contra nos, e facen de cada día los traidores de Dios, e de nos, e de todo nuestro linage, e de España, e de todo el mundo.

Et acomendámosle otrosi las nuestras tierras, e los nuestros reinos, e todo cuanto Él nos dió a nos, et a los nuestros herederos, de aqui adelante que lo ovieren con derecho. Et pedímosle por merced que lo guarde si la su piadat fuere, que les non enpezcan los nuestros pecados, ni los suyos, mas que les haya merced por el servicio que ficieron aquellos donde nos venimos, que guarde Él todo nuestro señorío que fue siempre cosa suya quita: e que lo tenga en aquel estado en que debe ser, et que lo acresciente todavia en manera por que Él sea servido e en la su sancta fe ensalzado. E por que es costum-

Biblioteca Nacional de España

bre et derecho natural, et otrosi fuero et ley dEspaña, que el fijo mayor debe heredar los reinos et el señorio del padre, non faciendo cosas contra estos derechos sobredichos, porque lo hayan de perder, por ende nos seguiendo esta carrera despues de la muerte de Don Fernando, nuestro fijo mayor, como quier que el fijo que él dexase de su muger de bendicion, si él vezquiera mas que nos, por derecho deve heredar lo suyo asi como lo debia de heredar el padre: mas pues que Dios quiso que saliese del medio que era línea derecha por do descendia el derecho de nos a los sus fijos; nos catando el derecho antiguo a la ley de razon segund la ley de España, otorgamos et concedimos a Don Sancho, nuestro fijo mayor, que lo hobiese en lugar de Don Fernando, nuestro fijo mayor, porque era más llegado por línea derecha que los nuestros nietos, fijos de Don Fernando. Et esto le dimos et otorgamosgelo lo más complidamente que gelo podimos dar et otorgar, fiando en la merced de Dios, que pues Él es el raiz de todos los bienes et derechos que faría Don Sancho que lo entendiese et lo guardase; et fiando nos otrosi en Don Sancho, nuestro fijo, por muchas razones naturales por do home se debe fiar en otro: la primera por que era nuestro fijo mayor, pues que Don Fernando muriera, et la segunda, por muy grande amor verdadero que le habiamos, et la otra

Biblioteca Nacional de España

por la mucha honra e el mucho bien que le habiamos fecho en muchas maneras.

Et otrosi aunque le hobimos fecho algunos pesares en algunas cosas, segund facen padres a fijos; pero tanto era el bien que le nos fecimos et faciamos, que teniemos que todo aquello era olvidado, e que debiera amarnos mas que otra cosa, mayormente que nos nunca ninguna cosa fecimos contra él que facer non la debiesemos, et la honra para él la queriamos toda más aun que no para nos, et poniamos porque él, et la bondad et poder et señorio no tan solamente en España mas en todas las partes del mundo que non menguase. E bien era tanto lo que encobrimos, et sofrimos, et callamos, como los otros bienes que le faciamos, ca asi como punnavamos de levar adelante el su fecho, asi punnaba él de levar atrás el nuestro; et asi como nos le honramos cuanto más pudimos, asi punnó él de nos deshonrar lo más cruelmente que él pudo, et asi como nos lo queriamos piadosamente, asi cruelmente punnó él por nos desfacer lo que Dios habia en nos dado, et cobdiciando nuestra muerte.

Et nos obrando en como él fuese heredero, asi como nunca heredara en España rey ni rico home a su fijo que amase, punnó él en nos desheredar lo más estrañamente que nunca fue rey desheredado en ninguna parte del mundo: et asi como nos le dimos poder

Biblioteca Nacional de España

mayor como que nunca fijo de rey hobiera en vida de su padre, asi nos desapoderó él del mayor desapoderamiento que nunca fue fecho a padre por fijo. Et asi como nos punnamos siempre en ensalzar et noblescer la su facienda et la su fama, asi punnó él de envilecer et de abaxar la nuestra por todas las maneras que él pudo, por palabras et por obra; ca asi como nos a él conoscimos en todo bien, asi nos desconoció él en todo mal, e en todas las cosas que un home puede desconoscer a otro. Onde por que la cobdicia es raiz onde se mueven todos los males, et otrosi desconoscencia es cabeza en que se ayunta et se afirma, el diablo hobo a tamaño poder que estas dos puso firmes en la obra e voluntad de don Sancho. Ca en cuantos males él fizo contra nos, bien dió a entender que con estas dos obraba; por ende ellas mismas mostrarán el juicio que habia de haber segun su merescimiento.

Ca en cuanto nos estamos en servicio de Dios, que obramos por Él cuanto nos podimos, tanto lo estorvó Don Sancho et punnó en lo destorvar cuanto él pudo et sopo: ca el derecho de Dios quiere e manda que quien el su servicio estorva, que pierda el su poder de todas las cosas con quel podria estorvar; et otrosi que va contra derecho natural, ca non conosciendo el debdo de natura que ha con el padre, quiere Dios, et manda la ley e el derecho, que sea

Biblioteca Nacional de España

desheredado de lo que el padre ha, e non haya parte en ninguna cosa dello por razón de natura; et otrosi el fijo que heredare al padre contra mandamiento de Dios et lo que manda la ley, et quien quier que padre o madre desheredare, que muera por ello.

E por ende don Sancho por lo que fizo contra nos, debia ser desheredado de todas las cosas, por el desheredamiento que nos fizo tomando nuestras heredades a muy grand quebrantamiento de nos, et por non querer esperar fasta la nuestra muerte por haberlos con derecho et como debia, desheredado sea de Dios e Santa Maria, et nos desheredámoslo.

Otrosi, por fuero et por ley del mundo que non herede en lo nuestro él, ni los que vinieren dél, por siempre jamás. Otrosi, porque nos desapoderó contra verdad e contra derecho del mayor desapoderamiento que nunca fué fecho a home, debe ser él desapoderado, e decimos contra él aquel mal que Dios establesció contra aquel que tales cosas dixiese, et esto es, que sea maldicho de Dios, et de Santa Maria, et de toda la corte celestial, et de nos: et por disfamamiento que fizo de nuestra persona, desfamámoslo nos de aquel desfamamiento que él se quiso haber; et que asi como traición fizo de aquestas cosas, que asi lo damos nos por traidor en todas et por cada una dellas; de guisa que non tan solamente haya aquella

Biblioteca Nacional de España

pena que traidor meresce en España, mas en todas las tierras do él acaeciere vivo e muerto. Et porque a los otros nuestros fijos metió en estos fechos faciéndoles entender falsedades et enemigas, por que se hobieron a mover contra nos muy cruelmente, et ellos non catando contra nos el amor que les nos habiamos como padre et como amigo et como señor, con muchos bienes que les fecimos en criarlos, et en casarlos, et encimarlos muy mejor que fijos de reyes fueron encemados en España, que non hobiese de haber el reino, et todo esto fecimos nos. Et otrosi a don Manuel, nuestro hermano, vimos que tan raigado era el su amor en nuestro corazón, como del fijo que más amamos; mas temiendonos que los primeros esto debian de tener por mal en ser con don Sancho, e vimos todo el contrario desto, como tan solamente abondó a ellos et sofrile lo que facia, mas aun punnaron en matar los homes de la tierra cuanto pudieron, en que se denodasen con nusco, et desconosciéndonos de señorio et de todas las otras cosas, et debdos de bien que con nusco habian. Et nos cuando vimos que el nuestro linage nos falleciera et los nuestros vasallos naturales, tornamosnos a Dios que nos los habia dado, e pedimosle por merced que nos acorriese de alguna parte por que no hobiesemos a tan grand quebranto, como habiannos mostrado, et habian et querian aun

Biblioteca Nacional de España

mostrar estos sobredichos. Et teniamos ojo por el rey de Portugal que era nuestro nieto, fijo de nuestra fija que nos ayudase de guisa que non pasase sobre nos tan cruel fecho como este; mas él catando la su mancebia e el consejo que le dieron contra Dios et contra derecho aquellos que se lo consejaron, non catando él que les estuviera si lo ficiesen, e el grand pro que les ende viniera, e non les abondó en non lo querer facer nin tomar cabeza a ello; mas tovo que era mucho en nos buscar mal consegeramente; et más fizonoslo en otras muchas maneras a furto, que se nos tornó en muy grand daño; asi que más lo fallamos amigo de nuestro enemigo que nuestro.

Otrosi, probamos al rey de Aragon que es nuestro cuñado de dos partes, e nuestro amigo de tiempo antiguo acá, de amistad que hobieron en uno el nuestro linage e el suyo, señaladamente agora que la habia con nusco muy cierta, en que nos prometiera de nos ayudar contra todos los homes del mundo, que no sacó ninguno: et él juró esto sobre Sanctos Evangelios con la mayor pena seglar que podría ser entre los homes del mundo, si lo non mantoviese, cuanto más entre reyes. Et mostrándole que este fecho que contra nos ficiera era contra Dios et contra todos los reyes, et en los padres que habian fijos et vasallos, et demás que le convenia bien de lo facer, et de lo allanar por

Biblioteca Nacional de España

muchas razones; ca de una parte era nuestro amigo por muchas maneras que por nos fecimos et sofrimos muchas cosas por él más que por otro rey del mundo. Et demás que todo esto cuanto por nos feciese, fariamos nos de manera contra él que se lo tornaria en grand pro e en gran honra. Et esto le enviamos decir bien cuatro veces antes que esto fuese; mas él de guisa se escusó con la cruzada para conquerir a Africa, que él solo no tomó cabeza en nuestro fecho. Et al rey de Inglaterra enviamos otrosi, que es nuestro pariente, et nuestro cuñado, et nuestro amigo, a le mostrar que el nuestro mal suyo era, e la nuestra deshonra suya era, et de su muger nuestra hermana, et de sus fijos nuestros sobrinos; e todo este mal que nos viniera tambien podrie venir a él, si Dios quisiese; ca los reyes et los reinos todos son en su poder para dar et toller a quien Él quisiere. Por ende le rogamos, que catando lo de Dios que nos ayudase; e otrosi, que catase los dichos debdos de bien et grandes amistades que habiamos en uno; et sin esto el prez del mundo por que cataron siempre los nobles homes et los grandes señores, et demás que la ayuda que nos ficiese que todo se le tornaria en su honra e en su pro; et mostrando de otra parte que era muy lueñe de nos, et de la otra que habian muy grandes guerras en su tierra, sóposenos escusar en guisa que non fallamos en él

Biblioteca Nacional de España

ninguna ayuda de la que nos cuidamos.

Et otrosi, al rey de Francia le enviamos a mostrar, et más a la postre que a los otros, por tres razones; la primera, por que él non era nuestro amigo estonce ca no le plazia de lo ser; e la otra razon por que sabemos que él ficiera acender este desamor que fuera entre nos e don Sancho que no fuera otra cosa sino muestras encobiertas que traíamos contra él; la tercera, por que teniamos ya probado en algunas cosas de las que eran pasadas, que aquella porque le solia rogar por haber amor con nusco, si nos se lo moviesemos agora que le rogasemos qué bienes se nos pararia más en caro, et por ventura que lo non faria; pero enviamosgelo mostrar en tal manera, que le pesase, e por lo de Diòs, et por lo de los reyes, et por debdo que habiamos en uno, e por su buena estanza.

E al Apostóligo lo enviamos querellar como a señor de la fee, que le pesase de tanto mal que recibiamos estando en servicio de Dios, como de tanmaña crueza como contra nos era fecha e se facía cada dia. E otrosi gelo embiamos mostrar como aquel que tenemos por señalado amigo, que por la su amistad que nos acorriese señaladamente, por que es vicario de Dios en todo para facer verdadera justicia. E otrosi por servicio que habian fecho a la Iglesia los del nuestro linage, que todos na-

Biblioteca Nacional de España

cieran e visquieran e murieran en servicio de Dios e ensalzamiento de la Santa Iglesia, e nos aquello que pudimos nos trabajamos en ello siempre, e habemos voluntad de vivir e morir en ello. Onde nos guardando la fee de Dios en la tierra que en nos fincara e que se non perdiese por nuestra culpa fasta que la Iglesia e los grandes señores del mundo fuesen acordados para facer en nos lo mejor por do hobimos a sufrir muchas cuitas e muchos enbargos de grandes enfermedades de muchas maneras en nuestro cuerpo, et muchas menguas, no tan solamente de ver que nos habia tomado cuanto nos fallara don Sancho a sus ayudadores, mas otrosi de mengua de gente de homes que non habemos connusco, sino muy pocos que entendiesen el derecho e quisieren obras de Dios.

E veyéndonos desapoderados de todas cosas del mundo, si non tan solamente de la merced de Dios, entendiendo que Abeinçaf, rey de Marruecos, e señor de los moros, e membrándose del amor que tovimos en uno, e catando el prez del mundo, adelantóse ante los reyes cristianos e moros para tener derecho a verdad, mostrando que le pesaba e que se dolia del mal e del quebranto que nos habiamos recebido, deciendo que como quier de sendas leyes eramos, et la su casa de Marruecos fuera siempre contra España que él non queria catar aque-

Biblioteca Nacional de España

llo; mas sabiendo la nuestra casa cuanto honradamente venie de lueñe, porque tenie que en tan grand prescio no se podria facer como este para el mundo, ni tamaña honra para su ley, como enguardar esta nuestra casa que non fuese destruida, nin nos muerto, nin quebrantado por tan grand traición como esta que contra nos facen los traidores. Et sobre esto enviónos prometer que nos ayudaria con el su cuerpo, e con su linage, e con sus vasallos, e con su poder, e con sus haberes, fasta que todo lo nuestro hobiesemos cobrado, como nunca mejor lo hobieramos. E fizolo asi, ca nos envió primero sus fijos et sus parientes, et despues pasó él con su cuerpo mismo, e con su noble caballeria, et con grand haber, asi que en la su venida vinieron muchos bienes. Primeramente, que por la merced de Dios e por su buen esfuerzo, e por la su buena ayuda, salimos nos de la sombra de los nuestros enemigos traidores que nos traian tuerto et afogado con grand traición. Lo al que fuemos cobrar sanidad porque fuemos cabalgar et andar.

Otrosi, aquello que los nuestros enemigos que cuidaban facer en nos a pelear, e nos matar, e nos prender, ficieramoslo nos a ellos, si se pararan en logar que pudieramos a ellos llegar. Demás que nos ayudaron con su haber muy bien segund la mengua que nos habiamos. Et sin todo esto, que

Biblioteca Nacional de España

dexó muy grandes fechos que habia él de facer allende de la mar e en otras partes por complir lo nuestro. Et nos veyendo todo esto que él facia, fiamos tanto en él que moramos cerca de cuatro meses en su poder con aquella poca de gente que teniamos, fiandonos en su amor e en su verdad.

Et despues tomamos a Sevilla cuidando que fallariamos y recabdo del Apostóligo e del rey de Francia e de los otros reyes a quien habiamos enviado mostrar nuestra facienda, e non fallamos otra cosa sino palabras buenas que nos enviaron prometer asaz que nos tovo ya cuanto pro de que hobieron conorte aquellos pocos pobres llagados que eran con nusco. E por el rey de Francia bien nos envió tanto decir, que si nos diesemos a sus sobrinos, fijos de Don Fernando, nuestro fijo, aquello que era de su padre, que se repararían todos nuestros fechos. E nos cuando esto sopimos entendimos que eramos desamparados de todos los homes del mundo de quien esperabamos conorte et ayuda. Como quier que de don Sancho et de los otros nuestros fijos hobiesemos recebido pesares et los males que son ya dichos, pero nunca quesimos nos pasar contra ellos en desheredarlos segund es dicho sobre tal fecho que nos ficieron.

Mas estonce, como quien más no puede hobimos de enviar e de otorgar al rey de Francia aquello que él querie parándose él

Biblioteca Nacional de España

a todos nuestros fechos, e otrosi al peligro que se parase a ello. E sobre esto enviamos a don Suero, obispo de Caliz al rey de Francia, e a don Frey Aimar, electo de Avila, al Apostóligo. E dimos a cada uno poder segund entendimos que convenia a tal mandaderia como esta para que podiesen firmar con el Apostóligo e con el rey de Francia aquellas cosas que nos pudimos e firmar debiemos, pero que todavia que si alguno de los nuestros fijos, sacando don Sancho, que no tenemos en la cuenta de los otros, viniesen a nos para nos servir que le pudiesemos facer algund bien señalado, salvo en el señorio mayor.

Onde queremos que sepan todos cuantos este escripto vieren et oyeren, que este testamento que nos facemos que es fecho primeramente a servicio de Dios, e a honra de la Sancta Iglesia, e a mandado de nuestro linage, e procomunal, e no tan solamente de señorio mas de todo cristianismo.

E las razones que en este fecho entendemos por qué lo facemos, queremos que lo sepan todos: Primeramente, que tenemos que Dios no puede ser tan bien servido en ninguna manera como para ser ayuntado amor de España firmemente e de Francia por todo tiempo. Ca segund los españoles son esforzados et ardides et guerreros, e los franceses son ricos et asoseguados

Biblioteca Nacional de España

et de grandes fechos, et de buena barrunte e de vida ordenada, e otrosi seyendo acordadas estas dos gentes en uno, con el poder e con el haber que habrán no tan solamente ganarán a España, mas todas las otras tierras que son de los enemigos de la fee contra de la Iglesia de Roma, et será tan grande que todos los fechos de Ultramar de los logares que son contra ellos con estas dos gentes los podrán acabar muy ligeramente si quesieren guardar e de ser de nuestro linage, que los buenos sin culpa hereden lo que los malos pierdan por sus merescimientos, procomunal será de nuestro señorio. Ca de aquestos dos poderes fueran unos a cabdellar los homes de esta tierra, ficieran mejor servir a Dios que non agora facen, e sabrán más honrar e obedescer a los señores, et que a mayor sabor de vevir en justicia, e en paz, e ser ricos e de buena barata, e procomunal será no tan solamente de nuestro señorio mas de todo cristianismo.

Otrosi, muchos que son agora pobres, e non han consejo, haberlo han por este logar; porque podrán servir a Dios, e ellos facer vida de homes buenos. E por ende ordenamos, et damos, et otorgamos et mandamos en este nuestro testamento que el nuestro señorio mayor de todo lo que habemos e haber debemos, finque despues de nuestros dias en nuestros nietos fijos de

Biblioteca Nacional de España

don Fernando, nuestro fijo que fue primero heredero, de guisa que el mayor herede este nuestro señorio, et al otro que le fagan bien asi como conviene segund el fuero de España manda facer a los fijos que non han de haber el señorio mayor, por tal manera que lo que le diere que lo tenga dél, asi como de señor. En esto mesmo decimos, si alguno de nuestros fijos, sacando don Sancho, si toviere con nusco por que le hayamos a facer bien e honra en alguna cosa señalada. Esto facemos otrosi, por que entendemos que ninguno de nuestros fijos por si non podrán amparar lo nuestro, segund que agora está parado de como las gentes son pobres e de mal ordenamiento, por fuerza conviene que el que lo hobiese e buscase de otra parte e que le ayudasen a mantener. E por ende tan grande ayuda ni tan buena non podria haber como el rey de Francia.

Et por que estas cosas sean más estables e firmes e valederas establescemos et ordenamos aun más: Que si los fijos de don Fernando muriesen sin fijos que debien heredar, que tome este nuestro señorio el rey de Francia, porque viene derechamente de línea derecha onde nos venimos, del Emperador de España, e es bisnieto del rey don Alfonso de Castilla, bien como nos, ca es nieto de su fija.

E este señorio damos et otorgamos en

Biblioteca Nacional de España

tal manera que sea yuntado en el reino de Francia en tal guisa que ambos los reinos sean unos para siempre: e el que fuere rey et señor de Francia, sea otrosí rey et señor de este nuestro señorio de España. E por què esta ofrenda ofrecemos a Dios porque El sea servido, e la su ley sea ensalzada, metemos este nuestro fecho en poder et en guarda de la Sancta Iglesia de Roma, que ella siempre sea tenudà de lo facer è tenèr, e guardar, asi como se muestra nuestra postrimera voluntad por este nuestro testamento escripto.

E otorgamos, que si la Iglesia de Roma e el rey de Francia quisieren estar, et otorgar, e tener segund que es puesto et ordenado, que nos de aqui adelante revocamos et desfacemos todos los otros testamentos que antes deste hobimos fecho. E establecemos, que ningund otro testamento non vala sino este, sacando aquellas cosas que mandamos por nuestra alma a nuestros fijos, et amigos, et vasallos en otro escripto que nos facemos, que non tañen a menguamiento deste señorio. E si alguno quier de nuestro linage, quier de otro fuero quisiere ir contra estas cosas sobredichas, o contra alguna dellas, para las menguar o embargar que sea descomulgado, et maldito de Dios et de la Iglesia de Roma, e haya la maldición de aquellos onde nos venimos et la nuestra: e sea atal traidor como aquel

Biblioteca Nacional de España

que vende castillo o mata señor, de guisa que non se pueda salvar por ningund fuero, ni por armas, ni por otra cosa ninguna que sepa facer.

E por que esto sea firme e estable para siempre mandamos sellar este nuestro testamento con nuestro sello de plomo.

Este testamento fue fecho en Sevilla domingo, ocho dias de noviembre, era de mill e trecientos et veinte et un años. Testigos que fueron llamados et rogados, doña Beatriz, fija del rey et reina de Portugal et del Algarbe, e don Remondo, Arzobispo de Sevilla, e don Suero, Obispo de Calis e don Fray Aimar, electo de Avila, e don Martin Gil de Portugal, e Pero Garcia de Arenis, e Suer Perez de la Rosa, e Garci Jufre, copero mayor del rey, e Tel Gutierrez, justicia de la casa del rey, e Juan Martinez, capellan mayor de la capilla del rey, e Pero Ruiz de Villegas, e Lope Alonso, portero mayor en el reino de Gallicia. E yo Juan Andres, escribano del rey escribí este testamento por mandado de este señor rey don Alonso, e so testigo. E este traslado fué concertado de otro traslado que fué sacado del testamento principal concertado.

Biblioteca Nacional de España

TESTAMENTO OTORGADO EN SEVILLA POR EL REY DON ALFONSO X A 21 DE ENERO DE 1284

En el nombre de Dios padre, e Fijo e Spiritu Sancto. Como conoscida e manifiesta cosa sea a todos los homes que este escripto vieren, como nos don Alfonso por la gracia de Dios reinante en Castilla, e en Leon, e en Toledo, e en Gallicia, e en Sevilla, en Cordoba, en Murcia, en Jahen, en Badajoz, e en el Algarve, seyendo sano en nuestro cuerpo e en nuestra voluntad, e creyendo firmemente en la Sancta Trinidad, Padre e Fijo e Spiritu Sancto, que son tres personas e un Dios verdadero, e creyendo en la Virgen Sancta Maria, madre de nuestro Señor Iesucristo, en la cual Él prisó carne por nos salvar, et en todas las otras cosas que la Sancta Iglesia de Roma, cree, et manda creer et guardar; et conosciendo que por otra cosa ninguna no puede ser home salvo sino por la nuestra fe catolica; e veniéndosenos a nos en miente de los muchos bienes e mercedes que Dios nos fizo en tantas maneras que lo non podriamos asmar nin decir; por ende despues que hobimos fecho nuestro testamento en que mostramos e ordenamos cumplidamente nuestra postrimera voluntad en razon de nuestros reinos, e de nuestro señorio, el

Biblioteca Nacional de España

mayor que es sobre todo lo que habemos e haber debemos, en que uno fincase despues de nuestros dias, porque aquel escripto es muy grande, ca muestra que todas las razones porque lo fecimos et debemos facer, e tovimos por bien de lo facer en escripto en que ordenamos facienda de nuestra alma, et en como pagasemos lo que debiamos e podiamos mandar et facer bien a los que nos sirvieron lealmente.

E por ende ordenamos por el escripto deste testamento, que nuestro cuerpo no sea enterrado fasta que nuestras debdas sean quitas et pagadas. Et esto decimos porque nos fincó de que las pagar podiesemos, porque nuestros enemigos tomaron por traición todo cuanto en el mundo habiamos segund todo el mundo sabe. E mandamos a nuestros fijos los que se tovieron con nusco, e a nuestros vasallos que fagan ellos guardar et tener esto; ca en la merced de Dios e en la su lealtad lo dexamos todo.

E paren mientes asi como querrian que les ficiesemos nos en fecho de sus almas, asi farán ellos en fecho de la nuestra alma, e que les venga en miente que nos fuemos el primero el rey de nuestro linage, que quitamos las almas de los nuestros naturales e vasallos cuando murieron. E las nuestras debdas que se deben pagar son en tres maneras: La primera, a mercaderes de nuestra tierra e de fuera, que nos enprestaron e

Biblioteca Nacional de España

barataron lo suyo a sazon que lo habiamos menester mucho a servicio de Dios et por honra de nuestra tierra; e la otra es, de aquello que nos habian servido los ricos homes et caballeros, et los otros homes de la nuestra casa et de la nuestra tierra, clerigos et legos, que nos mandaremos dar algo de alli donde nos entendieremos que lo podremos haber por el servicio que nos ficieron, non les fue dado pues que de nos lo partieremos, e mandando gelo dar tenemos que era suyo de derecho, e que lè deben haber; e por ende mandamos que lès sea dado; la tercera cosa es, de aquellas cosas que ordenamos que se ficieren a servicio de Dios, e a honra de nos e de nuestra tierra, e non se cunplieron, pues que senon pudieron cunplir. Por estas razones sobredichas conviene que se cunpla de alguna parte, ca non es derecho, que el cuerpo fuelgue fasta que sean cunplidas aquellas cosas, por que podria haber trabajo en el alma.

E pues que Dios quiere que nuestras debdas sean cumplidas, e pagadas e cunplidas las mandas, que el nuestro cuerpo sea enterrado en nuestro monesterio de Sancta Maria la Real de Murcia, que es cabeza de este reino, el primero lugar que Dios quiso que ganasemos a servicio dÉl, e a honra del rey don Fernando, e de nos, et de nuestra tierra; pero si los nuestros cabezaleros tovieren por mejor que el nuestro cuerpo sea ente-

Biblioteca Nacional de España

rrado en la cibdad de Sevilla, o en otro logar que sea más a servicio de Dios tenemoslo por bien, en tal manera que finque al monesterio sobredicho de Murcia los bienes e las posesiones que nos le diesemos, salvo el alcazar que mandamos que haya siempre el que de nuestro linage fuere con derecho rey de Murcia.

E si los nuestros testamentarios tovieren por bien de enterrar nuestro cuerpo en Sevilla, mandamos que lo fagan enterrar alli do tuvieren e entendieren que es mejor; pero desta guisa, que la sepultura non sea muy alta, e si quisieren que sea alli, donde el rey don Fernando e la reina doña Beatriz yacen, que fagan en tal manera que la nuestra cabeza tengamos a los sus pies de amos a dos, e de guisa que sea la sepultura llana en tal manera, que cuando el capellan entrase a decir la oración sobre ellos e sobre nos, que los pies tenga sobre la sepultura.

E otrosi mandamos, que luego que finaremos, que nos saquen el corazon e lo lleven a la Sancta tierra de Ultramar, e que lo sotierren en Ierusalem, en el monte Calvario alli do yacen algunos de nuestros abuelos, e si levar non lo pudiesen que lo pongan en algund lugar do esté fasta que Dios quiera que la tierra se gane e se pueda levar en salvo.

Esto tenemos por bien et mandamos que faga don frey Juan, teniente de las veces del

Biblioteca Nacional de España

maestre del Temple en los reinos de Castilla, et de Leon, et de Portugal, porque es conoscido de nuestro señorio, et se tovo con nusco al tiempo que todos los maestres de las otras ordenes nos desconocieron. E mandamos a este caballero de nuestro cuerpo todas las nuestras camaras que traemos de nuestro guisamiento, et demás mill marcos de plata para dar en capellania do canten capellanes misas cada dia por siempre por nuestra alma en el sepulcro sancto, cuando Dios quisiere que lo hayan cristianos, o en él, o en el logar do estoviere nuestro corazon.

E por que el maestre e los frailes de la orden del Temple han por costumbre de traer cuales armas quieren, rogamos a este maestre que agora es e a los que fueren de aqui adelante, que trayan todavia ellos mismos por sus cuerpos estas mis señales mesmas que les envio, lo uno por honra de la su orden, lo al por que entiendan cual es nuestra voluntad: e que nos fagan este amor señaladamente por el otro que les nos fecimos cuando ganamos el reino de Murcia que heredamos a esta orden mayor que las otras todas.

Et otrosi, mandamos el nuestro lecho con toda la ropa que hobiere a la sazon que finaremos a los pobres del hospital de San Juan dAcre e mill marcos de plata. Mandamos otrosi, que cuando sacaren el nuestro cora-

Biblioteca Nacional de España

zon para llevarlo a la sancta tierra de Ultramar, segund que es ya dicho, e que saquen lo otro de nuestro cuerpo e lo llieven a enterrar al monesterio de Sancta Maria la Real de Murcia, o a do el nuestro cuerpo hobiere a ser enterrado, que lo metan todo en una sepultura, asi como si nuestro cuerpo fuese y a yacer, si el monesterio fuere en aquel estado que lo nos establecemos e debemos estar; e si non mandamos que fagan esto en iglesia mayor de Sancta Maria de Sevilla.

Otrosi mandamos, que si el nuestro cuerpo fuere y enterrado en Sevilla, que sea y dada la nuestra tabla que fecimos facer con las reliquias a honra de Sancta Maria, e que la trayan en la procesión en las grandes fiestas de Sancta Maria, e las ponga sobre el altar, e los cuatro libros que llaman *Espejo historial* que mandó facer el rey Luis de Francia, e el paño rico que nos dio la reina de Inglaterra, nuestra hermana, que es para poner sobre el altar, e la casulla, e el almatica, que son de paño hestoriado labrado muy ricamente, e una tabla grande hestoriada en que ha muchas imagenes de marfil, fechos e hestorias de fechos de Sancta Maria que la ponga cada sabado sobre el altar de Sancta Maria a la misa. E mandamos otrosi, que las dos *Biblias* et tres libros de letra gruesa, cobiertas de plata, e la otra en tres libros hestoriada que nos dio el rey Luis de

Biblioteca Nacional de España

Francia, e la nuestra tabla con las reliquias, e las coronas con las piedras, e con los camafeos, e sortijas, e otras cosas nobles que pertenecen al rey, que lo haya todo aquel que con derecho por nos heredare el nuestro señorio mayor de Castilla e Leon.

E otrosi mandamos, que todas las vestimentas de la nuestra capilla con todos los otros libros, que los den a la iglesia mayor de Sancta Maria de Sevilla, o a la iglesia de Murcia, si el nuestro cuerpo fuere y enterrado, sacando las vestimentas que mandamos señaladamente a la iglesia de Sevilla, et las dos biblias que mandamos dar a aquel que heredare lo nuestro.

Otrosi mandamos, que todos los libros de los *Cantares de loor de Sancta Maria* sean todos en aquella iglesia do nuestro cuerpo se enterrare, e que los fagan cantar en las fiestas de Sancta Maria. E si aquel que lo nuestro heredare con derecho e por nos, quisiere haber estos libros de los *Cantares de Sancta Maria,* mandamos que faga por ende bien et algo a la iglesia onde los tomare porque los haya con merced e sin pecado. Otrosi mandamos a aquel que lo nuestro heredare el libro *Setenario* que nos fecimos. Mandamosle otrosi lo que tenemos en Toledo que nos tomaron, cuando Dios quisiere que lo cobremos nos, o aquel que lo nuestro heredare; ca son cosas muy ricas e muy nobles que pertenescen a los reyes.

Biblioteca Nacional de España

Et mandamos al infante don Juan, nuestro fijo, los reinos de Sevilla e de Badajoz, con todas las villas, e los castillos, e las fortalezas, et con todos sus terminos, et con todas sus tenencias segund diz en el privillegio que les nos damos destos rèinos sobredichos.

A nuestra fija doña Beatriz, reina de Portugal, et del Algarve, e a la infanta doña Berenguela, et a Urraca Alfonso, et a Martin Alfonso, nuestros fijos, que non fueron, nin son contra nos, et a ricos homes, et caballeros, e otros homes que nos servieron bien e lealmente a la sazon que se levantó esta traición contra nos, que tenemos por bien e mandamos, que lo hayan segun dicen los privilegios, e las cartas que tienen de nos, e las posturas que en ellos dice. E sacando otrosi que las rentas de Badajoz, que tenemos por bien que las haya en su vida nuestra fija doña Beatriz, reyna de Portugal et del Algarve, asi como gelas nos dimos por nuestras cartas.

E otrosi mandamos, que don Juan, e los que del vinieren obedezcan siempre, et caten señorio a aquel que derechamente heredare por nos Castilla, e Leon, e los otros nuestros reinos. Pero si tan grande nuestra desaventura fuese que con traición de los de nuestra tierra quisiesen a don Sancho por señor, e él quisiere traer alguna pleitesia con don Juan por quel diese estos reinos so-

Biblioteca Nacional de España

bredichos, o alguna cosa dellos, por canbio, o por otra manera alguna, mandamos a don Juan que lo non faga por ninguna guisa, por que don Sancho no sea poderoso, nin heredero en aquello que nos tenemos en nuestro poder en nuestra vida.

Otrosi mandamos, que todas las rentas de los almoxarifadgos, e de todos los otros derechos, que don Juan debe haber en el reino de Sevilla segund sobredicho es, que tome la meitad para el defendimiento de la guerra, et la otra meitad que la tomen nuestros cabezaleros para quitar nuestras debdas e paguen nuestras mandas.

E si la meitad non conpliere para quitamiento de la nuestra alma en esta mesma manera que se cunpla de la otra meitad. E esto facemos, por que la nuestra alma non finque por quitar de los enemigos de la nuestra fe e nuestros, nin puedan facer aquel mal en la tierra que ellos quieren, e don Juan pueda esta tierra mejor mantener e guardar. Pero si de otra parte nos hobiéremos para quitar nuestra alma que tornemos y otro tanto como aquello que les ende tomaremos para esto.

Otrosi mandamos, que don Juan sea tenudo de obesdecer a aquel que todo lo nuestro heredare con derecho. E facemoslo a grand su prod por muchas razones; primeramente por que saben todos que don Sancho fizo esta traicion tan grande contra nos,

Biblioteca Nacional de España

que en poco tiene de facer otro tanto a él et a los nuestros fijos que con el dicho don Juan se toviesen cuanto más pudiesen; e por ende es siempre menester que de otra parte les ayuden. Et otrosi por que nos sabemos ciertamientre que cuando nos habemos lo mejor parado que podría ser, non nos abondaba para aquellas cosas que non podiamos escusar segun la cobdicia de los homes, e la manera que traen en vevir con los reyes et con los otros señores. Ca fincándoles que les non den tanto bien non habiendo de que como si lo hobiesen, cuanto más cuando el señorio todo era nuestro, por que conviene con derecha fuerza que la ayuda que hobiere que sea poderosa et rica: e non sabemos nos que esto se podiese facer si non la iglesia de Roma e el rey de Francia, que fueron e son siempre una cosa. Francia siempre servió a la iglesia en todos los grandes fechos que hobo menester, demás que ninguno non puede decir con derecho, por que somos de un linage de luengo tiempo et de cerca, asi que el nuestro señorio non lo damos a estraños.

Otrosi por que cuando a Dios viniere en miente de como toda Francia e toda España fue de cristianos antiguamente en señorio de nuestro linage, e lo perdieron por sus pecados, él quiso catar más a la su piadat que a la su justicia, e toviere por bien que el nombre de su padre sea ensalzado, e abaxado el

Biblioteca Nacional de España

nombre de aquellos que non creen en la su fe, antes denuestan e menosprecian el su fecho, quisiere que estas tierras se cobren a su servicio a loor del su nombre et a honra de la iglesia de Roma e a prod comunal de toda la cristiandad, que hayan fe, e que sepan e puedan facerlo ende. Por todas estas razones debemos tener que esto es lo mejor, consejamos a don Juan, et rogamosle, et mandamosle, que faga asi, e lo guarde en todas guisas, e ponga señaladamente su amor con el rey de Francia, e que todas las cosas que hobiere a facer, fágalas con consejo de la iglesia et dél. Et en esto tenemos que le damos grand consejo e bueno, e cual da buen padre a buen fijo, e buen señor a buen vasallo e buen amigo. E quien esto le estorbare, e le aconsejare otra cosa, sea por ende traidor, e haya la ira de Dios e la suya.

Otrosi, le aconsejamos que faga consejo del Papa e del rey de Francia, ca sabemos ciertamente, que por aqui encimará bien su facienda, e por ende gelo acomendamos. E si el sobredicho don Juan, o otro cualquier de nuestro linage, fuere contra estas cosas sobredichas en este testamento, o contra alguna dellas, que hayan la maldición de aquellos onde nos venimos, e la nuestra, e sea por ende traidor como quien trae castillo o mata señor; e non se pueda salvar por armas, ni por fuero, ni por otra manera.

E mandamos otrosi al infante don Jaimes,

Biblioteca Nacional de España

nuestro fijo, el reino de Murcia con todas sus villas et con todos sus castillos, et con todos sus derechos, et con todas sus pertenencias, et con todos sus terminos, segund dice el privillegio que le nos dimos en esta razon; e el que sea tenudo de facer et complir todas aquellas cosas que mandamos et consejamos al infante don Juan en razon del nuestro señorio de Castilla et de Leon que sea todo uno, segund sobredicho es. Otrosi mandamos a doña Beatriz, nuestra fija, reina de Portugal et del Algarve, la villa de Niebla con todos sus terminos que la haya para en toda su vida, et despues que finque a aquel que por nos derechamente heredare Castilla et Leon. E mandamos otrosi a la infanta doña Verenguela, nuestra fija, todos los heredamientos que le dimos en los reinos de Castilla et de Leon, despues que a nos vino de Sevilla, et habiendola don Sancho desheredado de cuanto nos le dimos. Pero si estos heredamientos non podiese haber, mandamos que haya para en toda su vida [1] [las rentas de Ecija o Xerez, o que haya al tanto cuanto montare las rentas de la una de estas villas en las rentas de Sevilla]; e despues de sus dias que finque a don Juan, nuestro fijo, o a aquel que lo suyo heredare. Otrosi mandamos a doña Blanca, nuestra

---

[1] Hay un claro en el texto, que otra copia llena de la manera que se indica entre paréntesis.

Biblioteca Nacional de España

nieta, fija del rey don Alfonso de Portugal et de la reina doña Beatriz, cient mill marcos de la moneda que se facen seiscientas veces mill maravedis de la moneda de la guerra para en casamiento.

E mandamos otrosi a doña Urraca Alfonso, nuestra fija, docientas veces mil maravedis de la moneda de la guerra para en casamiento et que tenga estos maravedis en las rentas del Algarve, et farán a estos que sean entregados de estos maravedis sobredichos. Pero si don Juan, se los quisiere dar luego finque el Algarve para él en tal manera que haya las rentas del Doña [Margarita] [1] su muger, para en toda su vida et para toda mantenimiento de su casa. Et acomendamos esta nuestra fija doña Urraca Alfonso a la reina doña Beatriz fasta que faga casamiento bueno et honrado.

Et mandamos a Martín Alfonso, nuestro fijo, cuarenta veces mill maravedis de los de la guerra, con que vaya al Papa, et para lo al que hobiere menester: e que los haya en el almoxarifazgo de Sevilla en aquello que nos tomamos para pagar nuestras debdas, et conplir nuestras mandas, o en aquello que hobieremos de otra parte onde lo podamos pagar. E encomendamoslo al Papa et al infante don Juan, nuestro fijo, e a don Remon-

---

[1] Deja un blanco suplido en otras copias por ese nombre.

Biblioteca Nacional de España

do, arzobispo de Sevilla, e fasta que puedan ir al Papa e haya aquello que nos mandamos dar.

Mandamos otrosi a Ines Alfonso, fija del infante don Alfonso de Molina, nuestro tio, cincuenta mill maravedis de la moneda de la guerra para su casamiento, o para tomar orden cual más quisiere, et encomendamosla otrosi a nuestra fija doña Beatriz, reina de Portogal et del Algarbe. Et mandamos otrosi que todos los caballeros et ricos homes de nuestra mesnada que fincaron todavia con nusco e nos servieron, que hayan todo lo que les posimos por sus tierras et por sus soldadas del tiempo pasado que non habian habido; e hayan de más las soldadas de un año, si nos morieremos antes que cobremos la tierra. Et esto mandamos que les den de aquello que nos diere el Apostóligo, o el rey de Francia, para quitar nuestras debdas, o nuestras mandas, o de aquello que nos tomamos de las rentas de Sevilla para quitamiento de nuestra alma, que lo hayan bien e cumplidamente segund que lo nos pagáramos si vivieramos et hobieramos lo nuestro que nos tollieron por sospecha del Apostóligo et del rey de Francia. Et eso mandamos que sea fecho a todos los de nuestra criazon, tambien clerigos, como legos, et otros homes cualesquier que en nuestro servicio estoviesen. Et otrosi mandamos a Juan Martinez, capellan, el abadia de Cuevasrubias; e si por

Biblioteca Nacional de España

aventura el Apostóligo diere a Martín Alfonso, nuestro fijo arzobispado o obispado o otra dignidad mayor, mando a Juan Martinez, el sobredicho, el abadia de Valladolit, ca nos servió bien e lealmente. Otrosi mandamos al maestro don Gonzalo, nuestro clerigo, el abadia de Arbás. Otrosi mandamos a Juan Andrés, nuestro notario, la nuestra parte de las rentas que nos habiamos en la iglesia de Marchena, que lo haya para en toda su vida segund la carta que él tiene en esta razon.

E conjuramos a aquel que con derecho fuere nuestro heredero, que asi como él es honrado en el nuestro señorio, que asi non quiera que la nuestra alma caiga en pena por mengua de non pagar nuestras debdas, et conplir nuestras mandas. Ca segund razon de todo derecho, que asi como hobiere la honra asi tome ende la carga. E por ende lo conjuramos con Dios, que lo que él queria que fagan en fecho de su alma que asi fagan en la nuestra. E mandamosgelo por señorio natural que habemos sobre él de linage et de naturaleza; porque es fuero antiguo et derecho los reyes maldecir a los de su linage que erraron contra ellos, por ende decimos, que el que esto errare, sea maldito de Dios et de Sancta Maria, et de toda la corte celestial, e que sean otrosi descomulgados de la iglesia de Roma, en cuyo poder nos dexamos nuestro testamento. E damos-

Biblioteca Nacional de España

le por ende que sea tal traidor, como quien trae castillo e mata señor; et se non pueda por ello salvar por armas, ni por uso, ni por costumbre, nin por fuero escripto, mas que sea maldito, e vaya siempre a las penas del infierno con Judas el traidor.

E los cabezaleros que facemos son estos: el infante don Juan, nuestro fijo, e la reina doña Beatriz de Portugal, e a don Ramondo, arzobispo de Sevilla, e a don Fernan Perez Ponce, rico home, nuestro cormano, e a don Martin Gil de Portugal, et a don Gutierre, et a don Garci Fernandez, maestre de la orden del Temple, et a Alfonso Fernandez, nuestro sobrino et nuestro consejero.

E por que estos habian agora mucho que veer en lo nuestro e en lo suyo, ordenamos et establescemos estos otros que aqui seran agora dichos et que les sean ayudadores et acomendadores por que esto se cumpla aina, a Juan Martinez, capellan mayor de la nuestra capilla, et a Garci Jufre nuestro copero, don Gutierre, justicia de nuestra corte, e Pero Ruiz de Villegas, nuestro repostero mayor del reino de Castilla, et Juan Andres, nuestro notario.

Onde a todos estos mandamos por la naturaleza que han con nusco, et conjuramoslos por Dios, e por la nuestra Sancta fe que ellos fagan esto lealmente catando y primeramente lo de Dios, e por la nuestra Sancta fe que ellos fagan esto lealmente, otrosi ca-

Biblioteca Nacional de España

tando lo nuestro et despues lo suyo de la buena estanza, et del derecho que farán si lo bien ficieren, e del yerro en que caen si de otra guisa fuese. Et damosles poder que lo puedan facer et cunplir en todas las cosas que tañen a quitamiento de nuestra alma et de nuestras debdas que debo para conplimiento de lo que mandamos. E rogamos a Dios e pedimosle merced, como quier que somos a tan pecador que non debamos los ojos alzar al cielo, nin rogarle en ninguna cosa.

Pero atreviendonos en la buena estanza que siempre hobimos en Sancta Maria su madre, e en la merced que esperamos della haber, rogamos a Ella que gelo ruege por nos, e que ponga en el corazon de aquestos que lo fagan bien e lealmente este oficio en que los ponemos.

E si lo bien ficieren que de Dios hayan buen galardon por esto en este mundo e en el otro; e si non gelo demande Dios a los cuerpos et a las almas. E porque estos nuestros cabezaleros hayan poder por que lo puedan facer mejor e más derechamente, esto que les nos mandamos que fagan, otorgamosles que puedan cumplidamente endereszar nuestros fechos, que todas las partes que fallaren donde fecimos fuerza e sin razon, fueras aquello que fecimos contra nuestros enemigos conoscidos e los nuestros traidores manifiestos. E les damos otrosi

Biblioteca Nacional de España

cunplidamente poder cunplido para pagar nuestras debdas, et para conplir nuestras mandas, et para pagarlas et que ellos puedan facer conposiciones, et cambios, et todas las otras cosas, porque ellos entendieren que más aina et mejor se faga.

Et rogamos et mandamos a nuestros vasallos et a nuestros naturales por el bien que les fecimos et por el derecho et la naturaleza que han con nusco; e si alguno quisiere esto contrastar o embargar, que fagan ellos sobre nuestra alma, lo que farian sobre nuestro cuerpo: e que se les miembre que él fue el primero rey de su linage que a sus vasallos diese luego algo señaladamente para caballeros, et para casamientos, et para salir de prision, nin que más pugnase de saberlos cada uno del logar donde era mejor, e de bien, e de honra, nin las tierras de los padres diese a los fijos, et despues de su muerte a los parientes más cercanos, nin que más pugnase porque hobiesen buen prez e buena nombradia por todo el mundo, nin que más encobriese, e perdonase grandes tuertos e yerros cuando gelo ficieron. Por lo cual les rogamos mucho afincadamente que se les miembre esto, e que ayuden a estos nuestros mansesores a conplir lo que les mandamos en fecho de nuestra alma et de nuestro cuerpo, asi como es escripto en este nuestro testamento, e en los otros escriptos que seran mostrados de nuestra

Biblioteca Nacional de España

parte tan bien de debdas, como de mandas.

Et otorgamos et confirmamos el otro nuestro testamento que fecimos antes deste en que mostramos et ordenamos conplidamente nuestra postrimera voluntad, et razon de nuestros reinos et de nuestro señorio el mayor, e mandamos que vala segund que en él está puesto e ordenado.

E porque todas estas cosas sean firmes e estables mandamos sellar nuestro testamento con nuestro sello de plomo. Fecho en Sevilla: lunes veinte e dos dias de enero, era de mill e trecientos et veinte et dos años. Yo Juan Andres, escribano del rey et su notario, escribí este testamento por mandado deste mismo señor.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

BIBLIOGRAFÍA [1]

VIDA

Crónica del rey don Alfonso décimo publicada en «Crónicas de los Reyes de Castilla», por C. Rossell. — Biblioteca de Autores Españoles, vol. LXVI, Madrid, 1875. [Se sirve de una edición antigua, Valladolid, 1554, y de dos manuscritos.]

Ibáñez, G., Marqués de Mondéjar.—*Memorias históricas del rey don Alonso el Sabio y observaciones a su chronica.*—Madrid, 1777.

Memorial histórico español. Colección que publica la Real Academia de la Historia; tomos I y II.—Madrid, 1851. [Es una colección de documentos alfonsinos.]

Ballesteros, A.—*Sevilla en el siglo XIII.* — Madrid, 1913.

Daumet, G.—*Memoire sur les relations de la France et de la Castille (1255-1320).*—París, 1913.

---

[1] En esta bibliografía no pretendo ser completo, sino dar la lista de las obras esenciales y de las que me han servido para mi trabajo.

Biblioteca Nacional de España

BALLESTEROS, A. y P. — *Alfonso X de Castilla y la corona de Alemania.*—Revista de Archivos, 1916, XXXIV, 1-23, 187-219; XXXV, 223-42; 1918, XXXIX, 142-62; 1919, XL, 467-90.

BALLESTEROS, A.—*El Imperio alemán en la Edad Media y el pensamiento imperial de un monarca español.* (Discurso de recepción en la Academia de la Historia.)—Madrid, 1918.

VALLS-TABERNER, F.—*Relacions familiars i politiques entre Jaume el Conqueridor i Anfos el Savi.*—Bulletin Hispanique, 1919, XXI, 9-52.

BALLESTEROS, A.—*¿Dónde nació Alfonso X de Castilla?* — Boletín de la Acad. de la Hist., 1921, LXXIX, 9-10.

BALLESTEROS, A.—*Un detalle curioso de la biografía de Alfonso X el Sabio.* – Boletín de la Acad. de la Hist., 1918, LXXIII, 408-19. [Da a conocer el nombre del ama de cría del rey.]

SERRANO, L.—*El ayo de Alfonso el Sabio. Notas biográficas.*—Bol. de la Acad. Española, 1920, VII, 571-602.

ORUETA, R. de.—*La escultura funeraria en España.* Provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara.—Madrid, 1919. [Para el sepulcro de doña Mayor Guillén.]

Se encontrará más bibliografía en:

CHEVALIER, U.—*Répertoire des sources historiques du Moyen Age.*—París, 1905.

SÁNCHEZ ALONSO, B.—*Fuentes de la historia de España.*—Madrid, 1919.

Biblioteca Nacional de España

LEYENDAS ALFONSINAS

COTARELO, E.—*El supuesto libro de «Las Querellas» del rey D. Alfonso el Sabio.* En «Estudios de historia literaria de España».—Madrid, 1901, páginas 1-41.

Sobre el romance «Yo salí de la mi tierra» puede consultarse C. C. MARDEN, *Libro de Apolonio,* tomo I, págs. XXXV-XXXVII, y II, pág. VI. Pueden leerse otros romances en el *Romancero* de DURÁN, Biblioteca de autores españoles, tomo XVI, romances núms. 938-52. Glosó estos romances el poeta EDUARDO MARQUINA en una conferencia dada en el Ateneo y publicada en el semanario *España, 1919*, núms. 205 y 206.

VÉLEZ DE GUEVARA, LUIS. — *A lo que obliga el ser rey.* Está comprendida esta comedia en «Décima parte. Nuevo teatro de comedias varias de diferentes autores». — Madrid, 1658, folios 125-143.

MATOS FRAGOSO, JUAN DE.—*El sabio en su retiro y villano en su rincón, Juan Labrador.*—Biblioteca Aut. Esp., tomo XLVII, págs. 199-218.

EGUÍLAZ, LUIS DE. — *Las querellas del rey Sabio.* Drama estrenado en 1858. En Obras Dramáticas.—París, 1864, págs. 411-55.

CASTELAR, EMILIO, y F. DE P. CANALEJAS.— *Don Alfonso el Sabio.* [Novela histórica.—Madrid, 1853.]

MOREL-FATIO, A. — [Acerca del sobrenombre de «Sabio», hay una alusión en sus]: Etudes sur le Théatre de Tirso de Molina.—Bulletin Hispanique, 1900, II, 179.

RUIZ DE OBREGÓN, J.—*Alfonso X el emplazado.*—Re-

Biblioteca Nacional de España

vista de Archivos, 1915, XXXII, 420-49. [Sobre el emplazamiento por haberse comparado soberbiamente a Dios.]

ESTUDIOS GENERALES SOBRE LAS OBRAS

AMADOR DE LOS RÍOS, J.—*Historia crítica de la literatura española.*—Tomo III, págs. 447-654.

CALLCOTT, F.—*The Supernatural in Early Spanish Literature, studied in the Works of the court of Alfonso X el Sabio.*—New York, 1923. [Estudia principalmente las «Cantigas», pero hace también alusiones a las demás obras.]

SOLALINDE, A. G.—*Intervención de Alfonso X en la redacción de sus obras.*—Revista de Filología Española, 1915, II, 283-8.

Consúltense además las historias de la literatura española.

CANTIGAS

Me he servido de la única edición:

Cantigas de Santa María. Las publica la Real Academia Española con una introducción histórica y crítica y un extenso glosario por el MARQUÉS DE VALMAR.—Madrid, 1889. Dos vols. El estudio preliminar fué publicado aparte bajo el nombre de L. A. DE CUETO, MARQUÉS DE VALMAR.—Madrid, 1897.—Para el tercer volumen de esta obra véase sub RIBERA.

BELL, A. F. G.—*The «Cantigas» de Santa María of Alfonso X.*—Modern Languages Review, 1915, X, 338-48.

Biblioteca Nacional de España

SOLALINDE, A. G.—*El códice florentino de las «Cantigas» y su relación con los demás manuscritos*.—Rev. de Fil. Esp., 1918, V, 143-79.

AITA, N.—*O Codice Florentino das Cantigas do Rey Alfonso, ó Sabio*.—Río de Janeiro, 1922.

Acerca de la versificación de las Cantigas ha escrito numerosos artículos F. HANSSEN. Pueden encontrarse estos títulos indicados por E. C. HILLS, en Modern Languages Notes, 1920, XXXV, 183-4 y 505.

Sobre la música:

COLLET, H. et L. VILLALBA.—*Contribution à l'étude des «Cantigas» d'Alphonse le Savant* (d'après les codices de l'Escurial).—Bulletin Hispanique, 1911, XIII, 270-90.

RIBERA, J.—*La música de las Cantigas*.—Madrid, 1922. (Es el tercer tomo, publicado por la Academia Española, de la edición de las Cantigas.) Un anticipo de este estudio, del mismo señor RIBERA, está comprendido en los *Discursos leídos para conmemorar el VII centenario del nacimiento del rey don Alfonso el Sabio*.—Madrid, 1921. Se ha publicado también una tirada aparte de *24 Cantigas de Alfonso el Sabio* armonizadas por J. RIBERA.—Madrid, 1922.

Sobre las miniaturas del códice florentino a que se refiere mi estudio antes citado, véase N. AITA. *Miniature spagnuole in un codice fiorentino*.—Rassegna d'Arte, 1919, XIX, 149-55.

CANTIGAS PROFANAS

He seguido la transcripción paleográfica de los «Cancioneros de la Vaticana» (edición de

Biblioteca Nacional de España

E. Monaci, Halle, 1880) y de Colocci-Brancuti (edición de E. Molteni, Halle, 1880). La señora Michaëlis de Vasconcellos ha tenido la bondad de enviarme una transcripción crítica que me ha servido para enmendar en el glosario muchas de las palabras mal transcritas en mi texto. Dos de las cantigas que publico fueron también editadas críticamente por la Sra. Michaëlis en la *Zeitschrift f. Rom. Philologie*, 1901, XXV, págs. 292-3.

Lollis, C. de.— *Cantigas de amor e de maldizer di Alfonso el Sabio.*— Studi di filologia romanza, 1887, II, 31-6. [Para la atribución al rey de las cantigas que imprimo y de otras varias.]

PRIMERA CRÓNICA GENERAL

Edición seguida:

Primera Crónica general. Estoria de España, que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289, edición de R. Menéndez Pidal.—Tomo I: Texto. Madrid, 1906. (Nueva Biblioteca de autores españoles; vol. V.)

Menéndez Pidal, R.— *La Crónica general de España*. Discurso leído ante la Real Academia de la Historia.—Madrid, 1916. Está comprendido en sus «Estudios literarios».—Madrid, 1920.

Para los textos derivados de la Primera Crónica, consúltese R. Menéndez Pidal, *Crónicas generales de España*, tercera edición.—Madrid, 1918.

GENERAL E GRAND ESTORIA

Esta obra, en seis partes, está aún inédita, aunque en curso de publicación, de la que estoy encar-

Biblioteca Nacional de España

gado por el Centro de Estudios Históricos. Para los pasajes que inserto en esta Antología, me he servido de dos códices coetáneos del rey Sabio: Para los trozos de la Primera parte, del manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, núm. 816, y para los de la Cuarta parte, del de la Biblioteca Vaticana, Urb. lat. 539, fechado este último en 1280; describen este códice C. Stornajolo, *Codices Urbinates Latini*, Romae, 1912, II, pág. 35, y J. Pijoan, *Miniaturas españolas en manuscritos de la Biblioteca Vaticana*. Cuaderno II de la Escuela Española en Roma, Madrid, 1914, pág. 16.

Se han publicado otros pasajes, más o menos largos, por R. Menéndez Pidal, Revista de Archivos, 1902, VII, 347-62 (de la primera parte: Vida de José). La misma materia fué publicada de nuevo por G. S. Wilberforce, *Josep e Zulyme*, Revue Hispanique, 1906, XV, 740-64.— Véanse fragmentos utilizados por G. L. Hamilton, Zeitschrift für Romanische Philologie, 1912, XXXVI, 147-8, y A. G. Solalinde, Revista de Filología Española, 1915, II, 285-6 y 295; 1916, III, 298; 1921, VIII, 287.

Berger, S.—*Les Bibles castillanes*.—Romania, 1899, XXVIII, 360 408 y 508-67. [Da una lista, aunque incompleta, de los manuscritos de esta obra.]

SIETE PARTIDAS

Empleo la edición de la Real Academia de la Historia.—Madrid, 1807, 3 vols.

La glosa más citada es la de Gregorio López, Salamanca, 1555, que se ha seguido reimprimiendo hasta el siglo XIX.

Biblioteca Nacional de España

MARTÍNEZ MARINA, F.—*Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación y principales cuerpos legales de los reinos de León y Castilla, especialmente sobre el código de don Alfonso el Sabio, conocido por el nombre de las Siete Partidas.* — Madrid, 1808.

PÉREZ MOZÚN, D. — *Diccionario alfabético y ortográfico de las voces que en sus Siete célebres Partidas usó el rey don Alonso el Sabio, y al presente (año de 1789) ignoran los que se gradúan de doctos en este siglo ilustrado.*—Madrid, 1790. *Suplemento al Diccionario alfabético de las voces antiguas de las Siete Partidas del Rey D. Alfonso el Sabio.*—Madrid, 1791.

DIHIGO, J. M.—*Las Siete Partidas.* Estudio lingüístico.—Revista de la Facultad de Letras y Ciencias.—Habana, 1923, XXXIII, págs. 1-71.

D'ABADAL Y VINYALS, R.— *Les «Partidas» a Catalunya.* — Estudis Universitaris Catalans, 1912, VI, 13-37 y 159-80.

Opúsculos legales, publicados y cotejados con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia. — Madrid, 1836, 2 vols. (Tomo I: El Espéculo o espejo de todos los Derechos. Tomo II: El Fuero Real, las Leyes de los Adelantados Mayores, las Nuevas y el Ordenamiento de las Tafurerías. Apéndice: Las Leyes del estilo.)

LIBROS DE ASTRONOMÍA

He seguido la única edición:

Los Libros del saber de Astronomía, edición de M. RICO Y SINOBAS.—Madrid, 1863-67.—5 vols

F. HANSSEN. — *Estudios ortográficos sobre la Astro-*

Biblioteca Nacional de España

nomía del rey don Alfonso X. — Anales de la Universidad de Chile, 1895, CMI, 281-312.

O. J. Tallgren.—*Observations sur les manuscrits de l'Astronomie d'Alphonse X.* — Neuphilologische Mitteilungen, 1908, X, 110-4.

LAPIDARIO

He transcrito los trozos que doy, de:

El Lapidario, edición de J. Fernández Montaña.— Madrid, 1881. [Se trata de una reproducción cromolitográfica del códice escurialense, en la que el dibujante ha falseado algunas veces la lectura; la transcripción final deja también bastante que desear.]

Madrazo, P. de.—*Sobre la edición fotocromolitográfica del códice del Lapidario de Alfonso X.*—Boletín de la Real Academia de la Historia, 1877, I, 471-5.

Barrington, M.—*The Lapidario of King Alfonso X.* The Connoisseur, 1906, XIV, 31-6.

Evans, J.—*The «Lapidary» of Alfonso the Learned.* — Modern Languages Review, 1919, XV, 424-6.

Compárese con el trabajo de F. F. Mann. — *Eine altfranzösiche prosaversion des Lapidarus Marbod's.* — Romanische Forschungen, 1886, II, 363-74.

AJEDREZ

Me he servido de la edición fotográfica: *The Spanish Treatise on Chess Play, written by order of*

Biblioteca Nacional de España

King Alfonso the Sage in the year 1283. Manuscript of the Royal Library of the Escorial, with an introduction specially written for the work by J. G. White.— Leipzig, 1913, 2 vols. [Da bibliografía de estudios generales sobre el ajedrez y especiales acerca de la obra del rey Sabio.]

CARTA A DON FERNANDO DE LA CERDA

El texto que reproduzco está tomado de las *Memorias históricas del rey don Alonso el Sabio,* del Marqués de Mondéjar, Madrid, 1777, páginas 306 11. Dice Mondéjar que no ha seguido el texto que da la *Crónica del rey don Alfonso décimo* (véase en Biblioteca de Autores españoles, tomo LXVI, pág. 38) por hallarse corrompido y defectuoso, y que se sirve de «tres ejemplares que tenemos suyos». La carta parece escrita hacia 1272.

TESTAMENTOS

Están impresos los dos testamentos que damos en el *Memorial histórico español,* tomo II, 110-34.

G. Daumet. — *Les testaments d'Alphonse X le Savant, roi de Castille.*—Bibliothèque de l'Ecole des Chartes, 1906, LXVII, 71-99. [Da el texto latino y aclara en notas el contenido de estos testamentos.]

OTRAS OBRAS Y ATRIBUCIONES

El Septenario: El texto de esta obra está aún inédito y sin estudiar; por ello no incluímos nada en nuestra selección. Se conserva en dos ma-

Biblioteca Nacional de España

nuscritos de diferente contenido: el de la Biblioteca del cabildo de la Catedral de Toledo, 43-20, y el del Escorial, ij. P. 20. Del primero hay una copia moderna en el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, núm. 12. 991. GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*, Madrid, 1863, tomo I, col. 1133, da noticia de un «Septenario», de fecha posterior, que nada tiene que ver con el de Alfonso X.

CALILA Y DIMNA.—Es obra atribuída a Alfonso X sin fundamento, a mi parecer, según digo en mi edición de este libro, «Biblioteca Calleja, segunda serie», Madrid, 1917, y en *Revista de Filología Española*, 1915, II, pág. 295; véase G. CIROT, *Bulletin Hispanique*, 1922, XXIV, 168-70, quien discute mi opinión.

Se le han atribuído también un «Libro del Tesoro o de la piedra filosofal» (en contra AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. Crít.* III, 516-21, y VALMAR, *Cantigas*, I, p. 137); un «Libro de la Montería» (Ríos, *Hist. Crít.*, III, 552-6, y GROUSSAC, *Rev. Hisp.*, 1906, XV, 214); un libro de «Clavis sapientiæ» (LUANCO, *Homenaje a Menéndez Pelayo*, I, 63-7); y varias otras obras sin autor conocido.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

JUNTA DE INTERCAMBIO Y ADQUISICIÓN DE LIBROS Y REVISTAS PARA BIBLIOTECAS

VOCABULARIO [1]

aa, a la, 98.
abajar, abaxar, rebajar, despreciar, II, 149, 161.
aboleza, vileza, II, 12; I, 184.
abondar, abundar, bastar **(abondan,** II, 57; **abondaba-n,** II, 101, I, 180; **abondare,** I, 271).
acabdellar, conducir, mandar, II, 128.
acaescimiento, acaecimiento, suceso, II, 91.
acaezrá, sucederá, I, 130.
acalçou, alcanzó, 67.
acarón, pegado a la carne, 61.
acedrex, ajedrez, II, 116, etc.
acender, encender, avivar, II, 166.
achaque, causa, I, 131, 141.
acoceasen, coceasen, deshiciesen con los pies, I, 268.
acomendadores, encomendados, encargados, II, 190.
acomendámosle, le encomendamos, le encargamos, II, 158.
acorrer, socorrer **(aco-**

1 Había prometido en el prólogo de esta Antología (tomo I, página 28) dar dos vocabularios, uno para las poesías gallego-portuguesas y otro para los textos castellanos; los fundo aquí en uno solo, aunque distinguiendo las palabras castellanas con letra negrilla, y las gallegas con la cursiva; al citar estas últimas suprimo el número del tomo por referirsetodas las citas al tomo I. Quiero advertir que en mis transcripciones he modernizado la ortografía en todo lo posible, para que el lector no habituado a la lengua medieval encuentre menos dificultades. En este vocabulario corrijo las erratas que he notado, debidas unas a mis copias, pero imputables otras a las ediciones y manuscritos que he seguido. Sobre las correcciones a las poesías comprendidas en el tomo I, págs. 105 a 112, véase lo que digo en este tomo II, página 200.

Biblioteca Nacional de España

rra, II, 152; **acorriese-n,** I, 182).
acorro, socorro, auxilio, I, 209.
acuciarme, darme prisa, II, 87.
adelantre, adelante, II, 94.
adoben, preparen, armen, I, 140.
adocidor, conductor, I, 223.
adu, conduce, saca, I, 229.
aducede-mi-o, traédmelo, 89.
aduchos, conducidos, I, 220; II, 54.
aducir, conducir, llevar (**aduxo,** condujo, I, 135; **aduxom,** me condujo, I, 135; **aduxist,** condujiste, I, 234; **adurá,** conducirá, I, 135).
aduga, conduzca, 68.
adur, apenas, I, 137.
aer, aire, I, 269.
aevmos, léase *avemos*, tenemos, 58.
afacer, acostumbrar, I, 140.
afermosar, hermosear, I, 196.
afogarien, ahogarían, atragantarían, II, 21.
afruenta, afrenta, II, 45.
aguisadas, preparadas, II, 153. (El texto pone **aguizadas**).
agynna, aína, aprisa, 65.
aina, aprisa, I, 126; II, 190.
al, otra cosa, lo otro, I, 36, 124, 128, 203, etc.
alanzar, alancear, dar con la lanza, II, 115.
alárabes, árabes, I, 171.
albergaría, albergue, 41.
alcalle, alcalde, II, 30.
alcavela, tribu, raza, 73.
alcora, esfera celeste, II, 81.
alermã, léase *Almiran*, 111.
aleve, alevoso (usado como sustantivo), I, 183.
alferza, alfil, II, 119, etcétera.
alguol, diablo (se refiere a la constelación de Perseo, que lleva en la mano la cabeza de un diablo, según se define en los *Libros de Astronomía*, I, pág. 38), II, 77.
allêo, ajeno, 63.
allumbra, alumbra, II, 108.
allur, a otra parte, 45.
almatica, dalmática, II, 180.
almocela, manta, cobertor, 74.
almofallas, huestes, I, 259.
almujuces, nombre de

Biblioteca Nacional de España

un pueblo fabuloso dominador de la España primitiva, I, 117.

alquerque, juego parecido al de las damas, II, 137.

aluen, lejos, I, 200.

aluengó, alejó, I, 267.

alvardán, alvardão, albardán, truhán, 95, 99.

amás, amase, I, 125.

amas, ambas, II, 132.

amidos, contra la voluntad, I, 148; de mala gana, II, 31.

amorecido, desvanecicido, perdido el sentido, II, 108.

amorresció, desmayó, I, 252 (así en el códice, pero quizás hay que leer **amortesció).**

amos, ambos, II, 74.

amuestra, enseña, II, 23.

andamiento, manera de andar, marcha, II, 123.

andar (andidieron, andudieron, anduvieron, I, 174, 200; **andudiera**, anduviera, I, 123; **andut,** por **andud** o **andude,** anduve, I, 135).

animaleas, animalias, animales, II, 100; I, 120; II, 101.

anquiço, léase *en quiço,* con hebilla?, 107.

anta, léase *ant'a,* delante de, 111 y 112.

ante, antes, I, 129; II, 93.

antel, delante de él, II, 156.

anzela, sierva, 72.

ao, al, 39, etc.

aorar, adorar, I, 117.

apagar, léase *a pagar,* 105.

aparcera, compañera, II, 18.

apegós, se le pegó, I, 241.

apos, empós, después, II, 132.

aposta, apuesta, hermosa, 52.

apostremas, después, I, 124.

a preito sigo, léase *é preitesía,* es pleitesía, 107.

apremiada, oprimida, I, 220 (traduce la palabra «oppressa», de la Biblia).

aprisey, léase *apres'ey,* he sabido, 112.

apriso, aprendió, I, 155.

aprouguer, agradase, 36.

apuesto, apuestamente, I, 122; **apuestos,** compuestos, perfectos, I, 146; II, 116.

ar, también, 35, 105.

arambre, alambre, I, 176.

Biblioteca Nacional de España

armela, armillas, anillo-s, II, 82, 90.
arrayaces, arraeces, II, 143, 148.
arredrados, apartados, II, 81.
arrimadero, respaldo de la silla, II, 78.
arrufadia, envanecimiento, II, 12.
artarle, véase **enartarle.**
artería, astucia, II, 9.
as, el as de los dados, II, 132.
asensio, ajenjo, I, 232.
asconduda, escondida, II, 100.
asmada, estimada, I, 198.
asmanzas, creencias, I, 228.
asmar, pensar, estimar, I, 180, 203 (**asmó,** I, 153; **asmara,** I, 122; **asmases,** I, 140).
astragado, estragado, deshecho, I, 177.
astragar, estragar, corromper, II, 10.
astroso, mísero, 49.
ata, hasta, 86.
a sur, léase **Asur,** asirios, I, 258.
atal, tal, II, 34.
atamores, tambores, I, 258.
atemprada, templada, rebajada, I, 268.
atener, concordar, I, 147.
atreguados, asegurados, defendidos, II, 25.
avantaias, ventajas, II, 124.
ave (del verbo haber), ten, I, 273.
aviltadamente, con vileza, de manera deshonrosa, II, 54.
avolezas, véase **aboleza.**
avondou, dió en abundancia, 86.
ayuso, abajo, II, 137, 157.
azconas, dardos, lanzas pequeñas, I, 262.

bacinetes, platillos (traduce la palabra «cymbalis», de la Biblia), I, 258.
bafos, vahos, vapores, II, 109.
barajaron, pendenciaron, disputaron, I, 243.
baralla, disputa, 66.
barata, manera de proceder en el juego, II, 133.
baratar, proceder, conducir el juego, II, 134.
barbacana, muro (traduce la palabra «antemurale», de la Biblia), I, 226.
barrunte, información, fama, II, 171.

Biblioteca Nacional de España

baveguía, tontería, 45.
bẽeizer, bendecir, 49 (*bẽeizeu*, bendijo, 69).
bẽes, bienes, 64.
beijase, besase, 42.
bel, bello, 37.
beldos, beodos, I, 170; véase **beudo**.
benido, bendito, II, 105.
berreios, berrojos, cerrojos, I, 226.
beudo, beodo, II, 108.
bien, quiere decir que no hay exageración en lo que indica después, I, 119.
bienfecho, beneficio, II. 37.
bocines, trompas, I, 263.
bofordar, deporte que consistía en tirar lanzas cortas o bofordos contra algunas tablas, II, 115.
boliçosa, bulliciosa, ardiente, 77.
bon, buen, II, 104.
boyado, hundido, II, 82.
brancos, blancos, 98.
britar, destruir, 73 (*briton*, destruyó, 51).

ca, pues, porque, I, 118, etcétera.
cabdelo, caudillo, 92.
cabdiellos, caudillos, I, 240; II, 128.
cabezaleros, testamentarios, II, 177.
cabo, parte extrema, I, 221; junto a, I, 118.
cabsas, causas, II, 93.
cada que, cuando, I, 138.
çadarço, léase *cadarço*, seda basta, sin hilar finamente, 108.
cadira, silla, II, 77.
cadrán, caerán, I, 141.
cães, canes, perros, 68.
caeu, cayó, 64.
calce-s, cáliz, cálices, I, 181, 244.
caldeira, enseña de los caballeros que aprovisionaban con comida a sus soldados, 108.
calez, cáliz, 37.
calogalhy, léase *calogalh*, pues luego allí, 109.
cambrai, paño fabricado en Cambrai, 85.
cameles, véase *com cameles*.
camiar, cambiar (**camian, camiase,** I, 130).
canopeo, mosquitero, I, 249 (traduce «conopæum», de la Biblia; en I, 260, pone el manuscrito, por error, **capaneo**).
canto, extremo, II, 125.
capaneo, véase **canopeo**.
car, véase **tu a car**.
carpia, se arrancaba los cabellos en señal de duelo, 39.

Biblioteca Nacional de España

carrera, medio, I, 124; **carreras,** caminos, I, 220; conductos, II, 106.
casrera, mala lectura, por **carrera,** II, 87.
catando, véase **catar.**
castigero, castigador (la Biblia pone «ejus», de Èl, de Dios), I, 230.
castrado, eunuco, I, 247.
catar, mirar, examinar, buscar, I, 126; **(cate,** I, 139; **cató,** I, 191; **catando,** II, 159).
caudela, acaudilla, 73.
cede muy gusado, léase *ced' é muy a guisado,* 109.
ced', cedo, çedo, pronto, 53, 86, 109.
cela, celda, 75.
celiço, cilicio, 61.
chamar, llamar, 60, 67.
changía, lamentaba, 78.
chão, llano, llanura, 86,
chão, de, llana, claramente, 62.
chegou, llegó, 52.
ch' ei, ch 'o, te he, te lo, 96.
choía, cerraba, 39.
chorando, llorando, 42.
chufar, decir bromas y mentiras **(chufan,** II, 146, 148; **chufando,** I, 132).
chufas, bromas, mentiras, II, 155.
chus, más, 71, 106.
cigno, cisne, I, 126.
cincuaenta, cincuenta, I, 143.
cinque, cinco, 48.
cinta, ceñida, II, 78.
circundida, circuncida, II, 52.
cirdenses, circenses, I, 215.
cirugianos, cirujanos, II, 108.
cobdo, codo, II, 78.
cobijçase, codiciase, 77.
cobir, véase *en cobir.*
cobras, coplas, 51.
cocadrid, cocatriz, cocodrilo, I, 262; II, 136.
coceó, pisó, I, 222.
cochas, cocidas, II, 107.
coito, cocido, 107.
cofonduda, confundida, abatida, I, 178.
cogedores, recaudadores de contribuciones, II, 154.
coita, cuita, I, 140.
colb', golpe, 68.
colpe, golpe, II, 40.
combrán, véase **comer.**
com cameles, léase *come camelos,* como camellos, 111.
comenzad (se sobreentiende «a loar»; traduce «Incipite Domino in tympanis, cantate Domino in cymbalis...» Judith, XVI, 2), I, 258.
comego, conmigo (así hay que leer y no *conmego,*

Biblioteca Nacional de España

como pone en los otros versos), 110.
comer (comiemos, comimos, I, 228; **combrán,** comerán, I, 229).
cometieron, acometieron, I, 135.
comol, como le, I, 118.
compaña, acompañamiento, I, 121.
complecciones, complexiones, constituciones, II, 71.
complido, perfecto, excelente, II, 100.
complir, bastar, I, 217.
composturas, formas, II, 86.
comungar, comulgar, 37 (*comungou*, comulgó, 38).
conmego, véase *comego*.
con nas, léase *con as*, con las, 105.
connusco, con nosotros, I, 151, 208, etc.
conort, consuelo, I, 132, 178.
conortador, consolador, I, 223.
conortar, consolar, esforzar **(conorte,** consuele, I, 219; **conortós,** se consoló, I, 125).
conortos, consuelos, 62.
conqueriran, conquistaron, I, 173.
conquistas, conquistadas, I, 143.
consegeramente, públicamente, II, 164.
contesció, aconteció, sucedió, I, 200.
contra, para con, I, 128.
contrafecha, imitada, II, 104.
contrasemeien, asemejen, II, 128.
conturviado, turbado, perturbado, I, 227.
conturviamiento, perturbación, I, 271.
convenible, conveniente, I, 163.
convenir (convien, conviene, I, 140; **convinie,** convenía, II, 103).
convusco, con vosotros, II, 152, etc.
cormano (aplicado a «primo»), primo hermano, I, 165.
cosregir, mala lectura, por **corregir,** II. 90.
costas, costillas, 71.
couberon (perfecto de *caber*), creyeron, admitieron, 87.
cousir, aconsejar, 94.
covilleira, camarera, 53
coxieron, cocieron, I, 242.
crebantar, quebrantar **(crebantaba,** I, 168; **crebantara,** I, 173).
creer (crobiese, creyese, I, 164; **crovieron,** creyeron, I, 267).

Biblioteca Nacional de España

criazon, criados, protegidos, II, 188.
criía, creía, 40.
crobiese, crovieron, véase **creer.**
crua, cruda, I, 139.
cruamente, cruamiente, crudamente, II, 25; I, 147.
crubió, cubrió, I, 224.
crueleza, crueldad, I, 180.
crueza, crueldad, I, 129; II, 166.
cuadra, cuadrado, II, 130, 135.
cuanto, como, tanto como (para indicar cantidad aproximada), II, 90.
cuamaña, cuán grande, qué tamaño tiene, I, 198.
cuamanna, tan grande, 89.
cuareinta, cuarenta, I, 168.
cuedado, cuidado, I, 153.
cuedas, cuedó, véase **cuidar.**
cuemo, como, I, 117.
cuende, conde, I, 178.
cueta, cuita, peligro, I, 156.
cuidar (cuedas, cuedó, I, 128, 159, 226).
cutianamente, cotidianamente, a diario, II, 19, 42.
daguas, de aguas, II, 109.
dal, de otra cosa, I, 265.
da'lle, dale, 82.
dantes, de antes, I, 214.
daquende, de aquí, I, 137.
dar (diestes, diste, I, 272).
darmas, de armas, I, 138.
debdo, deber, obligación, II, 37.
debdor (adjetivo femenino), deudora, I, 134.
debrie, debería, I, 140.
debuxaduras, dibujos, I, 124.
deceu, descendió, 73.
decentasen, empezasen a cortar o picar, I, 208.
decervigando se, rompiéndose la cerviz, I, 256.
decir (diz, dice, II, 182; **dim**, dime, I, 131; **dixiemos,** dijimos, I, 152; II, 107; **dizdrás,** dirás, I, 247).
deesa, diosa, I, 131, 133.
degredo, decreto, orden, 83.
deitar, echar, 50, 92; *(deital-a*, echarla, 45; *deitase*, 45; *deitaron*, 45; *deitara*, 36).
delibra, despacha, delibera, II, 41.
dem', demonio, 50, 97.

Biblioteca Nacional de España

demostranza, demostración, II, 78.
demudal, le cambia, I, 270.
den, de ellas, I, 264.
dengavar, léase *de engavar*, de engañar, 105.
denodasen, enemistasen, II, 163.
denostar, injuriar (**denuestan,** II, 51).
denosto, injuria, I, 180, 273.
den seas, léase *se as*, si las, 105.
departimiento, desemejanza, I, 203; II, 106.
departir, diferenciar, II, 104.
depos, detrás de, II, 125.
derraigamiento, desarraigo, I, 237.
des, desde, 35.
desa, léase *de sa*, de su, 108.
desacordanzas, desacuerdos, desemejanzas, II, 90.
descabeñada, despeinada, I, 131.
descabeñóse, despeinóse, I, 142.
desconoscencia, desconocimiento, II, 161.
deservicios, malos servicios, ofensas, II, 146.
desfata, deshace, II, 106, 107.
deslanar, caer, resbalar; **deslanó,** cayó, I, 238 (traduce «lapsa est» de la Biblia); **deslanaron,** resbalaron, I, 244 (traduce «lubricaverunt» de la Biblia).
desnuyo, desnudo, I, 117.
desouno, juntamente, I, 175.
desponer, cambiar de lugar (**despusiere,** II, 123; **despuesta,** II, 123).
destempró, disolver, mezclar en un líquido, I, 171.
desten, se desentiende, 69.
desuso, encima, I, 117.
desvariamiento, desviamiento, diferencia, II, 87.
deu-lle, deu-ll', dióle, 38, 80.
dexás, dejase, I, 125.
deziocheno, décimo-octavo, II, 94.
diapasón, en términos musicales; escala formada por una quinta mayor, seguida de una cuarta menor, o sea la unión del diapente con el diatessaron, I, 199.
diapente, intervalo de quinta mayor, I, 199.
diateseron, diatessa-

Biblioteca Nacional de España

ron, intervalo de cuarta menor, I, 199.
diceocho, dieciocho, II, 137.
diceseis, diceseyes, dieciséis, II, 137, 119.
dicesiete, diecisiete, II, 137.
diestes, véase **dar.**
dim, véase **decir.**
dios, dioses, I, 134, 136, 138.
dirse, de irse, I, 124; **dirte,** de irte, I, 127.
disciplo, discípulo, I, 171.
dita, dicho, 41.
dixiemos, diz, dizdrás, véase **decir.**
dizede-lle, decidle, 53.
do, dos, de lo, del, de los, 36.
doble, saco? (traduce «pera» de la Biblia; la misma palabra se traduce antes, I, 249, por «fardel»), I, 250.
doce, dulce, 38.
dóo, duelo, 39.
dragma, dracma, II, 108.
drecho-a, derecho, recto-a, II, 70, 81.
duas, dos, 35.
dubasem, véase *sea dubasem.*
dubdeste, dudaste, I, 251.
duitas, conduzcas, traigas, 98.
duitamos, dudamos, 46.
dultança, duda, 44.
dultosa, dudosa, 79.
dun, duna, de uno, de una, I, 208; II, 119, etc.

e, o, léase *é*, es (en los versos terceros de cada estrofa; en esos versos se abre una interrogación que se cierra al final de los siguientes), 106.
echar (echógelas, se las echó, I, 148; **echós,** echóse, I, 121).
eguar, igualar **(eguaré,** I, 227).
ell, el, forma del artículo o del pronombre, I, 117, 272, etc.
embebdó, emborrachó, I, 232.
emiente, mente, memoria, I, 127, 210.
empescer, dañar, II, 41.
en, véase *por en.*
en los de Cádiz, errata por **e los...** I, 119.
enadimiento, aumento, I, 272.
enartado-a, engañado-a, I, 129, 213.
enartar, engañar, 92.
enartarle (corríjase así en vez de «en artarle»), engañarle, I, 259.
enayo, soberbio (?), 99.
encastonó, engastonó, engastó, I, 206.

Biblioteca Nacional de España

encemados, véase **encimar.**
encimar, llevar a buen fin, II, 163 (**encimará,** II, 185; **encemados,** II, 163).
en cobir, léase *encobre*, (?), 105.
encordadas, acordonadas, 105.
encreus, descreídos, infieles, 92.
ende, de ello, en ello, I, 181, 265; II, 189.
enderezar, disponer, dirigir (**enderezaban**, II, 101; **enderezás,** dirigiese, I, 247; **endreçó,** enderezó, II, 69).
endicheras, hechiceras, I, 133.
endreçó, véase **enderezar.**
enfamados, difamados, sin honor, II, 25.
enfinta, fingimiento, I, 158.
enfintosamientre, engañosamente, I, 158.
engeño, ingenio, I, 176, 201.
enfestar, enhestar, levantar, I, 267.
enlixados, ensuciados, I, 181.
en negrida, ennegrecida (traduce «denigrata» de la Biblia), I, 241.
en oyo, léase **enoyo,** enojo, I, 268.
enpregue... enpreguey, emplee, empleé, 96.
enquisas, pesquisas, 87.
enrizcó, azuzó, I, 208.
enserrou, cerró, 51.
ensirió, ingirió, metió, I, 170.
entenebridos, nublados, entenebrecidos, I, 246.
enton, entonces, 40.
en tranta, léase *entrant' a*, entrando en la, 106.
entraron, invadieron, I, 118.
enviasedes, enviaseis, II, 143.
envurullar, envolver, 74.
enxemplarios, ejemplares, libros arquetipos, II, 35.
eñandrá, añadirá, I, 243.
erdade, heredad, tierras, 107.
ergo, sino, excepto, 105.
ermar, yermar, asolar (**ermaban,** I, 119; **hermaron,** I, 181).
err', error, 97.
errades, erráis, os equivocais, II, 152.
erro, léase *eno*, en el, 109.
escañuelo, escaño, I, 224.
escodriñado, léase **escodriñando,** escudriñando, I, 253.

Biblioteca Nacional de España

escogencia, elección, II, 30.
escol', escuela, 37.
escollechos, escogidos, I, 222.
escoller, escoger, 48.
escolleyta, escogida, selecta, 64.
escontra, contra, II, 94.
escosas, vírgenes, I, 160.
escuentra, contra, II, 81.
ese meste, léase *se m'este*, si a mi este, 109.
esfradas, léase *esfiadas*, deshilachadas, 105.
esleer, elegir, II, 52.
esmedrida, enflaquecida, desmedrada, I, 178.
esora, entonces, I, 179.
esparzudo, esparcido, I, 181.
espeluzradas, despeluzadas, descompuesto su cabello, I, 220.
espendrá, gastará, I, 246.
esperduda, desconcertada, 82.
espidió, despidió, I, 126.
estacionarios, libreros, II, 35.
estaio, estadio, I, 215.
estanza, comportamiento, II, 166, 191.
estar (estó, estoy, I, 134; **estudo,** estuvo, I, 261).
estiercos, estiércoles, I, 241.
estó, véase **estar.**
estonce, entonces, I, 125.
estorcer, librarse, II, 117 (**estorciese,** II, 47).
estrayna, extraña, 88.
estremar, distinguir, II, 104.
estrenomia, astronomía, I, 152.
estrucio, avestruz, I, 240, 265.
estrumente-o, instrumento, I, 201; II, 86.
estudo, véase **estar.**
eu, yo, 35, etc.
evad, ved aquí, he aquí, I, 250, 255.
e ve dede..., verso difícil de entender; quizás *e vende de seu... o viço*, 107.
excusación, excusa, II, 47.
eygreia, iglesia, 37.
ey-la, hela, vedla, 80.

faagu', halago, 62.
fabliella, fábula, fantasía, I, 206.
faca, véase *fazer*.
facer, hacer (**faz,** hace, II, 107; **farien,** harían, I, 212).
fado, hado, destino, I, 134.
faicion-es, faizones,

Biblioteca Nacional de España

forma-s, facciones, II, 74, 79, 104; I, 143.
faicionado, hecho, formado, I, 122.
falagueros, halagadores, II, 41.
falar, hablar, 53.
falir, faltar, ser falso y desleal, 36, 39 (*fal*, falta, 35; *falía*, faltaba, 58; *faliú*, faltó, 36, 39, 71).
falla, falta, 43.
fallecer, faltar, acabar (**falleciel,** le faltaba, I, 145; **fallecist,** faltaste, I, 128; **fallezcas,** faltes, I, 128; **fallezrie,** faltaría, I, 134).
fallirie, faltaría, I, 134.
farien, véase **facer.**
faroneia (léase siempre así y no *fareneia* ni *faraneia*), 106, farolea, baladronea.
fascas, casi, I, 198.
fasta, hasta, I, 117; **fastal,** hasta el, I, 163, etc.
fata, hasta, II, 88, 91.
fata, véase *fazer*.
faz, véase **facer.**
fazedor (adj. fem.), hacedora, 41.
fazer, hacer (*faça*, haga, 94; léase *faça* y no *fata* ni *faca* en 111, 112; *fige*, hice, 91; *fez*, hizo, 41).
fecho, hecho, II, 86.
fedien, hedían, olían, I, 165.
fêestra, ventana, 71.
fender, hender, cortar, II, 109 (**fendieran,** cortaran, I, 154).
ferir, herir, golpear (**feriron,** dieron palmadas, I, 169; **ferist,** heriste, I, 230; **ferrán,** golpearán, I, 127, 131).
festinno, rápidamente, pronto, 99.
feucia, confianza, II, 88.
fêver, fiebre, 85.
fez, *fige*, véase *fazer*.
ficada, permanencia, I, 129.
ficaron, ficó, véase **fincar**.
fiel, hiel, I, 233.
figuera, higuera, II, 109.
fillar, tomar, 38, 54 (*fillaron-s'*, pusiéronse, 60; *fillase*, tomase, 54; *fillou*, tomó, 38, 41).
fincar, quedar (**fincan,** quedan, restan, II, 138; **ficarie,** quedaría, I, 134; **fincó, ficó,** quedó, I, 117, 119; II, 103; **ficaron,** quedaron, II, 102; **fiques,** te quedes, I, 137).
fito, hincando, fijo, 42, 65; *toda fita*, prontamente, 89.
foir, huír, I, 130, 264, 271; véase **fuir.**
fol, loco, 49.

Biblioteca Nacional de España

folgancia, holganza, descanso, I, 219.
folgar, holgar, descansar, II, 24 **(fuelgue,** descanse, II, 177; **folgaron,** descansaron, I, 121).
fo yar mar, léase *foy armar,* fué a armar, 108.
foi, fué, 57; *foy-o,* lo-fué, 72; *foi-s'*, se fué, 57.
folía, locura, 40.
fonta, ultraje, I, 179.
forados, agujeros, I, 201.
fremoso, hermoso, I, 158.
fremosynna, diminutivo de hermosa, 77.
fruente, frente, I, 145; II, 74.
fruito, fruto, II, 87.
fuel, véase **seer.**
fuelgue, véase **folgar.**
fuer, véase **seer.**
fueras, excepto, II, 27.
fuir, huír, I, 253 **(fuien,** huían, I, 119; **fuxo,** huyó, I, 123; **fuxieron,** huyeron, I, 255; **fuyeronles,** les huyeron, les faltaron, I, 256); véase **foir.**
furtando, robando, II, 54.
furto, hurto, a hurtadillas, II, 164.
fuste-s, palo, madera, I, 194; II, 78, 131.
fuxieron, fuxo, fuyeronles, véase **fuir.**

gaança, ganancia, 43.
gaanna, gana, del verbo «gaanar», «gaanhar», 90.
gabança, envanecimiento, 41.
Galya, léase *Galinha*, 110.
garvança, garbanzo, cosa de poco valor, 46.
gasalhado, agasajo, placer, 109.
ge, se **(gelo,** se lo, I, 124, 154, etc.; **gelas,** se las, II, 182, etc.).
gemo, gimo, I, 224.
gêollos, hinojos, rodillas, 42.
golpejas, vulpejas, I, 246.
goyosa, gozosa, 81.
graçir, ser grato, agradable, 94.
gradidor, donante, I, 273.
gradir, agradecer, I, 272.
grado, agradecimiento, I, 273.
granados, importantes, grandes, II, 13.
grandez, tamaño, II, 71.
gradescer, agradecer, II, 17, 150.
gravió, agravó, I, 231.
greu, molesto, penoso, 37.

Biblioteca Nacional de España

grieve-s, grave-s, I, 270; II, 88.
grosain, aceite, grasa (?), 46.
guarir, salvar, I, 209.
guarnimientos, vestidos, II, 11.
guirguiesca, juego de dados que se describe en este pasaje, II, 131.
guisa-s, modo, manera I, 128, 174, etc.
guisado, razonable, conveniente, 88.
guisose, se compuso, I, 122; en la misma página **quisose** es errata por **guisóse.**
gusado, véase *cede muy...*

haber (hie, había, II, 12; **hobol,** le hubo; II, 103).
haces, filas, cuerpos de batalla, II, 120.
hermaron, véase **hermar.**
hestoriado, con historias bordadas, II, 180.
hie, véase **haber.**
hipotamo, hipopótamo, I, 262.
homillanza, acatamiento, I, 211.
homne, home, omne, hombre, I, 116, 124, 145, etc.
hondrar, honrar, I, 146.
hora (a so hora), de pronto, I, 145.
horizon (ellhorizon léase **ell horizon),** el horizonte, II, 81.
huéspeda, la que hospeda, I, 139.
húmida, húmeda, II, 108.

i, allí, 35, etc.
ía, iba, 37, 76.
iace, se halla, II, 104.
iaiũava, ayunaba, 70.
inchió, llenó, I, 225.
infortunas, infortunios, II, 109.
ioĩzo, juicio, 94.
iouve, estuvo, 43, 72.
ir, véase **dirse.**
irios, léase **ríos,** I, 110.
iudguest, juzgaste, I, 239.

jferno, infierno, 73.
jrmãos, hermanos, 44.
judeucynno, diminutivo de judío, 38.

labros, labios, I, 239.
lacerio, desgracia, I, 146.
ladeza, latitud, II, 71, 83.
lagremas, lágrimas, I, 140.
lai, feo, 85.
laideza, fealdad, I, 181.
lambrá, lamerá, II, 75.
lamias, llamias, monstruos fabulosos, I, 240, 266.

Biblioteca Nacional de España

laño, llano, I, 119.
lazo (así en el códice, pero hay que corregir **lago**), I, 238.
lazrado, maltratado, miserable, I, 133, 157.
lech, leche, pecho, I, 227.
leedor, lector, estudiante, 37.
leixar, dejar, 36 (*leixou-s'*, dejóse, 71).
leva, lleva, 79.
levador, el que lleva, II, 77.
levól, llevóle, I, 124.
lexa, deja, I, 141.
lezer, descanso, ocio, 57.
lhis, les, 105.
liedo, alegre, II, 102.
lieva, lleva, I, 204.
limpiedat, limpieza, II, 22.
linda, legítima, I, 139.
linna, liña-s, línea-s, I, 191, 203; II, 95.
liñaduras, delineamientos, dibujos de línea, I, 203.
liia, leía, 37.
lixoso-a, inmundo, I, 159, 165.

llá, ll'as, se la, se las, 66, 54.
llamias, véase **lamias.**
llanas, lados, caras, II, 136.
llantar, plantar, I, 195 (**llantaban, llantados,** I, 192).
llanxieron, aplaudieron (traduce «plauserunt» de la Biblia), I, 228.
llañiese, plañiese, I, 181.
lleñas, leñas, I, 245.
lls'a, errata por *ll'a*, se la, 66.
loguen, lueguen, alquilen, II, 35, 28.
loou, loó, alabó, 90.
lorigas, armaduras, túnicas de mallas férreas, I, 267.
louc', loco, 99.
louros, rojo, color de oro; es raro que se aplique a los moros, 98.
los vegadas, errata, **las vegadas,** II, 107.
lueguen, véase **loguen.**
luenne, lueñe, lejos. II, 125, 168.
luitas, luchas, 98.
luzillo, lucillo, sarcófago, I, 141.

ma, léase *maa*, mala, 112.
macar, aunque, 35, 91.
maguer, aunque, I, 197; II, 9, etc.
mal dulce, errata por **más dulce,** I, 200.
maladantes, por **mal-**

Biblioteca Nacional de España

andantes, desafortunados, infelices, II, 150.
malaenconia, melancolía, II, 73.
malavegosa, malaventurada, desdichada, 78.
malestança, disgusto, 45.
malfeitoría, mala acción, 44.
maltreiela, maltratábala, I, 164.
manamán, en seguida, 69.
manciella, mal, enfermedad, II, 107.
manco, léase *manto,* 108.
mandaderia, mandato, embajada, II, 170.
maniares, manjares, 100.
mannar, lance de juego (?), II, 134.
mansesores, testamentarios, II, 192.
manteiga, manteca, 106.
mantenente, en seguida, 45, 79.
mañas, maneras, I, 202.
mañería, esterilidad, I, 242.
maos, malos, 44.
mâos, manos, 44.
marear, navegar, I, 139.
marina, mar, I, 118.
mascarade, mascarada, 87.
maslo, macho, I, 216, 262.
matest, mataste, I, 230.
mayas, canción en alabanza del mes de mayo, 97.
mayo, fiesta de mayo, 107.
mayuntase, me juntase, me uniese, I, 127.
meatad, mitad, I, 119.
media, medio de, I, 119.
medo, miedo, 58.
meiga, artimaña, baladronería, 106.
mel, miel, 38.
menas, almenas, fortificaciones (traduce «mænia» de la Biblia), I, 225.
menazaba, amenazaba, I, 252.
mengua, falta, II, 12, 20, 167 (**mingua,** II, 109).
menguado, falto, necesitado, II, 41.
menudos, minutos, II, 84.
menynno, niño, 36.
meogo, medio, 64.
merca, venta, II, 46, 56.
mergeu, sumergió, 68.
merinos, jueces, administradores, II, 154.
mesela, desdichada, cuitada, 74.
mesnada, conjunto de caballeros al servicio del rey, II, 188.
mester, menester, I, 156.
mesura, respeto, acatamiento, II, 149.

Biblioteca Nacional de España

mesuraron, reconocieron, pensaron, I, 193.
meteu-se, se metió, 83.
metrie... a espada, pasaría a espada, I, 258.
mezclando, metiendo cizaña, enredando, I, 149.
miel (así en el códice, pero hay que corregir **cruel,** pues traduce «crudelis» de la Biblia), I, 240.
miembra, recuerda, I, 133.
mient, mente; I, 169, 203.
mientre, mientras, durante, II, 22.
migero, instante, I, 241.
migu', conmigo, 91.
mineras, minas, minerales, II, 73.
mingua, véase **mengua.**
minguar, disminuir, faltar (**mingua,** I, 270; **minguan,** I, 176; **minguareis,** I, 273; **minguasen,** I, 177).
minynno, pequeño, niño, 99.
misericordia, espada, puñal (traduce «pugionem» de la Biblia), I, 249.
moç', moza, muchacha, 82.
moirer, véase *morrer*.
mol' é, blando es, 106.
monia, monja, 43, 55.
moñieca, muñeca, II, 78.
moranza, morada, 41.
mormuliar, murmurar, I, 266.
morrá, morirá, I, 131.
morrer, morir (así hay que leer y no *moirer)*, 109 *(morrera*, muriera, 67).
mort'é, muerto es, 69.
mos, léase **mis,** I, 131.
mostrarmos, léase **mostrar vos,** II, 127.
mostrogela, se la mostró, I, 124.
movrás, moverás, I, 126.
much, mucho, muy, I, 142.
mudaciones, cambios, notas (se refiere a las siete notas musicales), I, 201.
muesos, mordiscos, bocados, I, 213.
mures, ratones, I, 254.

nada, nacida, 61.
nas, en las, 105.
nascencia, nacimiento, II, 94.
natura, linaje, clase, I, 193.
negrida, véase **en negrida.**
nemigalla, nada, 61.
nemigo, léase *nemiga*, enemiga, 107.

Biblioteca Nacional de España

nen, léase *nen me*, ni me, 112.
nidios, blancos, nítidos, I, 241.
niev, nieve, I, 268.
niñiella del to ojo, niña de tu ojo, I, 229.
nodrir, educar, instruir, II, 20 (**nodresci,** eduqué, I, 230).
nol, no le, I, 122.
nol-o, nos lo, 50.
nució, dañó, hirió (traduce «nocuit» de la Biblia), I, 259.
nos, no se, I, 140.
nuf, nube de un ojo, II, 107.
numcua, nuncua, nunca, I, 124, 126; **nuncual,** nunca le, I, 120, 148.
nusco, véase **connusco.**

o, donde, I, 122.
o, lo, 35, 36, etc.
o, véase *e*, 106.
ocaion, daño grave, 35, 93.
ochavo-a, octavo-a, II, 69, 102.
oito, ocho, se refiere al número de caballeros que los ricoshomes llevaban consigo a la guerra; lo mismo **sete,** 107.
ol, donde le, I, 141.
ollos, ojos, 42.
olvidança, olvido, 43.
omillado et ell omillado (extraña repetición, pues traduce «humiliatum et humiliatam» de la Biblia, y el sentido es que tanto los hombres como las mujeres están humillados), I, 225.
omne-s, véase **homne.**
ond, onde, en donde, de donde, por lo cual, I, 124, 129; II, 148, 173.
ontr'os, entre los, 37.
orgullías, adornos del vestido? (traduce «lacinias» de la Biblia), I, 243.
osas, zapatos, 68.
oscureza, obscuridad, I, 224.
osmamos, véase *osmar*.
osmança, precio, 43.
osmar, imaginar, creer (*osmamos*, creemos, 45; *osmarie*, creía), 74.
otoridades, autoridades, I, 158.
otrosi, también, igualmente, I, 122.
ouçamos, oigamos, sepamos, 42.
out'm, léase *outren*, alguien, otro, 110.
ouv', hubo, tuvo, 80.
ovas, huevas, I, 139.
oyo, véase **en oyo.**
oyo, olio, aceite, 40.

Biblioteca Nacional de España

pagado-a, sereno, sosegado, I, 130.
pagaron, contentaron, I, 136.
palaciana, excelente, digna de palacio, I, 176.
paladinar, publicar, II, 87.
parado, preparado, dispuesto, II, 172.
para mientes, fíjate en, I, 130.
peça, rato, tiempo, 45.
pechera, obligada a pagar tributos, I, 219.
peciculos, epiciclos, II, 86.
peço, pido, 91, 96.
peindrar, tomar prendas, empeñar, II, 24.
peñedo, peñasco, I, 200.
peñolas, plumas, I, 194.
peones, soldados de a pie, II, 152.
per, véase *sa per tam.*
per enamorados, léase *per en namorados,* por eso enamorados, 105.
perdel-o, perder el, 68.
perdudo, perdido, I, 131.
periglo, peligro, I, 129.
pero que, aunque, 91.
personeros, representantes, II, 57.
pesol, le pesó, I, 125.
picayos (?), I, 194.
pidien, pedían, I, 209.
pitança, comida, ración, 24.
plega, plazca, II, 157.
podrescieron, se pudrieron, I, 242.
poi, léase *por,* 109.
poil-o, poil-a, después que lo, la, 35, 38.
ontos, véase *sa per tam.*
ponzon, ponzoña, I, 170.
por en, por end', por ende, por lo tanto, 35, 50.
porfazar, acusar, censurar, II, 45.
porfijol, le prohijó, I, 156.
poridat, secreto, II, 10.
pornien, pondrían, I, 180.
poro, por donde, I, 257; II, 106.
porregía, ofrecía, 38.
posfaz, acusación, censura, 53.
postura, compromiso, pacto, I, 127.
pouc', poco, 65.
pran (de, a), claramente, sin duda, 36, 60.
prea, botín, I, 257, 259.
premia, apremio, yugo, I, 222, 234; II, 10.
prender, tomar, conquistar (**prisieron,** conquistaron, I, 182; **prisiesen,** aprisionasen, I, 160; **priso,** tomó, II, 156, 175).
preó, robó, I, 237.

Biblioteca Nacional de España

presta, aprovecha, favorece, II, 105.
prestes, sacerdotes, I, 250.
preto, cerca, 40, 43.
previllejo, privilegio, II, 31.
preyuros, perjurios, I, 131.
prez, honor, renombre, I, 127; II, 167.
prieto, negro, II, 128.
primezas, primores, II, 88.
prisieron, prisiesen, priso, véase **prender.**
pro, prod, provecho, I, 137; II, 183.
prougue, agrada, 91.
pujó, aumentó, I, 182.
puntos, canto fundamental, en música, I, 202.
puñar, procurar **(puñan**, II, 9; **punnavamos,** II, 160; **puñó,** II, 103; **puñen,** II, 30).

quedar, apaciguar (*quedou*, se apaciguó, 46; *quedado*, apaciguado, 45).
quedaron, se aquietaron, I, 130.
quel, que le, I, 122, etc.
quem, que me, I, 131, etc.
quequier, cualquier cosa que, I, 145.
quereadas, léase *queijadas*, pasteles, 105.
quer-nos, nos quiere, 56.
ques, que se, I, 117, etcétera.
qui, léase *quen*, quien, 110, 111.
quinnon, parte, porción, 38.
quis, quiso, 39.
quin, quien, I, 241.
quis, que se, I, 239.
quisose, errata por **guisóse,** se compuso, I, 122.
quita, véase *renda quita.*
quito-a, exento-a, libre, I, 261; II, 158.
quito-a, libre, exento, 41, 44.

rado, léase *nado*, nacido, 109.
rança, rancia, 46.
randon (de), de repente, 71.
rebellados, rebeldes, rebelados, I, 168.
recabdo, prevención, II, 169.
recaudo, provisiones, botín, 108.
receaba, recelaba, 78.
recibam, errata por **reciban,** II, 115.
recombró, se rehizo, I, 268.
recriasen, recreasen, I, 223.
reffo (?), II, 107.

*

Biblioteca Nacional de España

rehecimos, rehicimos, II, 90.
remeidor, redentor, I, 239.
remeise, redimiese, I, 245.
ren, nada, I, 213.
ren, cosa, 35, 39; nada, 54, 68, 89.
renda quita, renta libre, 89.
renes, rennes, riñones, I, 232; II, 77.
reteyn, retén (de retener), I, 273.
revatosa, sin seso, arrebatada, 82.
reyn'a, reine a, 93.
reys, reyes, I, 183.
rezõador (adj. fem.), defensora, 84.
ric omne, léase *ricom'*, ricohomne, 106.
riedra, aparta, II, 82.
riepte, rete (de **retar**), I, 273.
rijr, reír, 94.
rimos, remos, I, 137.
riye, reía, I, 164.
rogadera, intercesora, II, 157.
roldan, rondan, vigilan, I, 253.
romadizo, catarro, II, 144.
roque, torre del ajedrez, II, 120, 126, etc.
royron, royeron, I, 228.
rua, calle, 39.
sabedor (adj. fem.), sabidora, 54.
saber (*sábia*, sepa, 35, 52; *soube*, supo, 36; *souber*, supiere, 36; *souberon*, supieron, 39).
sabidor (adjetivo femenino), sabedora, I, 141; **sabidores,** entendidos, prudentes, II, 10, 88.
sabor, placer, I, 217.
sage, prudente, sabia, 82.
saiú, véase *sayr*.
salem, véase *se en elles*...
sandeu, loco, 53, 65.
sagezas, sagacidades, I, 211.
salvo, léase **salmo** (traduce «psalmus» de la Biblia), I, 240.
santiguamiento, santificación, I, 226.
sa per tam muy pontas vegadas, léase *s'apertam muyto ds vegadas*, se aprietan mucho a veces, 105.
saphir, zafiro, I, 241.
sargentes, véase **sergent**.
sayr, salir, 69 (*saiú*, salió, 39).
sea dubasem, léase *se adubasen*, si adobasen, si preparasen, 105.
seeia, sede, silla (traduce «sesionem» de la Biblia), I, 240.

Biblioteca Nacional de España

se en elles..., esos dos versos deben leerse así: *¿se en elas per i cuidan gaanhar | ben das con que nunca saben falar...* Si creen ganar bien (provecho) por eso, de aquellos con quien nunca saben hablar..., 105.

seer, ser, sentarse **(sodes,** sois, I, 247; **seie,** estaba sentado, I, 166; **sovieron,** se sentaron, I, 227; **seyendo,** siendo, I, 214; II, 103; **fuel,** le fué, I, 121; **fuer,** fuere, II, 84).

segudar, perseguir **(segudaban,** I, 256; **segudandome,** I, 135).

seguradores, errata por **segudadores,** persecutores, I, 219.

seguranzas, aseguramientos, fianzas, I, 119.

seice, dieciséis, I, 154.

seie, véase **seer.**

semblantes, semejantes, II, 82.

sembranza, siembra, I, 192.

semejal, le parece, II, 108.

semelha as aboys, léase *semelhan boys*, semejan bueyes, 105.

semellanza, recuerdo (se refiere a una imagen de la Virgen), 42.

senas, suerte de los dados que consiste en que los dos caigan por el lado de los seis puntos, II, 131.

senbrança, recuerdo (lo mismo que *semellanza)*, 43.

senlleiro-a, señero, solo, 76, 66.

senhora, por amor Dios, léase **señora, por amor de Dios,** I, 110.

sennas, señas, sendas, una para cada uno, I, 174; II, 117.

senon, no se, II, 177.

señero-a, solo-a, I, 135, 144.

sennor, señora, 35, 84.

séo, seno, pecho, 43.

sepades, sepáis, II, 145.

serenas, sirenas, I, 200.

sergent, sargentes, servidor, servidores, (en el segundo pasaje traduce «servi» de la Biblia), I, 184, 247.

serviestes, servisteis, I, 169.

sesaenta, sesenta, I, 142.

sesena, sexta, I, 195.

sete, siete, véase *oito*, 107.

seyendo, véase **seer.**

siblaron, silbaron, I, 228.

sie, véase **seer.**

Biblioteca Nacional de España

significanza, sinificanza, significación, II, 11, 76.
sigo, consigo, 45.
siía, estaba, 38, 66.
sinaado, señalado, 76.
singraron, navegaron, 45.
sirgadas, hechas con sirgo o seda, 105.
sirgo, seda, I, 176, 178.
sis, si, se, I, 131.
sise, sí mismo, II, 70.
siso, seso, 39.
so, su, I, 121.
so, bajo, II, 82.
sobe, sobre, 40, 46.
sobejanas, sobrantes, excesivas. II, 69.
sodes, véase **seer.**
söen, suelen, 67.
sofrira, sufriera, I, 184.
sofumerios, sahumerios, I, 206.
sol non, ni siquiera, I, 129.
solano, viento que corre de la parte de Saliente, I, 129.
solempnias, solemnidades, I, 181.
sollo, soplo, viento, I, 201.
somo, encima, I, 151, 194.
son, música, 51.
sono, sueño, 64.
sos conben, léase *son ben*, son bien, 105.
sosquino (en), a través, II, 121.
sotaban, saltaban, I, 214.
soterról, le enterró, I, 121.
soube, souber, souberon, véase *saber*.
sovieron, véase **seer.**
sozobra-s, en el juego de dados, la cara opuesta a un tanto determinado, es decir que, por ejemplo, al otro lado del seis está el as, y del cinco el dos, II, 131, 137.
suenos, sonidos, I, 264.
sufrencia, resignación, I, 234.
suso, arriba, sobre, I, 120; II, 101, etc.

talan, talante, 94.
tam, véase *sa per tam*.
tañer, tocar (**tañe,** II, 19; **tanxieron,** tocaron, II, 101; **tañiendo,** tocando, I, 256).
tardinera, tarda, reposada, I, 262.
távoa, tabla, 40.
tembrás, temerás, I, 131.
temiense dél, le temían a él, I, 168.
temprada miente, templadamente, II, 105.
tendal, poste central

Biblioteca Nacional de España

de las tiendas de campaña, I, 249.
tenebregosos, tenebrosos, I, 231.
tener (ternie, tendría, mantendría, I, 134; **tovo,** tuvo, II, 102).
terreiro, plaza, 76.
tigo, contigo, 43.
tiene, errata por **tenie,** tenía I, 125, 157.
tirariedes, tiraríais, sacaríais, II, 152.
to, tú, I, 133; **tos,** tus, I, 128.
tobaias, toallas, II, 22.
todalas, todolos, todas las, todos los, 41, 72.
todel, todo el, I, 256.
toller, quitar, I, 199; II, 165 **(tuelle,** quita, I, 165; **tuellen,** I, 216; **tollie,** quitaba, I, 164; **tollielos,** I, 149; **tollí,** quité, II, 145; **tolló,** quitó, I, 222, 142; **tollióle,** II, 148; **tolliesen,** quitasen, I, 274).
tollergela, quitársela, II, 108.
tomét, te tomé, I, 133.
tornei, torneo, 76.
torticero, injusto, contrario a las leyes, II, 10.
torticieramiente, torcidamente, injustamente, I, 183.
tos, véase **to.**
tosan, cortan, I, 217.
toste, pronto, presto, 59.
tovo, véase **tener.**
traen, léase *tragem,* traen, 105.
traer (troxe, traje, I, 136; **traxelo,** lo traje, II, 88; **troxo,** trajo, I, 230; **troxist,** trajiste, I, 132; **traxiere, troxiere,** trajere, II, 110, 109; **trayan,** traigan, II, 180).
trastornados, la rima pide *trastornadas,* 105.
trebeios, piezas del juego, II, 124.
trebejando, jugando, I, 151.
tredo, traición (?), 108.
tremie, temblaba, I, 262.
treszas, trenzas, I, 142.
trevie, atrevía, I, 147.
treyenta, treinta, I, 144.
tria, tres, II, 131.
tricharía, engaño, 63.
trigosa, apresurada, 81.
tro, troes, hasta, 58, 54.
troxe, troxo, troxiere, troxist, véase **traer.**
trujamania, acción de vender y comprar, II, 35.
tu a car, léase *macar,* aunque, 108.
tuelle, tuellen, véase **toller.**
tuerta, torcida, II, 109.

Biblioteca Nacional de España

turbiada, turviada, turbada, I, 255, 227.
turviedes, turbéis, I, 263.
tuvillo, tobillo, II, 74.

ú, cuando, 39.
ũa, una, 43.
unada, unida, I, 202.
unicornio, animal fabuloso, de figura de caballo, con un cuerno en la frente, II, 136.
usgo, asco, repugnancia, I, 145.
usu, uso, II, 115.
uviar, llegar (**uviara,** llegara, I, 125; **uvié,** llegué, I, 135; **uvió,** llegó, I, 261).

vagar, con reposo, con calma, II, 21.
vai, va, 84.
val, valle, I, 267.
vala, valga, II, 132.
veer, ver (*veio*, veo, 105; *viía*, veía, 37; *vir*, viera, 94; *vires*, vieras, 96).
vêese, véase *vĩir*.
varruntes, espías, I, 253; véase **barruntes**.
veer, ver (**vei, vey,** vee, mira, I, 221, 245; **vire-s,** viera-s, I, 271, 274; **viron,** vieron, I, 221; **veidas,** vistas, I, 164; **veyent,** el que vee, I, 230).
vegadas, veces, I, 130; II, 38, etc.
vegadas, veces, 105.
veidas, véase **veer.**
veiedat, vejez, I, 211.
veio trager as, léase *veio ora trager | as*, veo ahora traer las, 105.
velo, léase *vêo*, vino, del verbo *vĩir*, 107.
vendimiest, vendimiaste, I, 224.
venir (**vien,** viene, I, 127; **vin,** vine, I, 135; **verná,** vendrá, II, 17; **vernie,** vendría, II, 149; **vernien,** vendrían, II, 16).
vennas, véase *vĩir*.
venzca (de vencer), venza, II, 121.
venzudos, vencidos, I, 173.
vergoñosas, vergonzosas, II, 146.
veriguar, averiguar, II' 87.
verná, vernie-n, véase **venir.**
vestres, léase *ventres*, vientres, 105.
vevir, vivir, II, 171 (**vezquiera, visquieran,** viviera-n, II, 159, 167; **visquieren,** vivieren, II, 52; **visquiesen,** viviesen, I, 192; **visco,** vivió, I, 217, 261, etc.).

Biblioteca Nacional de España

vei, vey, veyent, véase **veer.**
vezquiera, véase **vevir.**
vibda, viuda, I, 219.
vien, véase **venir.**
vientan, rastrean, descubren, I, 210.
viesos, versos, I, 150.
vita, véase *veer*.
vĩir, venir, 56, 69, 87 (*vẽese*, viniese, 70, 87; *vẽo* (escrito *velo*), vino 107; *vennas*, vengas, 97).
viltanza, vileza, I, 181.
vin, véase **venir.**
vir, *vires*, véase *veer*.
vire-s, viron, véase **veer.**
visco, véase **vevir.**
viso, visión, mirada, II, 105.
visquieran, visquieren, visquiesen, véase **vevir.**
viva tormentado, léase *viv' atormentado*, 109.
voso, vuestro, 84.
vus, léase **vos,** I, 110.
vusco, véase **convusco.**
vynn, vino, 37.

xe, se, 38.

y, allí, I, 119, etc.
y, allí, 36.
yacer (yagan, yazcan, I, 138; **yogó,** yació, I, 149; **yoguiere,** yaciere, II, 62).
yar, véase *fo yar mar*.
yenero, enero, II, 93.
ygreia, iglesia, 52.
yl, y le, I, 173, 181.
y m, y me, I, 136.
yogó, yoguiere, véase **yacer.**
yunciones, uniones, conjunciones, II, 87.
yuñir (yuñen, uncen, I, 215; **yuñien,** uncían, I, 215).
yurandol, jurándole, I, 246.
yuso, abajo, I, 119, 253, etc.

zarafa, jirafa, II, 136.
zont' meridiano? II, 81.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

ÍNDICE

Páginas.

Las Siete Partidas..... 5
Libros de Astronomía..... 65
El Lapidario..... 97
Libros de Ajedrez, Dados y Tablas..... 111
Una carta y dos Testamentos..... 139
Bibliografía..... 195
Vocabulario..... 207

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA
BNE
1103437424

Biblioteca Nacional de España